



Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial Casillas, Santa Rosa

2025 – 2032

EDICIÓN ACTUALIZADA



<p>338.9 CM 604</p>	<p>Municipalidad de Casillas. Concejo Municipal de Casillas, Santa Rosa. Plan de Desarrollo y Ordenamiento Territorial Municipio de Casillas, Santa Rosa. Guatemala, 2025-2032. Guatemala: CM, 2025.</p> <p>251 p. il. ; 21 cm. (Serie: PDM-OT SEGEPLAN, CM 604)</p> <p>Planificación del desarrollo – Guatemala 2. Planificación y Desarrollo municipal. 3. Planificación y Ordenamiento Territorial 4. Metodología PDM-OT-SEGEPLAN 5. Casillas- Desarrollo Local. 6. PND/K'atun 2032/Agenda 2030 – PDM-OT/. Título</p>
-------------------------	--

Consejo Municipal de Desarrollo
Municipalidad de Casillas, Santa Rosa, Guatemala, Centro América
PBX: 7728-7400
<https://www.municasillas.gob.gt/m/>

Conducción y Asesoramiento:

Secretaria de Planificación y Programación de la Presidencia
9ª. Calle, 10-44 zona 1, Guatemala, Centro América
PBX: 2504-4444
www.segeplan.gob.gt/

Se permite la reproducción total o parcial de este documento, siempre que no se alteren los contenidos ni los créditos de autoría y edición.

Créditos

El proceso de actualización del PDM-OT alineado al Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, fue impulsado por la Municipalidad de Casillas, mediante la asesoría técnica metodológica de SEGEPLAN.

Municipalidad de Casillas, Santa Rosa

Alcalde Municipal

Licenciado Dayri Benjamín Bocanegra Salazar

Concejo Municipal

Walter Antonio Quevedo Fernández – Concejal Primero
Carmen Aníbal Castillo Castillo – Concejal Segundo
Edwin Estuardo Girón Contreras – Concejal Tercero
Henry de Jesús Payeras Solares – Concejal Cuarto
Amildo Pineda Zarceño – Concejal Quinto
Armando Lima Batres – Sindico Primero
Randolfo de Jesús Lima Ramírez – Sindico Segundo
Leydi Alicia Rodríguez Gómez – Secretaria Municipal

Enlaces Técnico

Mynor Wilfredo García y García - Director de Ordenamiento Territorial

En coordinación con la Mesa Técnica PDM-OT

Brenda Grisela García Batres - Ministerio de Educación
Lucrecia Maribel Chij Guillen - Ministerio de Salud Pública
Jaime Misraim Sánchez Villalta - Ministerio de Agricultura Ganadería y Alimentación
Elsimo Juan José Franco Lima - Ministerio de Desarrollo Social
Gerbert Estuardo Solares Dávila - Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
Oscar Yovani Corado Solares – Dirección Municipal de Planificación
Blanca Hernández de Pérez - Juez de asuntos Municipales
Josué David García Roldan -Dirección de servicios Públicos Municipales
Victor Domingo Fernández Hernández - Unidad de Gestión Ambiental Municipal
Luis Gerardo Solares Donis - Unidad de Gestión Ambiental Municipal
Carlos Roberto Donis Aguilar - Unidad de Gestión de Riesgo Municipal

**Con la conducción y asesoría metodológica del equipo técnico de la Secretaría de
Planificación y Programación de la Presidencia**

INDICE

INDICE DE GRAFICOS.....	5
SIGLAS Y ACRONIMOS.....	1
I. INTRODUCCIÓN	4
II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT.....	6
III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO	7
B. Enfoques de planificación.....	11
B1. Enfoque de equidad étnica y de género	12
B2. Enfoque de mejoramiento de vida.....	16
B3. Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático	17
B4. Enfoque ecosistémico	21
IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL.....	23
4.1 Organización actual del territorio	23
4.2 Escenario actual	35
4.3 Análisis de Problemáticas, potencialidades y su tendencia.....	37
V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)	146
5.1. Visión de desarrollo del municipio.....	146
5.2 Organización Territorial Futura	146
5.2.1 Centralidades y sus funciones.....	146
5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales	151
5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo	155
5.6 Categorías de usos del territorio.....	182
5.7 Directrices para las categorías de uso del territorio	184
5.8 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento	
territorial	186
5.8.1 Categoría – Protección y uso especial.....	186
5.8.2 Categoría Urbana	192
5.8.3 Categoría – Rural.....	198
5.8.4 Expansión Urbana	201
VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTION Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT.....	204
6.1 Gestión	204
6.1.1 Estrategia de comunicación y promoción.....	204
6.1.2 Coordinación Interinstitucional	204
6.1.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT	204
6.1.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales.....	205
6.2 Seguimiento	205
BIBLIOGRAFÍA	207
ANEXOS	209

INDICE DE GRAFICOS

Gráfica 1. Fases del Proceso de actualización de PDM-OT	6
Gráfica 2. Pirámide poblacional 2025 Casillas, Santa Rosa	8
Gráfica 3. Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, Casillas, Santa Rosa	44
Gráfica 4. Personal para atención médica (médicos, enfermeros profesionales y auxiliares enfermería), Casillas, Santa Rosa	52
Gráfica 5. Tendencia de Inversión Per Cápita en Salud, Casillas, Santa Rosa (2020-2023)	53
Gráfica 6. Tasa bruta cobertura nivel preprimaria, Casillas, Santa Rosa (2013-2023).....	61
Gráfica 7. Tasa bruta de cobertura nivel primaria, Casillas, Santa Rosa (2013-2023)	62
Gráfica 8. Tasa bruta cobertura nivel básico Casillas, Santa Rosa	63
Gráfica 9. Tasa bruta cobertura nivel diversificado Casillas, Santa Rosa	64
Gráfica 10. Proyección de la tasa de generación de residuos sólidos per cápita Casillas, Santa Rosa	73
Gráfica 11. Aldeas que cuentan con drenaje sanitario municipio de Casillas, Santa Rosa	82
Gráfica 12. Inversión per cápita en sistemas de drenaje y/o plantas de tratamiento de aguas residuales municipio de Casillas, Santa Rosa	83
Gráfica 13 Evolución de la brecha de red vial, Casillas, Santa Rosa	89
Gráfica 14. Vulnerabilidad ante desastres naturales municipio de Casillas, Santa Rosa	98
Gráfica 15. Total, de incidencia criminal municipio de Casillas, Santa Rosa	105
Gráfica 16. Cobertura forestal municipio de Casillas, Santa Rosa	113
Gráfica 17. Altos índices de enfermedades infecciosas (diarreicas y respiratorias) en niños menores de cinco años, Casillas, Santa Rosa	120
Gráfica 18. Incidencia de diarrea en niños menores de cinco años, municipio de Casillas, Santa Rosa	122
Gráfica 19. Incidencia IRA en niños menores de 5 años municipio de Casillas, Santa Rosa	122
Gráfica 20. Enfermedades crónicas degenerativas municipio de Casillas, Santa Rosa.....	129

INDICE DE CUADROS

Cuadro 1. Análisis problemáticas y tendencias.....	38
Cuadro 2. Potencialidades del municipio de Casillas, Santa Rosa	142
Cuadro 3. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales	152
Cuadro 4. Subcategorías de Protección y uso especial, Casillas, Santa Rosa	186
Cuadro 5. Sub categorías Urbana del municipio de Casillas, Santa Rosa.....	192
Cuadro 6. Sub Categorías Rural del municipio de Casillas, Santa Rosa.....	198
Cuadro 7. Subcategorías Expansión Urbana del municipio de Casillas, Santa Rosa	201

INDICE DE TABLAS

Tabla 1. Presidentes Consejos Comunitarios de Desarrollo,	32
Anexo 3. Tabla 2. Indicadores actualizados y breve análisis.....	212
Anexo 4. Tabla 3. Lugares poblados por microrregión de Casillas, Santa Rosa	248

INDICE DE FIGURAS

Figura 1. Laguna de Ayarza vista desde Casillas, Santa rosa	22
Figura 2. Basurero clandestino ubicado en Monte Chapeado, Casillas, Santa Rosa	72
Figura 3. Desfogue de aguas residuales, pozo de Don León, Aldea San Juan Tapalapa, Casillas, Santa Rosa	81
Figura 4. Deslave ocurrido en Aldea las Minas, Casillas, Santa Rosa	96

INDICE DE MAPAS

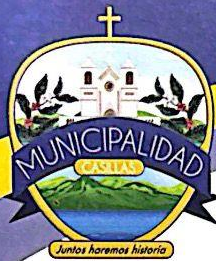
Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Santa Rosa de Casillas, departamento de Santa Rosa	10
Mapa 2. Amenazas y Vulnerabilidades municipio de Casillas, Santa Rosa	20
Mapa 3. Equipamiento Casco Urbano, Casillas, Santa Rosa	26
Mapa 4. Organización territorial, municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa	28
Mapa 5. Accesibilidad y Movilidad del Municipio de Casillas, Santa Rosa	30
Mapa 6. Normativas y sus áreas de aplicación municipio de Casillas, Santa Rosa	31
Mapa 7. Inseguridad alimentaria y nutricional, municipio de Casillas, Santa Rosa	43
Mapa 8. Limitado acceso a servicios de salud, Casillas, Santa Rosa	50
Mapa 9. Deficiente acceso a los servicios de educación, Casillas, Santa Rosa	60
Mapa 10. Inadecuado manejo de los desechos sólidos municipio Casillas, Santa Rosa.....	71
Mapa 11. Limitado acceso a servicios públicos drenaje sanitario, Casillas, Santa Rosa.....	80
Mapa 12. Deficiencia en la infraestructura y seguridad vial, Casillas, Santa Rosa	88
Mapa 13. Alta Vulnerabilidad ante desastres naturales, Casillas, Santa Rosa.....	95
Mapa 14. Inseguridad de las personas y sus bienes municipio de Casillas, Santa Rosa	103
Mapa 15. Deforestación y pérdida de biodiversidad dentro y fuera de áreas protegidas.....	112
Mapa 16. Alta Prevalencia de Enfermedades Crónicas y Degenerativas, Casillas, Santa Rosa	128
Mapa 17. Baja calidad del servicio de agua potable apta para el consumo humano municipio de Casillas, Santa Rosa	136
Mapa 18. Problemáticas y potencialidades municipio de Casillas, Santa Rosa	145
Mapa 19. Organización Territorial Futura, Municipio de Casillas, Santa Rosa	149
Mapa 20. Movilidad y accesibilidad futura, municipio de Casillas, Santa Rosa	150
Mapa 21. Categorías uso de suelo municipio de Casillas, Santa Rosa	183
Mapa 22. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso especial, Casillas, Santa Rosa	191
Mapa 23. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, Casillas, Santa Rosa	197
Mapa 24. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, Casillas, Santa Rosa.....	200

Mapa 25. Sub categoría de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Casillas, Santa Rosa	203
Anexo 5. Mapa 26. Micro-regionalización municipalidad de Casillas, Santa Rosa	251
Anexo 6. Mapa 27 Lugares poblados municipio de Casillas, Santa Rosa	252
Anexo 7. Mapa 28. Amenazas área urbana, Casillas, Santa Rosa	253

SIGLAS Y ACRONIMOS

COCODE	Consejo Comunitario de Desarrollo
CODEDE	Consejo Departamental de Desarrollo
COMUDE	Consejo Municipal de Desarrollo
ASC	Comité Permanente entre Organismos (por sus siglas en ingles)
CONALFA	Comité Nacional de Alfabetización
CONADUR	Consejo Nacional de Desarrollo Urbano y Rural
CONAP	Consejo Nacional de Áreas Protegidas
CONRED	Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres
CUNSARO	Centro Universitario de Santa Rosa
DMP	Dirección Municipal de Planificación
ENSMI	Encuesta Nacional de Salud Materno Infantil
ENEI	Encuesta Nacional de Empleo e Ingresos
IGN	Instituto Geográfico Nacional
INE	Instituto Nacional de Estadística
INAB	Instituto Nacional de Bosques
INFORM	Índice de Riesgo Municipal (por sus siglas en ingles)
INGUAT	Instituto Guatemalteco de Turismo
INTECAP	Instituto Técnico de Capacitación y Productividad
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
MAGA	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación
MARN	Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales
MEM	Ministerio de Energía y Minas
MED	Metas Estratégicas de Desarrollo
MICIVI	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
MINEDUC	Ministerio de Educación
MINFIN	Ministerio de Finanzas
MINGOB	Ministerio de Gobernación
MSPAS	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social
MDTA	Modelo de Desarrollo Territorial Actual
MDTF	Modelo de Desarrollo Territorial Futuro
ODS	Objetivos de Desarrollo Sostenibles
OMS	Organización Mundial de la Salud
OPS	Organización Panamericana de la Salud
PEA	Población Económicamente Activa
PEI	Plan Estratégico Institucional
PDM-OT	Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial
PMT	Policía Municipal de Tránsito
PNC	Policía Nacional Civil
PND	Prioridades Nacionales de Desarrollo
PNUD	Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo

POA	Plan Operativo Anual
POT	Plan de Ordenamiento Territorial
POM	Plan Operativo Multianual
RENAP	Registro Nacional de las Personas
SEGEPLAN	Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia
SESAN	Secretaria de Seguridad Alimentaria y Nutricional
UNFPA	Fondo de Población de las Naciones Unidas (por sus siglas en ingles)
Unicef	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (por sus siglas en ingles)
UTD	Unidad Técnica Departamental



Municipalidad de Casillas

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

PRESENTACIÓN

La Municipalidad de Casillas presenta este documento a la población, invitándola a ser parte activa en la construcción, discusión y seguimiento de los resultados derivados de un proceso de planificación participativa en el territorio. Dicho proceso ha contado con la asistencia técnica de SEGEPLAN y la colaboración de la Dirección de Ordenamiento Territorial, logrando la formulación consensuada del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).

Este plan constituye una herramienta estratégica para orientar proyectos y acciones que contribuyan a mejorar la calidad de vida de los habitantes, garantizar la protección del medio ambiente y promover un desarrollo inclusivo y sostenible.

El PDM-OT establece una hoja de ruta clara y estratégica hacia la visión de desarrollo que el municipio aspira alcanzar para el año 2032, en coherencia con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun: Nuestra Guatemala 2032, que define las prioridades nacionales.

Durante el año 2025, se desarrollaron diversas actividades para fortalecer el análisis territorial y la participación ciudadana en la identificación de problemáticas y potencialidades del municipio. Este trabajo permitió precisar indicadores, metas y resultados institucionales, incrementando la capacidad de gestión y producción institucional orientada al desarrollo local.

La actual Corporación Municipal reafirma su compromiso con la planificación territorial, reconociéndola como un pilar fundamental para la toma de decisiones estratégicas y el desarrollo sostenible de Casillas. Gracias a ello, se ha consolidado la apropiación del PDM-OT por parte del gobierno municipal y los actores locales, lo cual permitirá avanzar hacia su implementación coordinada y efectiva.

La Municipalidad de Casillas agradece profundamente a todas las personas, instituciones y actores que colaboraron en este esfuerzo. Se hace un llamado a dar el seguimiento correspondiente en el COMUDE, de manera que este instrumento de gestión oriente el desarrollo municipal hacia la construcción de un territorio competitivo, próspero y con mejores condiciones de vida para toda la población.

Atentamente,


Lic. Dayri Benjamín Bocanegra Salazar
Alcalde Municipal Casillas, Santa Rosa



Juntos Haremos Historia

ADMINISTRACIÓN 2024-2028
TEL.: 7728-7400

I. INTRODUCCIÓN

El Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) de Casillas es un componente fundamental del Sistema Nacional de Planificación (SNP) que articula la planificación local con los niveles departamental, regional y nacional. Este plan se alinea con el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032, cuyo marco orientador establece las metas y directrices para que los municipios contribuyan al desarrollo integral del país al año 2032. La alineación con este plan nacional no solo facilita una planificación coordinada, sino que permite que Casillas se sume a las apuestas de desarrollo de Guatemala, orientadas hacia una nación próspera y sostenible.

La primera versión del Plan de Desarrollo Municipal (PDM) del municipio se construyó en el año 2010 y constituye un esfuerzo consensuado entre diversos actores locales en el seno del Consejo Municipal de Desarrollo (COMUDE) en donde confluye el Concejo Municipal, representantes de los Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), instituciones sectoriales con presencia en el municipio, empresarios locales, así como líderes y lideresas de la sociedad civil. No obstante, en 2020, se identificó la necesidad de actualizar este plan, alineándolo con las Prioridades Nacionales de Desarrollo (PND) y reforzándolo con un enfoque integral de ordenamiento territorial. Esta actualización responde a la visión de la municipalidad de Casillas de gestionar su territorio de manera más organizada, sostenible e inclusiva, tanto en sus áreas urbanas como rurales. Así nace el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT), una herramienta estratégica que combina la planificación del desarrollo con el ordenamiento de sus espacios.

La formulación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT) se llevó a cabo mediante un proceso participativo liderado por la Municipalidad de Casillas, con el acompañamiento técnico-metodológico de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia (SEGEPLAN), en el marco de la legislación vigente. No obstante, debido a las restricciones derivadas de la pandemia, en su momento no fue posible realizar reuniones ni talleres presenciales, por lo que se optó por desarrollar el trabajo de manera virtual y a través de gabinete.

En 2025, se implementaron actividades estratégicas orientadas a fortalecer el análisis territorial y fomentar una participación ciudadana amplia en la identificación de problemáticas y potencialidades del municipio. Dichas actividades se organizaron en cinco pasos estructurados (Ver Anexo 8. *Síntesis actividades fortalecimiento PDM-OT*), cuyo propósito fue revisar y enriquecer el plan existente, incorporando los aportes de las nuevas autoridades y consolidando los mecanismos de apropiación del PDM-OT por parte de los actores locales, con el fin de asegurar su implementación y sostenibilidad a largo plazo.

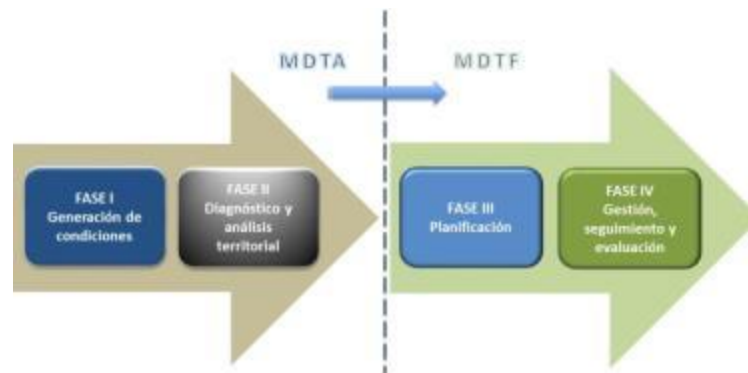
El contenido del documento se estructura en tres fases principales: La primera fase establece las actividades y resultados fundamentales que sientan las bases para un proceso de planificación inclusiva y participativa. Este espacio de preparación fue clave para asegurar una integración efectiva de los actores en cada paso del proceso. En la segunda fase, se realiza un estudio exhaustivo de los antecedentes históricos, las tendencias territoriales y el contexto sectorial de Casillas. Este análisis permite construir un perfil de las dinámicas locales y su interacción con el entorno, sentando las bases para el Modelo de Desarrollo Territorial Actual (MDTA). Este modelo es una herramienta clave que identifica los principales desafíos del municipio y orienta la definición de estrategias de desarrollo específicas para Casillas. La tercera fase se centra en la planificación de un esquema de organización territorial que responde a la visión futura de desarrollo del municipio. Este esquema incluye un replanteamiento de las centralidades urbanas y rurales para mejorar la movilidad, optimizar el acceso a servicios, fortalecer la conexión urbano-rural, y promover una gestión de riesgos eficiente. Además, aborda el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales, asegurando un crecimiento ordenado y resiliente.

Este documento refleja el compromiso de la Municipalidad de Casillas con una planificación integral y participativa, que no solo responde a las necesidades actuales de la población, sino que también impulsa un desarrollo sostenible, inclusivo y en armonía con el medio ambiente, orientado a mejorar la calidad de vida de sus habitantes.

II. METODOLOGÍA PARA LA FORMULACION DEL PDM-OT

La metodología implementada en el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Municipal – Ordenamiento Territorial (PDM-OT) incorporó un enfoque participativo, multicultural y de consenso, basado en cuatro fases, las cuales inician con la fase I, Generación de Condiciones, Fase II, Diagnóstico y Análisis Territorial, y Fase III Planificación y ordenamiento territorial.

Gráfica 1. Fases del Proceso de actualización de PDM-OT



Fuente: SEGEPLAN, 2017

Inicialmente se realizó una revisión bibliográfica a través de la investigación en Centros de documentación, bibliotecas, y en internet. Como resultado de esta investigación se acumuló una serie de documentos relacionados a características sociodemográficas, ambientales, geográficas, económicas y culturales del municipio de Casillas. Como pasos importantes y con el apoyo de matrices, se actualizaron indicadores generales del municipio tales como: Población (proyectadas al 2030) con base a datos del último censo realizado por el Instituto Nacional de Estadística INE en el año 2018.

La metodología contempla la realización de talleres participativos para obtener información a través de las mesas trabajo con la participación activa de representantes de líderes e instituciones tanto gubernamentales como no gubernamentales, la sociedad civil, pueblos indígenas y Concejos Comunitarios de Desarrollo (COCODES), sin embargo debido a la emergencia sanitaria del COVID-19 y las disposiciones de distanciamiento social emitidas por el presidente de la república de Guatemala, dicha metodología tuvo que ser modificada. Para el alcance del objetivo de contar con información actualizada se estuvo en constante comunicación con los enlaces técnicos municipales quienes retroalimentaron todo el proceso, además se validaron los resultados con los mismos a través de reuniones virtuales.

Otra actividad importante fue la realización del análisis de actores cuyo objetivo, aparte de identificarlos, fue conocer las relaciones que existen entre ellos, con el afán de tomar decisiones certeras y ser el punto de partida central y que contribuyan al desarrollo de la metodología que se está desarrollando, en el proceso de alineación del Plan de Desarrollo municipal y el Plan de ordenamiento territorial, con el Plan Nacional de Desarrollo y el contexto de las políticas vigentes.

III. INFORMACIÓN GENERAL DEL MUNICIPIO

El municipio de Casillas se encuentra ubicado en la zona norte del departamento de Santa Rosa. Limita al norte con San Rafael Las Flores; al este con los departamentos de Jalapa y Jutiapa; al sur con Nueva Santa Rosa; y al oeste con Nueva Santa Rosa y Santa Rosa de Lima. Según el Instituto Geográfico Nacional (IGN), cuenta con una extensión territorial de 185 km². No obstante, de acuerdo con datos del Instituto Nacional de Estadística (INE), dicha extensión representa aproximadamente el 6% del área total departamental, por lo que se considera necesaria una actualización oficial que confirme la superficie real del municipio.

Casillas se encuentra a 1,071 metros sobre el nivel del mar. Su clima varía de templado a frío, con temperaturas que oscilan entre los 15 °C como mínimo y 25 °C a la sombra como promedio¹. La precipitación anual fluctúa entre 1,500 y 2,500 mm.

La cabecera municipal se ubica a 81 kilómetros de la Ciudad de Guatemala (vía Barberena) y a 39 kilómetros de la cabecera departamental. El acceso principal es por la Carretera Interamericana CA-1, a la altura del kilómetro 53.7, donde se conecta con la carretera departamental 3-N. Esta ruta conduce al lado oeste de la aldea Amberes, en Santa Rosa de Lima, desde donde se toma rumbo este hasta llegar, tras 16 kilómetros adicionales, a la cabecera municipal de Casillas.

En cuanto a su relieve, el municipio cuenta con cinco montañas (El Bejucal, El Canal, El Infiernillo, Las Ilusiones y San Crispín) y once cerros (Santa Bárbara, El Naranjo, Buena Vista, La Muca, Dari, León, Mira el Valle, Pinal, Buena Vista, Loma China y San Rafael). Su red hídrica está conformada por los ríos El Congo, El Chorro, Los Esclavos, Monte Verde, San Antonio, San Juan, Tapalapa y Tempisque, además de varias quebradas que presentan caudal únicamente durante la época lluviosa.

En los últimos años, el caudal de los ríos se ha visto considerablemente reducido debido a la tala inmoderada de bosques y a la contaminación derivada de actividades agroindustriales. Entre los principales contaminantes se encuentran las aguas mieles, la pulpa de café y los desechos agroquímicos generados por beneficios de café e invernaderos, lo cual ha provocado deterioro ambiental y disminución progresiva de la fauna acuática.

Como cuerpo de agua destacado se encuentra la Laguna de Ayarza, ubicada a 1,409 metros sobre el nivel del mar, con una extensión de 14 km² y clima templado. Aunque no está inscrita como área protegida ante el Consejo Nacional de Áreas Protegidas (CONAP), debido a su carácter de propiedad privada y a la falta de interés de los propietarios en dicho proceso, la Ley Reguladora de las Áreas de Reserva Territoriales del Estado de Guatemala (Decreto No. 126-97) la reconoce como área de protección especial. A pesar de este estatus y del compromiso nacional de ampliar y resguardar las áreas naturales protegidas, no se han destinado inversiones ni programas

¹ Instituto Nacional de Sismología, Vulcanología, Meteorología e Hidrología, Atlas Climatológico de la República de Guatemala, Guatemala, 1992.

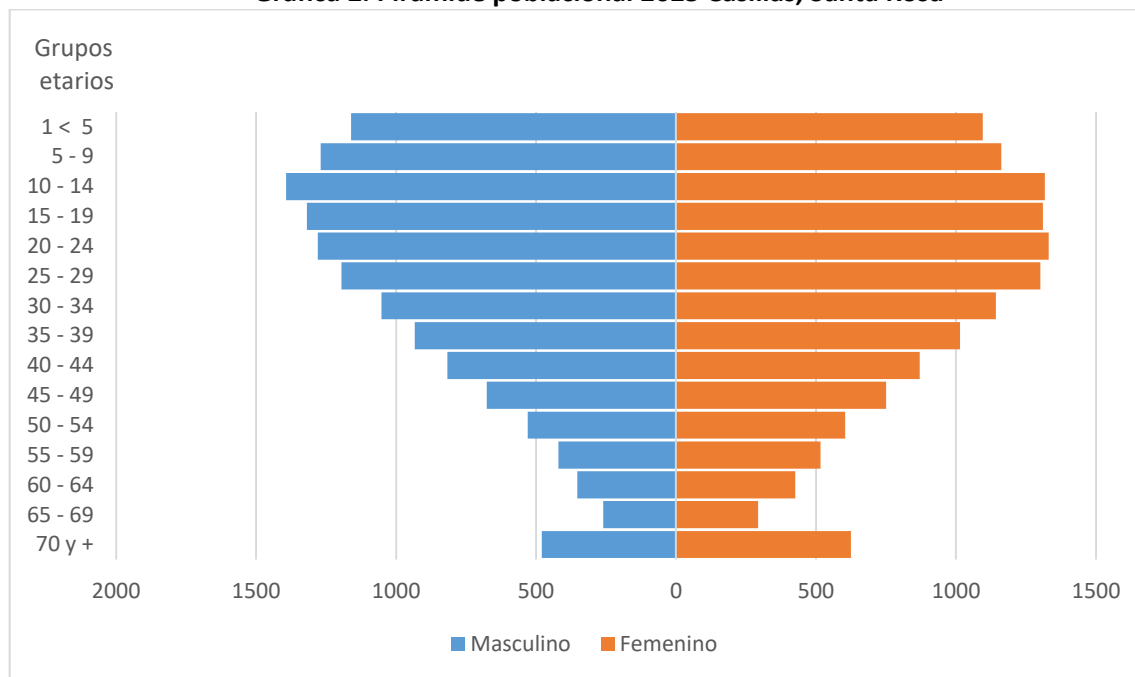
orientados a su conservación, lo que representa un desafío para la protección de la biodiversidad local.

Según el Instituto Nacional de Estadística (INE), la población del municipio de Casillas experimentó un crecimiento proyectado significativo entre el año 2002 (20,400 habitantes) y el 2025 (26,894 habitantes). Este aumento representa un incremento absoluto de 6,494 personas y un crecimiento relativo del 31.8%. La distribución por sexo muestra un ligero predominio de la población femenina (51.2% equivalente a 13,758), frente a la masculina (48.8% equivalente a 13,136).

Tal como se visualiza en la pirámide poblacional, el municipio posee una estructura joven o de base ancha, donde el 56% de sus habitantes (15,133 personas) se encuentra en el rango de 0 a 29 años. La base amplia del gráfico (grupos de 0 a 14 años) confirma una alta tasa de natalidad, lo que indica una fuerte presión futura sobre el sistema educativo y de salud materno-infantil.

Adicionalmente, es notable el desbalance de sexo en la edad productiva (20 a 34 años), donde se acentúa el predominio femenino, sugiriendo posibles patrones de migración laboral masculina hacia fuera del municipio. Finalmente, la cúspide estrecha de la pirámide confirma que la población mayor de 65 años es una minoría, manteniendo el foco de las políticas públicas en la atención a la población infantil y juvenil.

Gráfica 2. Pirámide poblacional 2025 Casillas, Santa Rosa



Fuente: Proyecciones de población INE 2018

Según el XII Censo Nacional de Población y VII de Vivienda, la población del municipio de Casillas se distribuye de la siguiente manera: Xinka 56.48% (14,095), ladina 41.55% (10,369), maya 1.25% (312), Garífuna 0.42% (105), afrodescendiente 0.13% (33) y extranjeros 0.17% (42).

En el municipio, el idioma predominante es el español; no obstante, algunas personas también utilizan su lengua materna, aunque no existen datos precisos sobre su número. Esto se debe, en parte, a los procesos de migración interna desde el occidente del país en busca de empleo, tanto en actividades comerciales como en labores relacionadas con el corte de café.

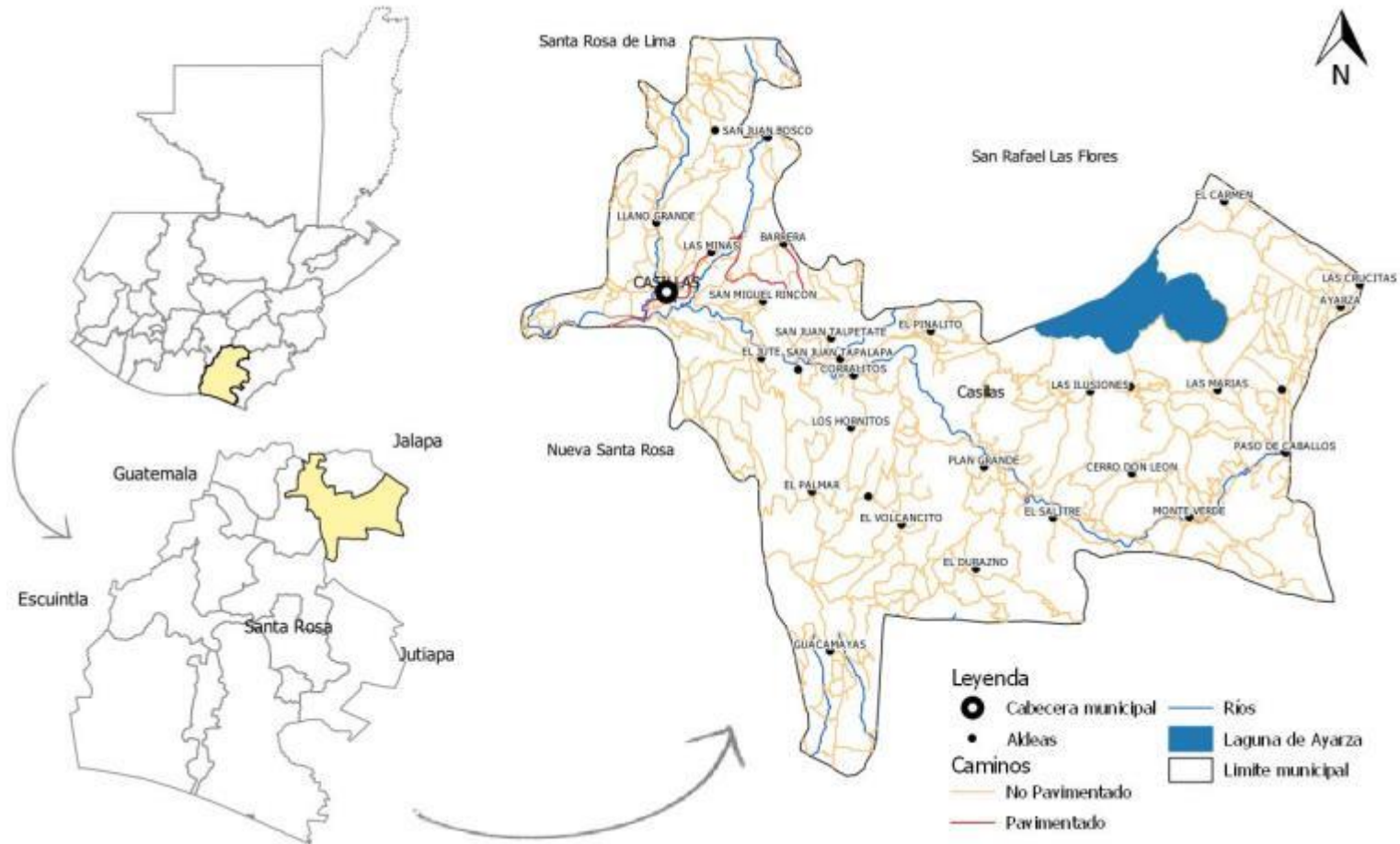
Para el año 2025, la densidad poblacional del municipio de Casillas es de 145 habitantes por km², cifra inferior a la del departamento, que alcanza 158 habitantes por km². La mayor concentración de población se encuentra en las microrregiones de Ayarza, Paso de Caballos, el Casco Urbano y Corralitos.

El municipio presenta dos grandes áreas de asentamiento: la cabecera municipal, que incluye los poblados circundantes, y la aldea de Ayarza, que ha experimentado un notable crecimiento comercial y se constituye como un polo de desarrollo local.

En cuanto a las migraciones internas, según el censo poblacional del INE 2002 reporta 3,935 emigrantes permanentes, los cuales son personas que trabajan fuera del municipio, migran principalmente a los municipios de Nueva Santa Rosa, Barbera y la cabecera departamental, así como personas con trabajo permanente en la ciudad capital. Con respecto a la migración temporal se observa que es más frecuente en la época del corte de café.

El municipio de Casillas presenta un Índice de Desarrollo Humano (IDH) de 0.631. En cuanto a las condiciones de vida, el índice de pobreza general se ubica en 70.2%, mientras que la pobreza extrema alcanza el 23.1% (INE, 2002). Al contrastar con los datos más recientes de la Encuesta Nacional de Condiciones de Vida (ENCOVI, 2023), que reporta para el departamento de Santa Rosa una pobreza total del 74% y pobreza extrema del 16.2%, se observa que Casillas presenta un nivel de pobreza total ligeramente inferior al promedio departamental, aunque con un indicador de pobreza extrema históricamente más elevado.

Mapa 1. Ubicación geográfica municipio de Santa Rosa de Casillas, departamento de Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Casillas, Santa Rosa
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN, 2020

B. Enfoques de planificación

El SNP incorpora el enfoque de derechos humanos y tiene grandes orientaciones que corresponden a los ejes fundamentales del desarrollo, como el ordenamiento territorial, que incorpora la gestión del riesgo, la gestión ambiental, aplicados con equidad y considerando la diversidad cultural. Estos ejes, establecen relaciones entre dos o más ministerios sectoriales en el momento de planificar y son determinantes al identificar iniciativas de inversión y ejecución.

En ese orden de ideas, el enfoque de derechos humanos como garantía para la equidad multiétnica y de género, entre otros objetivos, busca determinar las necesidades de equidad de derechos y las obligaciones correspondientes a quienes tienen el deber de promoverlos y hacerlos cumplir.

Por consiguiente, el ordenamiento territorial contribuye a mejorar la calidad de vida de la población de un territorio, a través de la aplicación de un conjunto de instrumentos que identifican de manera estratégica dónde, cómo y con qué temporalidad, se necesita desarrollar acciones, intervenciones e inversiones públicas y privadas para llevar el nivel de desarrollo de una determinada localidad hacia uno mejor.

Sin embargo, la inclusión de estos enfoques transversales está fundamentado por medio de las normas constitucionales tal como lo menciona la Constitución Política de la República de Guatemala en su Artículo 4² Libertad e igualdad, artículo 46³ indica Preeminencia del Derecho Internacional; asimismo la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer de 1979 y su Protocolo Facultativo de 1999, en sus artículos 5⁴, 7⁵ y 14⁶ identifica las responsabilidades de los Estados en dicha materia.

2 Artículo 4. Libertad e igualdad. En Guatemala todos los seres humanos son libres e iguales en dignidad y derechos. El hombre y la mujer, cualquiera que sea su estado civil, tienen iguales oportunidades y responsabilidades. Ninguna persona puede ser sometida a servidumbre ni a otra condición que menoscabe su dignidad. Los seres humanos deben guardar conducta fraternal entre sí.

3 Artículo 46. Preeminencia del Derecho Internacional. Se establece el principio general de que, en materia de derechos humanos, los tratados y convenciones aceptados y ratificados por Guatemala, tienen preeminencia sobre el derecho interno.

4 Artículo 5. Inciso a) Modificar los patrones socioculturales de conducta de hombres y mujeres, con miras a alcanzar la eliminación de los prejuicios y las prácticas consuetudinarias y de cualquier otra índole que estén basados en la idea de la inferioridad o superioridad de cualquiera de los sexos o en funciones estereotipadas de hombres y mujeres.

5 Artículo 7. Los Estados Partes tomarán todas las medidas apropiadas para eliminar la discriminación contra la mujer en la vida política y pública del país y, en particular, garantizarán a las mujeres, en igualdad de condiciones con los hombres.

6 Artículo 14. Inciso 1) Los Estados Partes tendrán en cuenta los problemas especiales a que hace frente la mujer rural y el importante papel que desempeña en la supervivencia económica de su familia, incluido su trabajo en los sectores no monetarios de la economía (...). Inciso 2. Eliminar la discriminación contra la mujer en las zonas rurales a fin de asegurar en condiciones de igualdad entre hombre y mujeres, su participación en el desarrollo rural y en sus beneficios, y en particular le asegurarán el derecho a: participar en la elaboración y ejecución de los planes de desarrollo a todos los niveles; tener acceso a servicios adecuados de atención médica, inclusive información, asesoramiento y servicio en materia de planificación de la familia; beneficiarse directamente de los programas de seguridad social; obtener todos los tipos de educación y de formación, académica y no académica, incluidos los relacionados con la

B1. Enfoque de equidad étnica y de género

Cuando nos referimos a la equidad étnica y de género, es importante identificar lo que plantea la Agenda 20-30, la cual establece que «poner fin a todas las formas de discriminación contra las mujeres y niñas no es solo un derecho humano básico, sino que además es crucial para el desarrollo sostenible. Se ha demostrado una y otra vez que empoderar a las mujeres y niñas tiene un efecto multiplicador y ayuda a promover el crecimiento económico y el desarrollo a nivel mundial».

En ese sentido en el ODS 5, Igualdad de Género en una de sus recomendaciones sugiere: Posicionar y visibilizar el tema de la igualdad sustantiva de las mujeres y las niñas en las agendas nacionales, subnacionales y locales, y reconocer el enfoque de género como eje del desarrollo y la prosperidad de los territorios, junto con promover el emprendimiento de las mujeres para propiciar su liderazgo en la concertación de políticas públicas, el bienestar social y la gobernanza en múltiples niveles del desarrollo local, es iniciar los cambios estructurales y socioeconómicos necesarios para que las mujeres participen en las economías locales con los mismos derechos y en las mismas condiciones que los hombres.

Por otra parte, para sustentar la inclusión de la equidad y respeto a la diversidad cultura, es imprescindible retomar los enunciados que se plantearon en los Acuerdos de Paz, específicamente en el **Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas y el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria**, para que los procesos de planificación sean incluyentes y equitativos.

En ese sentido, el Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas en uno de sus considerandos menciona «Que todos los asuntos de interés directo para los pueblos indígenas demandan ser tratados por y con ellos, y que el presente Acuerdo busca crear, ampliar y fortalecer las estructuras, condiciones, oportunidades y garantías de participación de los pueblos indígenas, en el pleno respeto de su identidad y del ejercicio de sus derechos». Asimismo, reconocer la particular vulnerabilidad e indefensión de la mujer indígena frente a la doble discriminación como mujer y como indígena, con el agravante de una situación social de particular pobreza y explotación.

En el Acuerdo sobre aspectos socioeconómicos y situación agraria, hace alusión a la **participación de la mujer en el desarrollo económico y social**, por tanto, sugiere que la participación activa de

alfabetización funcional, así como, entre otros, los beneficios de todos los servicios comunitarios y de divulgación a fin de aumentar su capacidad técnica; organizar grupos de autoayuda y cooperativas a fin de obtener igualdad de acceso a las oportunidades económicas mediante el empleo por cuenta propia o por cuenta ajena; participar en todas las actividades comunitarias; obtener acceso a los créditos y préstamos agrícolas, a los servicios de comercialización y a las tecnologías apropiadas, y recibir un trato igual en los planes de reforma agraria y de reasentamiento; gozar de condiciones de vida adecuadas, particularmente en las esferas de la vivienda, los servicios sanitarios, la electricidad y el abastecimiento de agua,, el transporte y las comunicaciones.

las mujeres e imprescindible para el desarrollo económico y social de Guatemala y es obligación del Estado promover la eliminación de toda forma de discriminación contra ellas.

Asimismo, se debe tomar en consideración que el Convenio No. 169 sobre Pueblos Indígenas y Tribales en Países Independientes en su artículo 7, establece que los pueblos interesados deberán tener el derecho de decidir sus propias prioridades en lo que atañe al proceso de desarrollo, en la medida en que éste afecte sus vidas, creencias, instituciones y bienestar espiritual y a las tierras que ocupan o utilizan de alguna manera, y de controlar, en la medida de lo posible, su propio desarrollo económico, social y cultural. Además, dichos pueblos deberán participar en la formulación, aplicación y evaluación de los planes y programas y programas de desarrollo nacional y regional susceptibles de afectarles directamente.

La equidad es una condición indispensable para el desarrollo humano, inherente a los diferentes procesos que buscan la reducción de brechas estructurales profundamente arraigadas en las estructuras y dinámicas sociales. Por tanto, la planificación para el desarrollo, debe partir del conocimiento preciso y claro de la situación, condición y posición de los diferentes grupos en situación de vulnerabilidad. La premisa fundamental es que todas las personas, aunque son iguales en derechos, no son iguales respecto de sus condiciones, necesidades e intereses de vida.

A partir de la información específica, se podrán evidenciar escenarios posibles y deseables para cada población, asumiendo como estrategia y principio de implementación, la noción de equidad en todos los planos y niveles del desarrollo social.

En ese orden de ideas, los esfuerzos en el municipio de Casillas deben orientarse en la atención de las principales problemáticas identificadas y priorizadas, en donde se debe privilegiar la coordinación interinstitucional para dar respuesta a las demandas de: Empleo; Acceso a los servicios de salud; Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; Educación; Reducción de la pobreza y protección social; Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; Seguridad alimentaria y nutricional.

Para garantizar a observancia de la equidad en estos ejes, es indispensable reconocer la realidad del municipio como parte del territorio ancestral del Pueblo Xinka, y focalizar las acciones en la doble vulnerabilidad de la mujer Xinka, quien sufre de discriminación por género y etnia.

Con la inclusión de los ejes transversales en el plan de desarrollo municipal y ordenamiento territorial, se busca la armonización de las políticas, es por ello la importancia de tomar en consideración la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, así como la Política Pública de Convivencia y Eliminación del Racismo y Discriminación Racial.

En virtud de la configuración étnica de Casillas y sus comunidades circundantes, los procesos de planificación deben ser sensibles a la cosmovisión y los derechos del Pueblo Xinka. Por ello, es imperativo que los proyectos y programas de desarrollo observen la **pertinencia cultural y**

lingüística, y garanticen la aplicación del **Convenio 169 de la OIT**, que exige la **Consulta Libre, Previa e Informada** para cualquier iniciativa que afecte directamente a sus vidas, bienestar o recursos naturales, tal como se plantea en el artículo 7.

La relevancia de la coordinación con la Comisión Presidencial contra la Discriminación y el Racismo contra los Pueblos Indígenas en Guatemala (CODISRA) se centra, precisamente, en articular las acciones de desarrollo con el objetivo de construir un Estado plural en el territorio de Casillas, identificando y eliminando los mecanismos del racismo y la discriminación que impactan en las dinámicas sociales.

“La igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres se encuentran contenidas de manera directa o indirecta en varias políticas públicas vigentes en Guatemala, principalmente en las transversales o sectoriales. Las primeras son aquellas que buscan reforzar ciertos valores importantes en la administración pública tales como equidad y derechos humanos, los cuales están vinculados con aspectos considerados en la Constitución de la República y otros acuerdos y compromisos internacionales de país, y que su despliegue tiene implicaciones dentro de la planificación y programación institucional de las entidades públicas; las segundas, se refieren a las políticas de los sectores habitualmente representados por ministerios y otras instituciones públicas que operan como responsables de dichas políticas”⁷ cómo se ha mencionado las dos anteriores por citar algunas.

Aunque la pobreza afecta a todas las personas, su impacto es diferente para las mujeres y las niñas, dada su situación de discriminación social y la existencia de cargas adicionales y desproporcionadas en algunos casos, tales como las funciones familiares a través del trabajo doméstico y de cuidados no remunerados, que les impide invertir tiempo en sí mismas y limita sus posibilidades de acceder a los recursos económicos necesarios para su subsistencia, y la de sus familias. De esa misma forma, las desigualdades y limitaciones en el acceso y control de recursos económicos contribuyen a su baja participación en esferas vitales (vida social y política), y se convierten en un obstáculo para la promoción y protección de todos sus derechos humanos (CIDH, 2011).

En el caso de Casillas, la priorización de Empleo y Reducción de la Pobreza debe integrar estrategias que mitiguen el impacto desproporcionado del **trabajo doméstico y de cuidados no remunerados** en las mujeres. Es fundamental impulsar el **emprendimiento femenino** y el acceso equitativo a la capacitación técnica y financiera, como vía para alcanzar la autonomía económica y promover su liderazgo en la concertación de políticas públicas locales.

La Política de Desarrollo Social y Población (PDSP) establece dos objetivos en materia de educación: el primero enfocado al aumento de la incorporación y permanencia escolar de niños y niñas en niveles de educación inicial, preprimaria, primaria y media, con el propósito de evitar su incorporación temprana al mercado de trabajo en detrimento de sus derechos; y el segundo encaminado a educar en el tema de población y desarrollo desde el sistema educativo y en el nivel comunitario, fomentando actitudes de respeto a la dignidad humana (...); de allí la importancia de

hacer el análisis a nivel departamental en cuanto a la cobertura escolar que se le brinda a hombres y mujeres en sus diferentes niveles, y la asociación de dichos indicadores con aquellos municipios que presentan mayores índices de pobreza general y pobreza extrema, en virtud que la educación tiene incidencia directa en la erradicación de una serie de problemáticas sociales.

De esa cuenta, el objetivo de la Política Nacional de Promoción y Desarrollo Integral de las Mujeres y Plan de Equidad de Oportunidades, en materia de educación busca garantizar la equidad de género y étnico cultural en el acceso, permanencia y promoción de niñas y mujeres, asegurando la calidad educativa en todos los niveles del sistema educativo nacional para disminuir las brechas de desigualdad.

Por otra parte, el acceso y cobertura de los servicios de salud debería constituir un derecho universal que el Estado debe garantizar a sus ciudadanos, principalmente a los sectores de la sociedad más vulnerables y desiguales. El contar con una población sana, con servicios de salud preventiva y de calidad, contribuirá a formar guatemaltecas y guatemaltecos aptos para realizar sus actividades de la mejor manera⁷. Para el municipio de Casillas, la mayor incidencia en salud se relaciona a las altas tasas de mortalidad por enfermedades crónicas y degenerativas, altos índices de enfermedades infecciosas y respetarías así como el riesgo por baja atención calificada del parto, razón por la cual, se debe facilitar a las mujeres el acceso equitativo, eficiente y eficaz a los servicios de salud pública en todo su ciclo de vida y con respeto a su identidad cultural, de conformidad a lo establecido en el eje de equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural de la PNPDIM.

Considerando el riesgo por baja atención calificada del parto, se debe facilitar a las mujeres (especialmente a la mujer Xinka) el acceso equitativo, eficiente y eficaz a los servicios de salud pública en todo su ciclo de vida y con **respeto a su identidad cultural**, de conformidad a lo establecido en el eje de equidad en el desarrollo de la salud integral con pertinencia cultural de la PNPDIM.

En relación a “la violencia contra las mujeres, junto a privaciones sociales y económicas, las mujeres guatemaltecas ven con frecuencia cómo su derecho a la vida y a la seguridad física se ve violentado. Esto resulta negativo más allá del hecho en sí, pues una mujer violentada encontrará más obstáculos para desarrollar plenamente su autonomía; en ese sentido, cabe enfatizar que el acceso a una vida libre de violencia constituye un pilar importante para alcanzar la autonomía que permita a las mujeres su desarrollo personal, profesional y social de manera plena. De acuerdo con la Encuesta de salud materna infantil 2014-2015 (Ensmi 2014-2015), la experiencia de violencia física desde edades tempranas es un evento que condiciona la trayectoria de vida de las mujeres que la sufren. Pese a la gravedad de muchos episodios de violencia contra las mujeres, el no tener acceso a la posibilidad de interponer una denuncia, o la carencia de acompañamiento ante algún vejamen sufrido (sea por factores de tipo cultural, como sentir vergüenza, por ejemplo,

⁷ Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). Mujeres de Guatemala. Un análisis de sus condiciones económicas y sociales. Guatemala, Centroamérica, septiembre de 2021, p. 61.

o por factores institucionales como la carencia de servicios de acompañamiento psicosocial) son factores que inciden en el hecho de que numerosos casos no sean denunciados por parte de la víctima, lo cual sucede principalmente en territorios apartados, rurales y con alto porcentaje de población indígena”⁸

Para ello se recomienda, revisar el objetivo específico del eje de erradicación de la violencia contra las mujeres de la PNPDIM que busca prevenir, sancionar y erradicar la violencia contra las mujeres en sus diferentes manifestaciones; violencia física, económica, social, psicológica, sexual y discriminación, asimismo, sugiere implementar acciones específicas como establecer programas de información y formación de mecanismos de protección de los derechos de las mujeres a los equipos profesionales técnicos y administrativos que brinden atención a mujeres, en el Ministerio Público y Organismo Judicial y Ministerio de Salud. Asimismo, al personal de la Policía Nacional Civil, en principio porque es el primer referente que tienen las mujeres para presentar su denuncia. Por lo que se considera trascendental, actualizar las estadísticas e identificar los municipios que presentan mayor incidencia en esta problemática, para que los gobiernos locales puedan implementar acciones en coordinación con las entidades competentes, para el abordaje de esta problemática de manera integral con miras a erradicar o minimizar dicha problemática que aqueja a las mujeres.

B2. Enfoque de mejoramiento de vida

El enfoque de mejoramiento de Vida –EMV- (Kaizen) es un movimiento desarrollado en Japón después de la Segunda Guerra Mundial, utilizado para reducir la pobreza en el área rural, dicho enfoque se constituyó en la columna para la reconstrucción del país. El vocablo Kaizen se forma uniendo dos conceptos: KAI = Cambio y ZEN = Mejora. Es decir que KEISEN significa “Mejora continua”

Actualmente es aplicado en Japón como política pública para el desarrollo de zonas rurales y el crecimiento empresarial, con los objetivos de Mejorar de Vida Agrícola mediante el desarrollo técnico y Fomentar Sujetos Autogestores para el desarrollo humano.

El EMV busca lograr cambios deseados de manera consciente en los habitantes a través de actividades cotidianas.

En el año 2005, la agencia de Cooperación Internacional del Japón –JICA- implemento el Curso de Formación denominado “Desarrollo de las Capacidades para la Planificación de la Política Pública Guatemalteca”, y finalizó en el año 2007. En este curso participaron 3 alcaldes de Guatemala que,

⁸ IDEM. p. 55.

a su retorno al país materializan los aprendizajes en los municipios que dirigían y, es bajo esta iniciativa que nace el proyecto “Municipios Unidos Contra la Pobreza” –MUCOP-, el cual recibe el apoyo técnico de JICA y el acompañamiento de SEGEPLAN.

Posteriormente en el año 2013 el gobierno de Japón junto a SEGEPLAN, ejecutan un nuevo proyecto denominado “Proyecto para el Desarrollo de las Capacidades de los Gobiernos Locales en la República de Guatemala –PRODECA GL-, el cual tiene una temporalidad de 3.5 años iniciando en marzo del 2013 y finalizando en septiembre 2016, el objetivo de este proyecto fue fortalecer a 7 gobiernos municipales de 3 departamentos del occidente de Guatemala con altos índices de pobreza y pobreza extrema a través de la implementación del Enfoque de Mejoramiento de Vida –EMV-, los municipios fueron: San Miguel Uspantán, Canilla, San Bartolomé Jocotenango de El Quiché, Sibinal e Ixchiguán de San Marcos y Unión Cantinil y San Mateo Ixtatán de Huehuetenango.

El Plan Nacional de Desarrollo “K`atun”, Nuestra Guatemala 2032 define el EMV como el proceso que pretende fomentar en las personas un cambio sostenible de actitud y mentalidad para la mejora constante de las condiciones de vida en una comunidad, a partir de ejercicios de autoanálisis, reflexión y autogestión, aprovechando los recursos propios en el marco del trabajo solidario, la acción colectiva y el valor a la vida.

Partiendo de la visión del EMV, se pretende reducir la pobreza general y extrema, es por ello, que en municipio de Casillas se debe identificar aquellas comunidades que se encuentran con los más altos índices de pobreza general y extrema con el objetivo de que el gobierno municipal e instituciones y organizaciones que tienen incidencia en el municipio analicen la implementación del EMV en los lugares poblados menos favorecidos del territorio, teniendo como base de priorización los resultados obtenidos en el análisis de lugares poblados y jerarquías establecidas dentro del plan de desarrollo y ordenamiento territorial.

B3. Enfoque de gestión de riesgo y cambio climático

La gestión de riesgo, como enfoque de la planificación, implica la incorporación de criterios, e instrumentos alineados a la planificación nacional, que contribuyen al desarrollo resiliente y sostenible⁹. Este enfoque permite anticipar y establecer medidas necesarias para reducir los efectos de eventos naturales y antropogénicos que afectan el desarrollo nacional y territorial. La gestión del riesgo identifica, analiza y cuantifica las probabilidades de pérdidas y efectos secundarios derivados de desastres en el territorio. En este sentido, la prospectiva es un elemento clave, ya que permite anticiparse a los efectos adversos sobre la población, los medios de vida y la infraestructura vital, considerando la identificación previa de amenazas y vulnerabilidades, lo cual facilita la inclusión de acciones e intervenciones en el marco del Plan de Desarrollo Departamental (PDD) y del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM-OT).

⁹ Este enunciado coincide con lo expresado en el Marco de Acción de Sendai, que se refiere a prevenir y reducir la exposición a las amenazas y la vulnerabilidad, aumentar la preparación para la respuesta y recuperación, y de este modo reforzar la resiliencia, según las competencias del ente o entes involucrados.

La gestión del riesgo como enfoque de planificación ofrece la oportunidad de establecer coherencia entre políticas, planes, metas, indicadores y funciones institucionales, integrando criterios de gestión preventiva, correctiva y prospectiva mediante medidas inclusivas de índole social, económica, estructural, jurídica e institucional. En este marco, el desarrollo social resiliente y seguro se convierte en un elemento central del proceso de planificación, especialmente considerando la relación entre factores de riesgo y cambio climático.

Respecto a los eventos hidrometeorológicos relacionados con el cambio climático, aunque su origen es tanto natural como antropogénico, existe consenso en que las actividades humanas han incrementado los niveles de gases de efecto invernadero, provocando el calentamiento global. Este fenómeno ha sido incorporado al marco teórico y metodológico adoptado por SEGEPLAN para la institucionalización de la gestión de riesgo y la articulación de criterios de adaptación al cambio climático.

El cambio climático impacta directamente en el bienestar económico y social, por lo que su consideración en la planificación institucional y territorial implica definir e incorporar acciones que promuevan tanto la mitigación como la adaptación. Para ello, resulta indispensable conocer las amenazas, vulnerabilidades y riesgos de cada territorio. Las **amenazas** se refieren a eventos potencialmente destructivos, de origen natural o antropogénico, que pueden causar muertes, lesiones, epidemias, daños materiales, interrupción de la actividad económica y social, degradación ambiental y afectación de los medios de subsistencia. Estas pueden manifestarse de forma súbita, como tormentas, heladas o huracanes, o lenta, como cambios en los regímenes de lluvia y temperatura, incluyendo sequías prolongadas. Por su parte, la **vulnerabilidad** se define como las condiciones físicas, sociales, políticas, económicas y ambientales que aumentan la susceptibilidad de una comunidad al impacto de fenómenos destructivos y su capacidad de recuperación posterior (CONRED, 2010, p. 24).

En función de las características del país, Guatemala posee áreas potenciales susceptibles de sufrir los impactos del cambio climático, es decir son vulnerables las personas o comunidades que tiene una elevada dependencia de los recursos naturales y una limitada capacidad de adaptación a un clima cambiante. Si bien el cambio climático tiene efectos en toda la población, existe población más vulnerable debido a sus condiciones de vida. Al combinar las amenazas y vulnerabilidades de un territorio se generan riesgos a los desastres, que representan la probabilidad de consecuencias perjudiciales o pérdidas esperadas a causa de un desastre (muertes, lesiones, propiedad, medios de subsistencia, interrupción de actividad económica o deterioro ambiental) como resultado de las interacciones entre amenazas naturales o antropogénicas y condiciones de vulnerabilidad a las cuales está expuesta una comunidad (CONRED, 2010, p. 22).

En otro orden de ideas, el cambio climático conlleva o significa lograr una reducción del grado de vulnerabilidad; para esto se requiere: realizar ajustes, adecuaciones y acomodamientos para incrementar la resiliencia ante los efectos del cambio climático para moderar los daños y aprovechar las oportunidades. Para lograr establecer medidas de gestión del riesgo y de

adaptación al cambio climático, es necesario en primer lugar conocer el marco político e institucional, así como los roles institucionales para implementar estas medidas, realizar el análisis de vulnerabilidad, definir las medidas de adaptación y finalmente dar seguimiento y evaluar su implementación.

En el contexto municipal, se han identificado múltiples amenazas y problemáticas que incrementan la vulnerabilidad territorial:

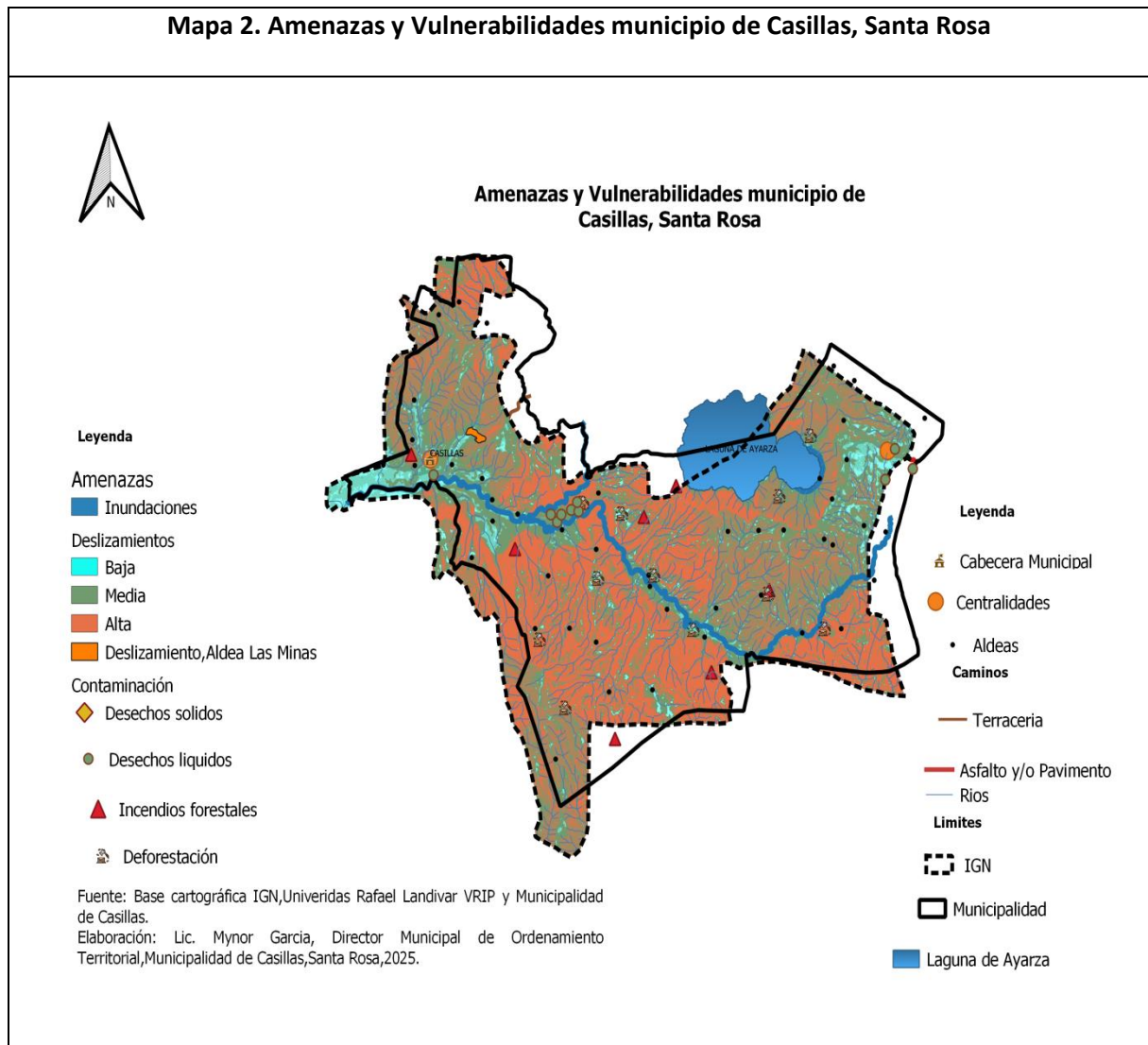
- Deslizamientos e inundaciones, en áreas con pendientes pronunciadas y cercanas a ríos y quebradas.
- Sequías prolongadas y aumento en la frecuencia e intensidad de huracanes o tormentas tropicales, que afectan la producción agrícola, la disponibilidad de agua y la infraestructura.
- Pérdida del recurso forestal por deforestación, principalmente en las microrregiones de Paso de Caballos, Monte Verde, Corralitos, Cerro don León y El Palmar.
- Incendios forestales, provocados en su mayoría por quemas agrícolas y de carácter intencionado.
- Amenazas antrópicas vinculadas a la contaminación de suelos y mantos freáticos, ocasionadas por la agroindustria (vertido de aguas mieles, uso de agroquímicos en invernaderos), la contaminación por desechos sólidos, el vertido de aguas residuales y la sobreexplotación de acuíferos.
- Escasez del recurso hídrico y la comercialización clandestina de leña y madera, asociada a la necesidad de alimentación y tierras para cultivos de subsistencia.

Estas condiciones hacen que gran parte de la población de Casillas, dependiente de los recursos naturales y con limitada capacidad de adaptación, sea altamente vulnerable a los efectos del cambio climático y los riesgos derivados de la actividad humana.

Con el fin de contar con información territorializada para la toma de decisiones, se ha realizado un mapeo de las zonas más afectadas por amenazas naturales y antrópicas en el municipio de Casillas. Este insumo permite identificar con mayor precisión las áreas críticas expuestas a deslizamientos, inundaciones, incendios forestales, deforestación y contaminación de los recursos naturales, facilitando así la definición de medidas de prevención, mitigación y adaptación.

En la siguiente ilustración se presentan las áreas y microrregiones más vulnerables, lo que constituye una herramienta clave para la gestión del riesgo y el ordenamiento territorial del municipio:

Mapa 2. Amenazas y Vulnerabilidades municipio de Casillas, Santa Rosa



Para enfrentar estos desafíos, la reducción de la vulnerabilidad requiere de ajustes y medidas de adaptación que fortalezcan la resiliencia local. Esto implica:

1. Conocer el marco político e institucional y los roles de las entidades responsables de implementar medidas de gestión del riesgo y adaptación al cambio climático.
2. Realizar un análisis de vulnerabilidad específico del municipio que incorpore las amenazas naturales y antrópicas identificadas.
3. Definir y planificar medidas de adaptación y mitigación para proteger los ecosistemas, el recurso hídrico y los medios de vida de la población.
4. Implementar, dar seguimiento y evaluar periódicamente la efectividad de estas medidas.

De esta manera, la gestión del riesgo y el cambio climático se integran en la planificación municipal, orientando a Casillas hacia un desarrollo más seguro, resiliente y sostenible.

B4. Enfoque ecosistémico

Según Andrade, et. al. (2022), el enfoque ecosistémico, orienta de manera transversal la gestión integrada del territorio, de los recursos hídricos y los recursos vivos promoviendo su conservación y utilización sostenible de forma equitativa. Este enfoque permite alcanzar un equilibrio entre los tres objetivos del Convenio sobre la Diversidad Biológica (CDB): conservación, utilización sostenible y distribución justa y equitativa de los beneficios provenientes del uso de los recursos genéticos. Asimismo, reconoce que los seres humanos, con su diversidad cultural, constituyen un componente integral de muchos ecosistemas.

La planificación del desarrollo y el ordenamiento territorial en Guatemala, bajo este enfoque, facilita la identificación de espacios estratégicos para la protección de los recursos naturales, las zonas de especial interés en biodiversidad y el manejo integral de las cuencas hidrográficas. Además, permite comprender los vínculos entre variables ambientales y factores de pobreza, incluidas las afectaciones por eventos climáticos extremos, orientando intervenciones que fortalezcan simultáneamente la gestión ambiental y social en todos los niveles del sistema de Consejos de Desarrollo.

En el municipio de Casillas, este enfoque adquiere relevancia al considerar la **cuenca de la Laguna de Ayarza**, uno de los ecosistemas más importantes del territorio. La laguna posee una superficie aproximada de 14 km², de los cuales el 68 % se encuentra dentro del municipio de Casillas. Este ecosistema presta servicios ambientales esenciales, como regulación hídrica, conservación de biodiversidad acuática, oportunidades recreativas y potencial turístico, además de cumplir funciones clave como área de recarga y almacenamiento de agua.

No obstante, la cuenca presenta signos de deterioro relacionados con la **deforestación** en áreas de recarga hídrica, la **expansión agrícola con uso intensivo de agroquímicos**, la **sobreexplotación de recursos forestales** y la **contaminación por aguas residuales y desechos sólidos**. También se suma la presión por la comercialización clandestina de leña y madera, así como reportes recientes de posibles contaminantes asociados a actividades extractivas en la región, que afectan la calidad del agua y la salud de las comunidades.

El Plan de Cuenca de la Laguna de Ayarza (2015) planteaba acciones estratégicas de conservación, tales como la restauración de riberas degradadas, la reducción de presión sobre los bosques secos, la promoción de prácticas agroforestales y el fortalecimiento de la conectividad ecológica. Desde la perspectiva del enfoque ecosistémico, estas medidas buscan no solo conservar el ecosistema lagunar, sino también garantizar su aprovechamiento sostenible como un factor que contribuya a la reducción de la pobreza y al bienestar social en Casillas y municipios vecinos.

En este sentido, la Laguna de Ayarza constituye uno de los principales ecosistemas del municipio de Casillas, aportando servicios ambientales, culturales y turísticos relevantes, como se aprecia en la siguiente imagen:

Figura 1. Laguna de Ayarza vista desde Casillas, Santa rosa



Fuente: Prensa Comunitaria (2025).

De esta manera, el enfoque ecosistémico aplicado en Casillas promueve la conservación y el uso sostenible de la Laguna de Ayarza y su cuenca, equilibrando la protección ambiental con las necesidades socioeconómicas de la población, y orientando al municipio hacia un desarrollo más resiliente y sostenible.

IV. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL ACTUAL (MDTA) Y TENDENCIAL

4.1 Organización actual del territorio

Con base en los registros de la Dirección Municipal de Planificación (DMP), según acuerdo municipal de 2010, que actualiza las categorías de los lugares poblados del municipio de Casillas, cuenta con 94 lugares poblados distribuidos en: un pueblo, 29 aldeas, 46 caseríos, 3 parajes y 15 fincas.

Los lugares poblados de Casillas están organizados por 9 microrregiones de acuerdo a variables a variables que inducen la eficiencia del gasto público: 1) cercanía entre los mismos (radio promedio de 2 km), 2) población (2000 habitantes promedio), y 3) zonas con problemática y vías de acceso en común (Ver Anexo 5), y cada una está representada en el Consejo Municipal de Desarrollo (Comude) por un Consejo Comunitario de Desarrollo (Cocode) de primer nivel.

La mayor concentración de población se encuentra en las microrregiones de Ayarza, Casco Urbano, Corralitos y Paso de Caballos con un porcentaje de aproximadamente 18.8%, 13%, 11.26% y 11.18% respectivamente.¹⁰

Con base en el análisis de la organización actual del territorio municipal, se identifican dos (2) lugares poblados consideradas centralidades, debido a su función de prestación de servicios públicos, la importancia de sus actividades comerciales, y la mejor movilidad que atrae a mayor número de personas según su dinámica predominante.

- La aldea Ayarza constituye la centralidad de mayor jerarquía en el municipio. Esto se debe a que alrededor de ocho (8) lugares poblados dependen de ella para acceder a los servicios de educación, salud y comercio¹¹. Además, la densidad poblacional de la aldea supera a la del casco urbano del municipio. Se localiza a 32.5 kilómetros al noreste de la cabecera municipal, y aunque la mayor parte del tramo carretero es de terracería y la accesibilidad se complica en época de invierno, esto no ha afectado negativamente su desarrollo comercial ni la prestación de servicios.

La aldea cuenta con comercio formal, incluyendo ferreterías, agro servicios, gasolinera, farmacias, tiendas de abarrotes, restaurantes, colegios privados y servicio bancario, así como puesto de salud y centros educativos de nivel preprimario, primarios, básicos y diversificados. La conectividad territorial de esta zona permite que pobladores de localidades cercanas se desplacen hasta Ayarza para abastecerse y acceder a estos servicios.

¹⁰ Taller Participativo Análisis de jerarquía de lugares poblados proceso PDM-OT, 2020.

¹¹ Los lugares poblados que dependen de la centralidad de Ayarza son: Pinos Altos, Las Ilusiones, El Carmen, Las Crucitas, Las Marías, La Esperanza, Paso de Caballos, Cerro Don León y Monte Verde. Este dato se obtuvo del mapa temático organización actual del municipio.

Los centros poblados cercanos a la Aldea Ayarza mantienen relaciones comerciales con el departamento de Jutiapa, ya que la distancia a sus mercados es menor (29,8 km) en comparación con el traslado al casco urbano de Casillas. Además, al estar pavimentado el camino hacia Jutiapa, este es transitable durante todo el año, a diferencia de la ruta hacia el casco urbano, que es de terracería y presenta condiciones difíciles en época de invierno debido a las constantes lluvias (ver mapa: Organización actual del territorio – centralidades y jerarquías).

Respecto a la cobertura de servicios básicos se cuenta con el servicio de agua domiciliar, tren de aseo, energía eléctrica, alcantarillado sanitario y drenajes.

En la aldea Ayarza se cultivan granos básicos como maíz y frijol que es utilizado para autoconsumo, así como el cultivo de café, que se produce en casi todo el territorio; en la aldea se ubica un beneficio semihúmedo de café.

Entre los sitios turísticos reconocidos en la localidad se encuentra la Laguna de Ayarza, que ofrece un ambiente ideal para la pesca y el buceo. Los peces más comunes en la laguna son mojarra, carpas y tilapias, y también se pueden encontrar cangrejos y caracoles.

La laguna es un gran cuerpo de agua de origen volcánico, con aguas ligeramente sulfurosas y aparentes niveles bajos de contaminación. No obstante, el territorio carece de infraestructura adecuada para atender grandes cantidades de turistas, aunque posee condiciones favorables para promover el turismo local y departamental.

Los servicios de transporte se proporcionan principalmente mediante moto taxis, que permiten un traslado rápido y económico a localidades cercanas, seguido por microbuses y transporte extraurbano. Debido al crecimiento comercial en los últimos años, se observa congestión vial en la calle principal de la centralidad, donde se concentra la mayor parte del comercio formal e informal. Esto se debe a la falta de señalización adecuada, de estacionamientos para tuc-tucs, microbuses y buses, así como de parqueos públicos, lo que repercute negativamente en la movilidad de la población.

Actualmente, la localidad carece de áreas verdes para recreación; únicamente cuenta con un campo de fútbol y una pequeña cancha ubicada en el centro, evidenciando la falta de espacios de recreación y juegos para niños y jóvenes.

En los últimos años se ha observado un crecimiento urbano hacia la parte sur de la colonia Buenos Aires y del Parcelamiento San Cayetano, con una dinámica predominantemente habitacional.

- La cabecera municipal o casco urbano, constituye la segunda centralidad del municipio. Diversos lugares poblados dependen de esta centralidad, entre ellos: El Izote, San Juan Bosco, Llano Grande, Las Minas, Barrera, San Miguel Rincón, Tapalapa, Talpetate, El Jute, El Retablo, Corralitos y Pinalito. Esto se debe a que en la cabecera municipal se concentra la mayor parte de los servicios municipales y privados, así como actividades comerciales y educativas (Ver mapa 3 Equipamiento Casco Urbano, Casillas, Santa Rosa).

En el ámbito educativo, se ha logrado avanzar hacia el acceso universal a la educación primaria, así como el acceso a educación básica y diversificado. La Cabecera también cuenta con una extensión de la Facultad de Humanidades de la Universidad de San Carlos de Guatemala, lo que fortalece la educación superior en la región.

En materia de salud, la centralidad dispone de un Centro de Salud y un Centro de Atención Nutricional, complementados con clínicas privadas que atienden diversas necesidades médicas de la población.

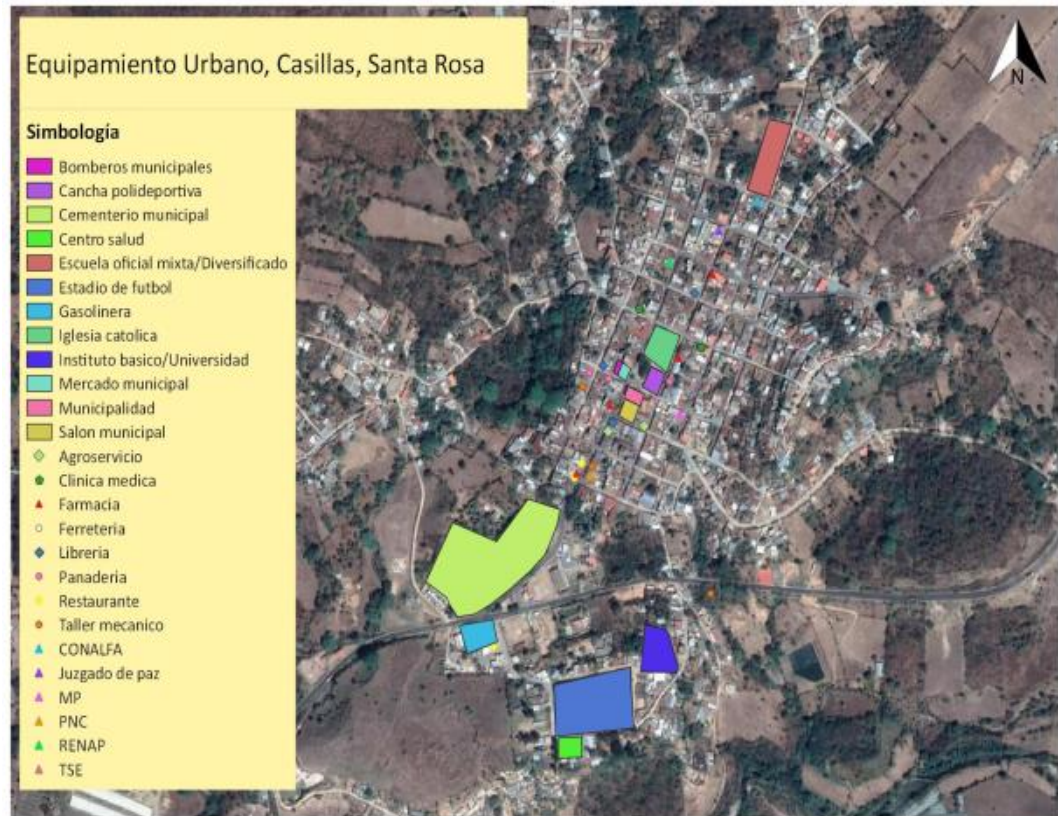
El sector comercial y de servicios incluye ferreterías, agroservicios, librerías, panaderías, farmacias, tiendas de abarrotes, restaurantes, hoteles y servicios de transporte público. Esta diversidad de servicios hace que la cabecera sea un punto de referencia para abastecimiento y acceso a bienes y servicios de las localidades cercanas.

Los centros poblados cercanos al área urbana mantienen relaciones comerciales con el municipio de Nueva Santa Rosa, ubicado a 8 km, debido a su cercanía y a la concentración de bienes y servicios. La carretera que conecta ambos municipios está asfaltada, lo que permite su tránsito durante todo el año; sin embargo, actualmente se encuentra en mal estado, por lo que es necesario realizar un repapeo del tramo que conduce de Casillas al casco urbano de Nueva Santa Rosa.

En cuanto a infraestructura y servicios básicos, la cabecera cuenta con cloración de agua, energía eléctrica, recolección de desechos sólidos y alcantarillado sanitario. Sin embargo, algunas áreas del casco urbano no están conectadas a la planta de tratamiento de aguas residuales, lo que provoca que el desfogue directo de drenajes hacia los cuerpos de agua genere problemas de contaminación y afecte la calidad ambiental y la salud de la población.

Las actividades económicas en la cabecera se desarrollan en distintos sectores. En el sector agrícola, sobresale el cultivo de café, que se produce en todo el territorio, además de granos básicos como maíz y frijol, destinados principalmente al autoconsumo. En el sector industrial, se destaca la extracción de grava y piedrín, comercializados localmente y en municipios aledaños.

Mapa 3. Equipamiento Casco Urbano, Casillas, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Casillas, Santa Rosa
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN, 2020

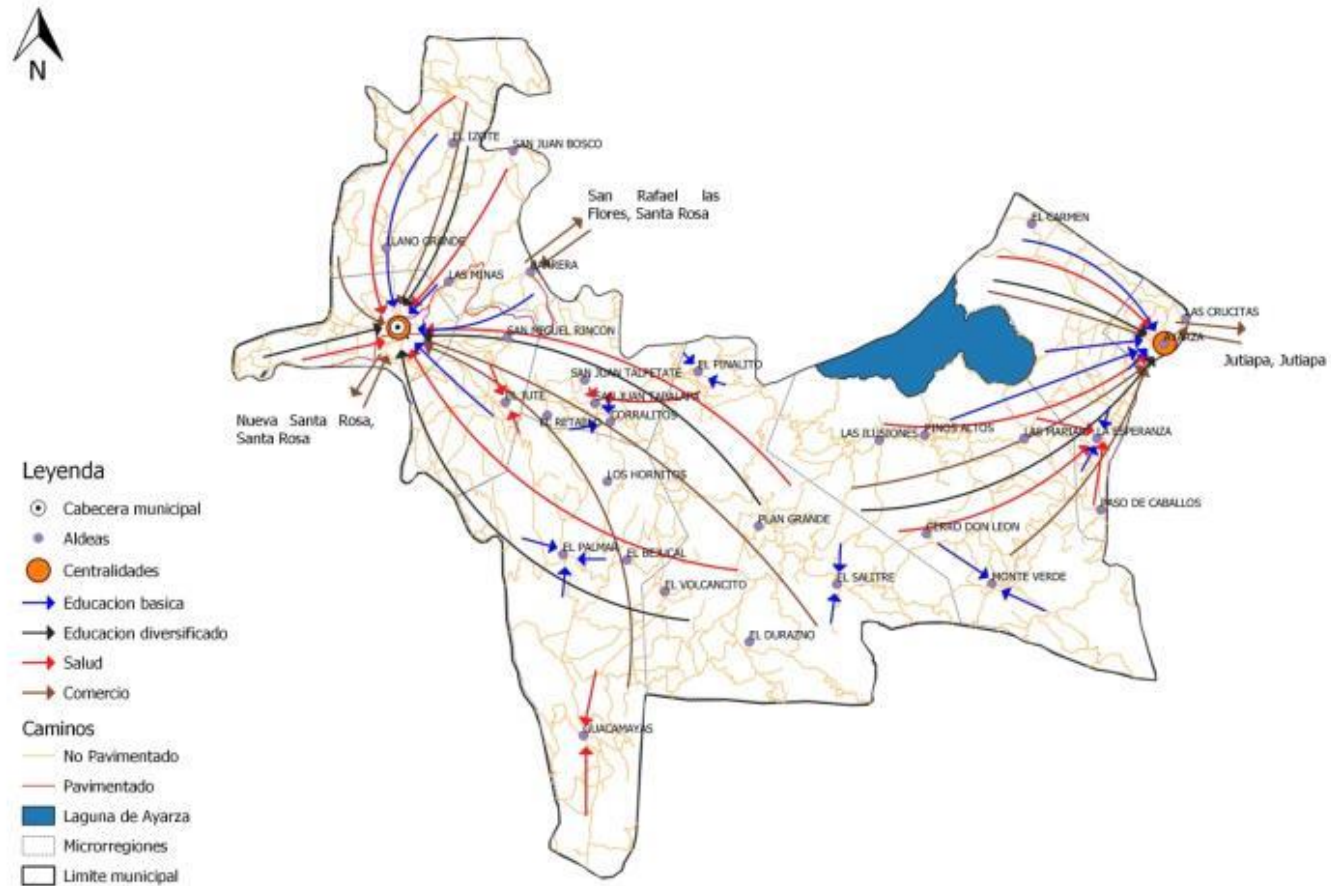
El transporte en la cabecera se da principalmente mediante moto taxis, que permiten traslados rápidos y económicos a localidades cercanas, seguidos por microbuses y transporte extraurbano. Sin embargo, actualmente se presentan problemas de congestión vial, especialmente sobre la segunda avenida, debido a la circulación simultánea de transporte público y moto taxis, así como de buses que transitan desde Jalapa hacia la capital. La cabecera no cuenta con terminal de buses ni microbuses; la señalización de paradas existe, pero frecuentemente no es respetada, y la falta de estacionamientos públicos genera obstrucciones que afectan significativamente la movilidad vehicular.

La circulación peatonal también se ve comprometida, ya que comerciantes colocan productos sobre las banquetas destinadas al paso de peatones, obligando a que estos se desplacen por las calles y aumentando el riesgo de accidentes.

En términos de crecimiento urbano, en los últimos años se ha observado expansión hacia el norte, en los barrios Las Flores y Los Limones, así como hacia el sur, sobre la carretera que conduce al municipio de San Rafael Las Flores. Dentro del casco urbano no se cuentan con áreas verdes ni parques, disponiéndose únicamente de una cancha polideportiva y del estadio municipal.

A pesar de estas limitaciones, la cabecera municipal sigue siendo el centro de convergencia de dinámicas de movilidad y conexión territorial, facilitando que los pobladores de las localidades circundantes accedan a bienes y servicios gracias a la infraestructura vial y a los medios de transporte disponibles (Ver mapa: Organización actual del territorio – centralidades y jerarquías).

Mapa 4. Organización territorial, municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Casillas, Santa Rosa
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, SEGEPLAN, 2020

La movilidad urbana en el municipio de Casillas está determinada por los distintos desplazamientos que se realizan dentro del casco urbano a través de las redes de conexión local. Esta dinámica exige el uso intensivo de diversos medios de transporte colectivo, que no solo abarcan el sistema público de buses y microbuses, sino también taxis, tuc-tucs, motocicletas, bicicletas y transporte informal. Todos estos medios cumplen un papel fundamental en la calidad de vida de la población, al facilitar la movilidad, el acceso a servicios y el aprovechamiento del espacio público.

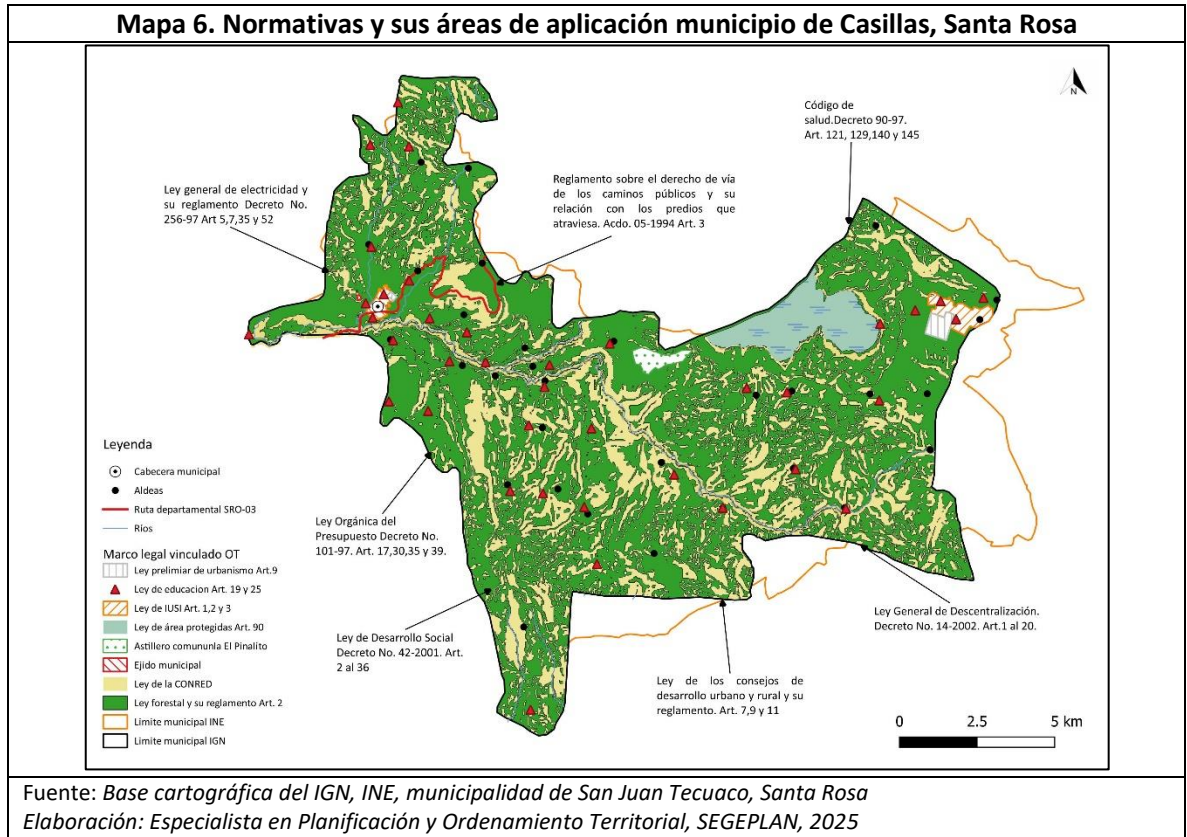
Los desplazamientos hacia y desde el casco urbano y sus centralidades responden principalmente a motivos económicos, sociales y educativos, dado que la población necesita trasladarse a sus lugares de trabajo, estudio o acceso a servicios básicos.

No obstante, la mayoría de comunidades rurales enfrentan serias limitaciones en el servicio de transporte público. Comunidades como Guacamayas, El Durazno, El Cañalito, Los Hornitos carecen totalmente de buses y microbuses debido al mal estado de las carreteras y a la lejanía de sus ubicaciones.

Por su parte, comunidades como Ayarza, Las Marías, Pinos Altos, Plan Grande, El Salitre, El Palmar, El Izote y Las Ilusiones cuentan con servicio de buses, pero este se limita a una frecuencia de una vez al día, lo que restringe significativamente la movilidad de la población y limita sus oportunidades de acceso a mercados, servicios de salud y educación; las aldeas de El Pinalito, San Juan Tapalapa, San Juan Talpetate, El Arado, San Miguel Rincón y El Tablón cuentan con transporte de buses y microbuses en diferentes horas del día.

Cabe resaltar que las rutas de acceso hacia estas comunidades son de terracería, y la falta de mantenimiento en dichas vías dificulta aún más la movilidad, reduciendo las posibilidades de ampliación de las rutas de transporte y limitando la conectividad territorial del municipio.

- Ley forestal y su reglamento
- Ley de la coordinadora nacional para la reducción a desastres de origen natural o provocado Decreto 109-96
- Ley de Vivienda Decreto 236-2006
- Ley preliminar de urbanismo
- Ley del Impuesto Único sobre Inmuebles.
- Ley general de electricidad y su reglamento
- Plan de Desarrollo Urbano y Rural K'atun: Nuestra Guatemala 2032
- Plan de Desarrollo Departamental Santa Rosa.



Sistema de Consejos de Desarrollo y la participación ciudadana

La participación organizada de la comunidad permite a la población tomar conciencia de los problemas colectivos de la comunidad y proponer soluciones, promoviendo el trabajo en conjunto, la solidaridad y la unidad social y cultural. En la medida que la comunidad logre elegir democráticamente sus autoridades propias, promueva los principios y normas para la administración de la justicia, y presta con responsabilidad los cargos y servicios de su consejo comunitario, así contribuirá en el desarrollo económico, social y cultural de toda su población.

En ese contexto, el sistema de consejos de desarrollo ha sido desarrollado para dar participación a toda la población en el gobierno de su comunidad, bajo los principios de igualdad e inclusión, considerando las funciones del sistema de consejo de desarrollo y su finalidad el municipio de Casillas, se han organizado de la siguiente manera:

El Consejo Municipal de desarrollo (COMUDE) está conformado por un grupo de treinta y cinco (35) personas, el alcalde municipal que funge como coordinador, tres (3) representantes del Concejo Municipal, once (11) representantes de instituciones y veinte (20) representantes de Consejos Comunitarios de Desarrollo (COCODE), las sesiones se realizan de forma regular pero debido a la poca participación de los COCODE'S se dificulta crear los espacios de coordinación necesarios.

En cuanto a los consejos comunitarios de desarrollo (COCODE), actualmente se cuentan con cincuenta y seis (56) autorizados, en los cuales hay una débil participación de la mujer ya que solo catorce (14) comunidades son presididas por una fémina (25%), regularmente los presidentes de COCODES participan en reuniones convocadas por el señor alcalde municipal a través de secretaría.

**Tabla 1. Presidentes Consejos Comunitarios de Desarrollo,
Casillas, Santa Rosa**

No.	Nombre	Comunidad
1	FELIPE RODRIGUEZ HERRARTE	AREA URBANO
2	DELIA NOHEMY HERNANDEZ BATRES	CANTÓN TECUACO, CASILLAS
3	OTTO GUILLERMO ZULETA GARCÍA	CASERIO SAN IGNACIO, CASILLAS
4	JOSE RAUL QUEVEDO DONIS	CASERÍO LOS LIMONES
5	WALTER SALOME GARCIA SISNEROS	PUEBLO RALO
6	MARIO CARÍAS GONZÁLEZ	CRÍO. LA CUEVA, CASILLAS
7	VICTOR RONY GARCIA AGUILAR	ALDEA LLANO GRANDE
8	MIRIAM RAQUEL AGUILAR SARAVIA DE TOBAR	CRÍO. EL DERRUMBADERO, CASILLAS
9	JOSÉ LEÓN MATÍAS LÓPEZ	ALDEA EL IZOTE
10	PLACIDO PÉREZ	ALDEA SAN JUAN BOSCO
11	MILDRED CESIBEL PÉREZ MALDONADO	CASERÍO LOS POCITOS
12	DAMIÁN ALONZO FERNÁNDEZ	ALDEA BARRERA
13	CARLOS ROBERTO DONIS AGUILAR	ALDEA LAS MINAS
14	WENDY SUCELY LOPEZ RODRIGUEZ DE FLORIAN	CASERÍO EL BORDITO
15	CARLOS BOHANERGES ORANTES SOLARES	BRIO. LAS FLORES, CASILLAS
16	JENIFER ANAYELI CLARIBEL HERNÁNDEZ	CASERÍO LINDA VISTA, CASILLAS

No.	Nombre	Comunidad
17	JOSÉ JONAS ARRIAGA LÓPEZ	CASERÍO EL BORDITO
18	NAYELI ALEXANDRA QUEVEDO	CASERÍO EL TABLÓN
19	MARCEDONIO ARRIAGA HERNANDEZ	ALDEA SAN MIGUEL RINCÓN
20	MARVYN ROLANDO HERRERA GUT	CASERÍO EL ARADO
21	MARLENY ADALY DELGADO ESTRADA	ALDEA SAN TALPETATE
22	MARVIN JOSE QUINTEROS CHAVEZ	ALDEA TAPALAPA
23	LUIS ARNOLDO CHÁVEZ QUEVEDO	ALDEA EL PINALITO
24	RAMIRO ISRAEL MORALES ARANA	CRÍO. EL PINALÓN
25	IRMA ELIZABET DELGADO CONTRERAS	ALDEA LAS ILUSIONES
26	MIRNA MAYBELI GIRON DONIS	ALDEA PINOS ALTOS
27	PABLO DE JESÚS DELGADO RODRIGUEZ	ALDEA LAS MARÍAS
28	SELVIN ARNOLDO MORALES MORALES	CRÍO. CERRO DON LEÓN
29	GUSTAVO RODOLFO CABRERA Y CABRERA	CASERÍO LOS CIMIENTOS
30	JOSÉ ADRIAN SOLARES	BRIO. VISTA HERMOSA, AYARZA
31	ARMANDO CAZÚN RUANO	CRÍO. LA LAGUNA AYARZA
32	SIN REPRESENTANTE	ALDEA AYARZA, CASILLAS
33	JULIO ABEL SARCEÑO MARTINEZ	CASERÍO EL ROSARIO, AYARZA
34	LUBIA CONTRERAS QUINTEROS	CASERÍO. BUENOS AIRES, AYARZA
35	ROBYN MYRON OLIVARES LÓPEZ	BARRIO LA CRUZ, AYARZA
36	MARIA CRISTINA RUANO HERNANDEZ DE MARTINEZ	BRIO LA FLORIDA, AYARZA
37	YORJAN OSIEL OLIVARES PEREZ	CASERÍO EL MANZANAL, AYARZA
38	DONALDO ALBIZURES ORELLANA	CASERÍO LA HIERBABUENA
39	EDILCAR DE JESÚS LÓPEZ ALVAREZ	ALDEA LAS CRUCITAS
40	SUCELY LETICIA MARROQUIN DELGADO	ALDEA EL JUTE
41	SUCELY DEL ROSARIO ALVAREZ ORANTES	ALDEA EL PALMAR
42	FELIX ROLANDO QUEVEDO SALAZAR	LOS HORNITOS
43	JUAN ORANTES CANO	ALDEA EL RETABLO
44	RUBEN GARCIA HERNANDEZ	ALDEA CORRALITOS
45	JUAN ANTONIO RODRIGUEZ CANO	ALDEA EL VOLCANCITO
46	JUAN DE LA CRUZ MARROQUÍN GARCÍA	CASERÍO EL CUJE
47	JULIO CÉSAR HERNÁNDEZ QUINTEROS	ALDEA EL BEJUCAL

No.	Nombre	Comunidad
48	SATURNINO PÉREZ RUIZ	ALDEA GUACAMAYAS
49	LUIS ESVARDO QUEVEDO HERRERA	ALDEA PLAN GRANDE
50	JORGE ANTONIO MORALES SALAZAR	ALDEA EL SALITRE
51	ALEJANDRO GONZALEZ SALAZAR	ALDEA EL DURAZNO
52	MARIO ESTUARDO GUTIERREZ DONIS	ALDEA LA ESPERANZA
53	LEONEL CORADO BALLINAS	ALDEA PASO DE CABALLOS
54	HUGO LEONEL MORALES DEL CID	ALDEA MONTE VERDE
55	MARIA HERLINDA HERNÁNDEZ ALVAREZ DEOSOR	CASERÍO CAÑALITO
56	FIDAELEFO CAZUN MATIAS	ALDEA EL CARMEN

Fuente: Elaboración propia con información de la Secretaría Municipal 2025.

4.2 Escenario actual

El municipio de Casillas presenta una diversidad de usos del suelo que responden a las dinámicas productivas, ambientales y urbanas del territorio. Predominan los usos agrícolas, forestales y de expansión urbana, que conforman la base de la economía local y al mismo tiempo generan presiones sobre los ecosistemas.

El uso agrícola se manifiesta principalmente en el cultivo de café, considerado el producto de mayor importancia económica del municipio, ya que se siembra en la mayor parte de su territorio. Además, se cultivan granos básicos como maíz y frijol, destinados principalmente al autoconsumo, así como hortalizas en menor escala. En áreas específicas se identifican pastos para ganadería bovina y porcina, que constituyen una potencialidad productiva en crecimiento.

El uso forestal es significativo, dado que gran parte del territorio municipal está clasificado como de vocación forestal. No obstante, existe presión por el cambio de uso hacia la agricultura y el aprovechamiento de recursos maderables y leña, lo que ha ocasionado procesos de degradación, deforestación y pérdida de cobertura boscosa.

El uso urbano se concentra en la cabecera municipal y en la Aldea Ayarza, consideradas las principales centralidades. En estos espacios se localizan servicios públicos, educativos, de salud, financieros, comerciales y recreativos. En los últimos años se observa una tendencia de expansión urbana desordenada, particularmente en la periferia de la cabecera y en colonias en crecimiento, lo que genera presión sobre suelos agrícolas y áreas naturales.

Dentro del territorio también se destaca la Laguna de Ayarza y su cuenca, que constituye uno de los ecosistemas más importantes del municipio. Esta laguna presta servicios ecosistémicos de regulación hídrica, recarga de acuíferos, biodiversidad acuática y potencial turístico. Sin embargo, presenta signos de deterioro debido a la deforestación en áreas de recarga, la expansión agrícola, el uso de agroquímicos y la contaminación por aguas residuales y desechos sólidos.

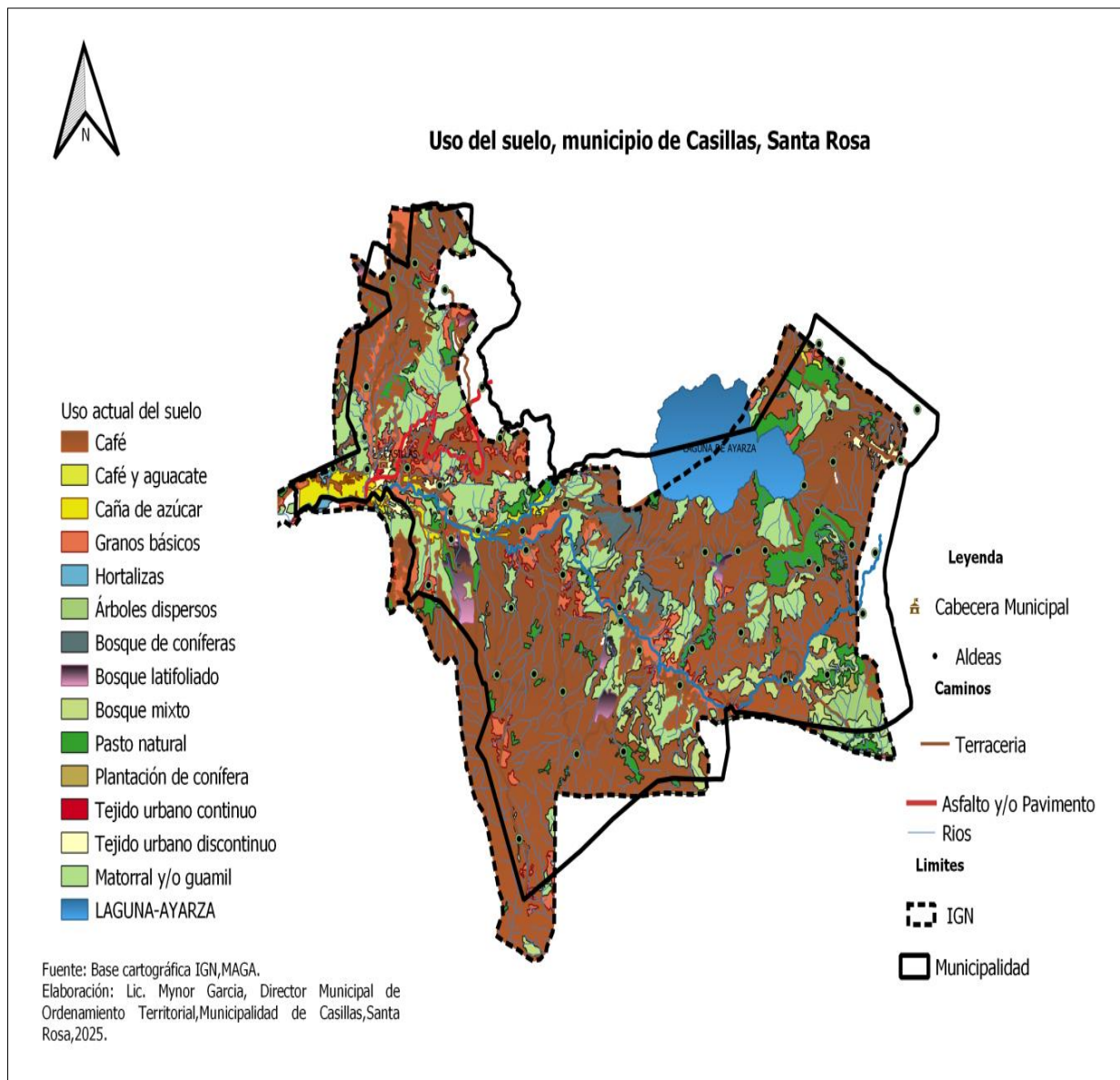
Conflictos en el uso del suelo

- Deforestación y cambio de uso del suelo forestal hacia agricultura sin planificación, lo que provoca erosión, pérdida de suelos y degradación ambiental.
- Expansión urbana desordenada, con carencia de áreas verdes y recreativas, así como falta de planificación de infraestructura vial y de servicios.
- Contaminación de cuerpos de agua, especialmente en la Laguna de Ayarza y quebradas locales, debido a descargas de drenajes sin tratamiento y disposición inadecuada de desechos.
- Extracción de materiales de construcción (grava y piedrín) en áreas de ladera, que incrementa riesgos de erosión y deterioro paisajístico.

Oportunidades y potencialidades

- Aprovechamiento sostenible del café y diversificación productiva con sistemas agroforestales.
- Conservación y manejo sostenible de la Laguna de Ayarza como eje de turismo ecológico y cultural.
- Reforestación y restauración de microcuencas para proteger la recarga hídrica.
- Ordenamiento del crecimiento urbano y fortalecimiento de la planificación de suelo para vivienda, comercio y áreas de conservación.
- Promoción de la producción pecuaria (bovina, porcina y avícola) como una oportunidad para dinamizar la economía local.

Mapa 7. Uso de suelo, municipio de Casillas, Santa Rosa



4.3 Análisis de Problemáticas, potencialidades y su tendencia

El presente apartado expone el análisis integral de las principales problemáticas y potencialidades identificadas en el territorio del municipio de Casillas, Santa Rosa. Este análisis se fundamenta en la información recabada mediante talleres participativos y revisión de fuentes institucionales, permitiendo comprender la situación actual del territorio desde una perspectiva social, económica, ambiental e institucional. La identificación de problemáticas permite reconocer los factores que limitan el bienestar de la población y el aprovechamiento sostenible de los recursos, mientras que las potencialidades reflejan las oportunidades existentes para impulsar el desarrollo territorial. Asimismo, se analizan las tendencias observadas, que orientan la toma de decisiones y la formulación de estrategias en el marco del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial.

En el siguiente cuadro se consolida el análisis realizado, el cual resume las principales problemáticas del municipio, así como la tendencia de su evolución en el tiempo, constituyendo una base técnica para la priorización de acciones estratégicas en el proceso de planificación del desarrollo territorial.

Cuadro 1. Análisis problemáticas y tendencias

El tema general	Inseguridad alimentaria y nutricional
Contexto	<p>La inseguridad alimentaria y nutricional en el municipio de Casillas, Santa Rosa, ha sido un problema persistente que ha evolucionado a lo largo del tiempo. Muchas familias enfrentaban dificultades para acceder a alimentos suficientes y nutritivos debido a factores como la pobreza, la falta de oportunidades económicas, la dependencia de la agricultura de subsistencia y la limitada diversificación de la producción de alimentos. En 2014, la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años era del 23.40%.</p> <p>Para 2018, la prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de 5 años había aumentado considerablemente a 54%, reflejando un incremento de 30.6 puntos porcentuales en comparación con 2014. Este aumento se debió a la persistente pobreza, el agotamiento de reservas de granos básicos por parte de jornaleros y pequeños agricultores, y el incremento de los precios de la canasta básica alimentaria, fertilizantes, combustibles y otros servicios esenciales.</p> <p>La pandemia del COVID-19 agravó la situación al reducir las fuentes de empleo y limitar la comercialización de productos agrícolas, afectando especialmente a pequeños productores.</p> <p>La mayor parte del municipio es área rural, por lo que muchas personas subsisten del trabajo en la agricultura, siembra de maíz, frijol, caña de azúcar y café, por lo cuando los precios de estos productos son bajos los agricultores y jornaleros no perciben ingresos suficientes como para suplir las necesidades básicas de la familia.</p> <p>Otra de las razones por la cual la producción de alimentos no es suficiente para cubrir las necesidades de disponibilidad a alimentos por parte de la población, es debido a que las sequías se han prologando en los últimos años afectando las cosechas del municipio, el agotamiento de agua derivado de la deforestación y la modificación de uso del suelo por el cultivo extensivo de caña de azúcar, por lo que las cosechas han disminuido considerablemente debido al cambio climático que se ha provocado por el uso inadecuado de los recursos naturales, afectando a las comunidades más vulnerables.</p>

	<p>En la actualidad, aunque se han registrado algunas mejoras gracias a los esfuerzos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, la inseguridad alimentaria y nutricional sigue siendo un problema significativo en Casillas. La prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años es del 27%. Las comunidades más afectadas ante esta problemática son Ayarza, Paso de Caballos, La Esperanza, Las Crucitas, Monte Chapeado, La Hierbabuena, La Laguna, El Carmen, Monte Verde Llamo Grande, El Cuje. El Jute, Tacuaco, Casco urbano, Tapalapa, Linda Vista, Barrera, El Izote y Guacamayas.</p>		
<p>Qué ha ocasionado la situación:</p>	<p>Causa 1. Acceso y consumo de alimentos inadecuados. Causa 2. Alta prevalencia e incidencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años. Causa 3. Aspectos socioeconómicos (bajo poder adquisitivo).</p>	<p>Por qué es un problema:</p>	<p>Efecto 1. Capacidad intelectual y productiva económica afectada. Efecto 2. Mortalidad y morbilidad en la niñez. Efecto 3. Círculo vicioso que perpetúa la desnutrición y la pobreza.</p>
<p>Magnitud y trascendencia del problema</p>	<p>Magnitud: La inseguridad alimentaria y nutricional afecta principalmente a los niños menores de cinco años. En el municipio de Casillas, el 27% de los niños en este grupo etario presentan desnutrición crónica, lo que representa aproximadamente 622 menores afectados (según el total de población del grupo 2,303). Esta cifra refleja una afectación significativa en el desarrollo físico y cognitivo de una parte considerable de la niñez, y evidencia la magnitud del problema en términos cuantitativos.</p>	<p>Indicadores:</p>	<p>Indicador 1. Prevalencia de inseguridad alimentaria severa. Indicador 2. Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica. Indicador 3. No. De niños menores de cinco años con desnutrición aguda. Indicador 4. Porcentaje de pobreza.</p>

	<p>Además, el problema no se limita a este grupo: mujeres embarazadas, adultos mayores y familias en condición de pobreza también enfrentan dificultades para acceder a alimentos suficientes y nutritivos, lo cual incrementa su vulnerabilidad.</p> <p>La situación es persistente, ya que esta prevalencia se ha mantenido en niveles altos durante los últimos 6 años, y tiene presencia en la mayoría de comunidades rurales del área.</p>		
<p>Descripción del problema:</p>	<p>La inseguridad alimentaria y nutricional es un problema persistente caracterizado por la falta de acceso a alimentos suficientes y nutritivos, que resulta en altas tasas de desnutrición crónica y otras deficiencias alimentarias. Este fenómeno afecta de manera significativa el desarrollo físico, cognitivo y social de la población, especialmente de los niños menores de cinco años, quienes enfrentan un mayor riesgo de retraso en el crecimiento y otros efectos irreversibles en su salud.</p> <p>El problema afecta principalmente a jornaleros, pequeños agricultores de granos básicos y hogares de bajos ingresos, cuya capacidad de compra se ve limitada, ya que dependen en gran medida de la adquisición de alimentos en el mercado para satisfacer sus necesidades alimenticias.</p> <p>En Casillas, las comunidades más afectadas son Ayarza, Paso de Caballos, La Esperanza, Las Crucitas, Monte Chapeado, La Hierbabuena, La Laguna, El Carmen, Monte Verde Llamo Grande, El Cuje, El Jute, Tecuaco, Casco Urbano, Tapalapa, Linda Vista, Barrera, El Izote y Guacamayas Estas localidades enfrentan altos niveles de vulnerabilidad derivados de condiciones económicas, sociales y ambientales adversas.</p> <p>El problema se ha presentado de manera constante en los últimos años y debido a la combinación de factores</p>		

estructurales y coyunturales, se prevé que persista si no se implementan intervenciones adecuadas y sostenibles. Entre las principales causas que originan y agravan la inseguridad alimentaria y nutricional en el municipio, destacan:

- Pobreza generalizada y la falta de oportunidades económicas en la región, lo que limita el acceso a una alimentación adecuada.
- Dependencia de la agricultura de subsistencia y escasa diversificación de cultivos, que reducen la capacidad de autosuficiencia alimentaria de las familias.
- Incremento sostenido en los precios de la canasta básica, fertilizantes, combustibles y servicios esenciales, que afecta directamente el poder adquisitivo de los hogares.
- Condiciones ambientales desfavorables, como sequías recurrentes y heladas, que reducen la productividad agrícola local.
- Degradación ambiental, como la deforestación y el cambio de uso de suelo por cultivos anuales, lo cual ha disminuido las fuentes de agua y afectado negativamente las cosechas.

Si bien se suele asociar este problema con las áreas rurales; también afecta la zona urbana del municipio, donde muchas personas carecen de empleo formal o ingresos suficientes para cubrir las necesidades básicas, incluida la alimentación.

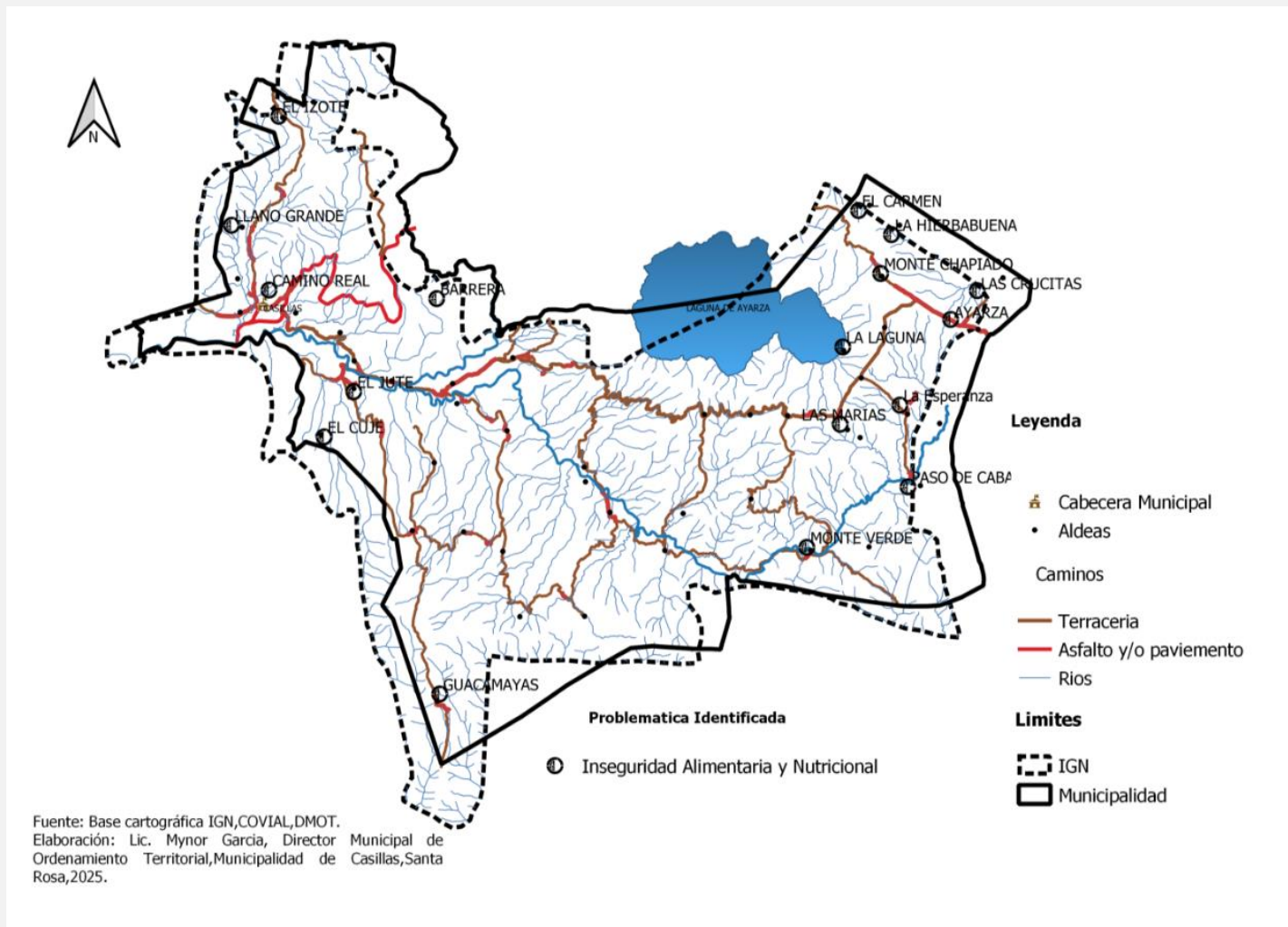
En resumen, la inseguridad alimentaria y nutricional en Casillas, Santa Rosa, es un problema complejo, persistente y de múltiples causas, que afecta principalmente a los niños menores de cinco años. Su magnitud y persistencia del problema demandan esfuerzos continuos y coordinados de múltiples sectores para implementar soluciones efectivas, que incluyan tanto el alivio inmediato como medidas de desarrollo sostenible y diversificación económica.

1) Problemática actual del municipio										
1.1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	1.2) Temática	1.3) Problema central	1.4) Causas	1.5) Población afectada						1.6) Áreas con mayor afectación de la problemática
				M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo	
Seguridad alimentaria y nutricional	Seguridad alimentaria	Inseguridad Alimentaria y Nutricional	Acceso y consumo de alimentos inadecuados	1	1		1		1	Ayarza, Paso de Caballos, La Esperanza, Las Crucitas, Monte Chapeado, La Hierbabuena, La Laguna El Carmen, Monte Verde Llamo Grande, El Cuje. El Jute, y Tecuaco, Casco urbano, Tapalapa, Linda Vista
			Alta prevalencia e incidencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años	1	1		1		1	
			Aspectos socioeconómicos (bajo poder adquisitivo)	1	1		1		1	

Fuente: Herramientas metodológicas fortalecimiento PDM-OT Casillas, Santa Rosa

Ubicación

Mapa 7. Inseguridad alimentaria y nutricional, municipio de Casillas, Santa Rosa



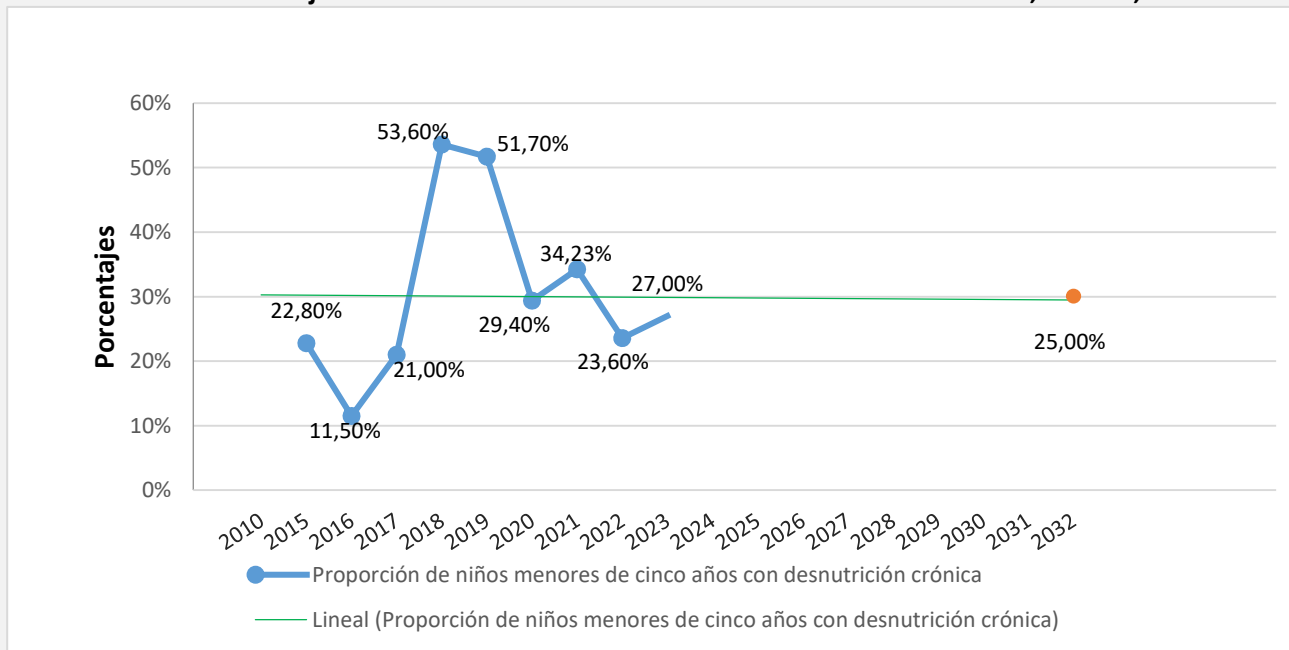
Presentación de la tendencia de indicador(es), asociado(s) al problema.

Indicador identificado:	Datos		Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica							
	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica	22,80%	11,50%	21,00%	53,60%	51,70%	29,40%	34,23%	23,60%	27,00%

Fuente: Herramientas metodológicas fortalecimiento PDM-OT Casillas, Santa Rosa

Graficas:

Gráfica 3. Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica, Casillas, Santa Rosa



Fuente: Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información del MSPAS 2015-2023

Principales conclusiones	<p>La gráfica presenta la evolución de la proporción de niños menores de cinco años con desnutrición crónica en el municipio de Casillas, Santa Rosa, desde 2015 hasta 2023, junto con una proyección estimada para el 2032. A partir de los datos observados, se puede concluir lo siguiente:</p> <p>La desnutrición crónica infantil en Casillas ha experimentado variaciones significativas a lo largo del período analizado. En 2015, la proporción se situaba en 22.8%. En 2016 se registró una disminución notable (11.5%), seguida de un incremento considerable que alcanzó un pico del 53.6% en 2018. A partir de ese año, se observa una tendencia descendente: 29.4% en 2020, 23.6% en 2022 y 27% en 2023.</p> <p>A pesar de las variaciones anuales, la tendencia lineal general es decreciente, lo que sugiere una mejoría progresiva en la situación nutricional. De mantenerse esta tendencia, se estima que para el 2032 la proporción de desnutrición crónica podría reducirse al 25%</p> <p>La disminución observada después de 2018 sugiere que las intervenciones realizadas en el territorio están generando impactos positivos. Un ejemplo concreto es el trabajo del Centro de Recuperación Nutricional (CRN) local, que ha brindado atención a niños con desnutrición aguda, ofreciendo tratamientos y educación a las familias sobre prácticas alimentarias adecuadas</p> <p>Sin embargo, a pesar de los avances, la desnutrición crónica sigue siendo un problema significativo que requiere atención continua. Las variaciones observadas indican que aún existen causas estructurales sin resolver como la pobreza, la limitada diversificación agrícola, las oportunidades económicas restringidas y los efectos del cambio climático en la producción local. Es fundamental fortalecer las acciones existentes mediante estrategias sostenibles e integrales, enfocadas en la seguridad alimentaria, el acceso a servicios básicos, el fortalecimiento de medios de vida y la atención nutricional temprana.</p> <p>En resumen, aunque la desnutrición crónica en Casillas muestra una tendencia general a la baja, sigue representando un reto prioritario para el desarrollo del municipio. Se requiere un esfuerzo multisectorial sostenido para consolidar los logros alcanzados y garantizar una mejora duradera en la salud y el bienestar de la niñez.</p>
--------------------------	---

El tema general	Limitado acceso a los servicios de salud		
Contexto	<p>El limitado acceso a los servicios de salud en el municipio de Casillas, Santa Rosa, ha sido un problema persistente que ha evolucionado a lo largo del tiempo. Desde hace varios años, muchas familias han enfrentado dificultades para acceder a una atención médica oportuna y de calidad, debido a la deficiente infraestructura sanitaria, déficit de personal para la atención médica, la ausencia de transporte público adecuado y el mal estado de las carreteras. En 2013, los servicios de salud disponibles en el municipio eran reducidos, contándose con 1 centro de salud, 4 puestos de salud y 3 centros de convergencia. Está limitada infraestructura restringía la cobertura, especialmente en comunidades rurales de difícil acceso.</p> <p>Para 2023, se observa una mejora en la cobertura de servicios públicos. De acuerdo con el mapa de territorialidad del Distrito de Salud Casillas, Santa Rosa (2022), los servicios existentes comprenden: 1 centro de salud; 1 Centro de Recuperación Nutricional (CRN); 5 puestos de salud y 9 centros de convergencia. No obstante, estos últimos presentan serias limitaciones, ya que carecen del personal capacitado y el equipo médico adecuado, lo que dificulta la atención integral a las diversas enfermedades comunes y emergentes en la población.</p> <p>En la actualidad, aunque se han registrado algunas mejoras gracias a los esfuerzos de organizaciones gubernamentales, el acceso a los servicios de salud sigue siendo un desafío en varias comunidades del municipio. Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS), Casillas cuenta con 7 médicos 8 enfermeros profesionales y 38 enfermeros profesionales. También se han mejorado algunos tramos carreteros, lo que facilitado la movilidad de la población hacia los servicios de salud.</p> <p>A pesar de estos avances, persisten brechas importantes en la atención médica, particularmente en áreas rurales donde aún no existe infraestructura adecuada. Esto limita el acceso equitativo a la salud y pone en riesgo el bienestar de las poblaciones más vulnerables.</p>		
Qué ha ocasionado la	Causa 1. Insuficiente infraestructura en edificios de salud.	Por qué es un	Efecto 1. Muertes por falta de atención médica.

situación:	<p>Causa 2. Insuficiente recurso humano para atención en salud.</p> <p>Causa 3. Bajos ingresos económicos de las personas para movilizarse a los centros asistenciales.</p>	problema:	<p>Efecto 2. Aumento de enfermedades por falta de diagnóstico oportuno.</p> <p>Efecto 3. Endeudamiento de las personas de escasos recursos al sufrir una enfermedad y no tener acceso a los servicios de salud pública.</p>
Magnitud y trascendencia del problema.	<p>Magnitud:</p> <p>El limitado acceso a los servicios de salud en Casillas, afecta principalmente a grupos vulnerables como los niños, adultos mayores y personas de escasos recursos, que no tienen las condiciones económicas para acceder a servicios médicos privados.</p> <p>Según datos del INE (2011), el municipio presenta un Índice de desarrollo humano de 0.631, índice de pobreza general de 45.46% y una pobreza extrema de 8.72%, lo que evidencia una situación de alta vulnerabilidad socioeconómica que limita el acceso a servicios esenciales como la salud.</p> <p>La población rural representa el 69% de total de habitantes del municipio, lo que equivale aproximadamente a 12,135 personas (basado en una población estimada de 17,591 personas en el 2023), quienes enfrentan</p>	Indicadores:	<p>Indicador 1. Número de Centros y puestos de salud</p> <p>Indicador 1.1. Inversión per cápita en Salud.</p> <p>Indicador 2. Cantidad de médicos, enfermeros y auxiliares de enfermería laborando en salud pública.</p> <p>Indicador 3. Índices de pobreza.</p>

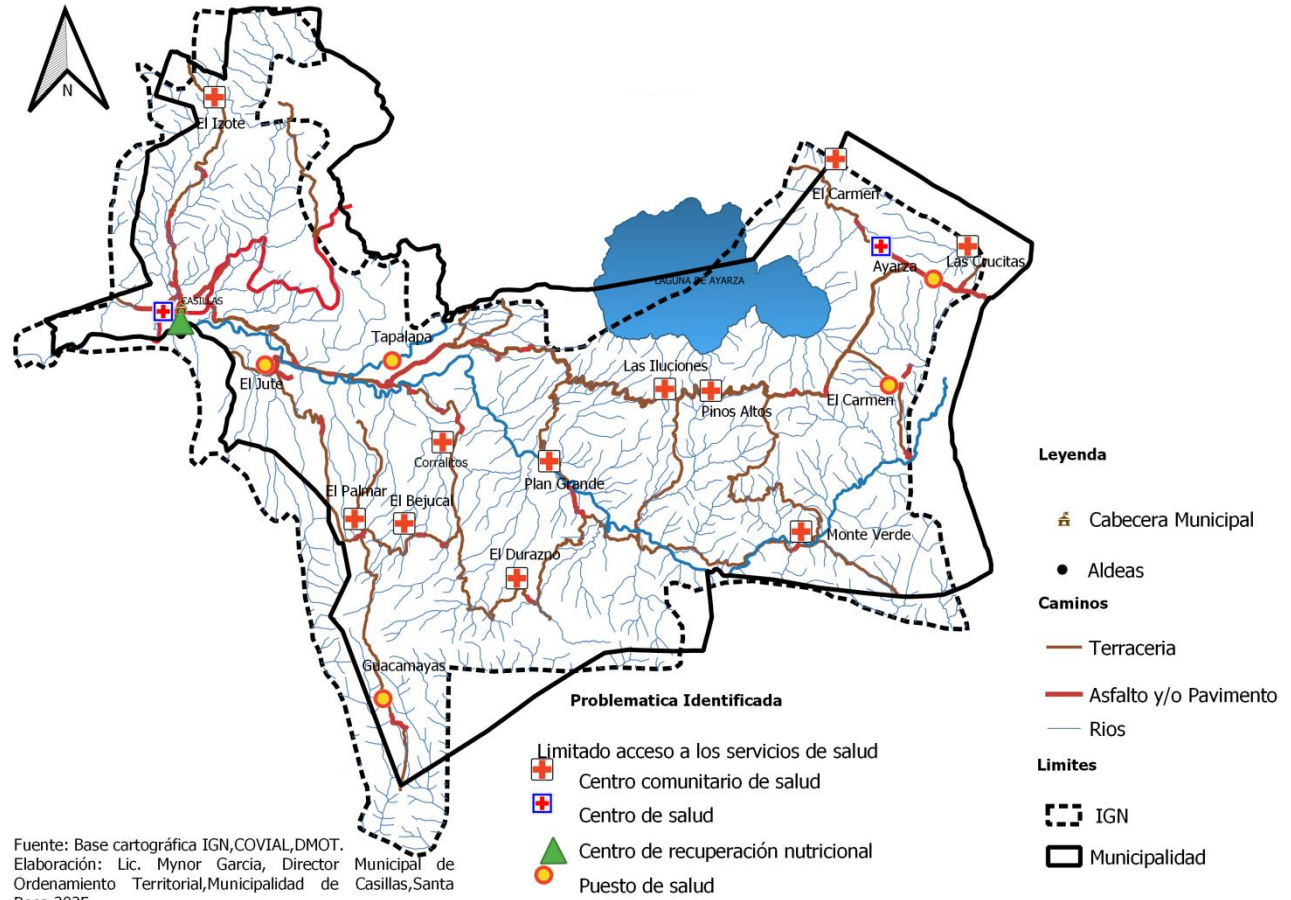
	<p>mayores dificultades de acceso a servicios de salud debido a la dispersión geográfica, mal estado de los caminos, deficiente transporte público y el déficit de personal médico.</p>		
<p>Descripción del problema:</p>	<p>El limitado acceso a los servicios de salud es un problema caracterizado por la falta de infraestructura y personal especializado para atender las diferentes enfermedades que sufre la población, afectando especialmente a los grupos más vulnerables, las personas de escasos recursos que no tienen la capacidad económica para asistir a los centros de atención medica privados. Este problema limita el desarrollo saludable y adecuado de la población, impactando negativamente en su calidad de vida y oportunidades de desarrollo humano y económico.</p> <p>El problema afecta principalmente a las personas que sufren alguna enfermedad que requiera de atención médica inmediata, debido a que, dependiendo el área, no cuentan con la infraestructura, equipo técnico, y personal para atender a las personas en casos de emergencias.</p> <p>Dentro del municipio, esta problemática afecta especialmente a toda el área rural en especial las aldeas más alejas y de difícil acceso.</p> <p>El limitado acceso a los servicios de salud en Casillas ocurre debido a la falta de inversión en años anteriores. Entre estos también se debe a que dentro del municipio predomina el área rural lo cual dificulta la movilidad de las personas. En muchas de estas comunidades la población es poca por lo que los Centros y Puestos salud se encuentran únicamente en la cabecera municipal o las principales aldeas del municipio.</p> <p>En resumen, el limitado acceso a los servicios de salud en Casillas, Santa Rosa, es un problema complejo que afecta de manera significativa a la población, en especial a las personas de escasos recursos. La persistencia y gravedad del problema demandan esfuerzos continuos y coordinados de los sectores Gubernamentales para implementar soluciones efectivas, que incluyan tanto el alivio inmediato como medidas de desarrollo sostenible, mejor infraestructura, equipo técnico y personal para atención médica.</p>		

1) Problemática actual del municipio										
1.1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	1.2) Temática	1.3) Problema central	1.4) Causas	1.5) Población afectada						1.6) Áreas con mayor afectación de la problemática
				M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo	
Seguridad alimentaria y nutricional	Seguridad alimentaria	Limitado acceso a los servicios de salud	Falta de infraestructura en edificios de salud	1	1	1	1		1	Toda el área rural
			Falta de recurso humano para atención en salud	1	1	1	1		1	
			Bajos ingresos económicos de las personas para movilizarse a los centros asistenciales	1	1	1	1		1	

Fuente: Herramientas metodológicas fortalecimiento PDM-OT Casillas, Santa Rosa.

Ubicación.

Mapa 8. Limitado acceso a servicios de salud, Casillas, Santa Rosa

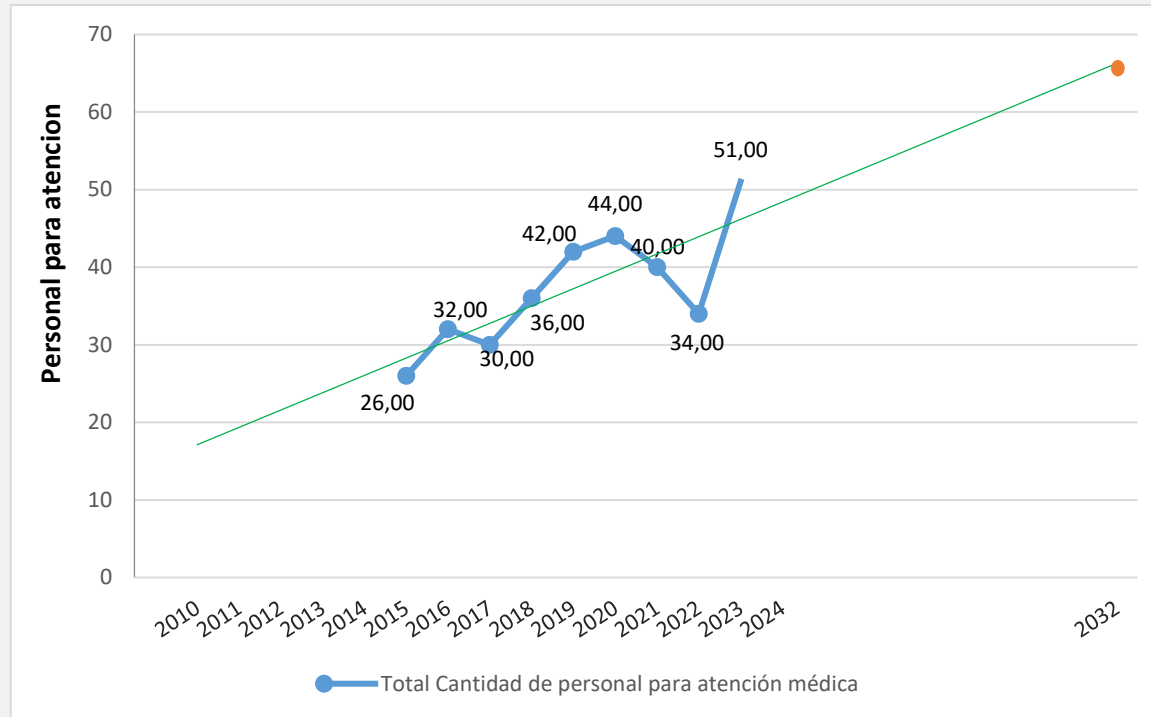


Presentación de la tendencia de indicador(es), asociado(s) al problema.

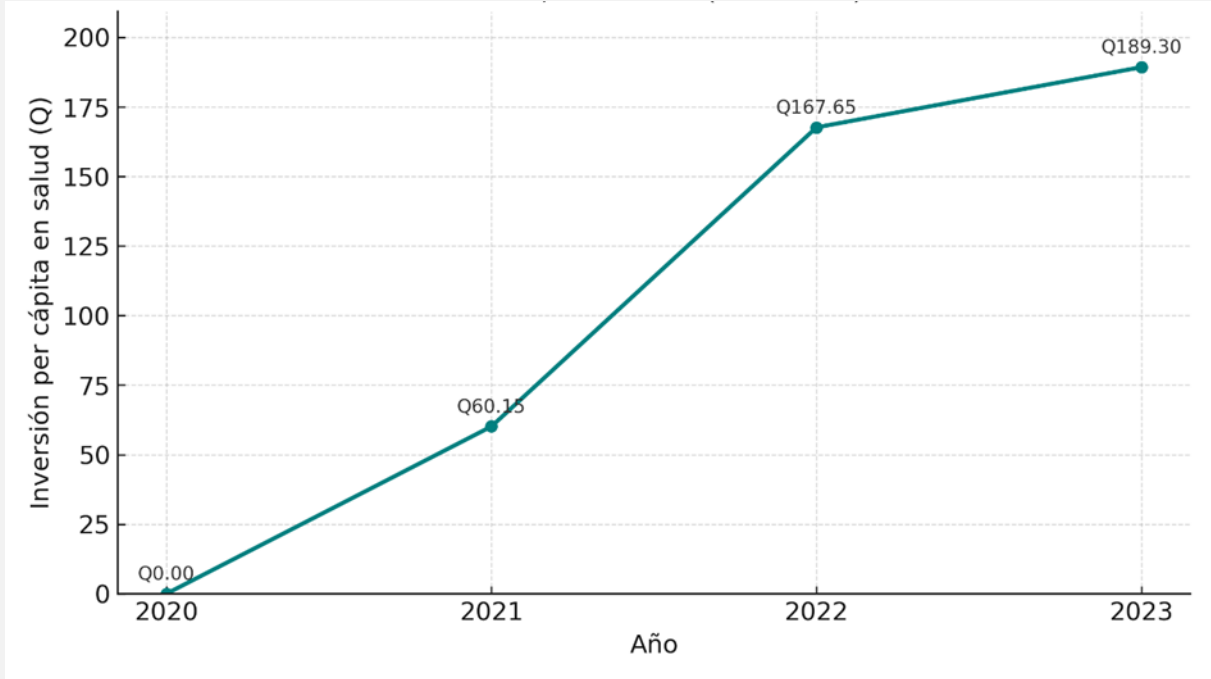
Indicador identificado:	Datos	Cantidad de personal para atención médica, médicos, enfermeros profesionales y enfermeros auxiliares.											
	Indicador	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023			
	Cantidad de personal para atención, médicos, enfermeros profesionales y enfermeros auxiliares.	21	32	30	36	42	44	40	34	51			
Fuente: Memoria de labores MSPAS Casillas 2015-2023.													
	Indicador	2020	2021	2022	2023			Inversión per cápita en salud	Q0.00	Q60.15	Q167.65	Q189.30	
Fuente: Municipalidad de Casillas, DAFIM 2020-2023													

Graficas:

Gráfica 4. Personal para atención médica (médicos, enfermeros profesionales y auxiliares enfermería), Casillas, Santa Rosa



Fuente: Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información del MSPAS 2015-2023

	<p style="text-align: center;">Gráfica 5. Tendencia de Inversión Per Cápita en Salud, Casillas, Santa Rosa (2020-2023)</p>  <p style="text-align: center;">Fuente: Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información Municipalidad DAFIM 2020-2023</p>
<p>Principales conclusiones</p>	<p>La gráfica muestra la evolución del personal destinado a la atención de los servicios de salud pública en Casillas, Santa Rosa, desde 2015 hasta 2023. A partir de los datos reportados por el MSPAS, se pueden establecer las siguientes conclusiones:</p> <p>En 2015, el municipio contaba con 26 personas médicos, enfermeras profesionales y auxiliares de enfermería. La cantidad de personal aumentó progresivamente hasta llegar a 42 personas 2019, reflejando un esfuerzo por ampliar la cobertura. Posteriormente, hubo una disminución en el personal, alcanzando 34 personas en 2022. Sin embargo, en 2023, se registró un repunte significativo, llegando a 51 personas en total, lo cual podría atribuirse a las acciones</p>

recientes como la creación un Centro de Atención Nutricional CRN y un nuevo centro de salud en la Aldea Ayarza.

Es importante destacar que los datos muestran que la atención en salud recae en su mayoría en auxiliares de enfermería, quienes representan más del 70% del personal operativo. En 2023, de 53 personas asignadas al sistema de salud local, solo 7 eran médicos y 8 enfermeras profesionales, mientras que 38 eran auxiliares de enfermería. Esta situación implica que la mayoría de la población recibe atención de personal con formación técnica básica, lo cual puede limitar la capacidad de respuesta ante enfermedades complejas o emergentes. Esto representa una debilidad estructural del sistema de salud que debe ser atendida con urgencia.

Esta estructura del recurso humano indica que:

- La atención médica especializada es limitada y puede no estar disponible de forma oportuna en comunidades alejadas.
- En casos de urgencias o enfermedades crónicas, la población depende de personal con formación técnica básica, lo que puede comprometer la calidad del diagnóstico y tratamiento.
- La sobrecarga sobre los auxiliares de enfermería podría generar riesgos en la atención, especialmente en zonas rurales donde son el único personal disponible.

Paralelamente, la inversión per cápita en salud, muestra una tendencia creciente en el periodo 2020-2023, pasando de Q.0.00 en 2020 a Q.189.30 en 2023. Este incremento sugiere un esfuerzo institucional por fortalecer el sistema de salud local. A pesar de esta tendencia positiva, la inversión per cápita aún no alcanza niveles adecuados para garantizar servicios integrales, especialmente si se comparan con los estándares internacionales. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), una inversión per cápita básica para garantizar servicios esenciales ronda Q1, 000 y Q2,000 anuales. Esto indica que, a pesar del aumento en la inversión y el personal, el municipio aún enfrenta importantes brechas en la cobertura y calidad de los servicios de salud.

Si bien el acceso a los servicios de salud en Casillas muestra una tendencia general de mejora, sigue siendo una problemática significativa que afecta especialmente a los niños y adultos de escasos recursos. Se requiere:

- Mayor **inversión pública** y sostenible.

	<ul style="list-style-type: none"> • Mejor distribución del personal, especialmente en comunidades rurales y de difícil acceso. • Infraestructura adecuada y equipada, para brindar una atención integral y oportuna. <p>La continuidad y fortalecimiento de estas acciones es clave para garantizar el derecho a la salud de toda la población del municipio.</p>
El tema general	Deficiente acceso a los servicios de educación
Contexto	<p>El deficiente acceso a los servicios de educación en el municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa, ha mostrado una tendencia decreciente desde el año 2010. A lo largo de este período, se ha observado una disminución en la tasa de finalización, lo que refleja un problema significativo en el sistema educativo local.</p> <p>El municipio es predominantemente rural, caracterizada por una economía basada en la agricultura y actividades laborales de subsistencia, donde las oportunidades de desarrollo económico y educativo son limitadas. Las condiciones de acceso a la educación son especialmente difíciles en áreas rurales, donde el traslado a los centros educativos se complica por la falta de infraestructura vial y la lejanía de las escuelas. La infraestructura vial y educativa deficiente, sumada a factores socioeconómicos adversos, limita significativamente la asistencia y permanencia de los estudiantes en el sistema escolar.</p> <p>La falta de cobertura educativa nivel preprimario, primario, básico y diversificado se ha documentado desde el año 2013, con un comportamiento variable pero una tendencia general a la baja hasta la fecha más reciente de los datos, en 2023. Desde entonces, esta tasa ha mostrado fluctuaciones leves, reflejando una falta de progresos efectivos en los últimos años para resolver esta problemática, esto se da a nivel municipal.</p> <p>La persistencia de esta problemática limita el desarrollo humano y productivo de las nuevas generaciones, lo cual representa un desafío estructural para el crecimiento sostenible del municipio.</p>

<p>Qué ha ocasionado la situación:</p>	<p>Causa 1. Insuficiente recurso humano para atender a todos los alumnos afectando la calidad educativa Causa 2. Deficiente inversión en educación. Causa 3. Deficiencia en la cobertura nivel medio y diversificado.</p>	<p>Por qué es un problema:</p>	<p>Efecto 1. Aumento del analfabetismo. Efecto 2. Aumento de la pobreza por falta de respaldo académico para optar a un empleo digno. Efecto 3. Limita el desarrollo intelectual, social y emocional de las personas.</p>
<p>Magnitud y trascendencia del problema.</p>	<p>El deficiente acceso a la educación en el municipio de Casillas, afecta principalmente a los niños, niñas y adolescentes, especialmente aquellos provenientes de familias de bajos recursos económicos, quienes enfrentan barreras estructurales y socioeconómicas para mantenerse en el sistema educativo. La necesidad de que los menores contribuyan a la economía familiar a través del trabajo infantil es uno de los factores que más limita su asistencia y permanencia escolar.</p> <p>Los niveles de cobertura educativa reflejan esta problemática de forma cuantitativa. A continuación, se comparan los datos del año 2013 con los de 2023:</p> <p>Para el año 2013, la cobertura educativa por nivel fue la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Preprimaria: 73.71% • Primaria: 106.06% • Básico: 57.50% 	<p>Indicadores:</p>	<p>Indicador 1. Cantidad de alumnos por docente. Indicador 2. Índice de inversión per cápita. Indicador 3. Cobertura por nivel educativo.</p>

	<ul style="list-style-type: none">• Diversificado: 21.07% <p>Para el año 2023, la cobertura educativa por nivel fue la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none">• Preprimaria: 77.32%• Primaria: 96.89%• Básico: 46.12%• Diversificado: 15.86% <p>Estos datos revelan que, aunque la cobertura en preprimaria ha mostrado un leve aumento, en los niveles primario, básico y diversificado se ha reducido significativamente, lo cual evidencia una disminución en la permanencia y progresión escolar.</p> <p>Particularmente preocupante es la cobertura del nivel diversificado, que cayó de 21.07% en 2013 a apenas 15.86% en 2023, lo que indica que menos de 2 de cada 10 jóvenes acceden a educación media. Asimismo, el nivel básico presenta una caída de más de 11 puntos porcentuales en diez años, afectando a adolescentes entre 13 y 15 años.</p> <p>La dimensión y frecuencia del problema es elevada, ya que se trata de una situación persistente que afecta a una proporción significativa de la población escolar del municipio, sobre todo en el área rural. La falta de acceso equitativo y sostenido a la educación</p>		
--	--	--	--

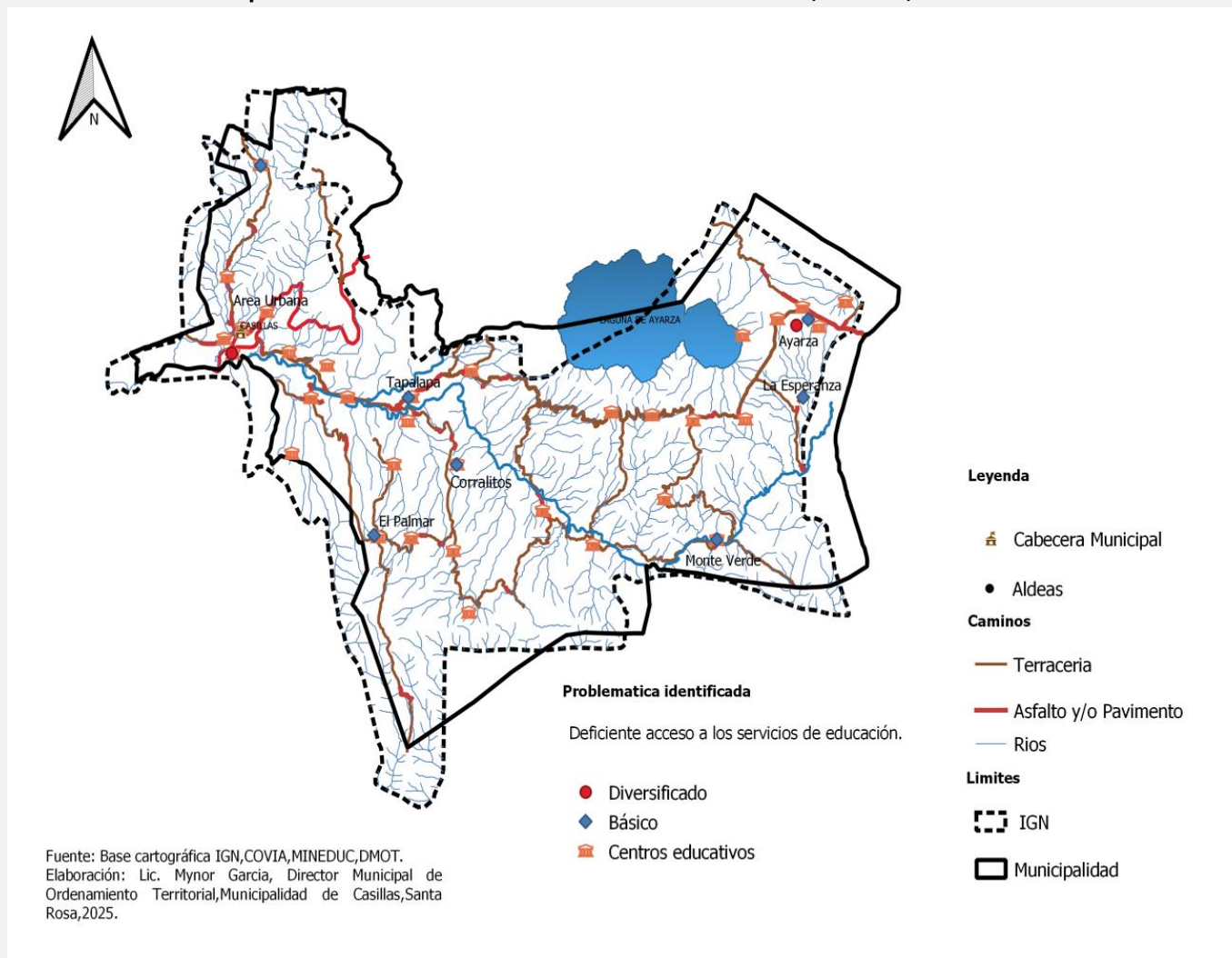
	<p>compromete no solo el desarrollo individual, sino también las posibilidades de mejorar las condiciones de vida y romper los ciclos intergeneracionales de pobreza.</p>		
<p>Descripción del problema:</p>	<p>En el municipio de Casillas, ubicado en el departamento de Santa Rosa, Guatemala, se enfrenta un problema persistente en el ámbito educativo, evidenciado por una tendencia decreciente en la cobertura de los niveles educativos desde el año 2013. A lo largo de este período, la tasa ha mostrado fluctuaciones significativas, pero con una tendencia general a la baja, lo que refleja un deterioro progresivo en el sistema educativo local.</p> <p>Este problema tiene un impacto significativo en el desarrollo personal y profesional de los niños y niñas afectados, perpetuando ciclos de pobreza y limitando su acceso a oportunidades de desarrollo. La baja tasa de cobertura educativa también afecta negativamente el acceso a bienes y servicios básicos, lo que puede limitar la capacidad de las personas para elevar su nivel educativo y mejorar su calidad de vida.</p> <p>Este problema tiene un impacto significativo en el desarrollo personal y profesional de los niños y niñas afectados, perpetuando ciclos de pobreza y limitando su acceso a oportunidades de desarrollo. La baja tasa de cobertura educativa también afecta negativamente el acceso a bienes y servicios básicos, lo que puede limitar la capacidad de las personas para elevar su nivel educativo y mejorar su calidad de vida.</p> <p>Las principales causas identificadas para esta baja tasa de finalización incluyen la deserción escolar, las condiciones socioeconómicas desfavorables de las familias y la repitencia escolar. La deserción escolar está estrechamente ligada al bajo rendimiento académico, que a su vez se relaciona con la condición nutricional de los niños y niñas. Las condiciones socioeconómicas de las familias, marcadas por la pobreza, obligan a muchos niños a trabajar para contribuir a la economía familiar, lo que resulta en inasistencia escolar. Además, la falta de maestros capacitados, recursos educativos insuficientes y metodologías inadecuadas contribuyen a la repitencia escolar, desmotivando a los estudiantes y aumentando la deserción.</p>		

1) Problemática actual del municipio										
1.1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	1.2) Temática	1.3) Problema central	1.4) Causas	1.5) Población afectada						1.6) Áreas con mayor afectación de la problemática
				M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo	
Educación	Educación	Deficiente acceso a los servicios de educación.	Falta de recursos humano para atender a todos los alumnos afectando la calidad educativa	1	1	1	1		1	A nivel municipal
			Deficiencia de inversión en educación							
			Falta de cobertura nivel medio y diversificado							

Fuente: Herramientas metodológicas fortalecimiento PDM-OT Casillas, Santa Rosa.

Ubicación.

Mapa 9. Deficiente acceso a los servicios de educación, Casillas, Santa Rosa



Presentación de la tendencia de indicador(es), asociado(s) al problema.

Indicador identificado:	Datos		Tasa bruta de cobertura nivel preprimaria.									
	Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Tasa bruta de cobertura nivel Preprimaria	73.71%	71.90%	67.87%	70.39%	75.38%	84.36%	77.24%	95.29%	111.48%	120.75%	77.32%

Fuente: Ministerio de educación 2013-2023.

Graficas:

Gráfica 6. Tasa bruta cobertura nivel preprimaria, Casillas, Santa Rosa (2013-2023)

Año	Tasa (%)
2013	67.87%
2015	70.39%
2016	75.38%
2018	84.36%
2019	77.24%
2020	95.29%
2021	111.48%
2022	77.42%
2023	120.75%

Fuente: Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información del MSPAS 2013-2023.

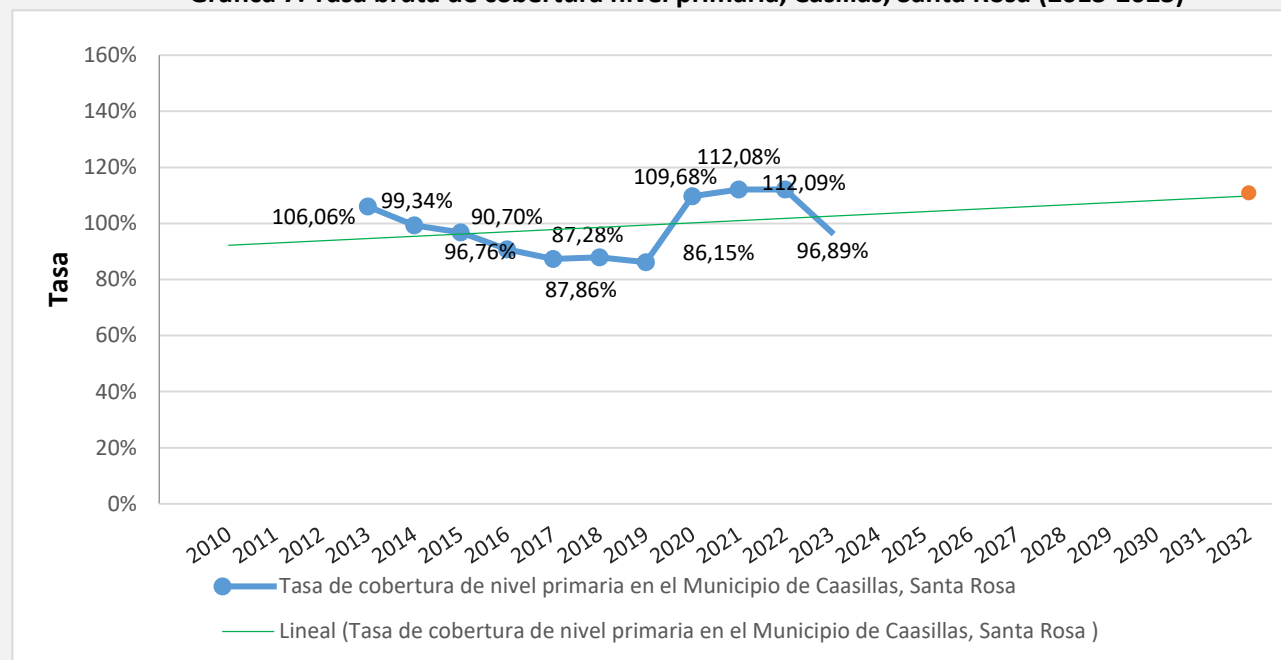
Presentación de la tendencia de indicador(es), asociado(s) al problema.

Indicador identificado:	Datos		Tasa bruta de cobertura nivel primaria.									
	Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Tasa Bruta de Cobertura nivel primaria	106.06%	99.34%	96.76%	90.70%	87.28%	87.86%	86.15%	109.68%	112.08%	112.09%	96.89%

Fuente: Ministerio de educación 2013-2023.

Graficas:

Gráfica 7. Tasa bruta de cobertura nivel primaria, Casillas, Santa Rosa (2013-2023)



Fuente: Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información del MINEDUC 2013-2023.

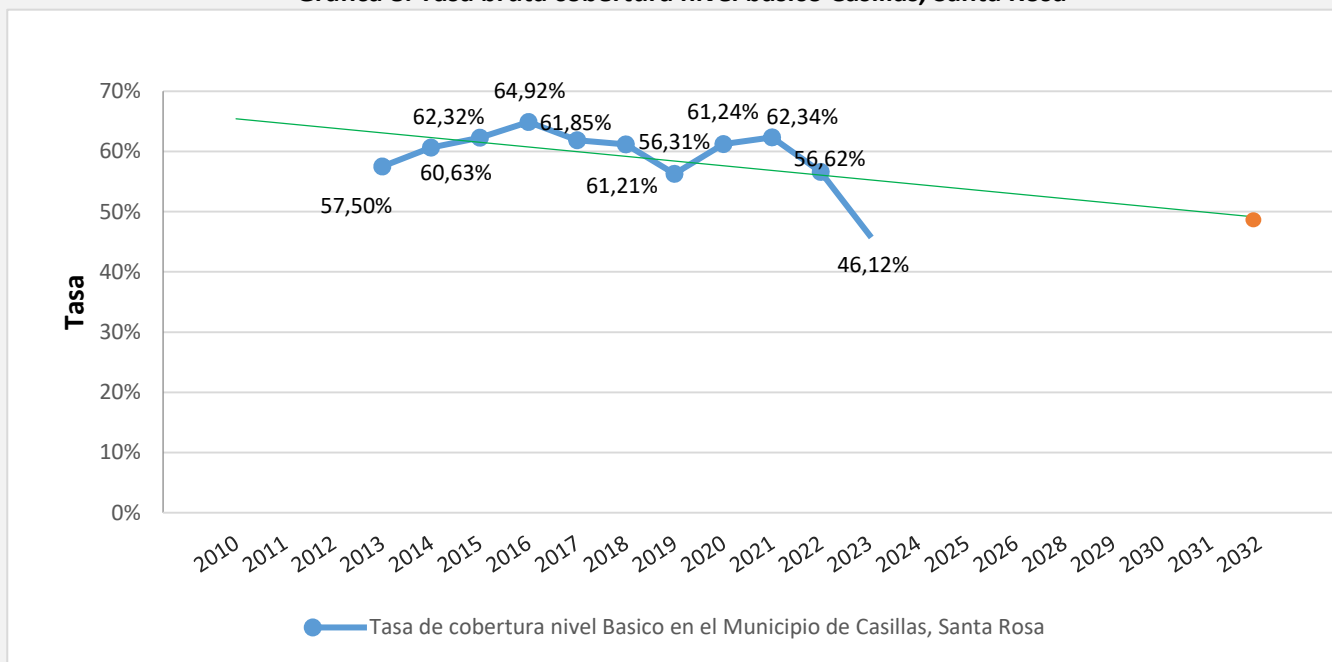
Presentación de la tendencia de indicador(es), asociado(s) al problema.

Indicador identificado:	Datos		Tasa bruta de cobertura nivel básico.									
	Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Tasa Bruta de Cobertura nivel básico	57.50%	60.63%	62.32%	64.92%	61.85%	60.21%	56.31%	61.24%	62.34%	56.62%	46.12%

Fuente: Ministerio de Educación 2013-2023.

Graficas:

Gráfica 8. Tasa bruta cobertura nivel básico Casillas, Santa Rosa

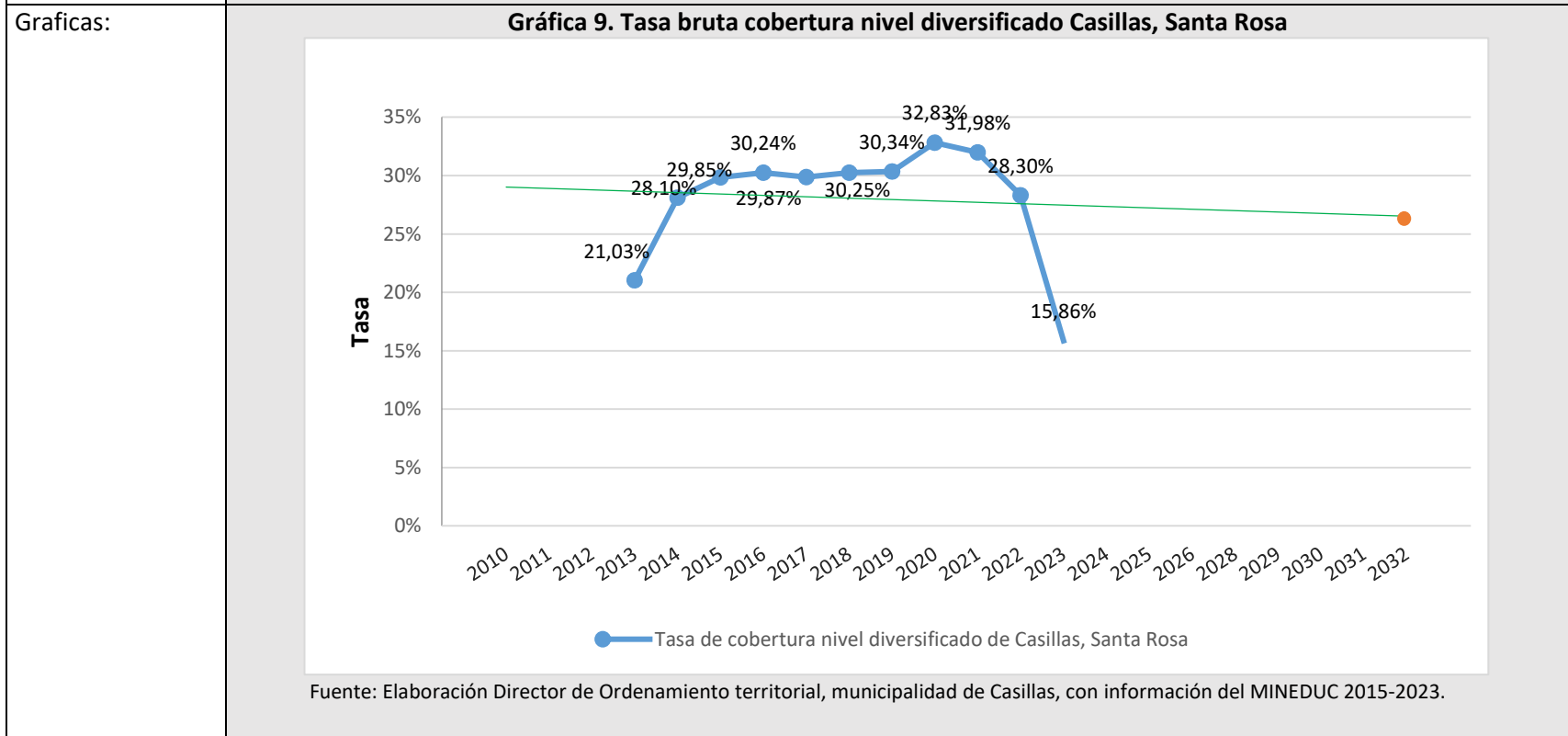


Fuente: Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información del MINEDUC 2013-2023.

Presentación de la tendencia de indicador(es), asociado(s) al problema.

Indicador identificado:	Tasa bruta de cobertura nivel diversificado.											
		2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
Tasa bruta de cobertura nivel diversificado		21.03%	28.10%	29.85%	30.24%	29.87%	30.25%	30.74%	32.83%	31.98%	28.30%	15.86%

Fuente: Ministerio de Educación 2013-2023.



<p>Principales conclusiones</p>	<p>Aunque se observan algunos repuntes temporales, la tendencia general en los cuatro niveles educativos (preprimaria, primaria, básica y diversificada) muestra un estancamiento o deterioro, lo cual refleja un problema estructural y persistente en el sistema educativo del municipio.</p> <p>La tasa de cobertura en nivel preprimaria ha mostrado variaciones significativas entre 2013 y 2023, oscilando entre el 67.87% y 84.36%, pero con una falta de consistencia en los datos a partir del 2020. Aunque en 2023 se registró una tasa del 77.32%, esta no representa una mejora sostenida en el tiempo.</p> <p>La tasa de cobertura en nivel primario comenzó en 2013 con un valor elevado (106.06%), posiblemente por inclusión de estudiantes fuera de la edad normativa. Sin embargo, desde ese año la tendencia ha sido descendente, llegando a un 87.28% en 2017 y cerrando en 96.89% en 2023</p> <p>El nivel básico refleja un deterioro más evidente, pasando de una cobertura del 64.92% en 2016 a tan solo 46.12% en 2023. Esta caída es preocupante, ya que este nivel es crucial para la transición hacia niveles superiores y la permanencia en el sistema educativo.</p> <p>El nivel diversificado presenta la situación más crítica, con una reducción drástica en la tasa de cobertura de 30.74% en 2019 a tan solo 15.86% en 2023. Esta baja cobertura limita severamente las oportunidades de acceso a educación superior y empleo calificado para los jóvenes del municipio.</p> <p>La falta de maestros capacitados, recursos didácticos adecuados y metodologías pertinentes ha contribuido a la repitencia escolar y al bajo rendimiento académico. Esto requiere acciones urgentes en capacitación docente y dotación de materiales.</p> <p>La baja tasa de cobertura de los niveles educativos limita las posibilidades de desarrollo personal y profesional de los niños y niñas, perpetúa los ciclos de pobreza intergeneracional y restringe la movilidad social. También impide el acceso equitativo a bienes y servicios básicos, y afecta el capital humano del municipio.</p> <p>Es urgente implementar intervenciones educativas más efectivas y adaptadas a las necesidades específicas del municipio de Casillas, que garanticen acceso, permanencia y culminación de los estudios. También es clave fortalecer el vínculo entre</p>
---------------------------------	---

	las escuelas, las familias y las comunidades para construir soluciones sostenibles.
El tema general	Inadecuado manejo de los desechos sólidos
Contexto	<p>El manejo inadecuado de los desechos sólidos en municipio de Casillas, representa una problemática ambiental que ha venido empeorando progresivamente en la última década. Esta situación es particularmente visible en el aumento de basureros clandestinos y en la contaminación de los afluentes de agua, lo cual afecta tanto al medio ambiente como a la salud pública</p> <p>El municipio es predominantemente rural, lo cual dificulta la cobertura de servicios de recolección y disposición adecuada los desechos, especialmente en las comunidades más alejadas. Esta situación ha llevado a que muchos habitantes eliminen los residuos mediante la quema o el vertido de desechos En sitios no autorizados, contribuyendo a la degradación ambiental.</p> <p>Según el Compendio Estadístico Ambiental 2016 realizado por el Instituto Nacional de Estadística (INE), la generación per cápita estimada de residuos y desechos sólidos domiciliarios en el área urbana del municipio es de 0.320 kg/hab/día, lo que representaba una generación anual de 3,033 toneladas. Sin embargo, actualmente no se dispone de datos actualizados, ni se cuenta con información precisa sobre la generación de residuos en el área rural, lo que dificulta la planificación y ejecución de acciones efectivas.</p> <p>Además, en los últimos años se ha observado un incremento considerable en el volumen de desechos debido al aumento del consumo de productos en envases no retornables, bolsas plásticas, latas y botellas de vidrio. Aunque la composición de los desechos sólidos es diversa, se puede clasificar en materiales biodegradables (principalmente residuos orgánicos) y materiales no degradables, como plásticos y vidrios, que persisten por largos periodos en el ambiente y contribuyen a la contaminación del suelo y del agua.</p> <p>En resumen, esta problemática se manifiesta a nivel municipal. Con una evolución negativa desde al menos el año 2016 hasta la fecha actual, y evidencia una falta de planificación y datos actualizados que permitan intervenir adecuadamente.</p>

<p>Qué ha ocasionado la situación:</p>	<p>Causa 1. Deficiencia en los sistemas de recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos.</p> <p>Causa 2. Deficiencia en educación y concientización, sobre el uso y manejo de los desechos sólidos.</p> <p>Causa 3. Aumento de consumo de alimentos en plásticos o en algún otro recipiente no retornable reutilizable o reciclable.</p>	<p>Por qué es un problema:</p>	<p>Efecto 1. Contaminación atmosférica por la quema de desechos contaminantes</p> <p>Efecto 2. Contaminación de nacimientos de agua, zanjones, quebradas y ríos.</p> <p>Efecto 3. Aumento de enfermedades transmitidas por vectores.</p>
<p>Magnitud y trascendencia del problema.</p>	<p>Según datos proporcionados por la Dirección de Servicios Públicos del municipio, para el año 2024 solo 10 comunidades cuentan con servicio de recolección de desechos sólidos, de un total de 56 aldeas y caseríos, lo que equivale a una cobertura de apenas el 18% del territorio municipal. Esta baja cobertura deja a más del 80% de las comunidades sin acceso al manejo adecuado de residuos, obligando a los habitantes a recurrir a métodos no controlados como la quema o el vertido en basureros clandestinos.</p> <p>Actualmente, el servicio de recolección y disposición final de los desechos sólidos en Casillas está concesionado una parte a una empresa privada y la otra la realiza la municipalidad quienes se encargan del tren de aseo y del servicio de extracción domiciliar. Los</p>	<p>Indicadores:</p>	<p>Indicador 1. Cantidad de usuarios.</p> <p>Indicador 2. Total, de basureros clandestinos y Vertederos Municipales.</p> <p>Indicador 3. Tasa de generación de residuos sólidos per cápita.</p> <p>Indicador 3.1. Vertederos municipales</p>

	<p>residuos recolectados se transportan a un vertedero municipal ubicado en la ruta hacia Ayarza en la jurisdicción de la Aldea Las Ilusiones del municipio de Casillas. Con esto se busca mejorar la gestión y reducir la proliferación de vertederos clandestinos.</p> <p>El problema afecta a toda la población del municipio, pero principalmente a los grupos vulnerables como: niños a adultos mayores, y personas con enfermedades respiratorias o inmunológicas, quienes están más expuestos a riesgos sanitarios debido a:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación del aire por la quema de basura. • Contaminación del agua por infiltración de lixiviados en pozos, ríos y nacimientos de agua. • Proliferación de vectores (moscas, zancudos, roedores) en zonas con acumulación de residuos. <p>Asimismo, la presencia de basura en las calles, áreas verdes y espacios públicos afecta la calidad de vida, genera impactos negativos en el paisaje y en la salud ambiental, y limita el desarrollo del turismo local y otras actividades económicas.</p>		
--	--	--	--

<p>Descripción del problema:</p>	<p>En el municipio de Casillas, se ha observado un preocupante inadecuado manejo de los desechos sólidos, los cuales al no ser manejados de forma correcta generan contaminación de ríos y quebradas por residuos sólidos, particularmente plásticos, representa un riesgo directo para los ecosistemas locales, la salud humana y las fuentes de agua utilizadas por la población para su consumo.</p> <p>El problema afecta a toda la población del municipio, pero con mayor riesgo para: Niños, adultos mayores y personas con enfermedades preexistentes, por su mayor vulnerabilidad a enfermedades respiratorias, gastrointestinales y dérmicas.</p> <p>Las principales causas identificadas en este problema son la insuficiente inversión, la deficiente cobertura del servicio de recolección de los desechos sólidos (solo 10 de 56 comunidades), ausencia de plantas de tratamiento para la disposición final adecuada, el difícil acceso a las comunidades dispersas o rurales, la escasa educación y concientización de la población sobre el manejo de residuos y el aumento de consumo de productos en envases plásticos o cualquier otro recipiente no retornable.</p> <p>No se tienen datos específicos de años anteriores sobre esta problemática, pero en la actualidad es un problema que afecta a nivel municipal</p> <p>Este problema tiene un impacto negativo en el medio ambiente:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Contaminación del agua: La descomposición de residuos en vertederos genera lixiviados que pueden infiltrarse en el suelo y contaminar acuíferos y cuerpos de agua superficiales, afectando la calidad del agua y la salud de los ecosistemas acuáticos. 2. Contaminación del suelo: La acumulación de desechos altera las propiedades físicas y químicas del suelo, reduciendo su fertilidad y afectando la biodiversidad del área. 3. Alteración de ecosistemas: La presencia de residuos en hábitats naturales puede provocar la muerte de fauna silvestre y la degradación de ecosistemas, especialmente en ambientes marinos donde los plásticos representan una amenaza significativa.
----------------------------------	---

1) Problemática actual del municipio										
1.1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	1.2) Temática	1.3) Problema central	1.4) Causas	1.5) Población afectada						1.6) Áreas con mayor afectación de la problemática
				M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo	
Educación	Educación	Deficiente acceso a los servicios de educación.	Deficiencia sistemas adecuados para la recolección, transporte y disposición final de los residuos sólidos.	1	1		1		1	A nivel municipal
			Deficiente educación y concientización, sobre el uso y manejo de los desechos sólidos	1	1		1		1	
			Aumento de consumo de alimentos en plásticos o en algún otro recipiente no retornable reutilizable o reciclable	1	1		1		1	

Fuente: Herramientas metodológicas fortalecimiento PDM-OT Casillas, Santa Rosa

Ubicación.

Mapa 10. Inadecuado manejo de los desechos sólidos municipio Casillas, Santa Rosa

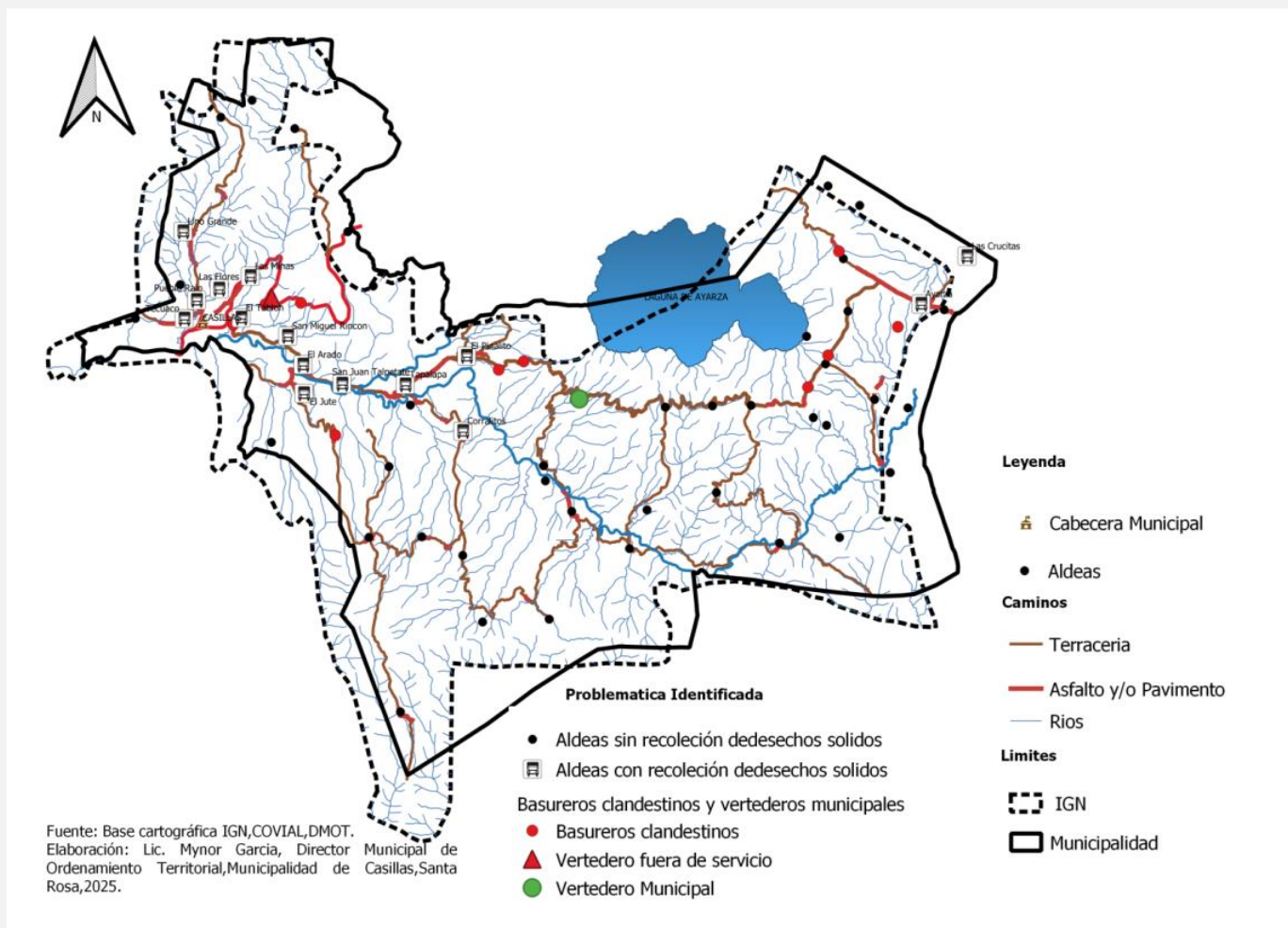


Figura 2. Basurero clandestino ubicado en Monte Chapeado, Casillas, Santa Ro

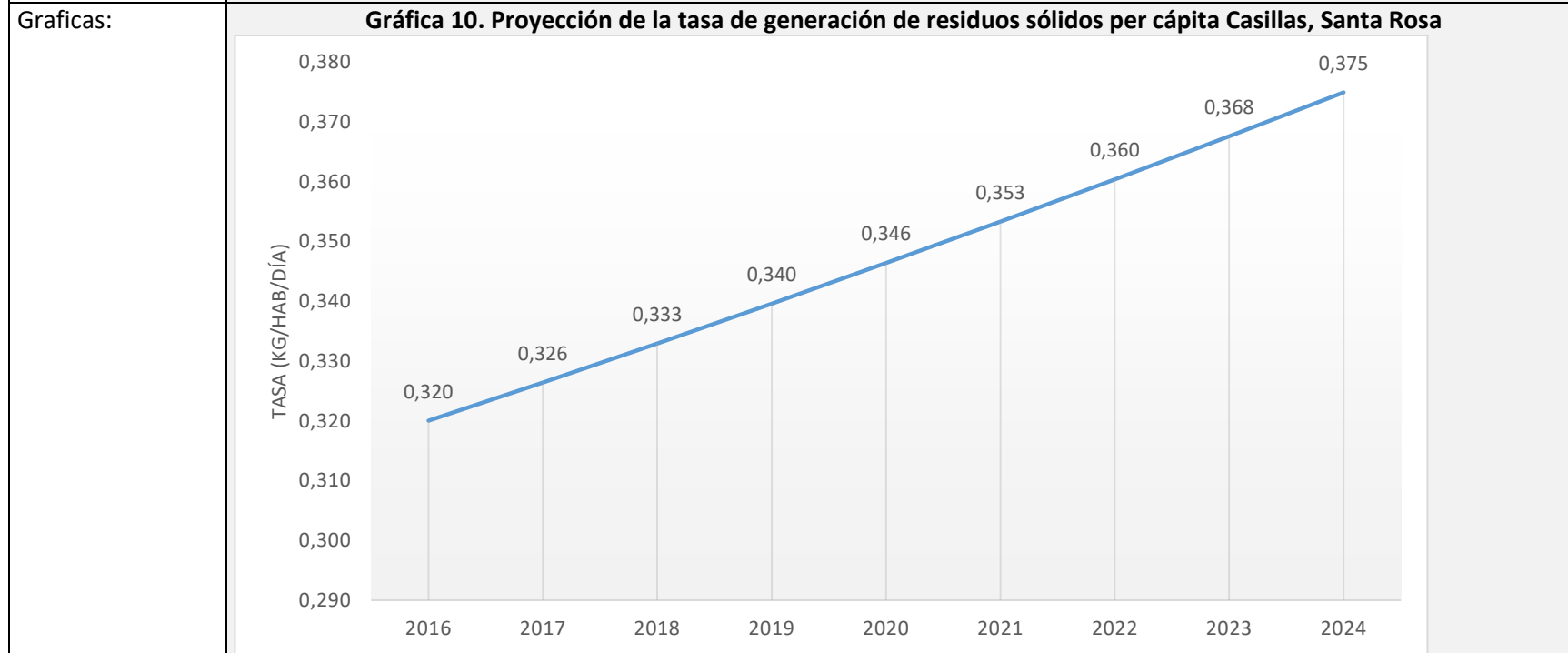


Fuente: Dirección municipal de planificación, municipalidad de Casillas, Santa Rosa

Presentación de la tendencia de indicador(es), asociado(s) al problema.

Indicador identificado:	Datos	Generación de residuos sólidos per cápita.								
	Indicador	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023	2024
	Generación de residuos sólidos per cápita	0.320	0.326	0.333	0.340	0.346	0.353	0.360	0.368	0.375

Fuente: Datos proyectados en el supuesto de crecimiento anual 2% en base de los datos del INE del 2016.



	Fuente: Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información del INE 2014-2024.
Principales conclusiones	<p>Es indispensable implementar intervenciones específicas para el manejo, recolección y disposición final de los desechos sólidos, adaptadas a las características y necesidades particulares de cada área del municipio de Casillas. Estas intervenciones deben incluir la gestión diferenciada de residuos orgánicos e inorgánicos, y la implementación de centros de acopio o reciclaje.</p> <p>Para diseñar un sistema de recolección eficiente, es importante identificar la generación per cápita estimada de residuos y desechos sólidos domiciliarios que se generan en el área urbana como en el área rural. Asimismo, es necesario mapear las rutas de acceso disponibles en cada comunidad, lo que permitirá definir el tipo de transporte más adecuado para alcanzar incluso las zonas más alejadas y reducir la proliferación de basureros clandestinos.</p> <p>Asimismo, se deben fortalecer los programas de educación ambiental orientados a fomentar prácticas de reducción, reutilización y reciclaje, para minimizar la cantidad de residuos que llegan a los vertederos municipales y que terminan en espacios públicos.</p> <p>El aumento de los basureros clandestinos, sumado a la deficiente infraestructura adecuada para disposición final de los desechos sólidos, tiene un impacto negativo en el medio ambiente, incluyendo la contaminación del aire, del suelo y fuentes de agua, lo cual aumenta la incidencia de enfermedades.</p> <p>En resumen, el manejo inadecuado de los desechos sólidos en Casillas tiene repercusiones significativas en el medio ambiente, la salud pública y la economía. Abordar esta problemática requiere de un enfoque integral que incluya políticas públicas efectivas, participación ciudadana y educación ambiental sostenida.</p>

El tema general	Limitado acceso a los servicios públicos drenajes sanitarios.		
Contexto	<p>El acceso insuficiente a sistemas de drenajes sanitario representa un serio problema ambiental y de salud pública en el municipio de Casillas. Esta situación es consecuencia de múltiples factores como el crecimiento urbano desordenado, la deficiente inversión en infraestructura básica, la ausencia de planificación territorial con visión a largo plazo y las condiciones geográficas del municipio. Todo ello ha provocado la descarga inadecuada de aguas residuales en calles, ríos, quebradas y nacimientos de agua generando contaminación ambiental, proliferación de vectores de enfermedades y afectaciones directas a la calidad de vida de la población.</p> <p>Esta problemática afecta a toda la población del municipio de Casillas, pero se acentúa en las comunidades rurales del Municipio, específicamente en Caserío Tecuaco, los Limones, Llano Grande, Tapalapa, donde la población depende de pozos artesanales, que resultan vulnerables a la contaminación, especialmente durante la época de invierno donde las lluvias Arrastran aguas residuales hacia las fuentes subterráneas.</p> <p>La contaminación por servicios de drenaje en mal estado o la falta de los mismos provoca contaminación en ríos quebradas lo que puede afectar no solo la vida de los seres vivos que viven dentro de las mismas sino también al ser humano que las consume o utiliza agua de estas corrientes para su consumo.</p> <p>La ausencia de plantas de tratamiento agrava la situación, ya que las aguas residuales se descargan sin tratamiento alguno, conteniendo residuos fecales y sustancias químicas provenientes del aseo personal y el lavado doméstico. Este problema no solo afecta a la población humana, sino también a la fauna acuática y silvestre que depende de los ríos y quebradas, generando un desequilibrio ambiental progresivo.</p>		
Qué ha ocasionado la situación:	<p>Causa 1. Infraestructura insuficiente</p> <p>Causa 2. Limitado acceso a los servicios públicos drenajes sanitarios.</p> <p>Causa 3. Crecimiento urbano desordenado.</p>	Por qué es un problema:	<p>Efecto 1. Contaminación de fuentes de agua, zanjones, quebradas y ríos.</p> <p>Efecto 2. Aumento de enfermedades gastrointestinales y transmitidas por vectores.</p> <p>Efecto 3. Degradación ambiental.</p>

<p>Magnitud y trascendencia del problema.</p>	<p>Magnitud:</p> <p>El acceso limitado a los servicios de drenajes sanitarios afecta a una gran parte de la población de Casillas. Según datos del censo de población y vivienda 2018 del INE, en Casillas existen 6,088 hogares, de los cuales solo 1,037 cuentan con inodoros conectados a una red de drenajes sanitario. Esto representa el 17.03% del total de hogares del municipio, evidenciando una cobertura extremadamente baja.</p> <p>Además, el municipio solo dispone 4 plantas de tratamiento de aguas residuales, lo cual resulta claramente insuficiente para atender la demanda existente y el crecimiento poblacional futuro.</p> <p>El problema afecta de manera directa a el 82.97% de los hogares que no están conectados a una red de drenaje. Las comunidades rurales, donde el acceso a saneamiento es aún más limitado. Niños, adultos mayores y personas con sistemas inmunológicos comprometidos, quienes</p>	<p>Indicadores:</p>	<p>Indicador 1. Numero de comunidades que cuentan con el servicio de drenaje.</p> <p>Indicador 2. Inversión en drenajes sanitarios y/o plantas de tratamiento aguas residuales por habitante en el municipio de Casillas.</p> <p>Indicador 3. Proporción de viviendas sin conexión a sistemas de drenaje.</p>
---	---	---------------------	--

	<p>son más vulnerables a enfermedades transmitidas por agua contaminada.</p> <p>La descarga de aguas residuales sin tratamiento ocurre de forma permanente y generalizada en varias áreas del municipio, especialmente donde no existen redes ni infraestructura de descarga o tratamiento.</p> <p>Este problema se intensifica durante la temporada de lluvias, cuando el escurrimiento superficial arrastra contaminantes hacia ríos, quebradas, pozos y nacimientos de agua, aumentando la frecuencia de enfermedades gastrointestinales en la población.</p>		
<p>Descripción del problema:</p>	<p>El municipio enfrenta un problema estructural relacionado con el limitado acceso a servicios públicos de drenajes sanitarios Esta situación representa un riesgo para la salud pública, el ambiente y la calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>Todas comunidades rurales de Casillas son afectadas por la falta de este servicio, especialmente el área rural del Municipio, Caserío Tecuaco, los limones, Llano grande, Tapalapa y Ayarza, son las más afectadas; aunque algunas de estas comunidades cuentan con drenajes sanitarios, estos no logran cubrir todas las áreas o su funcionamiento no es el adecuado.</p> <p>Actualmente, los sistemas de drenaje sanitario están presentes únicamente en el área Urbana, el centro de la aldea Ayarza y sus caseríos aledaños, así como en la aldea San Juan Tapalapa. Sin embargo, la cobertura es parcial y presenta deficiencias significativas: En Aldea Ayarza y Tapalapa, solo una fracción de las aguas residuales es conducida a las plantas de tratamiento existentes; el resto se descarga en tanques sépticos improvisados o directamente en el ambiente, sin pasar por procesos adecuados de depuración. Esta situación contribuye a la contaminación de suelos y cuerpos de agua, además</p>		

de representar un riesgo sanitario latente para la población.

Esta problemática se da por la de inversión pública sostenida en infraestructura de saneamiento. El crecimiento urbano desordenado, sin planificación territorial y la insuficiente cobertura de las plantas de tratamiento existentes. Estas plantas no logran cubrir toda la demanda del municipio, lo que provoca que una parte significativa de las aguas residuales se descargue sin tratamiento adecuado, generando contaminación en ríos, quebradas y otras fuentes de agua.

Durante los últimos años la inversión per cápita invertida en sistemas de drenajes y plantas de tratamiento para agua residuales por parte de la municipalidad ha sido limitada, aunque muestra un leve incremento:

- 2020: Q.7.92
- 2021: Q.8.44
- 2022: Q.12,57
- 2023: Q.11.91

A pesar del aumento, estos montos siguen siendo insuficientes para cerrar la brecha de cobertura y garantizar un saneamiento adecuado.

1) Problemática actual del municipio										
1.1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	1.2) Temática	1.3) Problema central	1.4) Causas	1.5) Población afectada					1.6) Áreas con mayor afectación de la problemática	
				M	H	Maya	Xinka	Garífuna		Ladino o Mestizo
Acceso RRNN	Agua	Limitado acceso a los servicios públicos drenajes sanitarios	Infraestructura insuficiente	1	1	1	1		1	Área rural del Municipio, Tecuaco, los Limones, Llano Grande, Tapalapa, todo el sector de Ayarza
			Limitado acceso a los servicios públicos drenajes sanitarios.							
			Crecimiento urbano desordenado							

Fuente: Herramientas metodológicas fortalecimiento PDM-OT Casillas, Santa Rosa

Ubicación.

Mapa 11. Limitado acceso a servicios públicos drenaje sanitario, Casillas, Santa Rosa

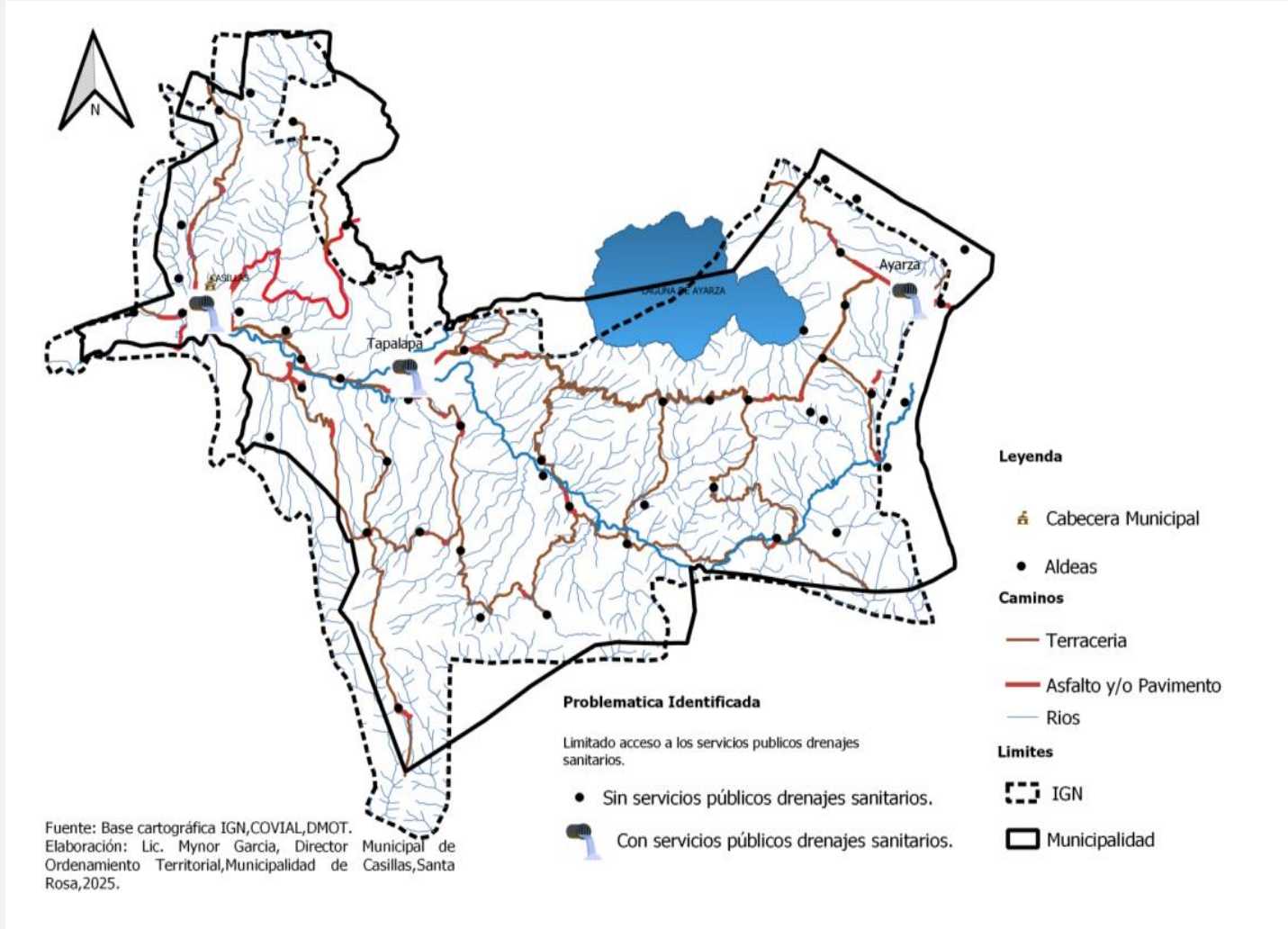
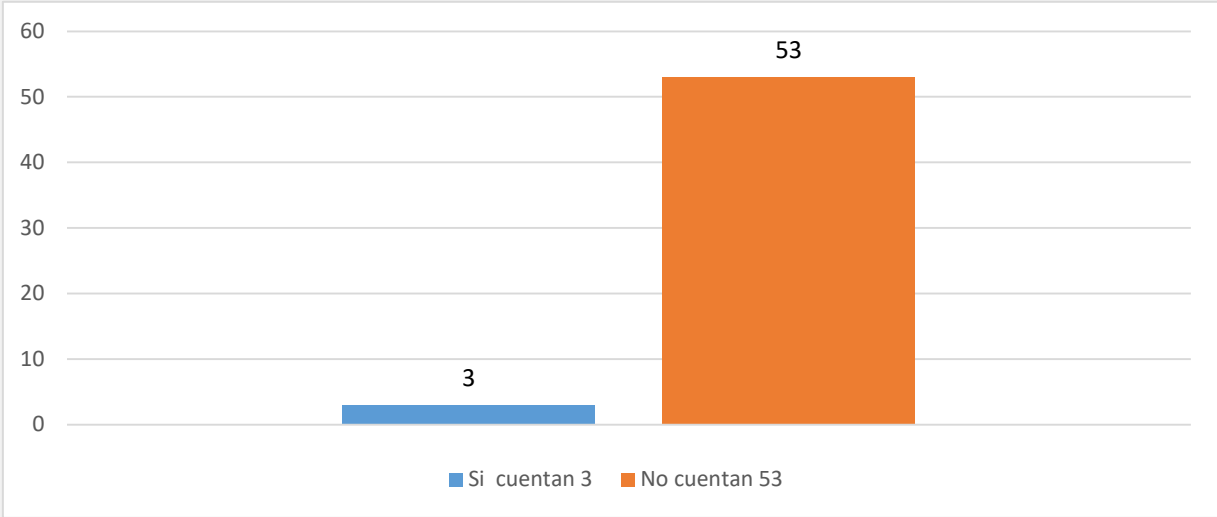


Figura 3. Desfogue de aguas residuales, pozo de Don León, Aldea San Juan Tapalapa, Casillas, Santa Rosa

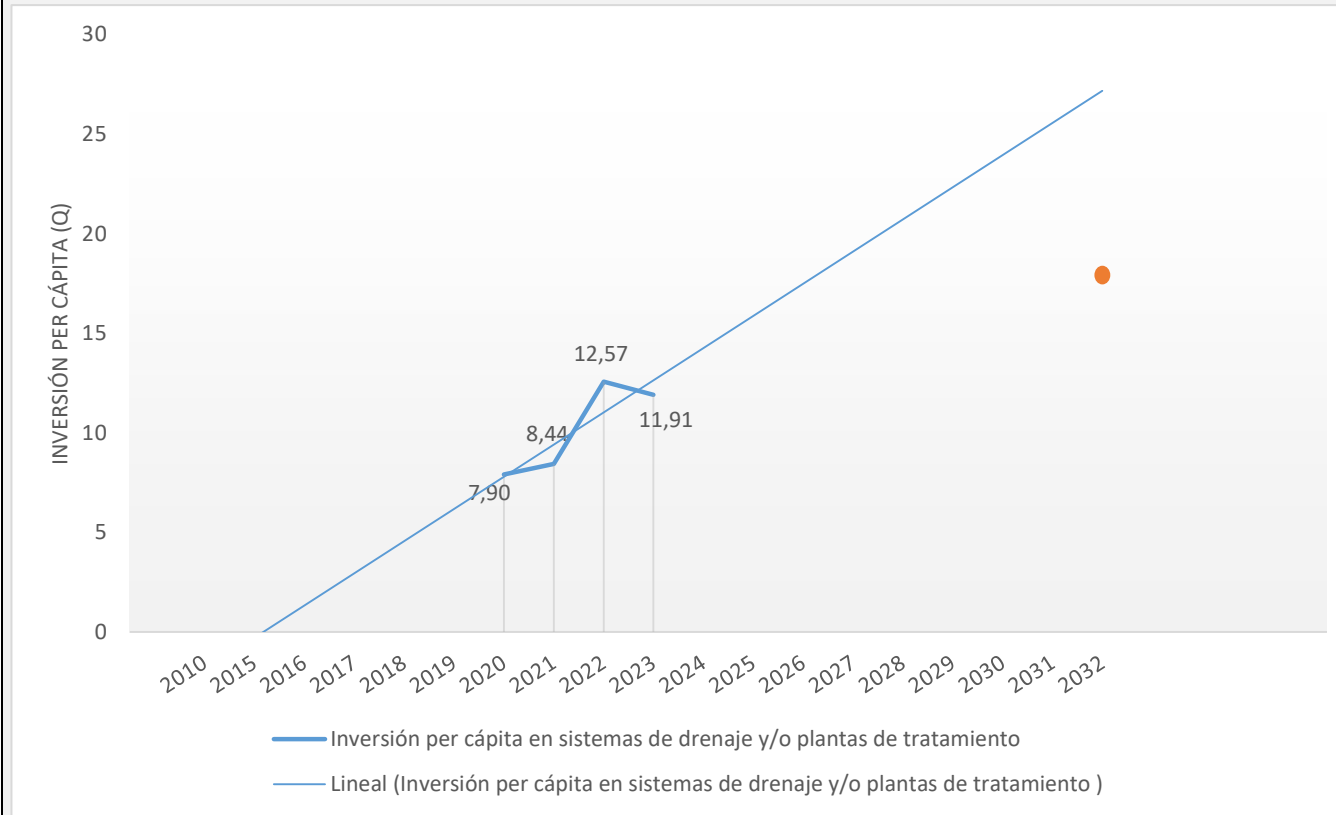


Fuente: Dirección municipal de planificación, municipalidad de Casillas, Santa Rosa

Indicador identificado:	Datos	Numero de aldeas que cuentan con el servicio de drenaje. Inversión per cápita en sistemas de drenaje y/o plantas de tratamiento para aguas residuales del municipio de Casillas, Santa Rosa.													
		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="365 321 1043 362">Indicador</th> <th data-bbox="1043 321 1157 362">2020</th> <th data-bbox="1157 321 1270 362">2021</th> <th data-bbox="1270 321 1365 362">2022</th> <th data-bbox="1365 321 1482 362">2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="365 362 1043 469">Numero de aldeas que cuentan con el servicio de drenaje.</td> <td data-bbox="1043 362 1157 469"></td> <td data-bbox="1157 362 1270 469"></td> <td data-bbox="1270 362 1365 469"></td> <td data-bbox="1365 362 1482 469">3</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="365 477 1230 508">Fuente: Municipalidad de Casillas, Dirección de Ordenamiento Territorial</p>				Indicador	2020	2021	2022	2023	Numero de aldeas que cuentan con el servicio de drenaje.				3
Indicador	2020	2021	2022	2023											
Numero de aldeas que cuentan con el servicio de drenaje.				3											
		<table border="1"> <thead> <tr> <th data-bbox="365 545 1308 586">Indicador</th> <th data-bbox="1308 545 1421 586">2020</th> <th data-bbox="1421 545 1535 586">2021</th> <th data-bbox="1535 545 1629 586">2022</th> <th data-bbox="1629 545 1745 586">2023</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="365 586 1308 670">Inversión per cápita en sistemas de drenaje y/o plantas de tratamiento para aguas residuales del municipio de Casillas, Santa Rosa.</td> <td data-bbox="1308 586 1421 670">7.90</td> <td data-bbox="1421 586 1535 670">8.44</td> <td data-bbox="1535 586 1629 670">8.44</td> <td data-bbox="1629 586 1745 670">11.91</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="365 675 999 706">Fuente: Municipalidad de Casillas, DAFIM 2020-2023.</p>				Indicador	2020	2021	2022	2023	Inversión per cápita en sistemas de drenaje y/o plantas de tratamiento para aguas residuales del municipio de Casillas, Santa Rosa.	7.90	8.44	8.44	11.91
Indicador	2020	2021	2022	2023											
Inversión per cápita en sistemas de drenaje y/o plantas de tratamiento para aguas residuales del municipio de Casillas, Santa Rosa.	7.90	8.44	8.44	11.91											
Graficas:	<p data-bbox="617 743 1663 774">Gráfica 11. Aldeas que cuentan con drenaje sanitario municipio de Casillas, Santa Rosa</p>  <table border="1" data-bbox="483 786 1692 1300"> <thead> <tr> <th data-bbox="483 786 919 816">Categoría</th> <th data-bbox="919 786 1692 816">Número de Aldeas</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="483 816 919 847">Si cuentan</td> <td data-bbox="919 816 1692 847">3</td> </tr> <tr> <td data-bbox="483 847 919 878">No cuentan</td> <td data-bbox="919 847 1692 878">53</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="365 1317 1902 1343">Fuente: Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información de Municipalidad de Casillas, Dirección de Ordenamiento</p>					Categoría	Número de Aldeas	Si cuentan	3	No cuentan	53				
Categoría	Número de Aldeas														
Si cuentan	3														
No cuentan	53														

Territorial.

Gráfica 12. Inversión per cápita en sistemas de drenaje y/o plantas de tratamiento de aguas residuales municipio de Casillas, Santa Rosa



Fuente Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información de Municipalidad de Casillas DAFIM 2020-2023

Principales conclusiones

Un indicador clave en esta problemática es la limitada cobertura del sistema de tratamientos de aguas residuales. Para el año 2023, el municipio de Casillas cuenta únicamente con cuatro plantas de tratamiento: 1 en el área urbana, 2 en Ayarza y 1 en San Juan Tapalapa el resto de aldeas y caseríos carecen de infraestructura de drenaje sanitario, lo que evidencia una brecha crítica de

acceso a zonas rurales.

La inversión municipal per cápita en infraestructura sanitaria ha mostrado variaciones en los últimos cuatro años, pero continúa siendo insuficiente frente a las necesidades del territorio. A pesar de un incremento registrado en 2022, los recursos disponibles no permiten ampliar cobertura, rehabilitar sistemas deteriorados ni garantizar un tratamiento efectivo de aguas residuales.

El colapso del sistema de drenajes y la falta de cobertura provocan el vertido directo de aguas negras en fuentes hídricas urbanas y rurales, contaminando ríos, quebradas y el entorno de la laguna Ayarza, generando:

- Contaminación hídrica y del suelo,
- proliferación de enfermedades gastrointestinales, infecciones respiratorias agudas y afecciones dérmicas.
- Pérdida de la biodiversidad y alteración de servicios ecosistémicos esenciales.

Es crucial implementar una gestión integrada sobre el manejo de los desechos líquidos que incluya la mejora de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, la regulación de actividades industriales y agrícolas, y la promoción de prácticas sostenibles para proteger y conservar los recursos hídricos.

En resumen, Casillas enfrenta un déficit significativo en acceso a drenaje sanitario caracterizado por infraestructura inoperable, falta de cobertura en zonas rurales, y una gestión municipal y comunitaria insuficiente. Superar este reto requiere fortalecer la planificación, la inversión pública y la participación comunitaria, con el fin de proteger la salud pública y el medio ambiente.

El tema general	Deficiente infraestructura vial y seguridad vial		
Contexto	<p>La red vial de Casillas, Santa Rosa, ha experimentado un deterioro significativo en los últimos años, situación que ha impactado de manera directa la movilidad, el acceso a servicios básicos, el comercio local y calidad de vida de sus habitantes.</p> <p>Desde el año 2010 hasta la fecha, se ha observado un aumento en la brecha de infraestructura vial, manifestado en:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Carreteras rurales sin revestimiento o con revestimientos deteriorados. • Falta de mantenimiento periódico en caminos vecinales. • Problemas estructurales en tramos pavimentados o empedrados. • Dificultades de acceso en temporada de lluvias, especialmente en áreas rurales. <p>Esta problemática afecta tanto a la cabecera municipal como a sus aldeas y caseríos, dificultando el transporte de productos agrícolas, el acceso a centros educativos y de salud, y limitado las oportunidades de desarrollo económico local.</p> <p>La falta de inversión sostenida, equipamiento municipal limitado, y la ausencia de planificación vial integral han contribuido a agravar la situación. El deterioro acumulado de la red vial se ha convertido en uno de los principales obstáculos para el desarrollo territorial de Casillas.</p>		
Qué ha ocasionado la situación:	<p>Causa 1. Inversión insuficiente</p> <p>Causa 2. Descoordinación entre entidades gubernamentales</p> <p>Causa 3. Carencia de elementos policiales que regulen la actividad vehicular PMT</p>	Por qué es un problema:	<p>Efecto 1. Impacto económico</p> <p>Efecto 2. Congestión y tráfico</p> <p>Efecto 3. Accidentes vehiculares</p>
Magnitud y trascendencia	<p>Magnitud:</p> <p>El municipio de presenta una brecha de la red vial</p>	Indicadores:	<p>Indicador 1. Brecha de red vial</p> <p>Indicador 2. No. De reuniones</p>

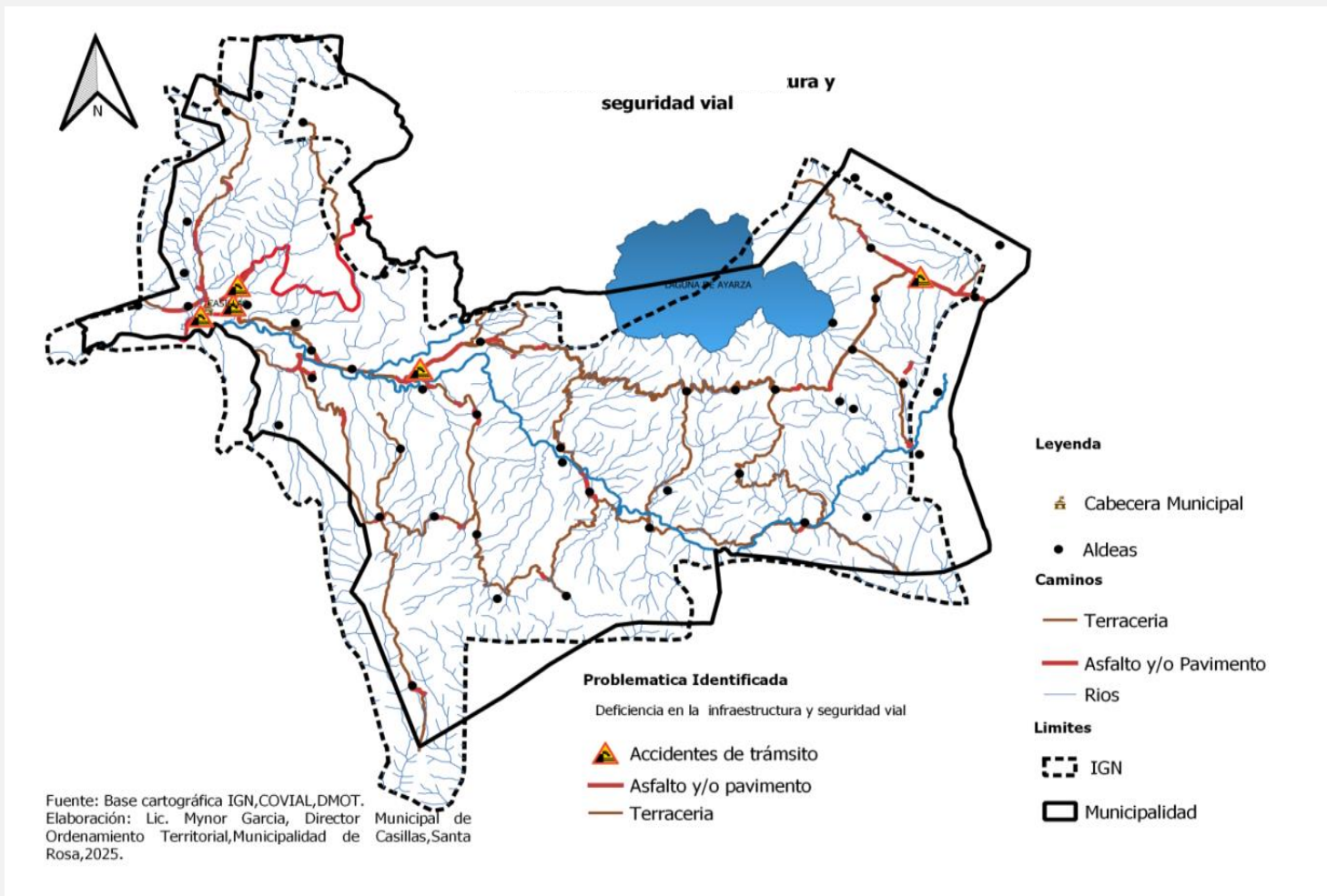
del problema.	<p>del 47.10%, lo que indica que casi la mitad del total de caminos municipales se encuentran en condición inadecuadas o carece de revestimiento, dificultando el tránsito seguro y eficiente</p> <p>Esta situación afecta directamente a toda la población municipal, estimada en más de 26,000 habitantes (según proyecciones del INE), pero impacta de manera más severa a los siguientes grupos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Comunidades rurales que enfrentan limitaciones diarias en el acceso a servicios básicos como salud, educación y seguridad alimentaria. • Productores agrícolas y pesqueros, quienes dependen del transporte terrestre para comercializar sus productos. • Estudiantes, mujeres, personas mayores y personas con discapacidad, que sufren mayores. <p>El problema es persistente a lo largo del año, pero se intensifica durante la temporada de lluvias, cuando los caminos de terracería se deterioran rápidamente, volviéndose intransitables. Esta situación genera aislamiento temporal de comunidades, pérdidas económicas, aumento del costo de vida y mayores riesgos en emergencias médicas.</p> <p>Además, la deficiente infraestructura vial contribuye al aumento de accidentes, al deterioro</p>		<p>institucionales</p> <p>Indicador 3 Elementos de Policía Municipal de Tránsito</p>
---------------	---	--	---

	de vehículos, y a la desconexión territorial, afectando la competitividad del municipio y su capacidad de atraer inversión pública o privada.																																																										
Descripción del problema:	<p>El problema principal es el mal estado generalizado de la red vial no pavimentada, que dificulta el tránsito vehicular, encarece el transporte de bienes y personas, y limita el acceso a servicios básicos. Aunque los tramos asfaltados o pavimentados en la cabecera municipal y algunos accesos principales se mantienen en condiciones aceptables, existen puntos críticos, como el deslizamiento en la aldea las Minas que sigue afectando el tramo de la Ruta Departamental RSO-03, el cual se ve bloqueado durante las lluvias por flujos de lodo y piedra lo que dificulta el paso de los vehículos.</p> <p>Este problema afecta a los residentes locales especialmente aquellos en comunidades rurales, especialmente: Productores agrícolas y comerciantes locales, estudiantes, mujeres y personas mayores con discapacidad, prestadoras de servicios y transportistas.</p> <p>El problema es persistente durante todo el año, pero se agrava significativamente durante la temporada de lluvias, cuando las vías de terracería se vuelven intransitables, algunas comunidades quedan aisladas y se incrementa el riesgo de accidentes o emergencias no atendidas.</p> <table border="1" data-bbox="390 844 1913 1344"> <thead> <tr> <th colspan="11">1) Problemática actual del municipio</th> </tr> <tr> <th rowspan="2">1.1) Prioridades Nacionales de Desarrollo</th> <th rowspan="2">1.2) Temática</th> <th rowspan="2">1.3) Problema central</th> <th rowspan="2">1.4) Causas</th> <th colspan="6">1.5) Población afectada</th> <th rowspan="2">1.6) Áreas con mayor afectación de la problemática</th> </tr> <tr> <th>M</th> <th>H</th> <th>Maya</th> <th>Xinka</th> <th>Garífuna</th> <th>Ladino o Mestizo</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td rowspan="3">Reducción de la pobreza y protección social</td> <td rowspan="3">Carreteras</td> <td rowspan="3">Deficiente infraestructura vial</td> <td>Inversión insuficiente</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> <td rowspan="3">En el área rural del municipio</td> </tr> <tr> <td>Descoordinación entre entidades gubernamentales</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> <tr> <td>Falta de elementos policiales que regulen la actividad vehicular PMT</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td>1</td> <td></td> <td></td> <td>1</td> </tr> </tbody> </table>			1) Problemática actual del municipio											1.1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	1.2) Temática	1.3) Problema central	1.4) Causas	1.5) Población afectada						1.6) Áreas con mayor afectación de la problemática	M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo	Reducción de la pobreza y protección social	Carreteras	Deficiente infraestructura vial	Inversión insuficiente	1	1	1	1			1	En el área rural del municipio	Descoordinación entre entidades gubernamentales	1	1	1	1			1	Falta de elementos policiales que regulen la actividad vehicular PMT	1	1	1	1			1
1) Problemática actual del municipio																																																											
1.1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	1.2) Temática	1.3) Problema central	1.4) Causas	1.5) Población afectada						1.6) Áreas con mayor afectación de la problemática																																																	
				M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo																																																		
Reducción de la pobreza y protección social	Carreteras	Deficiente infraestructura vial	Inversión insuficiente	1	1	1	1			1	En el área rural del municipio																																																
			Descoordinación entre entidades gubernamentales	1	1	1	1			1																																																	
			Falta de elementos policiales que regulen la actividad vehicular PMT	1	1	1	1			1																																																	

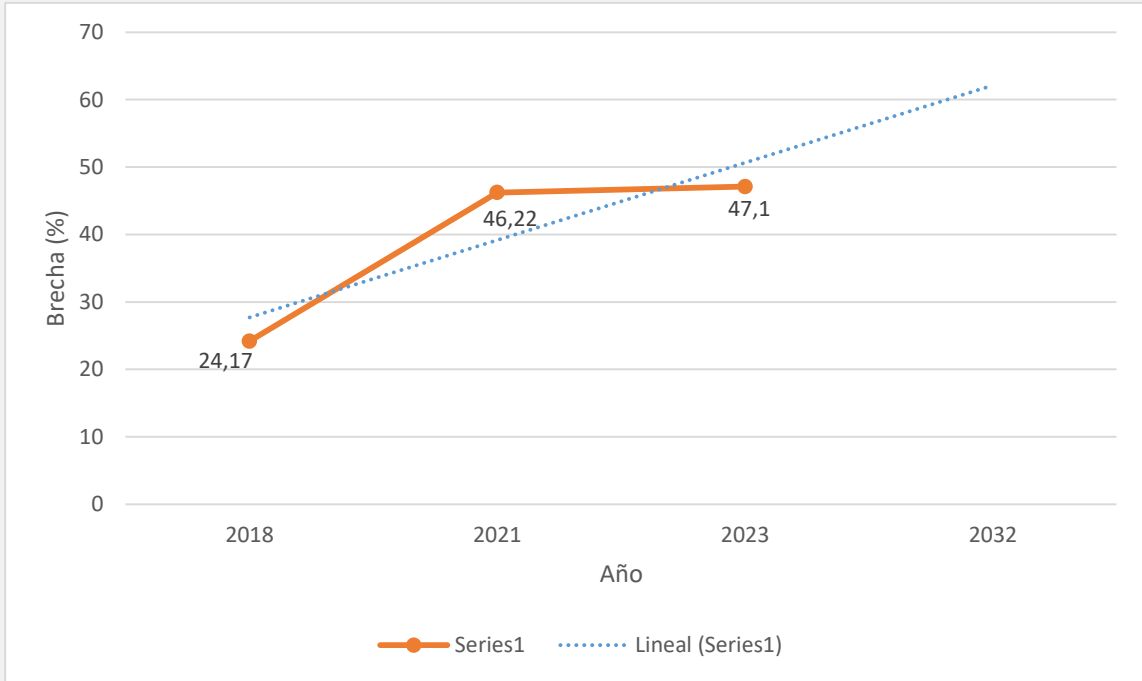
Fuente: Herramientas metodológicas fortalecimiento PDM-OT Casillas, Santa Rosa

Ubicación

Mapa 12. Deficiencia en la infraestructura y seguridad vial, Casillas, Santa Rosa



Presentación de la tendencia de indicador(es), asociado(s) al problema.

Indicador identificado:	Datos		Brecha de red vial.										
	Indicador		2018	2021	2023								
	Brecha de red vial		24.17%	46.22%	47.10%								
Fuente: Fundación para el Desarrollo de Guatemala (FUNDESA) 2018-2023.													
Gráficas:	<p style="text-align: center;">Gráfica 13 Evolución de la brecha de red vial, Casillas, Santa Rosa</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Brecha (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2018</td> <td>24,17</td> </tr> <tr> <td>2021</td> <td>46,22</td> </tr> <tr> <td>2023</td> <td>47,1</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Elaboración especialista en planificación SEGEPLAN, con información de Fundación para el Desarrollo de Guatemala FUNDESA 2018-2023</p>					Año	Brecha (%)	2018	24,17	2021	46,22	2023	47,1
Año	Brecha (%)												
2018	24,17												
2021	46,22												
2023	47,1												

<p>Principales conclusiones</p>	<p>La brecha de red vial pasó de 24.17% en 2018 a 46.22% en 2021, lo que representa un crecimiento relativo superior al 90% en tres años. Este comportamiento evidencia un proceso de deterioro acelerado de la infraestructura vial, atribuible a la falta de mantenimiento sistemático y a la limitada inversión pública sostenida. Entre 2021 y 2023, la brecha vial apenas sube a 47.10%, lo cual indica una ralentización en el ritmo de deterioro. Sin embargo, esta estabilización no implica una mejora estructural, sino más bien una contención temporal posiblemente derivada de intervenciones puntuales y no de una estrategia integral.</p> <p>A pesar de ligeras mejoras, la tendencia general refleja una problemática estructural y persistente que afecta la conectividad del municipio, particularmente en el área rural. Con una brecha de casi la mitad de la red vial municipal en mal estado o sin intervención, la situación compromete el acceso a servicios, movilidad productiva y respuesta en emergencias, especialmente en temporada de lluvias.</p> <p>La tendencia evidencia que, sin una planificación integral y una inversión continua, la brecha vial podría mantenerse o incluso aumentar, limitando las posibilidades de desarrollo económico y social del municipio</p> <p>La red vial de Casillas, Santa Rosa, requiere atención urgente y coordinada para mejorar la infraestructura existente y abordar las causas subyacentes de su deficiencia.</p> <p>Es crucial aumentar la inversión en la infraestructura vial para asegurar un mantenimiento adecuado y la pavimentación de las vías más críticas.</p> <p>Es necesario mejorar la coordinación entre las diversas entidades gubernamentales para una planificación y ejecución más efectiva de los proyectos viales.</p> <p>La implementación de tecnologías modernas para la planificación y gestión vial puede mejorar significativamente la eficiencia y efectividad de las intervenciones.</p> <p>La deficiente infraestructura vial tiene efectos negativos en el acceso a servicios de salud, educación, comercialización de productos agrícolas y turismo local, afectando especialmente a las comunidades más vulnerables del municipio.</p>
---------------------------------	---

El tema general	Alta vulnerabilidad ante desastres naturales		
Contexto	<p>El municipio de Casillas, enfrenta una creciente vulnerabilidad ante desastres naturales, una situación que se ha agravado en las últimas décadas.</p> <p>Desde el año 2017, los indicadores de riesgo han mostrado un incremento sostenido, alcanzando un nivel de vulnerabilidad del 3,9% en el año 2021. Esta tendencia evidencia que las acciones de prevención, preparación y mitigación implementadas hasta la fecha han sido insuficientes para reducir los riesgos asociados a fenómenos naturales como deslizamientos, inundaciones, sequías y tormentas.</p> <p>El aumento de la exposición poblacional y de infraestructura en zonas de alto riesgo, junto con la falta de planificación territorial y de inversión en resiliencia climática, contribuyen a agravar la situación. Esto convierte la gestión del riesgo en una prioridad urgente para el desarrollo sostenible del municipio.</p>		
Qué ha ocasionado la situación:	<p>Causa 1. Pérdida y degradación del ecosistema.</p> <p>Causa 2. La variación en la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos.</p> <p>Causa 3. Escasas medidas de resiliencia y adaptación para disminuir la vulnerabilidad.</p>	Por qué es un problema:	<p>Efecto 1. Deterioro del ambiente.</p> <p>Efecto 2. Desbordamientos de ríos e inundaciones.</p> <p>Efecto 3. Pérdidas humanas y pérdidas materiales.</p>
Magnitud y trascendencia del problema. Expresar, mediante cifras y datos, la importancia cuantitativa del problema: a cuántas personas afecta el problema, qué grupos	<p>Magnitud:</p> <p>Según datos del Índice de Gestión de Riesgo (INFORM), el municipio de Casillas un aumento en los niveles de Peligro y Exposición ante</p>	Indicadores:	<p>Indicador1. Degradación ambiental.</p> <p>Indicador2. Viviendas afectadas.</p> <p>Indicador 3. Capacidad institucional para la reducción de riesgos a</p>

<p>de la población se ven afectados. Dimensión, extensión o frecuencia con la que el problema se presenta</p>	<p>desastres naturales, pasando de 3.6 en 2017 a 3.9% en 2021, lo que evidencia una tendencia creciente en su vulnerabilidad.</p> <p>Este problema la vulnerabilidad creciente ante en Casillas afecta a toda la población del municipio, comprometiendo la seguridad, salud, medios de vida y acceso a servicios básicos, especialmente en comunidades rurales asentadas en zonas de riesgo como laderas, quebradas y áreas cercanas a fuentes de agua.</p> <p>La situación se agrava por factores estructurales como la pobreza, la falta de planificación del uso del suelo, el deterioro ambiental y la degradación de los ecosistemas locales, los cuales tienen efectos directos sobre sectores estratégicos como la</p>		<p>desastres.</p>
---	--	--	-------------------

	<p>agricultura, acuicultura y recursos naturales, pilares fundamentales de la economía del municipio.</p>		
<p>Descripción del problema:</p>	<p>El problema radica en la creciente vulnerabilidad de Casillas ante desastres naturales, como inundaciones, sequías, deslizamientos de tierra y sismos. Esta vulnerabilidad se debe a factores como la degradación ambiental, el cambio climático y la falta de medidas preventivas y de adaptación.</p> <p>El problema afecta principalmente a la población de las comunidades rurales, especialmente en la Aldea Las Minas, toda la red vial presenta un alto grado de vulnerabilidad debido a la saturación de los suelos, provocada por las lluvias constantes y prolongadas. Esta condición incrementa el riesgo de deslizamientos, socavamientos y cortes de camino, afectando la conectividad de las comunidades. La inestabilidad del terreno ha ocasionado interrupciones en el tránsito vehicular, dificultando el acceso a servicios básicos, centros educativos y de salud, y obstaculizando la movilidad productiva local.</p> <p>Asimismo, sectores como Linda Vista también presentan afectaciones recurrentes, debido a la topografía accidentada y la falta de drenajes adecuados, lo que agrava la situación durante la temporada de invierno.</p> <p>Este problema ocurre de forma recurrente y progresiva, y se ha visto agravado desde 2017, debido a la frecuencia e intensidad creciente de eventos hidrometeorológicos, vinculados al cambio climático y a la degradación de los ecosistemas locales.</p> <p>Entre las principales causas estructurales de esta vulnerabilidad destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • La pérdida acelerada de cobertura forestal, lo que reduce la capacidad de amortiguación natural frente a eventos extremos. • La ausencia de medidas preventivas y de resiliencia comunitaria, así como la escasa cultura de gestión del riesgo. • La débil planificación territorial, que permite asentamientos humanos y obras de infraestructura en 		

zonas de alto riesgo.

Esta problemática afecta a toda la población del municipio, pero con mayor severidad a mujeres, niños, personas mayores y comunidades rurales, quienes tienen menor capacidad de respuesta y recuperación ante emergencias.

1) Problemática actual del municipio

1.1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	1.2) Temática	1.3) Problema central	1.4) Causas	1.5) Población afectada						1.6) Áreas con mayor afectación de la problemática
				M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo	
Acceso RRNN		Alta vulnerabilidad ante desastres naturales	Perdida y degradación del ecosistema	1	1	1	1		1	El área sur y norte del municipio.
			La variación en la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos	1	1	1	1		1	
			Escasas medidas de resiliencia y adaptación para disminuir la vulnerabilidad	1	1	1	1		1	

Ubicación.

Mapa 13. Alta Vulnerabilidad ante desastres naturales, Casillas, Santa Rosa

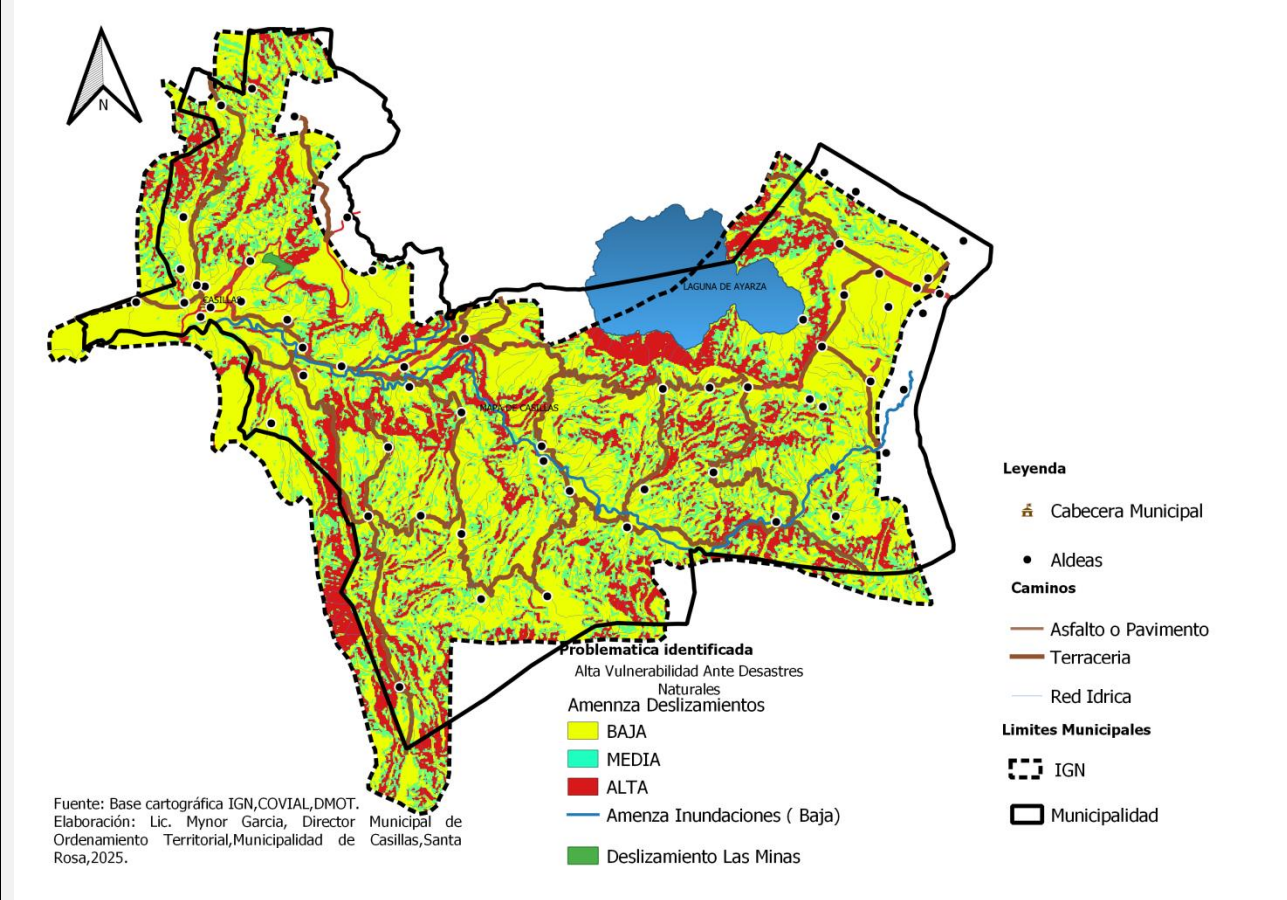


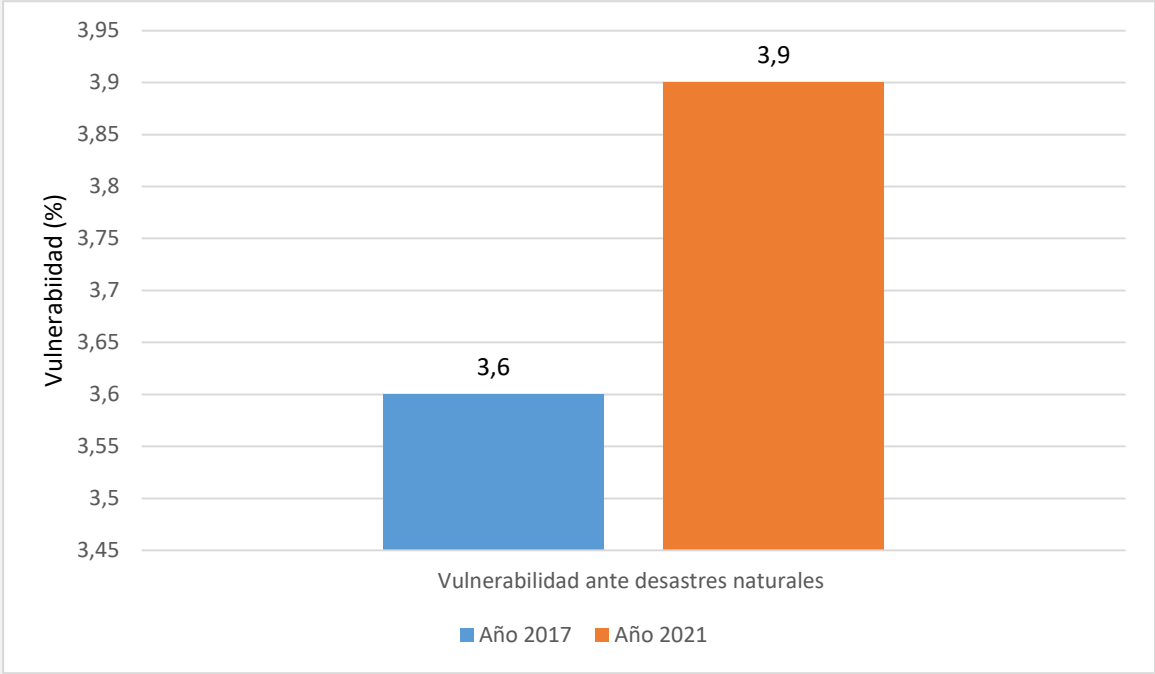
Figura 4. Deslave ocurrido en Aldea las Minas, Casillas, Santa Rosa



Fuente: Prensa Libre, 24 de abril del 2023

Presentación de la tendencia de indicador(es), asociado(s) al problema.

Indicador identificado:	Datos	Vulnerabilidad	
	Indicador	2017	2021
	Vulnerabilidad (INFORM)	3,6%	3,9%
	Fuente: INFORM Guatemala 2017-2021		

<p>Graficas:</p>	<p style="text-align: center;">Gráfica 14. Vulnerabilidad ante desastres naturales municipio de Casillas, Santa Rosa</p>  <table border="1" data-bbox="640 224 1787 894"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Vulnerabilidad (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año 2017</td> <td>3,6</td> </tr> <tr> <td>Año 2021</td> <td>3,9</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información de INFOR Guatemala 2015-2023</p>	Año	Vulnerabilidad (%)	Año 2017	3,6	Año 2021	3,9
Año	Vulnerabilidad (%)						
Año 2017	3,6						
Año 2021	3,9						
<p>Principales conclusiones</p>	<p>La vulnerabilidad ante desastres naturales en Casillas, medida por el índice INFORM, muestra un ligero aumento, pasando del 3.6% en 2017 al 3.9% en 2021. Aunque el incremento, parece moderado, refleja una tendencia preocupante que indica un mayor riesgo para la población ante fenómenos naturales.</p> <p>Este comportamiento sugiere que, pese a los eventuales esfuerzos institucionales, las condiciones estructurales del territorio siguen siendo desfavorables. Factores como la infraestructura inadecuada, crecimiento poblacional en áreas de riesgo y la ausencia de sistemas efectivos de manejo y respuesta ante emergencias Siguen contribuyendo a una alta exposición</p>						

	<p>La tendencia ascendente, aunque leve, sugiere la importancia de invertir en estrategias de resiliencia, como el mejoramiento de infraestructuras críticas, la educación comunitaria en gestión de riesgos, y la implementación de sistemas de alerta temprana. Fortalecer estos aspectos puede ayudar a reducir la vulnerabilidad y preparar mejor a la comunidad para enfrentar desastres.</p> <p>El problema afecta a toda la mayoría de población rural del municipio, poniendo en riesgo sus vidas, medios de subsistencia y bienestar, y tiene impactos negativos en la economía local.</p> <p>Los factores como la pérdida y degradación del ecosistema, la variación en la frecuencia e intensidad de los fenómenos hidrometeorológicos, y las escasas medidas de resiliencia y adaptación, contribuyen al aumento de vulnerabilidad. Es fundamental que las autoridades locales consideren estos factores en su planificación, para reducir el riesgo y proteger a las comunidades más expuestas.</p> <p>Es necesario implementar medidas urgentes para proteger los ecosistemas, aumentar la resiliencia y adaptación al cambio climático, y fomentar una cultura preventiva para mitigar la vulnerabilidad ante desastres naturales en Casillas.</p> <p>En conclusión, es fundamental que las autoridades locales integren la gestión del riesgo y la adaptación al cambio climático en la planificación municipal, promoviendo una cultura preventiva, fortaleciendo las capacidades institucionales y priorizando la inversión en infraestructura resiliente y protección ambiental. Solo así se podrá reducir el riesgo y proteger eficazmente a las comunidades más vulnerables de Casillas.</p>
El tema general	Inseguridad de las personas y sus bienes
Contexto	<p>La situación de violencia y criminalidad en Casillas, Santa Rosa, se ha mantenido en cifras significativamente bajas en los últimos años. De acuerdo con datos de la Policía Nacional Civil (PNC), Subestación 32-3-1 de Casillas, entre 2020 y 2023, se registraron únicamente tres homicidios y veintidós hechos delictivos contra el patrimonio. Sin embargo, estas cifras podrían estar subestimadas, ya que no se logró obtener información de la subestación ubicada en Aldea Ayarza.</p> <p>La inseguridad en Casillas está estrechamente relacionada con factores económicos y sociales. La falta de empleo y oportunidades de desarrollo, combinada con una distribución desigual de los beneficios económicos, ha generado un</p>

	ambiente propicio para la criminalidad. Además, la debilidad institucional de la PNC ha dificultado una respuesta efectiva para mejorar la seguridad pública y reducir los hechos delictivos.		
Qué ha ocasionado la situación:	<p>Causa 1. Hechos delictivos cometidos contra la vida y la integridad física.</p> <p>Causa 2. Incidencia de hechos delictivos cometidos contra el patrimonio.</p> <p>Causa 3. Falta de aplicación efectiva de la ley.</p>	Por qué es un problema	<p>Efecto 1. Inseguridad emocional destacamento militar en el área y realizar patrullajes, lo cual ha mejorado esta problemática.</p> <p>Efecto 2. Incremento de la criminalidad.</p> <p>Efecto 3. Pérdida de confianza en las instituciones.</p>
Magnitud y trascendencia del problema.	<p>Magnitud:</p> <p>El municipio de Casillas, Santa Rosa, cuenta con una población aproximada de 21,000 habitantes, de los cuales alrededor del 60% vive en áreas rurales. En el año 2021 se reportó 1 homicidio y 8 delitos contra el patrimonio; en 2022, 3 homicidios y 5 delitos contra el patrimonio; y en 2023, 0 homicidios y 2 delitos contra el patrimonio, según datos de la Policía Nacional Civil.</p> <p>Aunque el número de delitos registrados es bajo, se estima que por cada hecho delictivo al menos 5 a 10 personas pueden verse afectadas de forma directa o indirecta, lo que representa un</p>	Indicadores:	<p>Indicador 1. No. De homicidios.</p> <p>Indicador 2. Hechos delictivos contra el patrimonio.</p> <p>Indicador 3. Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes.</p>

	<p>impacto aproximado en unas 60 a 100 personas al año.</p> <p>Los grupos de población más afectados por este problema son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Habitantes de comunidades rurales, donde hay débil presencia policial, falta de alumbrado público y caminos en mal estado. • Mujeres, por su mayor exposición al acoso y restricciones en su movilidad. • Niños, niñas y adolescentes, que carecen de espacios seguros. • Adultos mayores, especialmente en viviendas aisladas o con baja protección. <p>El problema se presenta con mayor frecuencia en horarios nocturnos y en áreas alejadas del casco urbano, donde las condiciones físicas y la falta de vigilancia facilitan la ocurrencia de hechos delictivos.</p>		
<p>Descripción del problema:</p>	<p>El problema principal es la alta incidencia de homicidios y delitos contra el patrimonio en Casillas. Este problema afecta a toda la población, pero impacta de forma más significativa a los grupos más vulnerables como niños, niñas, mujeres y adultos mayores, quienes enfrentan mayores riesgos ante hechos delictivos y condiciones de escasa protección.</p>		

La criminalidad ocurre en diversas áreas del municipio, pero se presenta con mayor frecuencia en: El área urbana, aldea Ayarza, caserío Linda Vista, aldea Tapalapa y en general, en el resto del área rural del municipio.

En estas zonas, se han reportado situaciones como asaltos recurrentes, lo cual ha llevado incluso a la instalación de un destacamento militar en Ayarza como medida de respuesta ante la inseguridad.

Este problema ocurre de forma continua, con mayor incidencia en horas nocturnas, y está asociado a varios factores estructurales, entre los cuales destacan:

- Falta de empleo y oportunidades de desarrollo económico
- Condiciones sociales desfavorables
- Débil presencia y capacidades institucionales de la Policía Nacional Civil (PNC)
- Falta de aplicación efectiva de la ley
- Carencia de infraestructura de prevención y vigilancia, como alumbrado público y caminos en buen estado

En términos de población afectada, el problema involucra a hombres y mujeres de todas las edades, y afecta principalmente a personas ladinas o mestizas, aunque también incide en las poblaciones maya y xinka presentes en el municipio.

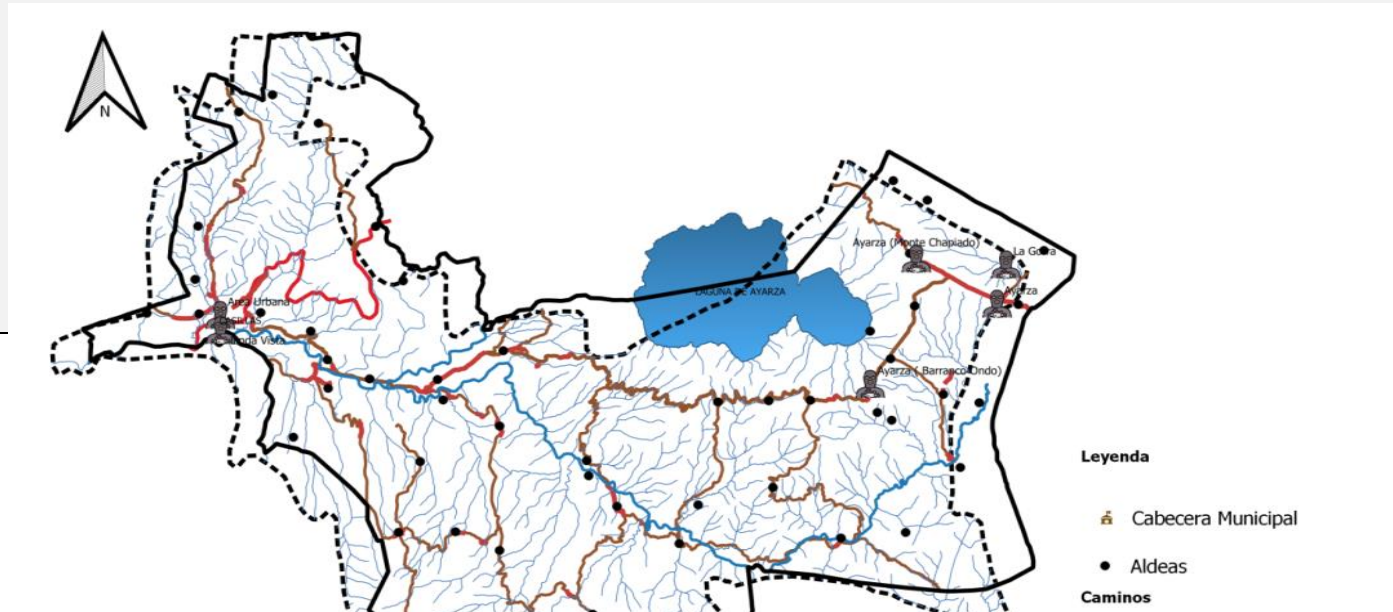
1) Problemática actual del municipio										
1.1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	1.2) Temática	1.3) Problema central	1.4) Causas	1.5) Población afectada						1.6) Áreas con mayor afectación de la problemática
				M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo	
Reducción de la pobreza y	Seguridad	Inseguridad de las personas y	Hechos delictivos cometidos	1	1	1	1		1	Área Urbana, Ayarza, Linda Vista, Tapalapa y resto del Área Rural del Municipio.

protección social	sus bienes	contra la vida y la integridad física								
		Incidencia de hechos delictivos cometidos contra el patrimonio	1	1	1	1			1	
		Falta de aplicación efectiva de la ley	1	1	1	1			1	

Fuente: Herramientas metodológicas fortalecimiento PDM-OT Casillas, Santa Rosa

Ubicación.

Mapa 14. Inseguridad de las personas y sus bienes municipio de Casillas, Santa Rosa



--	--

Presentación de la tendencia de indicador(es), asociado(s) al problema.

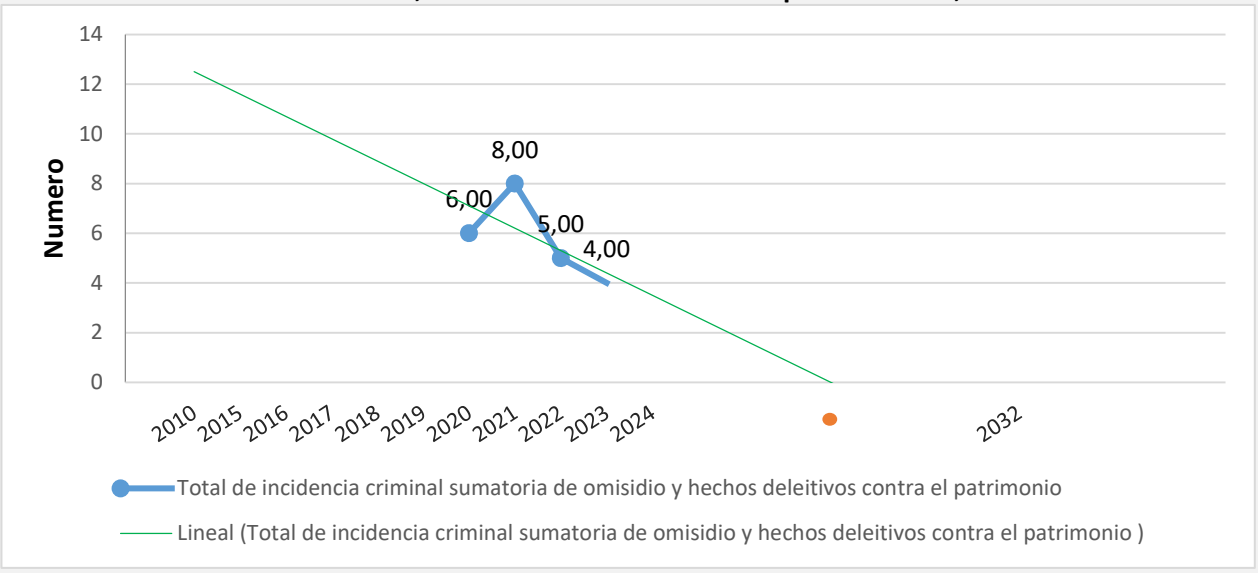
Indicador identificado:	Datos	Total, de incidencia criminal, Sumatoria homicidios y hechos delictivos contra el patrimonio
-------------------------	-------	--

Indicador	2020	2021	2022	2023
Total, de incidencia criminal	6	8	5	4

Fuente: Datos obtenidos de Policía Nacional Civil (PNC) SUBESTACION 32-3-1 Casillas, Santa Rosa.

Graficas:

Gráfica 15. Total, de incidencia criminal municipio de Casillas, Santa Rosa



Fuente: Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información del Policía Nacional Civil SUBESTACION 32-3-1 Casillas.

Principales conclusiones

En 2023 según datos proporcionados por la PNC de casillas se observan las cifras más bajas del período analizado 0 homicidios, 4 hechos delictivos contra el patrimonio y 2 incidentes de tránsito. Estos datos podrían representar puntos de relativa calma o el impacto de medidas específicas de seguridad implementadas durante esos períodos. Sin embargo, se presume que el hurto y robo a peatones podría ser sustancialmente mayor debido a que no existe una cultura de denuncia en la población, lo cual limita la

	<p>representatividad de los datos oficiales.</p> <p>En este contexto, aunque Casillas no figura entre los municipios más violentos del país, la criminalidad afecta a una parte significativa de la población, especialmente en las áreas rurales, donde se reporta una alta percepción de inseguridad debido a las condiciones estructurales desfavorables.</p> <p>Para enfrentar este problema de manera efectiva, es fundamental:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mejorar las oportunidades de empleo y desarrollo económico local. • Fortalecer las capacidades de las instituciones de seguridad. • Abordar de forma integral los factores sociales que generan entornos propicios para la delincuencia. <p>En resumen, la inseguridad en Casillas es el resultado de una combinación de factores estructurales, entre los que destacan:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Debilidad institucional y limitada capacidad operativa de la PNC. • Falta de recursos para la prevención y vigilancia. • Presencia de crimen organizado y conflictos derivados de intereses extractivos. • Pobreza estructural. <p>Esta confluencia de elementos ha generado un entorno vulnerable a la comisión reiterada de delitos y ha mantenido una percepción ciudadana de inseguridad constante, que limita el desarrollo pleno del municipio.</p>
El tema general	Deforestación y pérdida de biodiversidad dentro y fuera de áreas protegidas
Contexto	<p>En el municipio de Casillas, la deforestación y la pérdida de biodiversidad, representan problemas graves que afectan tanto a áreas protegidas como a zonas sin estatus legal de conservación. Aunque la deforestación ha sido un fenómeno presente desde hace varias décadas, su intensificación en los últimos 10 años se debe</p>

	<p>principalmente al incremento de la demanda de tierras para uso agrícola, especialmente por la expansión de la siembra de café y otros cultivos comerciales. El problema se concentra en las zonas altas del municipio onde se encuentran ecosistemas frágiles y corredores biológicos importantes. Entre las áreas más afectadas se encuentran: Laguna de Ayarza (área protegida por valor ecológico y turístico), Plan grande, Monte Verde, El Salitre, Cerro don León, El Durazno y El Cañalito.</p> <p>Estas zonas, muchas de ellas con bosques de pino y encino, presentan signos visibles de degradación del suelo, pérdida de cobertura vegetal, disminución de especies nativas y alteración del equilibrio hidrológico. Esta situación pone en riesgo no solo la biodiversidad local, sino también los servicios ecosistémicos fundamentales como el abastecimiento de agua, la regulación del clima y la prevención de deslizamientos.</p>		
<p>Qué ha ocasionado la situación:</p>	<p>Causa 1. Cambio de uso de suelo. Causa 2. Incendios forestales. Causa 3. Tala y comercio ilegal de madera, fauna y flora. Causa 4. Consumo insostenible de leña.</p>	<p>Por qué es un problema:</p>	<p>Efecto 1. Degradación de ecosistemas. Efecto 2. Impacto en la calidad del aire. Efecto 3. Pérdida de biodiversidad. Efecto 4. Deforestación y pérdida de biodiversidad.</p>
<p>Magnitud y trascendencia del problema.</p>	<p>Magnitud: La deforestación y pérdida de biodiversidad en el municipio, afecta directamente a la totalidad de la población, estimada en aproximadamente 21,000</p>	<p>Indicadores:</p>	<p>Indicador. Dinámica cobertura forestal Indicador 2. Superficie afectada por incendios forestales. Indicador 3. Operativos para favorecer la diversidad biológica y la cobertura de</p>

	<p>habitantes, debido a su impacto en la disponibilidad de recursos naturales esenciales como el agua, el suelo y el aire.</p> <p>Según datos del Instituto Nacional de Bosques (INAB), entre 2006 y 210 se registró una pérdida de 1,042.38 hectáreas de cobertura forestal en el municipio. Esta cifra evidencia la magnitud del problema, el cual continúa desarrollándose en la actualidad por actividades como la expansión agrícola, especialmente la siembra de café, y el uso no sostenible de los recursos naturales.</p> <p>Los grupos más afectados por esta problemática son:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Población rural, que depende directamente de los servicios ecosistémicos para actividades agrícolas, consumo de agua y leña. • Mujeres y niñez, debido a la carga relacionada con la recolección de agua y leña en condiciones cada vez 		<p>bosques naturales.</p> <p>Indicador 4. Cantidad de hogares urbano y rural que consumen leña.</p>
--	--	--	--

	<p>más difíciles.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Productores agrícolas, que enfrentan pérdida de productividad por erosión del suelo y cambios micro climáticos. <p>La deforestación es un problema frecuente y extendido en diversas zonas del municipio, con mayor impacto en áreas como Laguna de Ayarza, Plan Grande, Monte Verde, El Salitre, Cerro Don León y El Cañalito. Sus efectos son acumulativos y sostenidos en el tiempo, deteriorando los ecosistemas locales y aumentando la vulnerabilidad de la población ante fenómenos naturales como sequías y deslizamientos.</p>		
<p>Descripción del problema:</p>	<p>El problema principal es la deforestación y la consecuente pérdida de biodiversidad, que afectan la integridad de los ecosistemas forestales y ponen en riesgo los recursos naturales esenciales de la población. Este fenómeno está impulsado por diversas actividades humanas y factores naturales que degradan los ecosistemas forestales y afectan la calidad de vida de las comunidades locales, como: el cambio de uso de suelo (agricultura), pescadores y familias que utilizan la leña como principal fuente de energía.</p> <p>La problemática se presenta principalmente en las siguientes áreas del municipio: Aldea Ayarza (específicamente en la zona de la laguna de Ayarza), Plan Grande, Monte Verde, El Salitre, Cerro Don León, El Durazno y El Cañalito.</p>		

La deforestación y pérdida de biodiversidad son procesos continuos que se han intensificado en la última década, con episodios más agudos en períodos de sequía o incendios forestales.

Las causas principales que impulsan este problema son:

- Cambio de uso del suelo: La conversión de bosques a tierras agrícolas y ganaderas.
- Incendios forestales: Provocados por actividades humanas y condiciones climáticas.
- Tala y comercio ilegal de madera, fauna y flora: La explotación no regulada de recursos forestales.
- Consumo insostenible de leña: La extracción descontrolada de leña para uso doméstico y comercial.

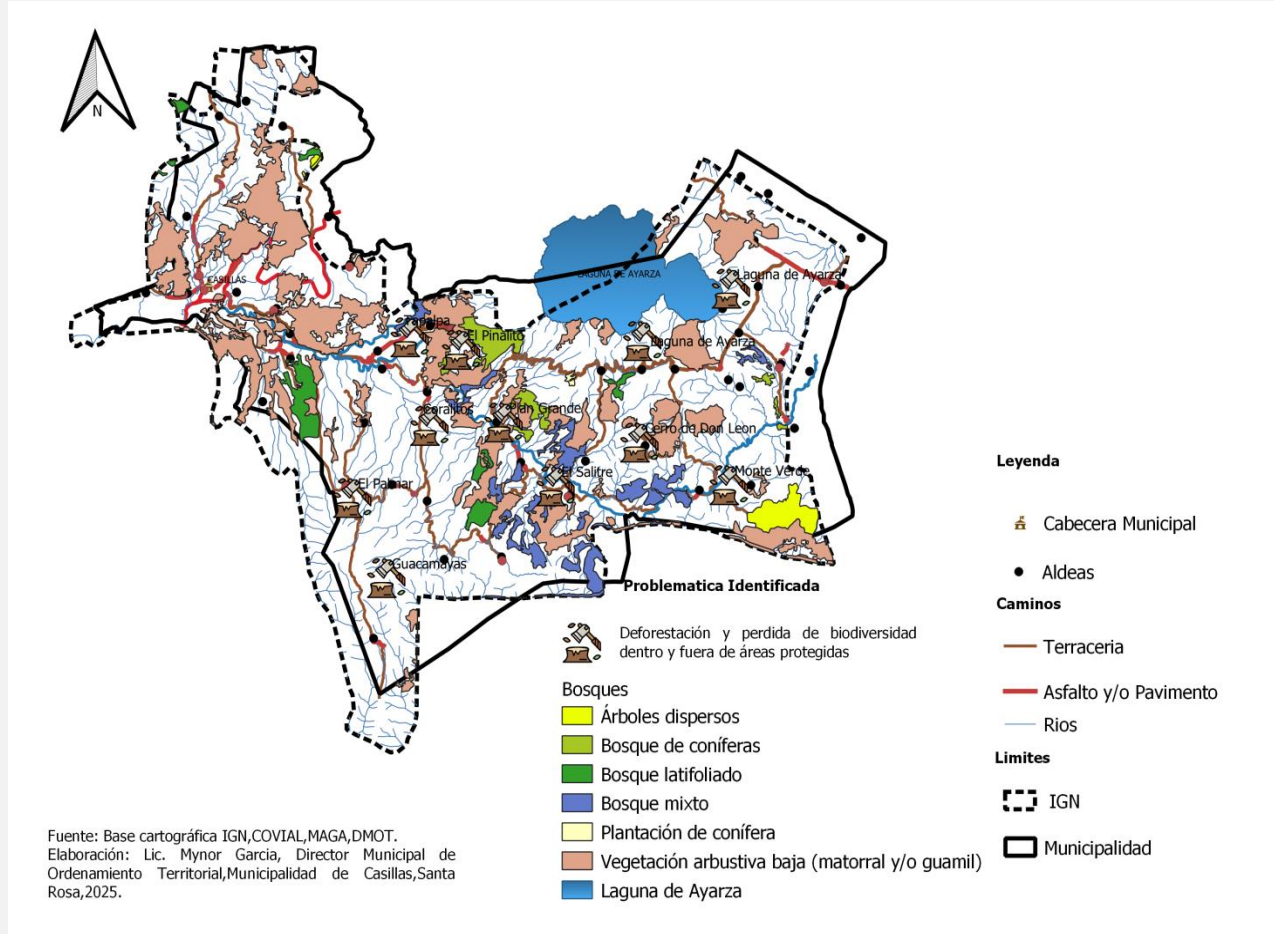
Problemática actual del municipio					
1.1)	1.2)	1.3)	1.4) Causas	1.5) Población afectada	1.6) Áreas con mayor

	Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Problema central		M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo	afectación de la problemática
Acceso RRNN	Ambiente	Deforestación y pérdida de biodiversidad dentro y fuera de áreas protegidas	Cambio de uso de suelo	1	1	1	1			1	Ayarza (específicamente la laguna de Ayarza), Plan grande, Monte Verde, El Salitre, Cerro don León, El Durazno, El Cañalito.
			Incendios forestales	1	1	1	1			1	
			Tala y comercio ilegal de madera, fauna y flora	1	1	1	1			1	
			Consumo insostenible de leña	1	1	1	1			1	

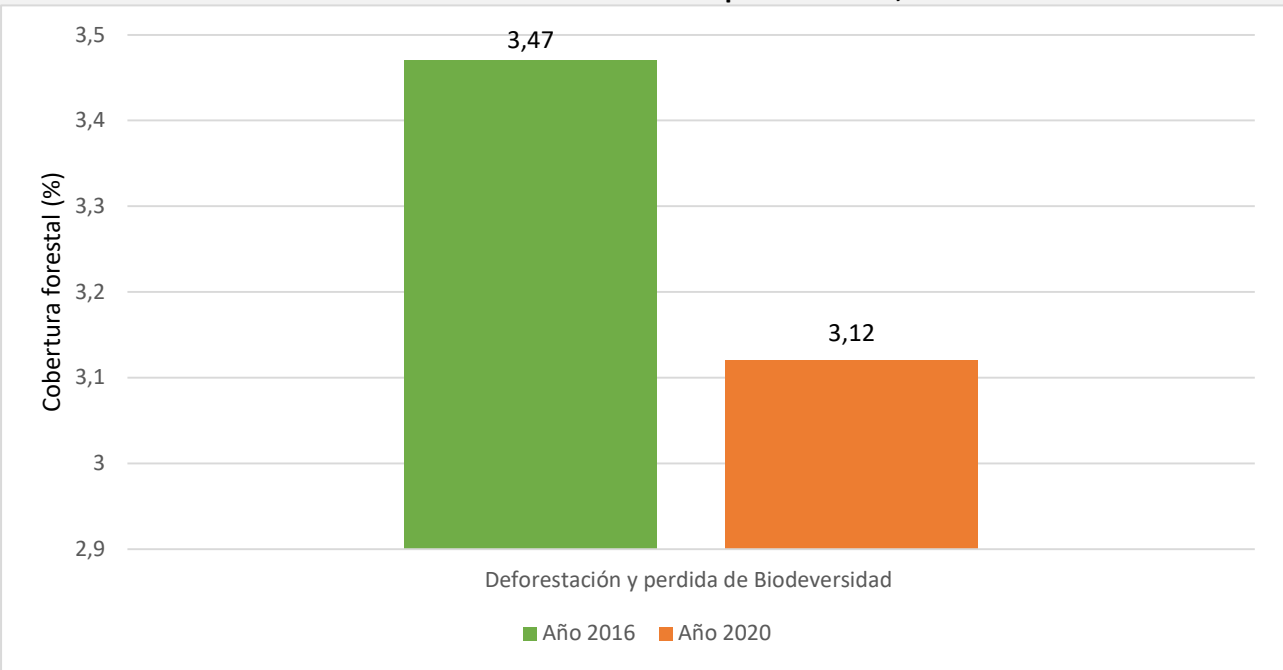
Fuente: Herramientas metodológicas fortalecimiento PDM-OT Casillas, Santa Rosa

Ubicación.

Mapa 15. Deforestación y pérdida de biodiversidad dentro y fuera de áreas protegidas



Presentación de la tendencia de indicador(es), asociado(s) al problema.

Indicador identificado:	Datos		Cobertura forestal							
	Indicador		2010-2016	2016-2020						
	Cobertura forestal		3.47%	3.12%						
Fuente: cobertura forestal INAB 2016-2020										
Graficas:	<p style="text-align: center;">Gráfica 16. Cobertura forestal municipio de Casillas, Santa Rosa</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Cobertura forestal (%)</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Año 2016</td> <td>3,47</td> </tr> <tr> <td>Año 2020</td> <td>3,12</td> </tr> </tbody> </table> <p style="text-align: center;">Fuente: Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información del INAB 2016-2020</p>				Año	Cobertura forestal (%)	Año 2016	3,47	Año 2020	3,12
Año	Cobertura forestal (%)									
Año 2016	3,47									
Año 2020	3,12									
Principales conclusiones	La dinámica de la cobertura forestal se refiere a los cambios que ocurren en la extensión y distribución de los									

bosques a lo largo del tiempo y de acuerdo con los datos proporcionados por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), la tasa de cobertura forestal del municipio de Casillas ha mostrado una tendencia a la baja entre los períodos 2010-2016 y 2016-2020. La tasa de cobertura forestal para año 2016 era de 3.47% y para el 2020 de 3.12%. Esta disminución puede interpretarse como una deficiencia en la gestión y conservación de los recursos forestales, lo que indica que la deforestación sigue siendo un problema importante.

La tasa de cobertura forestal ha disminuido, durante los últimos años lo que puede implicar que las áreas protegidas en el municipio de Casillas no están recibiendo la protección necesaria, o que la deforestación continúa fuera de estas zonas protegidas de manera más pronunciada. En áreas fuera de las zonas protegidas, la deforestación es más difícil de controlar debido a la expansión agrícola, la urbanización y la explotación de recursos naturales. Esto contribuye de manera significativa a la pérdida de biodiversidad, ya que los hábitats de diversas especies se ven destruidos o fragmentados.

La continua deforestación, incluso a tasas menores, tiene un impacto directo sobre la biodiversidad local. La pérdida de bosques implica la reducción de hábitats naturales esenciales para una variedad de especies de flora y fauna. Esto puede llevar a la disminución de poblaciones de especies endémicas, algunas de las cuales podrían estar en peligro de extinción. La reducción de la cobertura forestal también afecta el equilibrio de los ecosistemas y la provisión de servicios ecosistémicos como la regulación del clima, la purificación del agua y la conservación del suelo.

Las actividades humanas, como la agricultura, la ganadería y la construcción, continúan siendo las principales causas de la deforestación en Casillas. La expansión de cultivos y la extracción ilegal de recursos forestales siguen siendo prácticas comunes, y a pesar de los esfuerzos por frenar la deforestación, la creciente presión sobre los recursos naturales genera un escenario de alta vulnerabilidad para el medio ambiente.

Si bien ha habido esfuerzos para reducir la deforestación, es claro que existe una necesidad urgente de fortalecer la gobernanza ambiental en el municipio de Casillas. Las políticas de conservación deben ser más efectivas en términos de ejecución, monitoreo y aplicación de leyes. Es fundamental que se fomente la participación comunitaria en la conservación del medio ambiente, involucrando a las autoridades locales y la

	población en la protección de las áreas forestales y el fortalecimiento de la gestión de las áreas protegidas.
El tema general	Altos índices de enfermedades infecciosas (diarreicas y respiratorias) en niños menores de cinco años
Contexto	<p>El municipio de Casillas, enfrenta un problema persistente de alta incidencia enfermedades infecciosas, especialmente infecciones respiratorias y enfermedades diarreicas agudas en niños menores de cinco años. Esta situación se mantenido con fluctuaciones a lo largo de la última década, con picos importantes en la incidencia entre el 2013 y 2023.</p> <p>Las comunidades más afectadas son Tapalapa, Ayarza, El Izote, Pinos Altos, Paso de Caballos, El Durazno, Guacamayas. No obstante, según la percepción de las autoridades de salud local, la problemática se manifiesta a nivel municipal.</p> <p>Antes de identificarse este problema, la situación era la siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Las infecciones respiratorias neumonía representaban el 7.8% y Bronquitis 12.73% de la morbilidad hospitalaria pediátrica • Las diarreas constituían el 15,11% de la morbilidad en este grupo etario <p>De acuerdo con la Dirección Departamental de Redes Integrales de Servicios de Salud (DDRIS) de Santa Rosa, en 2022 se reportó</p> <ul style="list-style-type: none"> • una incidencia del 13,01% de Bronquitis aguda en niños menores de cinco años • Una prevalencia del 5.85% de infecciones intestinales bacterianas en niños. En ese mismo grupo. <p>Estos datos confirman que las enfermedades respiratorias y diarreicas siguen siendo una de las principales causas de enfermedad en la niñez temprana en el municipio. Además, la situación se agrava en comunidades con bajo acceso a agua potable, saneamiento básico, atención médica oportuna y condiciones adecuadas de vivienda, lo que evidencia una fuerte relación entre la salud infantil y los determinantes sociales.</p>

<p>Qué ha ocasionado la situación:</p>	<p>Causa 1. Deficiente acceso a agua limpia y saneamiento adecuado. Causa 2. Malnutrición y Déficit de Micronutrientes. Causa 3. La contaminación del aire y entorno por la quema de cultivos.</p>	<p>Por qué es un problema:</p>	<p>Efecto 1. Mayor incidencia de enfermedades diarreicas. Efecto 2. Retrasos en el crecimiento físico. Efecto 3. Mayor incidencia de enfermedades respiratorias.</p>
<p>Magnitud y trascendencia del problema.</p>	<p>Magnitud: El municipio de Casillas con una población estimada de 21,000 habitantes (según INE 2018), los niños menores de cinco años representan aproximadamente el 10% del total, es decir, alrededor de 2,100 niños. Este grupo es el más afectado por enfermedades infecciosas, especialmente infecciones respiratorias agudas (IRA) y enfermedades diarreicas, constituyendo una de las principales causas de consulta en los servicios de salud. Este grupo etario es particularmente vulnerable debido a su sistema inmunológico en desarrollo y a las condiciones socioeconómicas adversas que enfrentan.</p>	<p>Indicadores:</p>	<p>Indicador 1. Hogares con acceso agua potable (INE). Indicador 1.1. Cantidad de hogares conectados a una red de drenajes (INE). Indicador 2. Porcentaje prevalencia de desnutrición crónica en niños menores de cinco años (DDRIS). Indicador 3. Cantidad de hogares que man la basura (INE).</p>

	<p>Según datos oficiales de la DDRISS:</p> <p>En 2023, la incidencia de IRA en niños menores de cinco años fue del 18.87%, lo que equivale a aproximadamente 396 casos registrados en ese grupo etario.</p> <p>La incidencia de diarrea y gastroenteritis de presunto origen infeccioso del 6.42%, lo que representa cerca de 135 casos.</p> <p>Estos datos reflejan que, aunque ha habido una reducción respecto a años anteriores (donde las IRA alcanzaron el 55.21% y las diarreas el 15.11%), el problema persiste con una frecuencia significativa y sostenida, afectando de forma directa a casi 1 de cada 5 niños en el caso de enfermedades respiratorias, y 1 de cada 15 en el caso de enfermedades diarreicas. La persistencia de estas enfermedades tiene implicaciones severas en el desarrollo infantil, genera sobrecarga en los servicios de salud y evidencia una necesidad urgente de intervenciones integrales en saneamiento, nutrición,</p>		
--	--	--	--

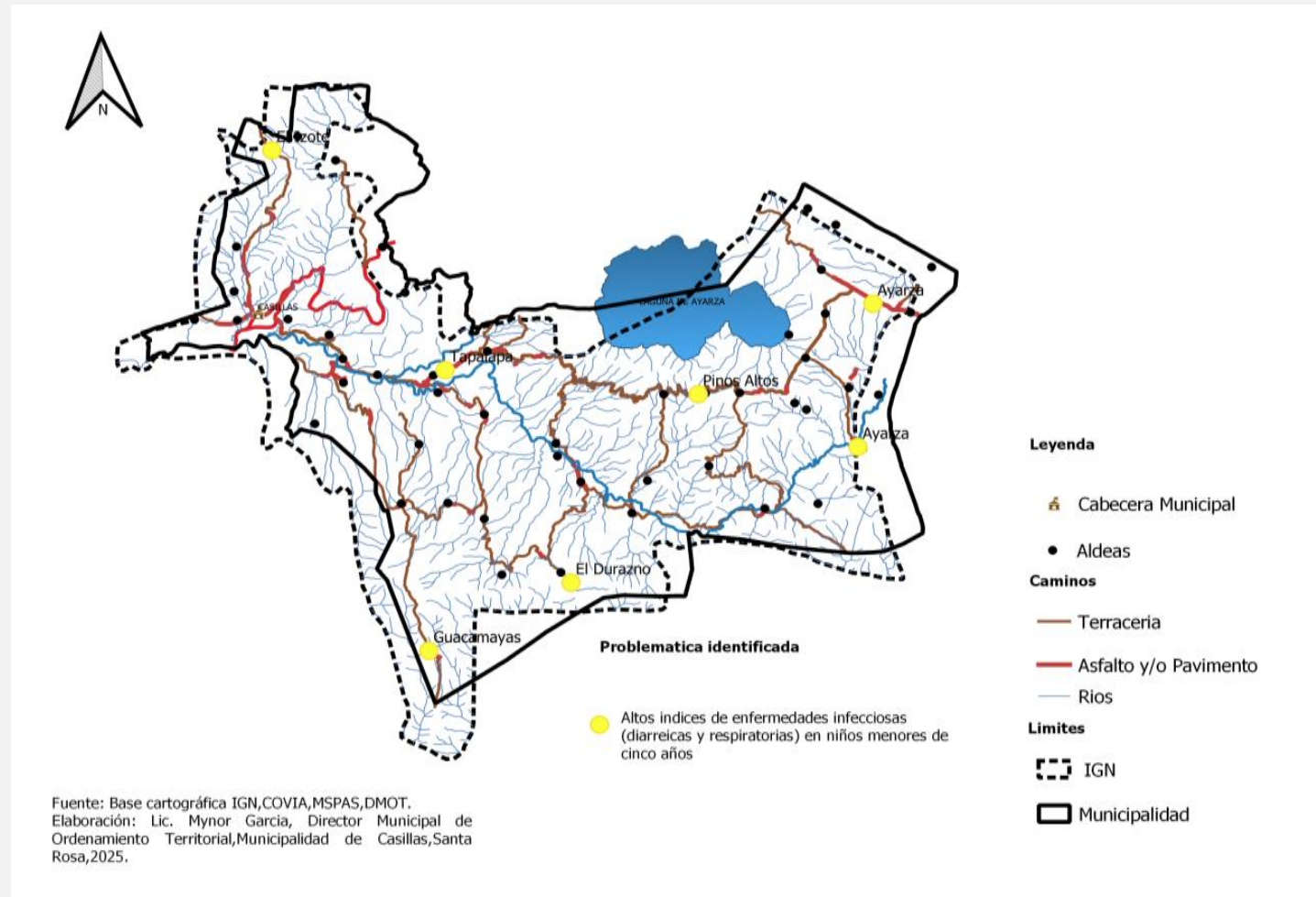
	acceso al agua y fortalecimiento de la atención primaria.		
Descripción del problema:	<p>El municipio de Casillas, enfrenta una problemática persistente relacionada con la alta incidencia de enfermedades infecciosas en niños menores de cinco años, específicamente enfermedades diarreicas e infecciones respiratorias agudas.</p> <p>Estas enfermedades se presentan con mayor frecuencia en comunidades rurales como Tapalapa, Ayarza, El Izote, Pinos Altos, Paso de Caballos, El Durazno, y Guacamayas.</p> <p>El grupo más afectado son los niños y niñas menores de cinco años, una población altamente vulnerable debido a su sistema inmunológico en desarrollo y a las condiciones socioambientales en las que viven.</p> <p>Si bien los registros del año 2023 reflejan una ligera disminución en la incidencia de estos padecimientos, la situación ha sido persistente los últimos años, con variaciones y picos que evidencian la recurrente exposición de la niñez a factores de riesgo sanitario.</p> <p>Las principales causas del aumento en la incidencia de estas enfermedades incluyen:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Deficiente Acceso a Agua Limpia y Saneamiento Adecuado: La falta de acceso a agua potable y saneamiento adecuado contribuye significativamente a la propagación de enfermedades infecciosas. • Malnutrición y Déficit de Micronutrientes: La malnutrición debilita el sistema inmunológico de los niños, haciéndolos más susceptibles a infecciones. • Contaminación del Aire y Entorno: La quema de cultivos y otras prácticas agrícolas contribuyen a la contaminación del aire, exacerbando las infecciones respiratorias. 		

1) Problemática actual del municipio										
1.1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	1.2) Temática	1.3) Problema central	1.4) Causas	1.5) Población afectada						1.6) Áreas con mayor afectación de la problemática
				M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo	
Acceso a servicios de Salud	Salud	Altos índices de enfermedades infecciosas (diarreicas y respiratorias) en niños menores de cinco años	Deficiente acceso a agua limpia y saneamiento adecuado.	1	1	1	1		1	Peje armado, El Astillero
			Malnutrición y Déficit de Micronutrientes.	1	1	1	1		1	
			La contaminación del aire y entorno por la quema de cultivos.	1	1	1	1		1	

Fuente: Herramientas metodológicas fortalecimiento PDM-OT Casillas, Santa Rosa

Ubicación.

Gráfica 17. Altos índices de enfermedades infecciosas (diarreicas y respiratorias) en niños menores de cinco años, Casillas, Santa Rosa



--	--

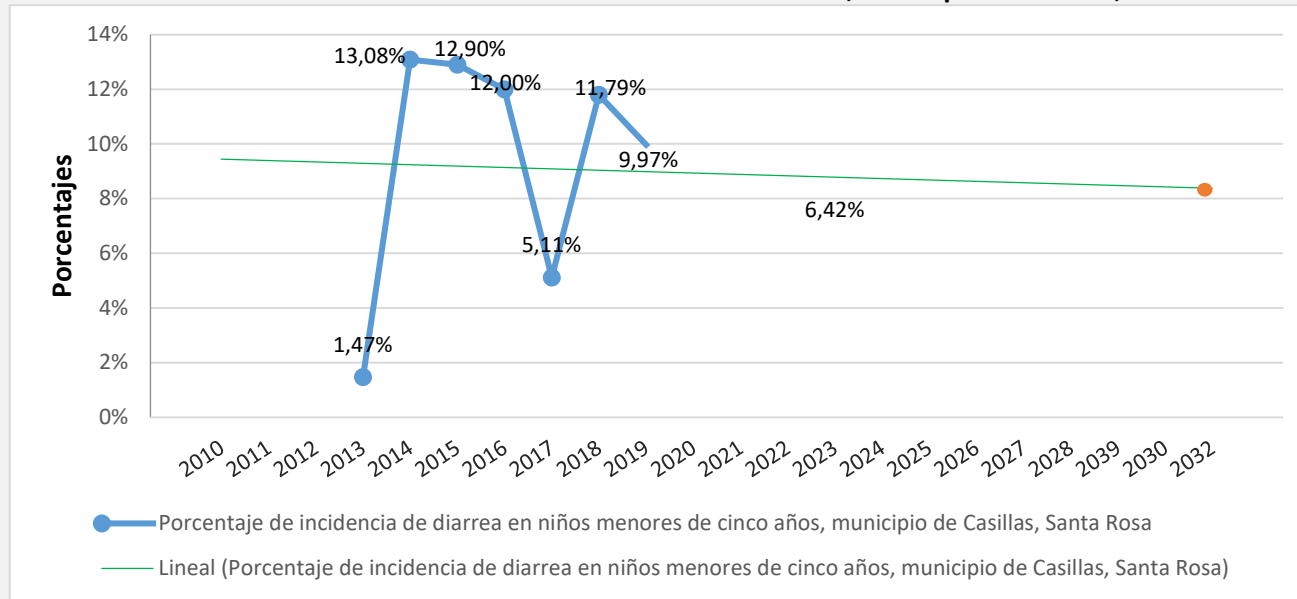
Presentación de la tendencia de indicador(es), asociado(s) al problema.

Indicador identificado:	Datos		Incidencia de diarrea en niños menores de cinco años. Incidencia de IRA en niños menores de cinco años.									
	Indicador	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
	Incidencia de diarrea en niños menores de cinco años	1.47%	13.08%	12.90%	12.00%	5.11%	11.79 %	9.97%	0.00%	0.00%	0.00%	6.42%
	Incidencia de IRA en niños menores de cinco años	5.02%	24.74%	26.01%	27.92%	55.21 %	30.31 %	32.96 %	41.54 %	13.61 %	0.00%	18.87%

Fuente: MSPAS Casillas, Santa Rosa 2013-2023.

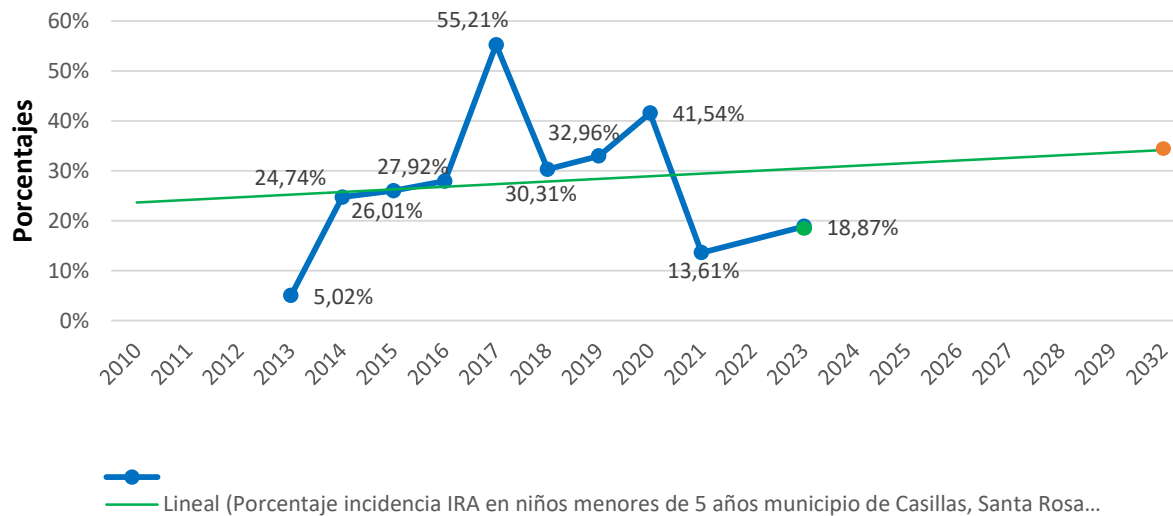
Graficas:

Gráfica 18. Incidencia de diarrea en niños menores de cinco años, municipio de Casillas, Santa Rosa



Fuente: Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información del MSPAS 2013-2023.

Gráfica 19. Incidencia IRA en niños menores de 5 años municipio de Casillas, Santa Rosa



Fuente: Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información del MSPAS 2013-2023.

Principales conclusiones

La incidencia de diarrea en niños menores de cinco años ha mostrado variaciones notables. En 2016, la incidencia era del 15.119%, pero se redujo drásticamente al 9.97% en 2019. Esta tendencia se mantuvo, hasta el 2023 donde la incidencia bajo a 6.42%, el valor más bajo registrado en el período analizado. La tendencia lineal indica un ligero aumento en la incidencia de diarrea a lo largo del tiempo, lo que sugiere que las intervenciones actuales no han sido suficientes para controlar este problema. Es crucial implementar estrategias más efectivas para reducir la incidencia de diarrea, especialmente en las comunidades más vulnerables.

La incidencia de infecciones respiratorias agudas (IRA) ha mostrado una tendencia decreciente, aunque con picos significativos en ciertos años. En 2013, la incidencia era del 5.02%, y alcanzó un pico del 55.21% en 2017. Sin embargo, en 2023, la incidencia se redujo al 18.87%. La tendencia lineal muestra una disminución en la incidencia de IRA, lo que indica que las medidas implementadas para combatir estas infecciones han tenido

	<p>cierto éxito. A pesar de esta disminución, las IRA siguen siendo una preocupación importante y se deben continuar los esfuerzos para reducir aún más su incidencia.</p> <p>El análisis de los datos revela que, aunque hay fluctuaciones significativas en la incidencia de diarrea e infecciones respiratorias agudas en niños menores de cinco años en Casillas, las tendencias generales indican una ligera mejora en la disminución en las infecciones respiratorias agudas. Al igual, la incidencia de diarrea muestra una tendencia a la baja, lo que sugiere la necesidad de seguir firmes con las intervenciones específicas para lograr mejorar o mantener las cifras como se encuentran hasta el momento este problema. La situación sigue siendo preocupante y requiere atención continua para mejorar las condiciones de salud de los niños en el municipio.</p>
El tema general	Alta prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas
Contexto	<p>En el municipio de Casillas se ha observado una alta prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas, entre las que destacan: Diabetes Mellitus, Hipertensión, Cardiopatía, Cáncer e Insuficiencia Renal. Estas enfermedades representan actualmente las principales causas de mortalidad en la región, superando a las enfermedades infecciosas que tradicionalmente ocupan los lugares de mortalidad general en el país.</p> <p>Estas enfermedades no afectan únicamente a un área en específica del municipio ya que en cada una de las comunidades se han podido identificar personas con estos padecimientos.</p> <p>La situación ha evolucionado significativamente en los últimos años, los datos oficiales del MSPAS muestran un aumento constante en el número de casos registrados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • En 2022, se reportaron 1,848 casos de enfermedades crónicas degenerativas. • Para 2023, esta cifra aumentó a 1,980 casos. • En el año 2024, se registraron 2,034 casos, lo que representa un incremento de 186 casos más en comparación con 2022. <p>Este crecimiento sostenido refleja la necesidad de fortalecer las estrategias de prevención, diagnóstico</p>

	temprano y control de estas enfermedades en la población de Casillas.		
Qué ha ocasionado la situación:	<p>Causa 1. Factores de riesgo conductuales.</p> <p>Causa 2. Factores de riesgo metabólicos.</p> <p>Causa 3. Factores Socioeconómicos.</p>	Por qué es un problema:	<p>Efecto 1. Disminuye la calidad de vida de la población.</p> <p>Efecto 2. Aumento de mortalidad y morbilidad.</p> <p>Efecto 3. Generan un alto costo para los sistemas de salud debido a la necesidad de tratamientos a largo plazo y manejo de complicaciones.</p>
Magnitud y trascendencia del problema.	<p>Magnitud:</p> <p>En el municipio de Casillas, con una población aproximada de 21,000 habitantes (según INE 2018), la prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas alcanzó el 8.15% en 2024. Esto significa que aproximadamente 1,711 personas están afectadas por alguna enfermedad crónica como Diabetes Mellitus, Hipertensión, Cardiopatía, Cáncer o Insuficiencia Renal.</p> <p>Los grupos poblacionales más afectados son: Adultos mayores de 50 años, quienes presentan mayor incidencia</p>	Indicadores:	<p>Indicador 1. Falta de ocupación laboral o estudios.</p> <p>Indicador 2. Cantidad de personas que padecen de enfermármeles crónicas y degenerativas tales como: Diabetes Mellitus, Hipertensión, Cardiopatía, Cáncer e Insuficiencia Renal.</p> <p>Indicador 3. Pobreza.</p>

	<p>debido a factores relacionados con el envejecimiento y estilos de vida y adultos jóvenes con factores de riesgo como obesidad, sedentarismo y mala alimentación.</p> <p>El problema tiene una dimensión municipal, afectando a personas en todas las comunidades del municipio, sin distinción geográfica significativa. Su extensión es amplia y persistente, con una frecuencia creciente año con año, reflejada en el aumento sostenido de casos desde 2022.</p> <p>Esta alta prevalencia genera un impacto significativo en la salud pública local, al aumentar la demanda de servicios médicos, la necesidad de tratamientos continuos y la carga económica para las familias y el sistema de salud.</p>		
<p>Descripción del problema:</p>	<p>El municipio de Casillas, presenta una alta prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas, especialmente en la población adulta mayor. Aunque los datos disponibles comprenden el periodo 2021-2023, se observa un aumento sostenido en la incidencia de estas enfermedades en un corto lapso de tiempo. El problema afecta principalmente a adultos mayores, pero también a otros grupos etarios con factores de riesgo asociados. Esta situación se presenta en todas las comunidades del municipio, evidenciando un problema generalizado.</p> <p>Las principales causas de esta situación incluyen:</p>		

- Factores de riesgo conductuales: Estilo de vida moderno con dietas no saludables, falta de actividad física, consumo de alcohol y tabaco.
- Factores de riesgo metabólicos: Obesidad, hipertensión arterial y diabetes tipo 2.
- Factores socioeconómicos: Ingresos económicos bajos, falta de educación, empleo y condiciones laborales deficientes, y acceso limitado a servicios de salud debido a la infraestructura vial.

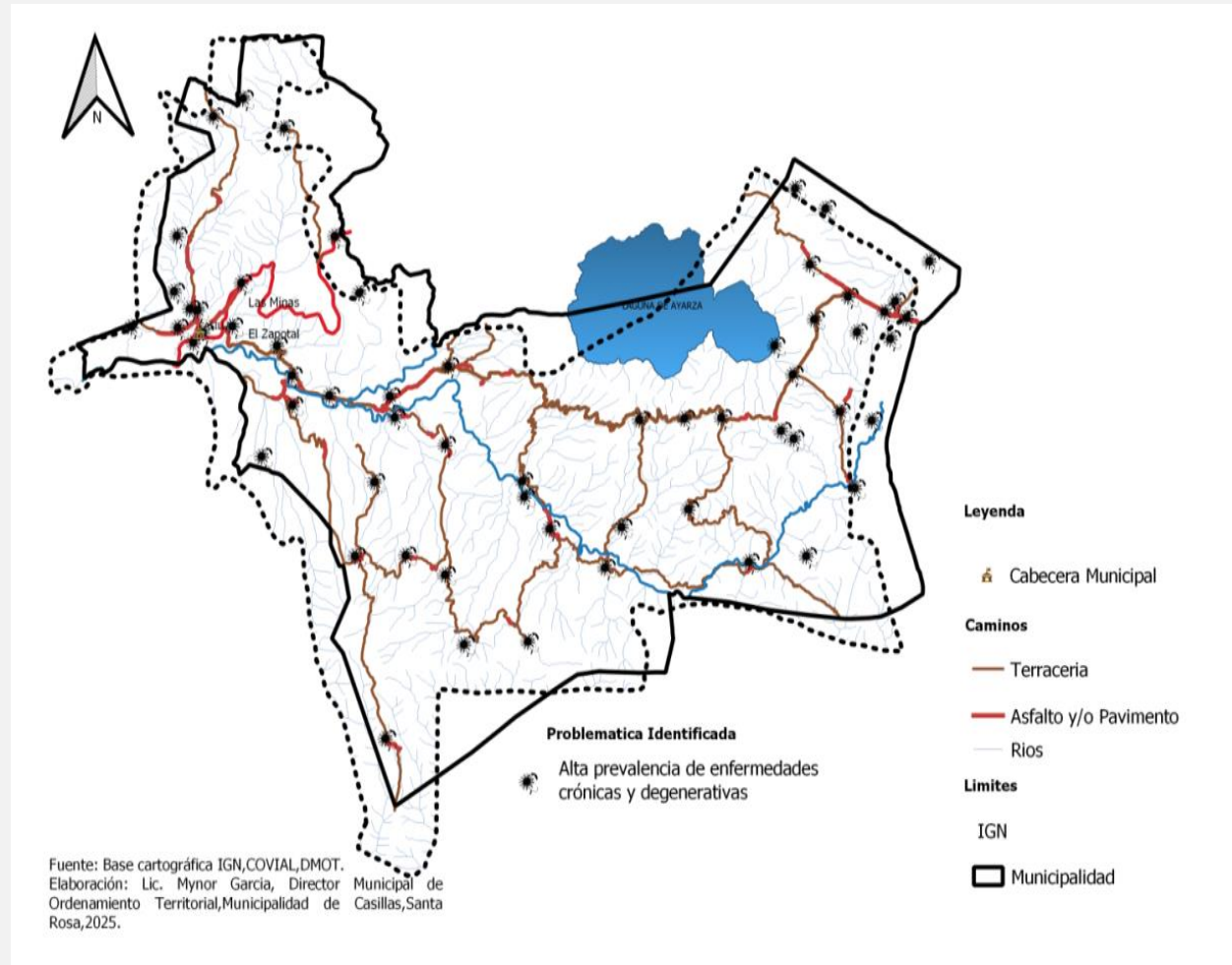
Esta combinación de factores genera un escenario propicio para el aumento de enfermedades crónicas degenerativas, afectando la calidad de vida de la población y aumentando la demanda sobre los servicios de salud municipales.

1) Problemática actual del municipio										
1.1) Prioridad es Nacionales de Desarrollo	1.2) Temática	1.3) Problema central	1.4) Causas	1.5) Población afectada						1.6) Áreas con mayor afectación de la problemática
				M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo	
Acceso a servicios de Salud	Salud	Alta prevalencia de enfermedad es crónicas y degenerativas	Factores de riesgo conductuales	1	1	1	1		1	Todo el municipio
			Factores de riesgo metabólicos	1	1	1	1		1	
			Factores Socioeconómicos	1	1	1	1		1	

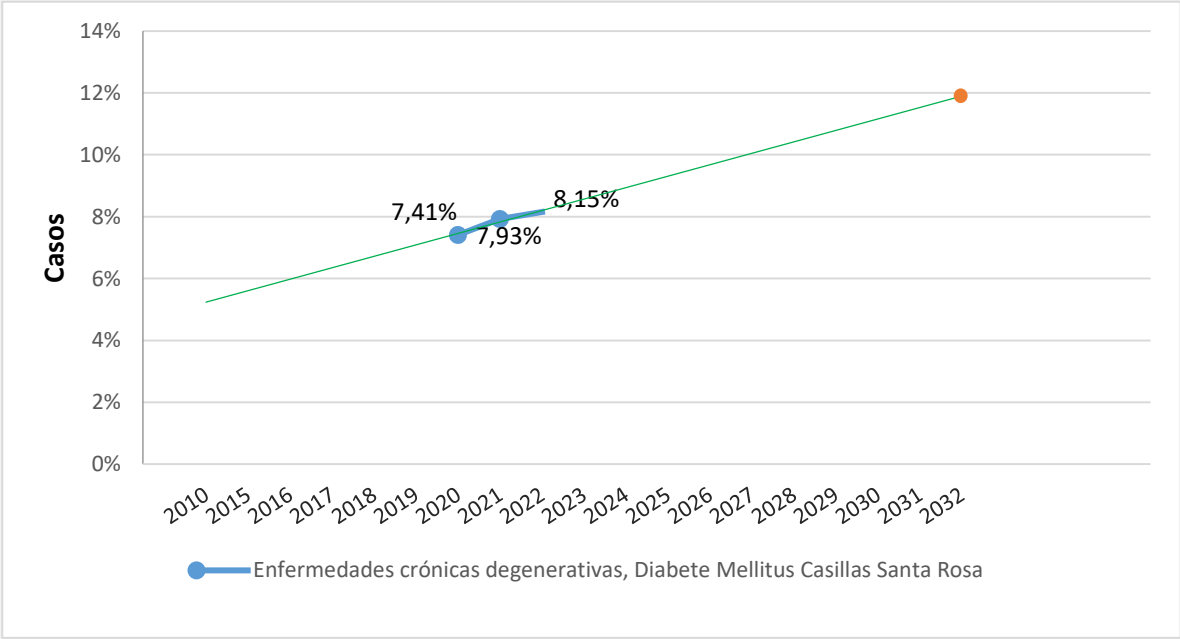
Fuente: Herramientas metodológicas fortalecimiento PDM-OT Casillas, Santa Rosa

Ubicación.

Mapa 16. Alta Prevalencia de Enfermedades Crónicas y Degenerativas, Casillas, Santa Rosa



Presentación de la tendencia de indicador(es), asociado(s) al problema.

Indicador identificado:	Datos	Porcentaje de personas con enfermedades crónicas degenerativas										
		<table border="1" data-bbox="506 367 1801 467"> <thead> <tr> <th data-bbox="506 367 1423 407">Año</th> <th data-bbox="1423 367 1528 407">2022</th> <th data-bbox="1528 367 1654 407">2023</th> <th data-bbox="1654 367 1801 407">2024</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="506 407 1423 467">Porcentaje de personas con enfermedades crónicas degenerativas</td> <td data-bbox="1423 407 1528 467">7.41%</td> <td data-bbox="1528 407 1654 467">7.93%</td> <td data-bbox="1654 407 1801 467">8.15%</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="506 467 1060 503">Fuente: MSPAS Casillas, Santa Rosa 2022-2023</p>			Año	2022	2023	2024	Porcentaje de personas con enfermedades crónicas degenerativas	7.41%	7.93%	8.15%
Año	2022	2023	2024									
Porcentaje de personas con enfermedades crónicas degenerativas	7.41%	7.93%	8.15%									
Graficas:	<p data-bbox="682 508 1690 537">Gráfica 20. Enfermedades crónicas degenerativas municipio de Casillas, Santa Rosa</p>  <p data-bbox="583 1211 1791 1240">Fuente: Elaboración Director de Ordenamiento territorial, municipalidad de Casillas, con información del MSPAS 2015-2023</p>											

Principales conclusiones	<p>Entre los años 2022 y 2024, se observa un aumento gradual en la prevalencia de enfermedades crónicas degenerativas en el municipio Casillas. Los datos muestran que el porcentaje de personas afectadas paso de 7.41% en 2022 a 7.93% en 2023, alcanzando un 8.15% (132 casos) en 2024.</p> <p>Este crecimiento sostenido indica que las enfermedades crónicas, como Diabetes Mellitus, Hipertensión, Cardiopatías, Cáncer e Insuficiencia Renal, representan un problema de salud pública en expansión, afectando a un número creciente de personas cada año.</p> <p>El estilo de vida moderno, factores metabólicos y socioeconómicos son las principales causas de esta alta prevalencia. La situación afecta principalmente a los adultos mayores, disminuyendo su calidad de vida y aumentando la mortalidad y morbilidad.</p> <p>La tendencia hacia una alta mortalidad refleja la carga que estas enfermedades representan para el municipio de Casillas y su sistema de salud. Sin intervenciones adecuadas, la prevalencia de estas enfermedades seguirá afectando de manera significativa a la calidad de vida y a los recursos de salud en la región.</p> <p>Para frenar esta tendencia, es fundamental implementar programas multisectoriales que aborden factores conductuales, metabólicos y socioeconómicos, promoviendo estilos de vida saludables y mejorando el acceso a atención médica.</p> <p>Es crucial implementar estrategias de educación y promoción de la salud para prevenir y manejar estas enfermedades, así como mejorar el acceso a los servicios de salud en la región.</p>
--------------------------	---

El tema general	Baja calidad del servicio de agua potable apta para consumo humano		
Contexto	<p>La problemática de la baja calidad y servicio del recurso hídrico en Casillas, Santa Rosa, Guatemala, ha sido un asunto crítico durante las últimas décadas. Esta situación se ha agravado debido a la creciente contaminación de las fuentes de aguas superficiales y subterráneas, así como a la inadecuada gestión de los recursos hídricos.</p> <p>Esta problemática ocurre en todo el municipio, pero tienen mayor gravedad en comunidades como: Área Urbana, Ayarza, Barrera, Bejucal, El Durazno, El Palmar, El Salitre, La Esperanza, Paso de Caballos, Pueblo Ralo, San Juan Talpetate y San Miguel Rincón las cuales no cumplen con los parámetros establecidos en los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos del agua, según reportes de las autoridades locales y sanitarias.</p> <p>Durante este periodo, se ha observado un deterioro progresivo de la calidad del recurso hídrico, causado principalmente por:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Contaminación de fuentes superficiales y subterráneas debido al uso inadecuado del suelo, aguas residuales sin tratamiento y malas prácticas agrícolas. • Falta de infraestructura adecuada y mantenimiento deficiente en los sistemas de distribución. • Dependencia de nacimientos de agua contaminables, especialmente en comunidades rurales, que empeora en la época de lluvias, donde se incrementan los niveles de turbidez y contaminación microbiológica. <p>Este deterioro ha resultado en una mayor incidencia de enfermedades gastrointestinales en la población, sobre todo en niños y adultos mayores, evidenciando la necesidad urgente de implementar soluciones que garanticen el acceso a agua segura y de calidad durante todo el año.</p>		
Qué ha ocasionado la situación:	<p>Causa 1. Contaminación de agua superficial y subterránea por desechos líquidos.</p> <p>Causa 2. Contaminación de fuentes de aguas superficiales y subterráneas por desechos sólidos.</p>	Por qué es un problema:	<p>Efecto 1. Aumento de enfermedades gastrointestinales.</p> <p>Efecto 2. Propagación de enfermedades en temas de salud.</p> <p>Efecto 3. Impacto en la economía familiar (incurrir en gastos).</p>

	Causa 3. Escasa desinfección y vigilancia de la calidad de agua.		
Magnitud y trascendencia del problema.	<p>Magnitud:</p> <p>En el municipio de Casillas, Santa Rosa, con una población estimada de 21,000 habitantes (INE, 2018), el problema de la baja calidad del agua potable afecta directamente a un porcentaje considerable de la población.</p> <p>De los 56 lugares poblados entre aldeas y caseríos; únicamente 27 comunidades cuentan con sistemas de abastecimiento de agua registrados ante el MSPAS, De estos 27, solo 15 sistemas cumplen con los parámetros fisicoquímicos y bacteriológicos establecidos por la normativa sanitaria nacional, lo que representa el 55.5% del total evaluado. En consecuencia, al menos 12 comunidades están consumiendo agua potencialmente no apta para el consumo humano.</p> <p>Si asumimos una distribución poblacional promedio, este</p>	Indicadores:	<p>Indicador 1. Cantidad de focos de contaminación por desechos líquidos.</p> <p>Indicador 2. Cantidad de basureros clandestinos.</p> <p>Indicador 3.No. De sistemas de agua potable que cumplen con los parámetros establecidos: Fisicoquímico y Bacteriológico.</p>

	<p>problema podría estar afectando directamente a más de 9,000 personas (aproximadamente el 43% de la población municipal), quienes estarían expuestas a riesgos sanitarios por consumir agua contaminada.</p> <p>Grupos más afectados:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Niños menores de cinco años, por su vulnerabilidad inmunológica y mayor riesgo de sufrir deshidratación y diarreas severas. • Adultos mayores y personas con enfermedades crónicas, por su menor capacidad de respuesta ante infecciones. • Población rural, donde el acceso a agua tratada es limitado o inexistente, y se depende de nacimientos o fuentes superficiales expuestas a contaminación. <p>La situación se presenta de forma continua a lo largo del año, pero se intensifica durante la temporada de lluvias, debido a la contaminación</p>		
--	--	--	--

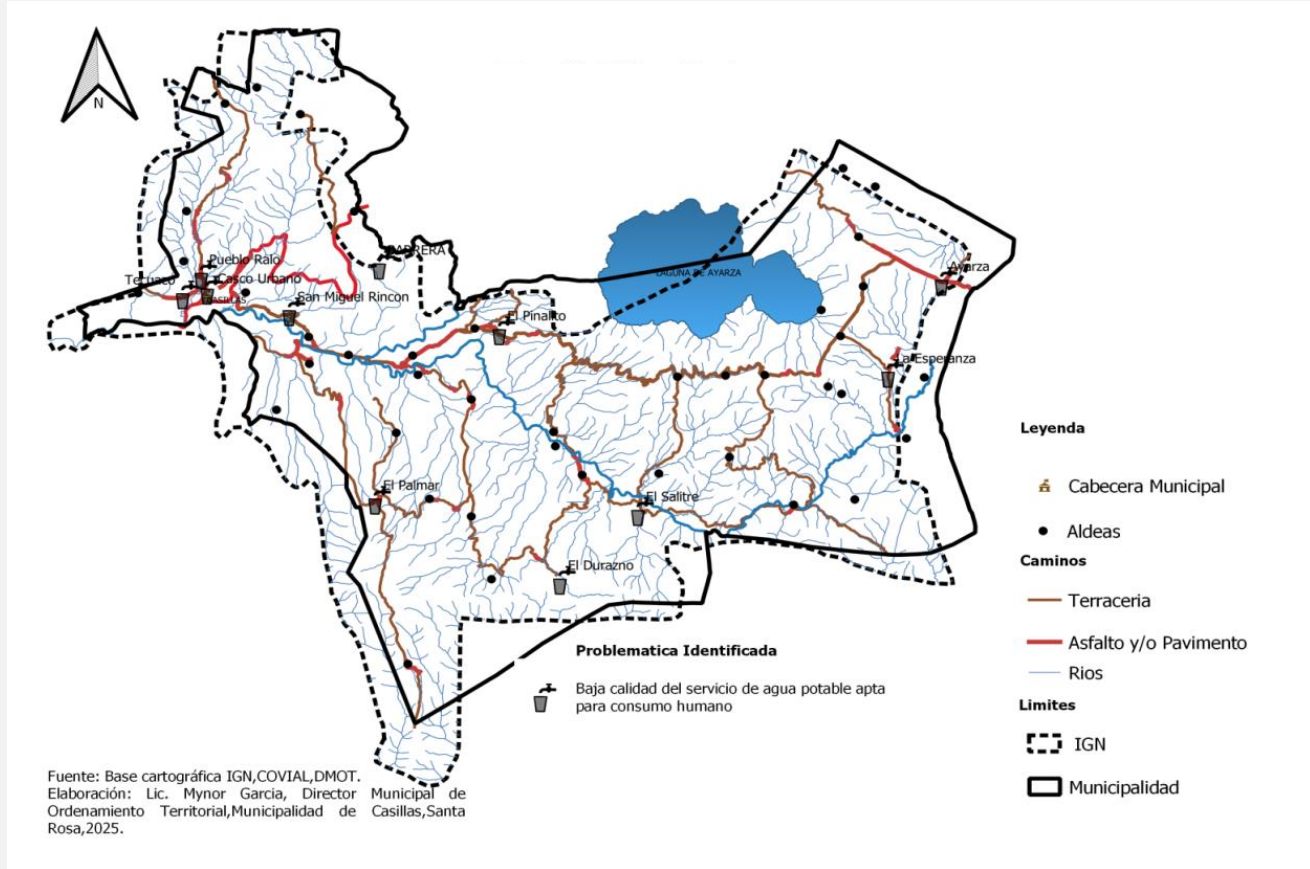
	<p>por arrastre superficial y saturación de fuentes naturales, incrementando la incidencia de enfermedades gastrointestinales y de piel.</p>		
<p>Descripción del problema:</p>	<p>El municipio de Casillas, enfrenta un problema persistente y crítico: la baja calidad del recurso hídrico, el cual incide negativamente en la salud pública, el medio ambiente y la economía local. Esta situación se ha mantenido a lo largo de las últimas décadas sin que se logre una solución integral y sostenible. El problema ocurre en todo el municipio, pero afecta principalmente a las comunidades de San Juan Talpetate, San Miguel Rincón, y el Área Urbana, son las más afectadas. Estas comunidades dependen del agua que proviene de la Laguna de Ayarza para su abastecimiento de agua.</p> <p>La situación ha sido ocasionada por varios factores:</p> <p>Contaminación de Agua Superficial y Subterránea: Los desechos líquidos provenientes de actividades industriales, agrícolas y domésticas contaminan las fuentes de agua. La industria cañera, cafetalera y otros trabajos agrícolas en particular, contribuyen significativamente a la contaminación con agroquímicos y residuos orgánicos que se infiltran en las fuentes hídricas, afectando su calidad y potabilidad. Algunas comunidades son afectadas debido que el agua que llega a sus viviendas proviene de nacimientos de agua salada la cual proviene de la Laguna de Ayarza y otras por ser proyectos comunitarios los cuales únicamente los maneja la comunidad sin intervención de la municipalidad.</p> <p>Mala Gestión de Residuos Sólidos: La falta de una infraestructura adecuada para el manejo de desechos sólidos ha dado lugar a la creación de basureros clandestinos. Estos desechos contaminan las aguas subterráneas y superficiales, especialmente cuando el agua de lluvia transporta sustancias tóxicas hacia los acuíferos.</p> <p>Escasa Desinfección y Vigilancia: La falta de sistemas de desinfección y vigilancia adecuados ha permitido que el agua de los pozos y otras fuentes no cumpla con las normas de calidad fisicoquímica y bacteriológica lo que aumenta el riesgo de enfermedades.</p>		

1) Problemática actual del municipio										
1.1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	1.2) Temática	1.3) Problema central	1.4) Causas	1.5) Población afectada						1.6) Áreas con mayor afectación de la problemática
				M	H	Maya	Xinka	Garifuna	Ladino o Mestizo	
Acceso RRNN	Agua	Baja calidad del servicio de agua potable apta para consumo humano	Contaminación de agua superficial y subterránea por desechos líquidos.	1	1	1	1		1	Área Urbana, Ayarza, Barrera, Bejucal, El Durazno, El Palmar, El Salitre, La Esperanza, Paso de Caballos, Pueblo Ralo, San Juan Talpetate, San Miguel Rincón
			Contaminación de fuentes de agua superficial y subterránea por desechos sólidos.	1	1	1	1		1	
			Escasa desinfección y vigilancia de la calidad de agua.	1	1	1	1		1	

Fuente: Herramientas metodológicas fortalecimiento PDM-OT Casillas, Santa Rosa

Ubicación.

Mapa 17. Baja calidad del servicio de agua potable apta para el consumo humano municipio de Casillas, Santa Rosa



Presentación de la tendencia de indicador(es), asociado(s) al problema.

Indicador identificado:	Datos	No. De sistemas de agua potable que cumplen con los parámetros establecidos análisis químicos y bacteriológicos.										
	<p>No. De sistemas de agua potable que cumplen con los parámetros establecidos análisis químicos y bacteriológicos.</p> <table border="1" data-bbox="562 472 1839 654"> <thead> <tr> <th data-bbox="562 472 1129 545">Indicador</th> <th data-bbox="1129 472 1367 545">2023</th> <th data-bbox="1367 472 1566 545">2024</th> <th data-bbox="1566 472 1839 545">2025</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td data-bbox="562 545 1129 654">No. De sistemas de agua potable que cumplen con los parámetros establecidos</td> <td data-bbox="1129 545 1367 654">s/d</td> <td data-bbox="1367 545 1566 654">s/d</td> <td data-bbox="1566 545 1839 654">15</td> </tr> </tbody> </table> <p data-bbox="562 654 1839 721">Fuente: MSPAS Casillas, Santa Rosa 2025</p>				Indicador	2023	2024	2025	No. De sistemas de agua potable que cumplen con los parámetros establecidos	s/d	s/d	15
Indicador	2023	2024	2025									
No. De sistemas de agua potable que cumplen con los parámetros establecidos	s/d	s/d	15									
Graficas:	SE SOLICITARON LOS DATOS AL MSPAS, UNICAMENTE FUE PROPORCIONADA INFORMACIÓN DEL AÑO 2025											
Principales conclusiones	<p>Un indicador clave en esta problemática es el número de sistemas de agua potable que cumplen con los parámetros de calidad. Según datos del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social MSPAS Casillas, en el año 2025 se registraron 27 sistemas de abastecimiento de agua potable, de los cuales únicamente 15 cumplen con los análisis fisicoquímicos y bacteriológicos. Esto refleja una baja cobertura de agua segura y una deficiente infraestructura para garantizar el derecho humano al agua a toda la población.</p> <p>La falta de datos históricos sugiere también una carencia en el monitoreo y seguimiento continuo de la calidad del agua, lo cual es crítico para comprender y abordar la evolución del problema y tomar decisiones oportunas</p> <p>La tendencia observada sugiere que, sin intervenciones, la calidad del recurso hídrico en Casillas continuará</p>											

deteriorándose, generando consecuencias graves en varios niveles:

- Salud pública: Aumento en la frecuencia y gravedad de enfermedades transmitidas por el agua, especialmente en niños, niñas y adultos mayores.
- Economía local: Mayores gastos familiares en atención médica, compra de agua embotellada y disminución de la productividad por enfermedades.
- Ecosistemas: Deterioro de fuentes de agua y pérdida de biodiversidad, lo que compromete los servicios ecosistémicos como la regulación hídrica y la purificación natural del agua.

Si bien la Municipalidad de Casillas ha realizado esfuerzos, como la instalación de sistemas de agua potable en aldeas como El Carmen, Hierbabuena y Las Crucitas, así como la creación de una planta de tratamiento de agua para consumo humano en el área urbana, estas acciones aún no son suficientes para revertir el problema estructural de fondo.

Los costos asociados con la purificación del agua, el tratamiento de enfermedades y la pérdida de productividad debido a enfermedades son significativos, afectando especialmente a las economías familiares.

En consecuencia, es crucial implementar una gestión integrada de los recursos hídricos que incluya la mejora de la infraestructura para el tratamiento de aguas residuales, la regulación de actividades industriales y agrícolas, y la promoción de prácticas sostenibles para proteger y conservar los recursos hídricos.

En resumen, la baja calidad del recurso hídrico en Casillas constituye un problema ambiental, sanitario y social de alta prioridad, que requiere una atención coordinada e inversiones sostenibles para proteger la salud de la población, el desarrollo económico local y la conservación de los ecosistemas naturales.

Potencialidades

El municipio presenta potencialidades, es decir aspectos o características favorables para impulsar o generar desarrollo, como:

- *Aprovechamiento forestal*

Por las características y vocación del suelo, existe un potencial de aprovechamiento forestal que puede ser aprovechado de manera sostenible. El cultivo del café, granos básicos, así como de hortalizas son potencialidades para el municipio. A pesar de que se evidencia alta deforestación, gran parte debido al cambio de uso para el cultivo del café; el subsuelo es rico en minerales y se dispone el recurso hídrico de la Laguna de Ayarza, entre otros. Debe darse un manejo integral a los recursos naturales para la sostenibilidad de estos y el desarrollo de las comunidades. La tendencia actual es la degradación acelerada de los suelos y bosques.

El municipio registra una cobertura forestal en el 2010 de 3,673.62 hectáreas con una disminución de 1,042.38 hectáreas con respecto a la cobertura del 2006 que era de 4,716 hectáreas¹². El municipio no cuenta con áreas protegidas, sin embargo, Según el Decreto 126-97, Ley Reguladora de Áreas de Reserva Territoriales del Estado de Guatemala, declara como área protegida 200 metros alrededor de lagos, por lo que debe asignarse la protección para la Laguna de Ayarza.

El recurso bosque está expuesto a la amenaza de incendios forestales cada año, lo que provoca pérdidas del mismo y de los servicios que la naturaleza presta a la población y al ambiente. En este sentido, se reporta 76 hectáreas de superficie afectada por incendios a la cobertura vegetal del municipio¹³.

El desarrollo de esta potencialidad conlleva el manejo sostenible por medio del aprovechamiento forestal y su protección; sin embargo, para el 2018 se reportaban 71.58 hectáreas con licencias de aprovechamiento forestal reportadas por el Instituto Nacional de Bosques (INAB), y los actores del territorio exponen que esta situación pone en evidencia la práctica de realizar actividades de extracción del recurso de manera ilegal, esto contrasta también con que durante el 2017 únicamente existían 34.85 hectáreas beneficiadas con el Programa de Incentivos Forestales (PINFOR) y 66.67 hectáreas beneficiadas con el programa incentivos para poseedores de pequeñas extensiones de tierras de vocación forestal o agroforestal (PINPED)¹⁴.

Debido a la evidente pérdida de cobertura forestal en el municipio, los integrantes de la mesa técnica manifiestan el agotamiento de agua en pozos, manantiales, ríos y quebradas, lo que dificulta la disponibilidad de agua para cultivos y consumo humano.

El mal uso y aprovechamiento de los recursos naturales, genera modificaciones o cambios en los aspectos ambientales locales y generales, dependiendo de la magnitud y aprovechamiento de los mismos; el mantenimiento de los bosques, aprovechamiento de la producción pecuaria manteniendo las practicas adecuadas de conservación de los suelos y agua da estabilidad a los

¹² INAB (2011) Dinámica Cobertura Forestal

¹³ INE (2018) Compendio Estadístico Ambiental Municipal

¹⁴ INAB (2010-2017) PINPED y PINFOR

ecosistemas locales logrando la sostenibilidad de la biodiversidad, la cantidad y calidad de las aguas y estabilidad en el clima de la región.

Dentro de los beneficios de la protección y conservación del recurso forestal, están los servicios ecosistémicos, derivado de que propician elementos de regulación, de consumo energético y provisión de alimentos, de igual manera contribuye con la gestión del recurso hídrico superficial.

- *Ecoturismo*

La Laguna de Ayarza está ubicada al sureste del municipio, el área total de la cuenca es de 31.19 km² (3,118.50 hectáreas), es una cuenca relativamente pequeña, un 45% de su extensión, 14 km² (1,400 hectáreas) está cubierto con el espejo de agua de los cuales el 68% del área le corresponde al municipio de Casillas y 32% al municipio de San Rafael las Flores, departamento de Santa Rosa¹⁵.

Constituye una fuente que genera ingresos por actividades recreativas, deportivas y turísticas a nivel local. No tiene acceso por rutas asfaltadas, todas son carreteras de terracería, con acceso solo con vehículos de doble tracción.

La tierra dentro del área de la cuenca es privada por lo que sus propietarios realizan una producción extensiva y arrendan tierras para el cultivo de granos básicos principalmente maíz y tomate. Actualmente se está operando un cambio de uso de suelo y se está destinando para el cultivo de café que, a pesar de ser un cultivo intensivo, es una actividad más amigable con el medio ambiente.

El mal uso y aprovechamiento de los recursos del suelo, agua y vegetación; la disposición inadecuada de desechos; el manejo agropecuario sin las técnicas adecuadas; la deforestación, los incendios forestales de matorrales, pastizales y la quema de rastrojos; la caza y pesca sin control y la minería, ocasionara graves daños ambientales que pueden convertir este recurso renovable en no renovable, deteriorando los servicios ecosistémicos que presta así como el paisaje y la inhabilitarán como potencial turístico y de desarrollo regional.

El recurso natural proporciona oportunidades para aquellos productos turísticos que tienen que ver con la naturaleza, además de cualidades especiales para el turismo como la aventura y la cultura. Es por ello que el potencial de la Laguna de Ayarza para el ecoturismo es alto. Ofrece ecosistemas tropicales singulares dentro de los cuales se encuentran montañas, valles y gran variedad de peces y pájaros. No obstante, ésta es una de las zonas del país con menor índice de permanencia, debido primordialmente a un bajo nivel de infraestructura básica.

El ecoturismo es una actividad que se rige por los fundamentos de la responsabilidad ambiental, en la cual también se logra impulsar el bienestar de las comunidades locales reflejándose en la estructura y funcionamiento de las pequeñas y medianas empresas (Pymes) grupos o cooperativas que se dedican a ofrecer servicios turísticos relacionados con la naturaleza. La Sociedad Internacional de Ecoturismo lo define como un viaje responsable a áreas naturales que conservan el ambiente y mejoran el bienestar de la población.

15 PNUD y GEF (2015). Plan de Cuenca Laguna de Ayarza

Debido a este recurso natural con que cuenta el municipio se puede crear una plataforma que genere y promueva el turismo ecológico, siendo este un sector de gran impacto positivo a nivel social, aunque actualmente no se cuentan con estrategias concretas y políticas conjuntas por parte del gobierno central, el turismo ecológico es visto como una alternativa viable de desarrollo sostenible, porque produce recursos económicos que son recibidos directamente por las comunidades, respetando al ambiente y haciendo una utilización responsable de los recursos naturales.

El municipio de Casillas valora el turismo que puede generar la Laguna de Ayarza, sin embargo, la infraestructura de servicios para el turismo no está desarrollada. Falta infraestructura vial, hoteles, restaurantes, guías de turismo, y la educación de la población local para el turismo y la valoración de los recursos naturales que le dan sustento a la población local y es el principal producto de venta al turismo, como la calidad del agua y biodiversidad local.

- Agricultura

La actividad agrícola representa una de las principales oportunidades de desarrollo para el municipio de Casillas, debido a la calidad de sus suelos y a las condiciones climáticas favorables para diversos cultivos. Gran parte del territorio municipal es utilizado para la producción de café, caña de azúcar, granos básicos y hortalizas, lo que evidencia una base productiva sólida y con potencial de expansión.

El cultivo de café constituye uno de los rubros de mayor importancia económica, tanto por la extensión sembrada como por la generación de empleo local. Las zonas altas del municipio presentan características agroecológicas idóneas para este cultivo, lo que permite una producción con calidad comercializable en mercados nacionales y, en algunos casos, con potencial de exportación.

La siembra de caña de azúcar se ha consolidado como un cultivo estratégico en áreas con topografía apta y acceso a vías de comunicación que facilitan su transporte hacia los trapiches de la zona. Este cultivo genera demanda laboral estacional y dinamiza la economía local a través de servicios de transporte, renta de parcelas y comercio asociado.

Los granos básicos (principalmente maíz y frijol) mantienen un papel fundamental en la seguridad alimentaria de las familias. Su producción es característica de las zonas rurales y constituye una actividad clave para la subsistencia y la estabilidad socioeconómica del área rural del municipio.

Asimismo, el municipio presenta condiciones favorables para la producción de hortalizas, especialmente en áreas con disponibilidad de agua y manejo técnico básico. Estos cultivos permiten diversificar la matriz productiva y generar ingresos adicionales, principalmente para pequeños productores. Su cercanía con mercados como Cuilapa, Barberena y la Ciudad de Guatemala representa una oportunidad para fortalecer circuitos cortos de comercialización.

En conjunto, la diversidad agrícola del municipio de Casillas se configura como una potencialidad estratégica que puede impulsarse mediante el fortalecimiento de capacidades productivas, la incorporación de tecnologías sostenibles, el acceso a asistencia técnica y la mejora de la

conectividad vial. El aprovechamiento integral de estas condiciones contribuirá al desarrollo económico local, la generación de empleo y la resiliencia de las familias productoras.

En el siguiente cuadro, se presenta la síntesis del análisis desarrollado para las potencialidades del municipio de Casillas, Santa Rosa:

Cuadro 2. Potencialidades del municipio de Casillas, Santa Rosa

Potencialidades del municipio											
Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Descripción de las potencialidades	Población beneficiada						explicar cómo podría beneficiar a las mujeres	Áreas donde se ubica la potencialidad	
			M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo			
Valor económico de los recursos naturales	Aprovechamiento forestal	Por las características y vocación del suelo, existe un potencial aprovechamiento forestal que puede ser aprovechado de manera sostenible; en la mayor parte del Municipio puede evidenciarse la abundancia de pino y otras especies utilizadas para leña y madera las cuales por el clima y el tipo de suelo crecen	x	x		x			x	Aunque el aprovechamiento forestal es un trabajo que se ejerce principalmente por hombres, la mujer se beneficia por los ingresos económicos que ingresan al hogar en especial las amas de casa quienes no cuentan con un empleo formal y la subsistencia del hogar son únicamente por el	El aprovechamiento forestal se produce en todo el Municipio

Potencialidades del municipio											
Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Descripción de las potencialidades	Población beneficiada						explicar cómo podría beneficiar a las mujeres	Áreas donde se ubica la potencialidad	
			M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo			
		bastante rápido para su aprovechamiento.								aporte económico del esposo	
Empleo e inversión	Agricultura	Gran parte del suelo del Municipio es aprovechado para el cultivo de café, caña de azúcar, granos básicos y hortalizas.	x	x			x		x	La agricultura beneficia a la mujer en lo que corresponde a generación de empleo ya que en lo que es corte de café y granos básicos pueden emplearse mujeres para la recolección de los mismos.	La agricultura se desarrolla en las diferentes áreas del Municipio
Empleo e inversión	Turismo	En el Municipio de Casillas se encuentra la Laguna de Ayarza, aunque esta forma parte también del Municipio	x	x			x		x	En las aras turísticas se generan empleos en especial los comedores o restaurantes y hoteles en los cuales es necesario	Aldea Ayarza

Potencialidades del municipio											
Prioridades Nacionales de Desarrollo	Temática	Descripción de las potencialidades	Población beneficiada						explicar cómo podría beneficiar a las mujeres	Áreas donde se ubica la potencialidad	
			M	H	Maya	Xinka	Garífuna	Ladino o Mestizo			
		de San Rafael Las Flores, la parte que corresponde al Municipio de Casillas, constituye una fuente que genera ingresos por actividades recreativas, deportivas y turísticas.								emplear mujeres para el desarrollo y funcionamiento de los mismos.	

Fuente: Herramientas metodológicas PDM-OT municipio de Casillas, Santa Rosa 2025

A continuación, se presenta el mapa 18 que muestra un análisis detallado de las problemáticas y potencialidades del municipio de Casillas. La representación geográfica destaca elementos clave del territorio, como la ubicación de aldeas, áreas de cultivo de café, caña de azúcar, granos básicos y hortalizas, así como zonas protegidas y áreas boscosas. Además, se incluyen factores de riesgo ambiental, tales como zonas inundables, áreas propensas a deslizamientos y sequías, lo que permite identificar las vulnerabilidades del municipio frente a fenómenos naturales. También se resaltan los caminos pavimentados y no pavimentados. Este análisis espacial ofrece una visión integral para el diagnóstico y la planificación de intervenciones estratégicas en función de los recursos disponibles y las amenazas existentes en Casillas.







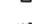
Mapa 18. Problemáticas y potencialidades municipio de Casillas, Santa Rosa






Problemáticas y potencialidades municipio de Casillas, Santa Rosa

Leyenda








Problemáticas

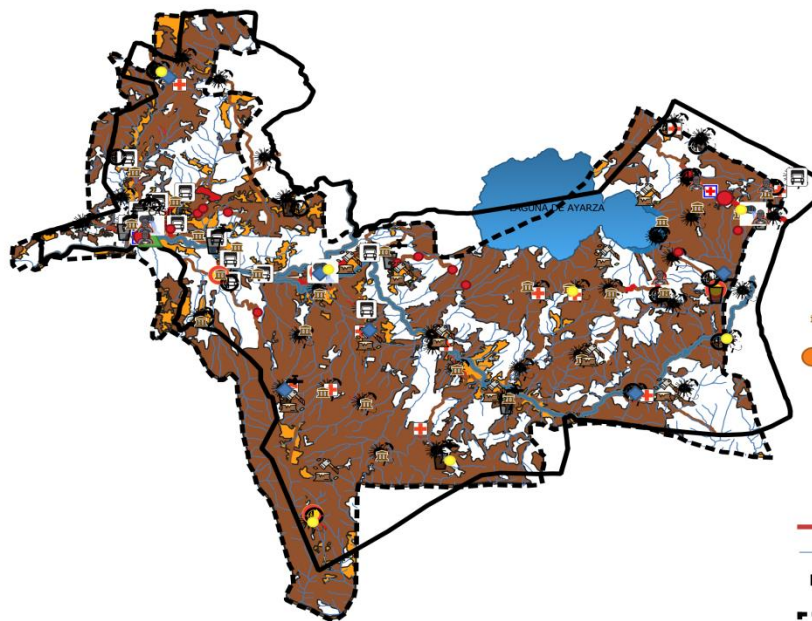
-  Inseguridad alimentaria
-  Enfermedades infecciosas
-  Deforestación
-  Inseguridad de las personas
-  Inseguridad vial
-  Baja calidad del agua
-  Enfermedades Crónicas

Potencialidades

-  Café
-  Granos básicos (maíz y frijol)
-  Turismo

Servicios

-  Básico
-  Diversificado
-  Centro comunitario de salud
-  Centro de salud
-  CRN
-  Puesto de salud
-  Areas con drenajes



Leyenda

-  Cabecera Municipal
-  Centralidades
-  Aldeas
- Camino**
-  Terraceria
-  Asfalto y/o Pavimento
-  Rios
- Limites**
-  IGN
-  Municipalidad

Fuente: Base cartográfica IGN,MAGA y Municipalidad de Casillas
 Elaboración: Lic. Mynor Garcia, Director Municipal de Ordenamiento Territorial, Municipalidad de Casillas, Santa Rosa, 2025.

V. MODELO DE DESARROLLO TERRITORIAL FUTURO (MDTF)

5.1. Visión de desarrollo del municipio

Para el año 2032, Casillas se proyecta como un municipio con habitantes que gozan de una mejor calidad de vida, gracias al acceso equitativo a servicios de salud y educación de calidad, agua potable apta para consumo humano, servicios básicos y drenajes sanitarios adecuados. La seguridad de las personas y sus bienes está fortalecida, y se cuenta con infraestructura vial segura y funcional. La población disfruta de un ambiente saludable mediante el manejo responsable de los desechos sólidos y la conservación de los bosques y la biodiversidad. El municipio es reconocido por promover la producción agrícola sostenible y responsable, así como el aprovechamiento forestal y el ecoturismo como ejes de desarrollo económico y social, garantizando equidad y bienestar para todos.

5.2 Organización Territorial Futura

La organización territorial futura se proyecta con base a las condiciones del territorio, a las posibilidades de desarrollo de infraestructura y servicios, así como por la vocación y potencialidades locales identificadas. Esta organización se proyecta a nivel urbano y su área de influencia inmediata y a nivel rural.

5.2.1 Centralidades y sus funciones

Todas las comunidades tanto en el área urbana como rural cuentan con acceso a servicio de agua potable, ya que se han construido varios sistemas de agua potable y la instalación de clorinadores en los diferentes sistemas de agua entubada con lo que, se ha reducido considerablemente las enfermedades gastrointestinales en la población. Se realiza un buen manejo de los residuos sólidos y líquidos, los residuos recolectados por el tren del aseo en el casco urbano y área rural son depositados en una planta de tratamiento de segregación y compostaje, se ha ampliado las plantas de tratamiento de agua residuales, los sistemas de drenajes y alcantarillados sanitarios, permitiendo así recuperar las cuencas hidrográficas del municipio. Todos estos servicios se han eficientado a través del pago justo por parte de los ciudadanos de las tasas por servicios y del manejo adecuado y transparente de los recursos por parte de la municipalidad.

Los residuos sólidos son separados desde el hogar, ya que se han implementado campañas de sensibilización dirigido a la población del casco urbano, donde el servicio de recolección lleva por separado los residuos de origen orgánico e inorgánico, los cuales son transportados a la planta de segregación y compostaje municipal.

Se han mejorado las instalaciones de los servicios de salud pública y se han contratado a más personal calificado para brindar una mejor atención a la población, en materia de educación se ha mejorado la cobertura educativa mediante la inversión en establecimientos educativos en todo el municipio.

Se ha reforestado las áreas boscosas de la cuenca del río los esclavos y la Laguna de Ayarza, generando empleo a través de actividades silvopastoriles para la protección y conservación de la biodiversidad, garantizando así suficiente caudal a los sistemas de agua que abastecen a la población y permitiendo conservar los recursos naturales, mejorar las condiciones ambientales y mitigar los riesgos ante los fenómenos naturales.

La producción de alimentos se ha incrementado mediante la dotación de equipo agrícola y la facilitación de asistencia técnica sobre cultivos anuales y perenes con énfasis en la conservación del suelo. Así como fomentar la cadena productiva de cultivos de hortalizas con manejo integrado de los recursos naturales mediante la inversión y la tecnificación.

Centralidad Casco Urbano

El Casco urbano, además de concentrar a la población, cuenta con los servicios básicos de salud y educación, agua y saneamiento ambiental y las facilidades para el desarrollo comercial, conectándose con el municipio de Nueva Santa Rosa por lo que la ruta de acceso SRO-03 se encuentran en óptimas condiciones lo que incrementa el potencial de desarrollo comercial. (Ver Mapa 20. Movilidad y accesibilidad futura, municipio de Casillas, Santa Rosa)

En el área urbana se tiene el catastro de bienes inmuebles lo que ha permitido hacer eficiente la captación del Impuesto Único Sobre Inmuebles (IUSI), el que a su vez se ha invertido en el mejoramiento de los espacios públicos del municipio, se cuenta con un plan de movilidad y transporte del área urbana por lo que se ha descongestionado el tráfico vehicular, la regulación de uso de banquetas y áreas de estacionamiento, así como la señalización en calles y avenidas. También se construyó la terminal de buses la cual permite que haya una mejor movilidad del transporte urbano y extraurbano.

Dentro del casco urbano se han promovido áreas verdes con infraestructura y conservación, lo cual da sano esparcimiento a la juventud y a la equidad de género, promoviendo inclusión social y participación en actividades deportivas y culturales.

Expansión urbana se ha dado al suroeste del casco urbano en donde se considera el desarrollo habitacional y comercio de bajo impacto, por lo cual se brindan las condiciones pertinentes para la generación de servicios públicos y vías de acceso que contribuyen a la mejora de calidad de vida de la población.

Centralidad Ayarza

La centralidad de Ayarza es comercial y tiene potencial para el turismo, por lo que se ha fomentado el comercio de la comunidad a través de la implementación del reglamento de construcción en donde se establece que las infraestructuras comerciales cuenten con parqueos, así mismo establece áreas destinadas para tráfico de vehículos y se han definido espacios para uso peatonal. Se cuenta con el plan de movilidad organizando las circulación peatonal, vehicular, transporte en general y de transporte publico disminuyendo considerablemente el congestionamiento.

Así mismo se han mejorado las vías de acceso de la carretera JUT-2 que conduce de Aldea Ayarza hacia la comunidad de las Anona, Jutiapa para agilizar y disminuir los costos del traslado de los productos o prestación de servicios, mejorando la comercialización entre la comunidad de Ayarza y el Casco Urbano de Jutiapa, la cobertura de servicios básicos de agua y saneamiento ambiental presentan una mejoría y ampliación.

Se fomentó el turismo sostenible por medio de la inversión de infraestructura de uso público adecuada, orientada por un plan de manejo integral y en condiciones socialmente necesarias, ambientalmente sostenibles y económicamente aceptables que son administradas por la municipalidad de Casillas, lo cual ha bajado la presión de los recursos naturales, principalmente a la vegetación y el suelo.

Entre el manejo que posee la cuenca de la Laguna de Ayarza se encuentra el plan de uso especial de intervención y atención a los lugares poblados ubicados dentro de esta cuenca los cuales considera la prestación de servicios básicos y equipamiento que atenderán las áreas consolidadas dentro de la cuenca.

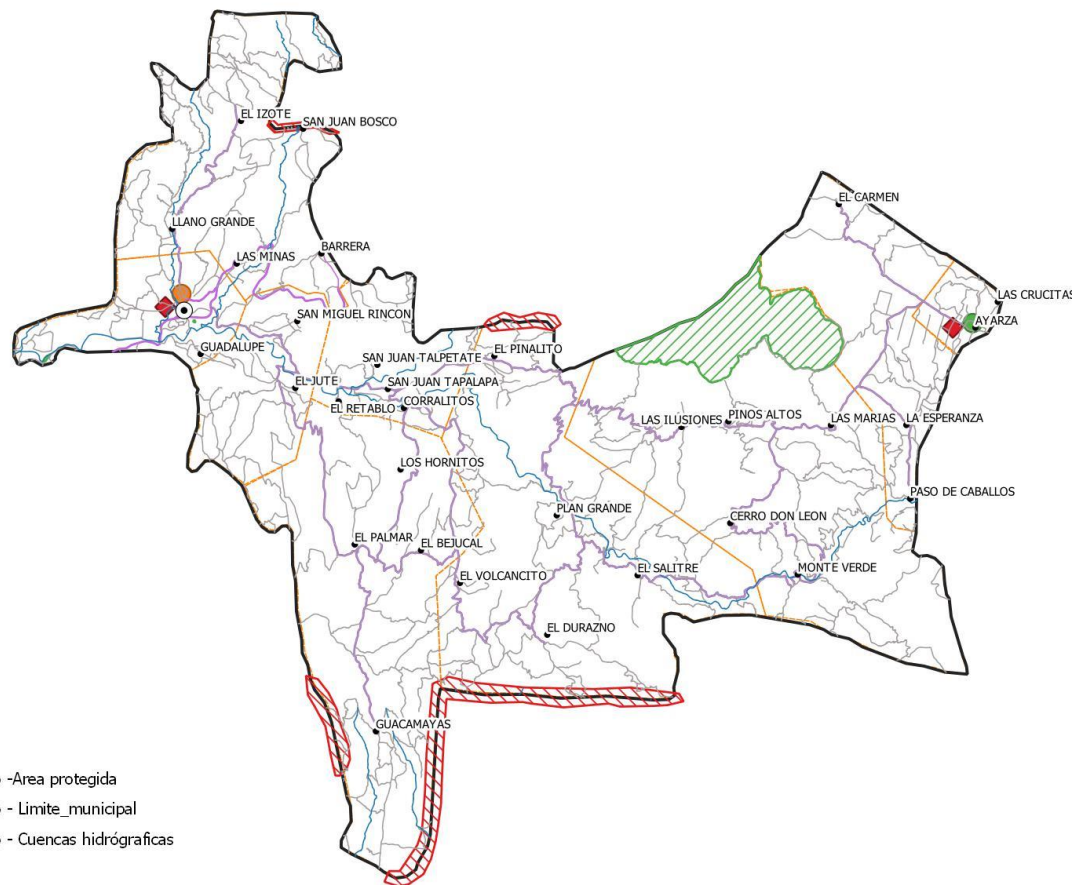
Se contribuyó a la consolidación y diversificación de la oferta turística en el área, a través de la pavimentación y señalización de la carretera SRO-02 que conduce del área urbana hacia la Aldea Ayarza (Ver Mapa 20. Movilidad y accesibilidad futura, municipio de Casillas, Santa Rosa) y la instalación de rótulos que contienen información de la Laguna Ayarza, permitiendo el acceso a este recurso natural.

Mapa 19. Organización Territorial Futura, Municipio de Casillas, Santa Rosa



Leyenda

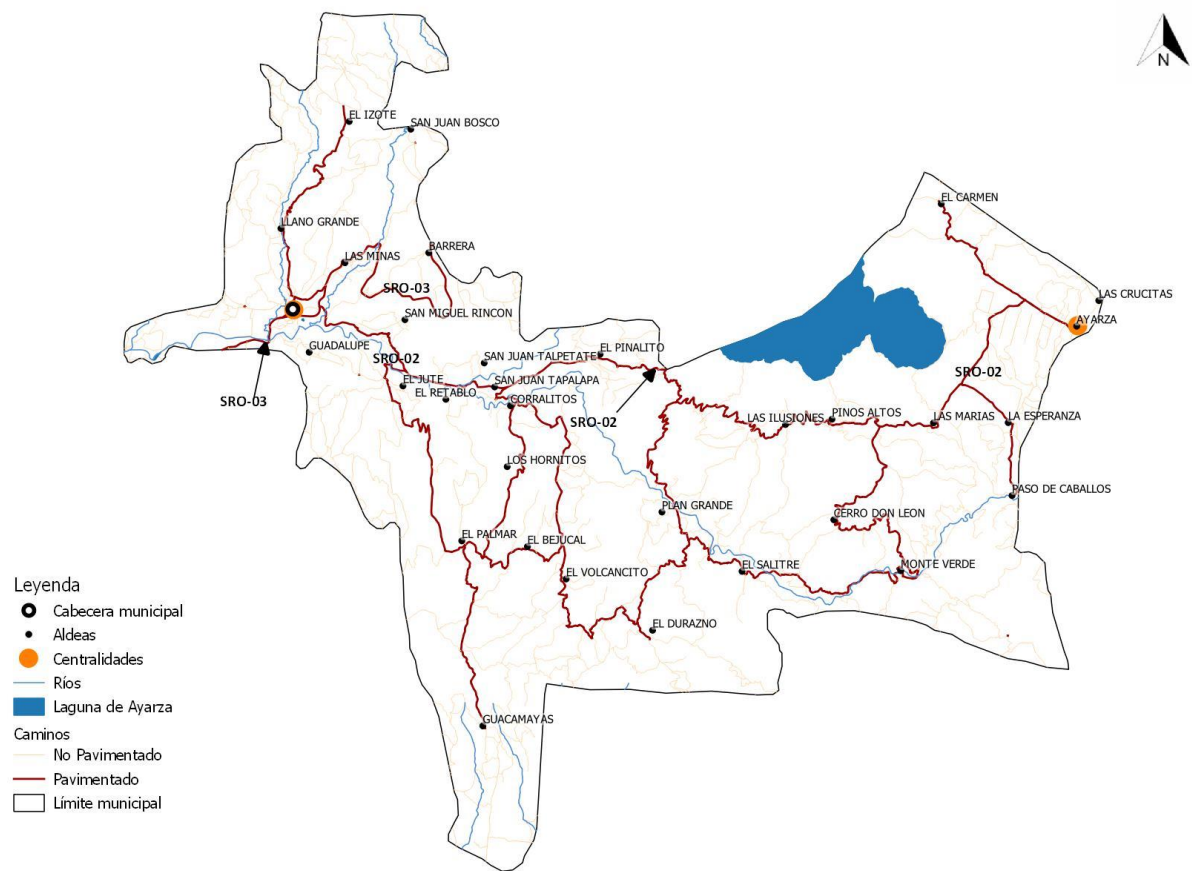
- Cabecera municipal
- Aldeas
- Ríos
- Caminos
 - No Pavimentado
 - Pavimentado
- Organización_territorial_futura
 - Comercio
 - Comercio/Ecoturismo
 - ◆ Movilidad_urbana
 - Movilidad interna primaria
 - ▨ Gestión estratégica de desarrollo -Area protegida
 - ▨ Gestión estratégica de desarrollo - Limite_municipal
 - ▨ Gestión estratégica de desarrollo - Cuencas hidrógraficas
 - ▨ Microrregiones
 - ▭ Limite municipal



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Casillas

Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

Mapa 20. Movilidad y accesibilidad futura, municipio de Casillas, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Casillas

Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

5.4 Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales

Guatemala adoptó oficialmente los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en la reunión de Alto Nivel de las Naciones Unidas celebrada en septiembre de 2015 con la Declaración Transformar Nuestro Mundo: la agenda 2030 para el desarrollo sostenible. Esta agenda está enfocada en las personas, el planeta y la prosperidad; tiene como propósito combatir la pobreza, la desigualdad y buscar la adaptación ante el cambio climático, hace énfasis en las necesidades de la población más vulnerable de tal manera que “nadie se quede atrás”.

Los ODS asumen la tarea de finalizar los temas que quedaron pendientes de cumplirse en el marco de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) e incorporar nuevos temas que son importantes para avanzar hacia el desarrollo sostenible, por lo que la Agenda ODS resulta más ambiciosa, participativa y ante todo universal. Si bien las metas expresan las aspiraciones a nivel mundial, la declaración suscrita contempla que cada gobierno fijará sus propias metas nacionales, guiándose por la ambiciosa aspiración general, pero tomando en consideración las circunstancias de cada país.

En ese sentido, el Consejo Nacional de Desarrollo urbano y rural (CONADUR) estipuló que la Agenda ODS sería objeto de análisis y adecuada a la realidad y el marco de las prioridades de desarrollo del país. Por esa razón se desarrolló una estrategia de articulación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible al Plan Nacional de Desarrollo K’atun Nuestra Guatemala 2032 que permitió, durante el año 2016, priorizar las metas de país en torno a la Agenda ODS, este ejercicio se llevó a cabo con la participación de distintos sectores y actores en el ámbito nacional; a nivel departamental se tuvo la participación y colaboración de actores institucionales integrantes de las Unidades Técnicas Departamentales (UTD) así como representantes de sociedad civil ante los Consejos Departamentales de Desarrollo (COCODE). La definición de este ejercicio, fue producto de la alineación del marco de prioridades de desarrollo de país y la consulta que se realizó a todos los actores de la sociedad guatemalteca acerca de los temas de desarrollo más importantes para el país.

Los dos instrumentos de planificación anteriormente mencionados (Plan Nacional de Desarrollo y Agenda ODS) además de estar altamente alineados, establecen el horizonte de desarrollo del país a largo plazo, cuya implementación se realizará mediante las Metas Estratégicas de Desarrollo (MED’S) que fueron definidas a partir del ejercicio de integración y jerarquización de las metas contenidas en ambos instrumentos. El CONADUR aprobó mediante el Punto Resolutivo 08-2017 dieciséis Metas Estratégicas de Desarrollo contenidas en diez Prioridades Nacionales de Desarrollo, siendo estas las siguientes: 1) Protección social y disminución de la pobreza; 2) Acceso a servicios de salud; 3) Acceso al agua y gestión de los recursos naturales; 4) Impulso de la inversión y empleo; 5) Seguridad alimentaria y nutricional; 6) Valor económico de los recursos naturales; 7) Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia; 8) Educación; 9) Reforma fiscal integral y 10) Ordenamiento territorial. De esta manera, las Metas Estratégicas de Desarrollo además de constituirse en el medio para implementar de manera simple y efectiva el Plan Nacional de Desarrollo y los ODS, permitirá orientar eficientemente a las instituciones y demás entidades públicas en su planificación estratégica y operativa, la cual deberá estar alineada a las prioridades nacionales de desarrollo (PND).

A nivel municipal las problemáticas identificadas en el diagnóstico, se encuentran estrechamente vinculadas a las prioridades nacionales de desarrollo a atender mediante la implementación de las MED'S, para el municipio de Casillas, las PND se ven reflejadas de la siguiente manera:

Cuadro 3. Vinculación de las prioridades nacionales de desarrollo y las problemáticas municipales

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema central 1: Inseguridad alimentaria y nutricional	Prioridad: Inseguridad alimentaria y nutricional MED: Para el 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales, la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna, y del área rural.
Problema central 2: Limitado acceso a los servicios de salud	Prioridad: Acceso a servicios de salud MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.
Problema central 3: Deficiente acceso a los servicios de educación	Prioridad: Educación MED: Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y efectivos.
Problema central 4: Inadecuado manejo de desechos sólidos	Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales MED: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Problema central 5: Limitado acceso a los servicios públicos drenajes sanitarios	Prioridad: Disponibilidad y acceso al agua y gestión de los recursos naturales MED: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.
Problema central 6: Deficiente infraestructura	Prioridad: Reducción de la Pobreza y

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
vial y seguridad vial	<p>Protección Social</p> <p>MED: Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales</p>
Problema central 7: Alta vulnerabilidad ante desastres naturales	<p>Prioridad: Prioridad: Reducción de la Pobreza y Protección Social</p> <p>MED: Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales</p> <p>MED: Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales</p>
Problema central 8: Inseguridad de las personas y sus bienes	<p>Prioridad: Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia</p> <p>MED: Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles</p>
Problema central 9: Deforestación y pérdida de biodiversidad dentro y fuera de áreas protegidas	<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>MED: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación</p>
Problema central 10: Altos índices de enfermedades infecciosas (diarreicas y respiratorias) en niños menores de cinco años	<p>Prioridad: Acceso a servicios de salud</p> <p>MED: Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.</p>

Problemática municipal	Vinculada a la Prioridad y su MED
Problema central 11: Baja calidad del servicio de agua potable apta para consumo humano	<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>MED: Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.</p>
Características 1: Ecoturismo (Laguna de Ayarza)	<p>Prioridad: Empleo e inversión</p> <p>MED: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales</p>
Característica 2: Agricultura	<p>Prioridad: Seguridad Alimentaria y Nutricional</p> <p>MED: Para el 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales, la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna, y del área rural.</p>
Características 3: Aprovechamiento forestal	<p>Prioridad: Acceso al agua y gestión de los recursos naturales</p> <p>MED: Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación.</p>

Fuente: Información obtenida en reunión técnica e información de vinculación a prioridades nacionales de SEGEPLAN, municipalidad de Casillas. Agosto 2025.

5.5 Resultados y productos estratégicos del desarrollo

A continuación, se presentan los resultados de desarrollo a nivel municipal establecidos por la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial que con sus respectivos productos corresponden a las prioridades y metas estratégicas de desarrollo a nivel nacional, a efecto de dar respuesta a las problemáticas y potencialidades planteadas en el modelo de desarrollo territorial actual y tendencial del municipio, dichos resultados incluyen metas viables de alcanzar a nivel municipal y que contribuirán a disminuir las brechas existentes.

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
Inseguridad alimentaria y nutricional	Para el 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales, la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna, y del área rural	Inseguridad alimentaria y nutricional	Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes (De 35 muertes en 2015 a 19 muertes por cada mil nacidos vivos en 2029); y, para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la	Para el año 2032 se habrá reducido la desnutrición crónica en 17 puntos porcentuales en niños menores de cinco años en el municipio de Casillas (de 27% en 2019 a 10% en el 2032)	10%	Para el año 2029 se habrá reducido la desnutrición crónica en 7 puntos porcentuales en niños menores de cinco años en el municipio de Casillas (de 27% en 2019 a 20% en el 2029)	20%	Productores (a) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos agropecuarios para promover la alimentación en el área rural	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
				Indicador: Porcentaje de prevalencia de desnutrición crónica en niños				Productores (as) familiares capacitados y asistidos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
			prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014-2015 a 40.5% en 2029) Indicador: Razón de mortalidad de la niñez	menores de cinco años				técnicamente para mejorar sus sistemas productivos Asistencia y dotación alimentaria a familias en riesgo de inseguridad alimentaria por pérdida y por acciones productivas	n -MAGA- Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el	Limitado acceso a los servicios de salud	Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes (De 35 muertes en	Para el año 2032 se ha ampliado el acceso al servicio de salud en un 15 % en el municipio de Casillas (De un 75% en el año 2024 a un 90%	90%	Para el año 2029 se ha ampliado el acceso al servicio de salud en un 5 % en el municipio de Casillas (De un 75% en el año 2024 a un 80%	80%	Construcción, ampliación y mejoramiento de centros comunitarios, centros y puestos de	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social -MSPAS-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
	acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos		2015 a 19 muertes por cada mil nacidos vivos en 2029); y, para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014-2015 a 40.5% en 2029) Indicador: Razón de mortalidad de	en el año 2032) Indicador: Porcentaje de personas atendidas en salud		en el año 2029) Indicador: Porcentaje de personas atendidas en salud		salud, maternidades periféricas, centro de atención permanente y centro de atención integral materno infantil	
								Población con servicios de prevención y promoción de la salud	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-
								Servicios de emergencia proporcionados a la población	Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos - BCVB-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
			la niñez					Personas beneficiadas con gestión y administración de farmacias municipales populares	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-
Educación	Para 2030, velar porque todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizajes pertinentes y	Deficiente acceso a los servicios de educación	S/R	Para el año 2032, se ha incrementado en 26.68% la cobertura de educación preprimaria en el municipio de Casillas (De 73.32% en el año 2023 a 100% en el año 2032) Indicador: Tasa de cobertura	100%	Para el año 2032, se ha incrementado en 16.68% la cobertura de educación preprimaria en el municipio de Casillas (De 73.32% en el año 2023 a 90% en el año 2029)	90%	Estudiantes del nivel preprimario atendidos en el sistema escolar	Ministerio de Educación - MINEDUC-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
	efectivos.			neta nivel preprimario					
			Para el 2029, se ha incrementado a 49.5% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en	Para el año 2032, se ha incrementado en 3.11% la cobertura de educación primaria en el municipio de Casillas (De	100%	Para el año 2029, se ha incrementado en 1.11% la cobertura de educación primaria en el municipio de Casillas (De	98%	Estudiantes de primaria monolingüe urbana atendidos en el sistema escolar	Ministerio de Educación - MINEDUC-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
			<p>Lectura y a 51.5% en Matemática, en niñas y niños del sexto grado del nivel primario. (De 47.4% en 2022 a 49.5% en 2029, en Lectura; de 50.7% en 2022 a 51.5% en 2029, en Matemática).</p> <p>Indicador: Porcentaje de niñas y niños del sexto grado del nivel primario que alcanzan niveles</p>	<p>96.89% en el año 2023 a 100% en el año 2032)</p> <p>Indicador: Tasa de cobertura neta nivel primario</p>		96.89% en el año 2023 a 98% en el año 2029)		Estudiantes de primaria monolingüe rural atendidos en el sistema escolar	Ministerio de Educación - MINEDUC-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
			satisfactorio y excelente en las evaluaciones de Lectura y Matemática.						
			Para el 2029, se ha incrementado a 25.0% la población que alcanza el nivel satisfactorio y excelente en Lectura y en	Para el año 2032, se ha incrementado en 28.88% la cobertura de educación básica en el municipio de Casillas (De 46.12% en el	75%	Para el año 2029, se ha incrementado en 13.88% la cobertura de educación básica en el municipio de Casillas (De 46.12% en el	60%	Estudiantes del ciclo básico atendidos en el sistema escolar	Ministerio de Educación - MINEDUC-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
			<p>24.3% en Matemática, en jóvenes del tercer grado del ciclo básico del nivel medio. (De 24.2% en 2022 a 25% en 2029, en Lectura; de 16.3% en 2022 a 24.3% en 2029, en Matemática).</p> <p>Indicador: Porcentaje de jóvenes del tercer grado del ciclo básico que alcanzan niveles satisfactorio y</p>	<p>año 2023 a 75% en el año 2032)</p> <p>Indicador: Tasa de cobertura neta nivel básico</p>		año 2023 a 60% en el año 2029)		Estudiantes del ciclo básico de telesecundaria atendidos en el sistema escolar	Ministerio de Educación - MINEDUC-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
			excelente en las evaluaciones de Lectura y Matemática.						
			S/R	Para el año 2032, se ha incrementado en 34% la cobertura de educación diversificado en el municipio de Casillas (De 15.86% en el 2023 a 50% en el año 2032) Indicador: Tasa de cobertura	50%	Para el año 2029, se ha incrementado en 24% la cobertura de educación diversificado en el municipio de Casillas (De 15.86% en el 2023 a 40% en el año 2029)	40%	Establecimientos del ciclo diversificado atendidos con gratuidad	Ministerio de Educación - MINEDUC-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
				neta nivel diversificado					
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Inadecuado manejo desechos sólidos	Para el 2029, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024).	Para el año 2032, se ha incrementado en 7% las familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos, en el municipio de Casillas (De 15% (798) en el	22%	Para el año 2029, se ha incrementado en 5% las familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos, en el municipio de Casillas (De 15% (798) en el	20%	Familias con servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos hasta su disposición final, Limpieza y ornato	Municipalidad

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
			Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a saneamiento básico en Guatemala.	año 2023 a 22% (1200) en el año 2032 Indicador: Porcentaje de familias con acceso al servicio de recolección, tratamiento y disposición final de desechos y residuos sólidos en el municipio de Casillas		año 2023 a 20% (1080) en el año 2029)		Recolección, manejo y disposición final de residuos y desechos sólidos	Municipalidad

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Limitado acceso a los servicios públicos drenajes sanitarios	Para el 2029, se ha incrementado en 21 puntos porcentuales el acceso a saneamiento básico en los hogares guatemaltecos (De 53.3% en 2014 a 74.3% en 2024). Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a saneamiento básico en Guatemala.	Para el año 2032 se ha incrementado en 10% el acceso a servicios de drenajes en el municipio de Casillas (De 17% en el año 2023 a 27% en el año 2032) Indicador: Porcentaje de hogares con acceso a servicios de drenaje en el municipio de Casillas.	27%	Para el año 2029 se ha incrementado en 7% el acceso a servicios de drenajes en el municipio de Casillas (De 17% en el año 2023 a 24% en el año 2029)	24%	Familias beneficiadas con drenajes, alcantarillado, fosa séptica y planta de tratamiento de agua	Municipalidad
Reducción de la Pobreza y	Para 2030, potenciar y promover la	Deficiente infraestructura vial y	S/R	Para el año 2032, se ha aumentado/mej	92	Para el año 2029, se ha aumentado/mej	82	Mejoramiento caminos rurales	Ministerio de Comunicaci

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
Protección Social	inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia, origen, religión o situación económica u otra condición	seguridad vial		orado en 60 km la infraestructura vial en buenas condiciones, en el municipio de Casillas (De 32km en el año 2023 a 92 km en el año 2032) Indicador: Kilómetros de infraestructura vial en buenas condiciones		orado en 50 km la infraestructura vial en buenas condiciones, en el municipio de Casillas (De 32km en el año 2023 a 82 km en el año 2029)			ones, Infraestructura y Vivienda - CIV-
								Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de carreteras terciarias	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV-
								Construcción, ampliación, reposición y mejoramiento de puentes en caminos rurales	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda - CIV-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
Reducción de la Pobreza y Protección Social	Para 2030, fomentar la resiliencia de los pobres y las personas que se encuentran en situaciones vulnerables y reducir su exposición y vulnerabilidad a los fenómenos extremos relacionados con el clima y a otros desastres económicos, sociales y ambientales	Alta vulnerabilidad ante desastres naturales	S/R	Para el año 2032, se ha disminuido en 0.5 punto porcentuales la vulnerabilidad ante desastres naturales en el municipio de Casillas (De 3.9% en 2021 a 3.4% en el 2032) Indicador: Valor del subíndice de Vulnerabilidad del INFORM en el municipio de Casillas	3.4	Para el año 2029, se ha disminuido en 0.3 punto porcentuales la vulnerabilidad ante desastres naturales en el municipio de Casillas (De 3.9% en 2021 a 3.6% en el 2029)	3.6	Población guatemalteca beneficiada con ayuda y asistencia humanitaria en el momento de un desastre o por medio de actividades, iniciativas, proyectos, obras e investigaciones en todas las áreas de reducción de desastres	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE CONRED-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
								Sistema CONRED fortalecido con procesos formativos y de organización en gestión del riesgo de desastres	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE CONRED-
								Población en condición de vulnerabilidad atendida	Municipalidad
								Fortalecimiento de recursos, asistencia y ayuda humanitaria	Secretaría Ejecutiva de la Coordinadora Nacional para la Reducción de Desastres -SE

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
									CONRED-
Fortalecimiento institucional, seguridad y justicia	Crear instituciones eficaces, responsables y transparentes a todos los niveles	Inseguridad de las personas y sus bienes	S/R	Para el año 2032 se ha disminuido en 5 puntos la incidencia criminal en el municipio de Casillas (De 42 en el año 2024 a 37 en el año 2032)	37	Para el año 2029 se ha disminuido en 2 puntos la incidencia criminal en el municipio de Casillas (De 42 en el año 2024 a 40 en el año 2029)	40	Seguridad preventiva y del delito en áreas de mayor incidencia criminal	Ministerio de Gobernación -MINGOB-
				Índice: Incidencia criminal del municipio de Casillas				Programas de Educación y Seguridad Vial	Ministerio de Gobernación -MINGOB-
								Niños, niñas, adolescentes y jóvenes en situación de riesgo social reciben servicios de	Ministerio de Gobernación -MINGOB-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
								orientación sobre prevención de la violencia	
								Personas beneficiadas con actividades deportivas no escolares, no federadas y de recreación	Ministerio de Cultura y Deportes - MCD-
								Personas beneficiadas con acceso a espacios para la práctica del deporte y la recreación	Ministerio de Cultura y Deportes - MCD-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
								física	
								Mujeres beneficiadas con acceso a actividades físicas, recreativas y de sensibilización para la prevención de la violencia	Ministerio de Cultura y Deportes - MCD-
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los	Deforestación y pérdida de biodiversidad dentro y fuera de áreas protegidas	Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020	Para el año 2032, se ha incrementado en 16% la cobertura forestal del territorio en el municipio de Casillas (De 24%	40%	Para el año 2029, se ha incrementado en 8% la cobertura forestal del territorio en el municipio de Casillas (De 24%	32%	Áreas municipales reforestadas , protegidas, viveros forestales municipales, cuidado de la	Municipalidad

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
	bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación		a 33.3% en 2029). Indicador: Cobertura forestal a nivel nacional	en el año 2020 a 40% en el año 2032)		en el año 2020 a 32% en el año 2029)		biodiversidad (flora y fauna)	
								Prevención, protección, conservación y mantenimiento de las áreas protegidas	Consejo Nacional de Áreas Protegidas - CONAP-
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales	Altos índices de enfermedades infecciosas (diarreicas y respiratorias) en niños menores de cinco años	Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes (De 35 muertes en 2015 a 19 muertes por cada mil	Para el año 2032, se ha disminuido en 8.7 puntos porcentuales la incidencia de IRA y en 3.42 puntos porcentuales la incidencia de diarreas en niños menores	10% IRA 3% diarrea	Para el año 2029, se ha disminuido en 5 puntos porcentuales la incidencia de IRA y en 2.42 puntos porcentuales la incidencia de diarreas en niños menores	13.87% IRA 4% Diarrea	Niño y niña menor de 5 años con monitoreo de crecimiento	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-
							Niño y niña menor de 5 años con suplementación de micronutrientes	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-	

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
	de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos		nacidos vivos en 2029); y, para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014-2015 a 40.5% en 2029)	de cinco años en el municipio de Casillas (de 18.87% en 2023 a 10% en el 2032 y de 6.42% en 2023 a 3.00% en 2032)		de cinco años en el municipio de Casillas (de 18.87% en 2023 a 13.87% en el 2029 y de 6.42% en 2023 a 4.00% en 2029)		ntes	
			Indicadores: Razón de mortalidad en menores de 5 años	Indicadores: Porcentaje de incidencia de Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) y enfermedades diarreicas en niños y niñas menores de cinco años en el municipio de Casillas.				Niño y niña de 1 a menor de 5 años con desparasitación	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-
								Madre de niño y niña menor de 5 años, que recibe consejería sobre prácticas para el cuidado infantil	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-
Acceso a servicios de	Lograr la cobertura	Alta prevalencia	Para el 2029, se ha	Para el año 2032, se ha	4.10%	Para el año 2029, se ha	4.6%	Población con servicios	Ministerio de Salud

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
salud	sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos	de enfermedades crónicas y degenerativas	disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes (De 35 muertes en 2015 a 19 muertes por cada mil nacidos vivos en 2029); y, para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad (De 46.5% en 2014-2015 a	disminuido en 1 punto la prevalencia en enfermedades crónicas y degenerativas en el municipio de Casillas (De 5.10% en el 2023 a 4.10% en el 2032)		disminuido en 0.5 puntos la prevalencia en enfermedades crónicas y degenerativas en el municipio de Casillas (De 5.10% en el 2023 a 4.6% en el 2029)		de prevención y promoción de la salud	Pública y Asistencia Social - MSPAS-
								Personas atendidas en servicios de recuperación de la salud	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-
								Construcción, ampliación y mejoramiento de centros comunitarios, centros y puestos de salud, maternidades periféricas, centro de atención	Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social - MSPAS-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
			40.5% en 2029) Indicadores: Razón de mortalidad en menores de 5 años					permanente y centro de atención integral materno infantil	
								Servicios de emergencia proporcionados a la población	Benemérito Cuerpo Voluntario de Bomberos - BCVB-
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales	Baja calidad del servicio de agua potable apta para consumo humano	Para el 2029, se ha incrementado en 10.8 puntos porcentuales el acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos (de 76.3% en	Para el año 2032, se ha incrementado en 17 puntos porcentuales los hogares con acceso a fuentes mejoradas de agua en el municipio Casillas. (De 73% en 2018 a 90%	90%	Para el año 2029, se ha incrementado en 9 puntos porcentuales los hogares con acceso a fuentes mejoradas de agua en el municipio Casillas. (De 73% en 2018 a 82%	82%	Familias con servicios de agua apta para consumo humano	Municipalidad
								Monitoreo de calidad del agua y de descarga de aguas residuales	MARN

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
			2014 a 87.10% en 2024) Indicador: Acceso a agua potable domiciliar en los hogares guatemaltecos	en el 2032) Índice: Porcentaje de hogares con agua entubada en el municipio de Casillas		en el 2029)		Eventos de control sobre contaminación hídrica para la prevención de la contaminación de ecosistemas	MARN
		Potencialidades							

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
Empleo e inversión	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales	Ecoturismo (Laguna de Ayarza)	S/R	Para el año 2032, se fortalece el ecoturismo comunitario en la aldea de Ayarza, contribuyendo a la generación de ingresos locales y a la conservación del lago y su entorno natural en el municipio de Casillas				Actividades para la conservación del patrimonio y atractivos turísticos en beneficio de personas individuales y jurídicas en Guatemala	Instituto Guatemalteco de Turismo - INGUAT-
				Indicador: Número de visitantes atendidos en iniciativas de ecoturismo comunitario en la aldea Ayarza				Promoción de destinos turísticos de Guatemala a nivel nacional e internacional	Instituto Guatemalteco de Turismo - INGUAT-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
Seguridad Alimentaria y Nutricional	Para el 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentuales, la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinca y garífuna, y del área rural	Agricultura	Para el 2029, se ha disminuido la razón de la mortalidad en menores de 5 años a 19 muertes (De 35 muertes en 2015 a 19 muertes por cada mil nacidos vivos en 2029); y, para el 2029, se ha disminuido a 40.5 por ciento la prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años de edad	Para el año 2032, la producción de café en el municipio de Casillas se incrementará en 5 puntos porcentuales (De 15 % en 2023 (350,000 quintales) a 20 % en 2032 (467,000 quintales)).	20%	Para el año 2029, la producción de café en el municipio de Casillas se incrementará en 2 puntos porcentuales (15 % en 2023 (350,000 quintales) a 17 % en 2029 (397,000 quintales)).	17%	Productores (a) beneficiados con capacitación, asistencia técnica e insumos agropecuarios para promover la alimentación en el área rural	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-
				Indicador: Porcentaje de producción de café en el municipio de Casillas				Productores (as) familiares capacitados y asistidos técnicamente para mejorar sus sistemas productivos	Ministerio de Agricultura, Ganadería y Alimentación -MAGA-

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
			(De 46.5% en 2014-2015 a 40.5% en 2029) Indicador: Prevalencia de desnutrición crónica en niñas y niños menores de 5 años y razón de mortalidad en niños menores de 5 años						
Acceso al agua y gestión de los recursos naturales	Para 2020, promover la ordenación sostenible de todos los tipos de bosques, poner fin a la deforestación, recuperar los	Aprovechamiento forestal	Para el 2029, se ha mantenido la cobertura forestal en 33.3 por ciento a nivel nacional. (De 33.3% en 2020	Para el año 2032, se incrementa en 16.66ha el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en el municipio de	90 ha	Para el año 2029, se incrementa en 8.33ha el aprovechamiento sostenible de los recursos forestales en el municipio de	81.67 ha	Bosques naturales, plantaciones y sistemas agroforestales bajo manejo forestal, proveen	INAB

Prioridades Nacionales de Desarrollo	Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	Problema central	Resultado Nacional/indicador	Resultado municipal al 2032 indicador	Meta del resultado Municipal 2032	Resultado Municipal 2029	Meta del resultado municipal 2029	Productos	Responsable
	bosques degradados e incrementar la forestación y la reforestación		a 33.3% en 2029). Indicador: Cobertura forestal a nivel nacional	Casillas (De en el año 73.34 ha en 2020 a 90 ha en el año 2032)		Casillas (De en el año 73.34 ha en 2020 a 81.67 ha en el año 2029)		bienes y servicios ambientales a la población	

Fuente: Información obtenida en reunión técnica, municipalidad de Casillas. Septiembre 2025.

5.6 Categorías de usos del territorio

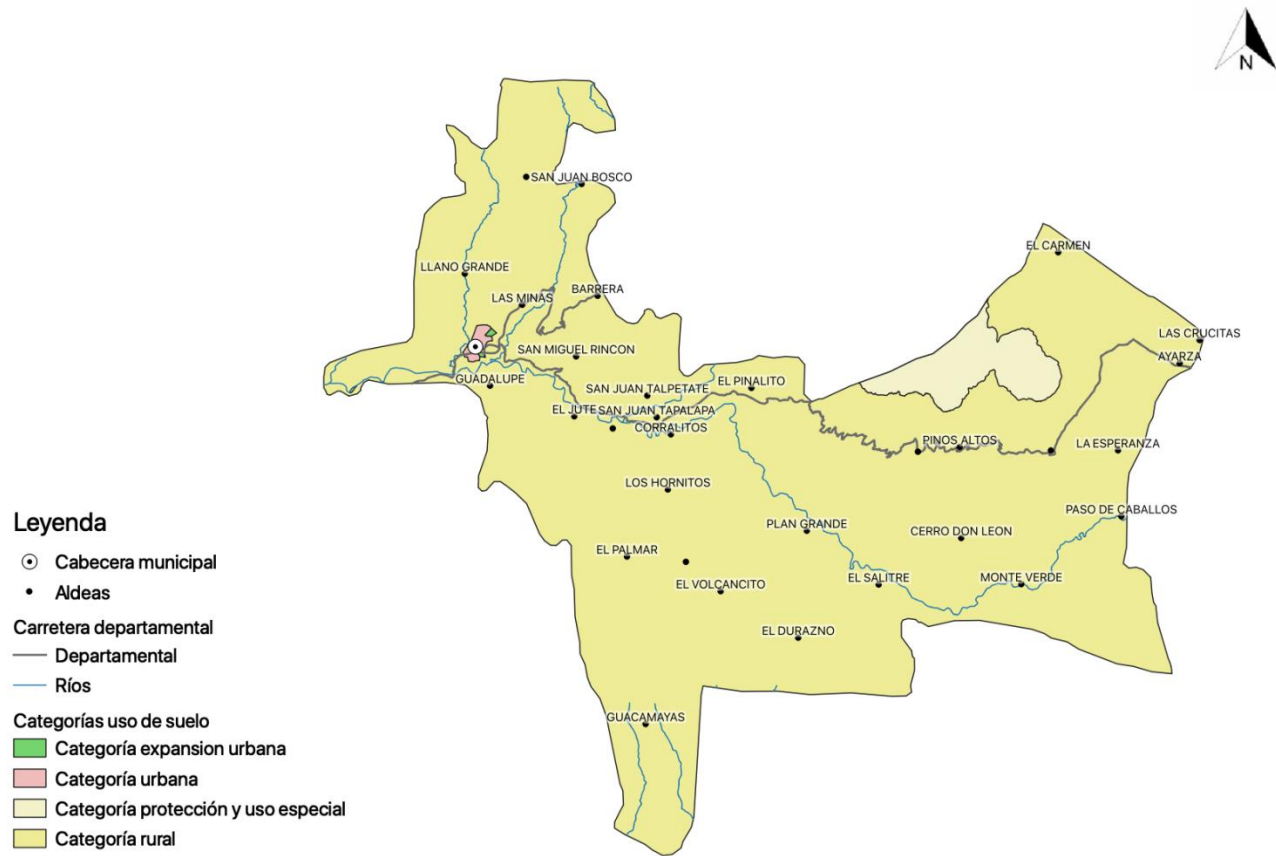
La clasificación de categorías y subcategorías se sustenta en el marco normativo de ordenamiento territorial y relacionado al área urbana y su expansión en el futuro, ayuda a establecer dentro de los análisis territoriales futuros, el uso del suelo a nivel de subcategorías que tiene que ver con los aspectos residenciales, comerciales, de uso mixto, manejo de espacios públicos y áreas verdes, así como, el equipamiento y la transformación económica que se pueda desarrollar en cada lugar y el establecimiento de la industria.

En el caso de las categorías en el área rural y de protección y uso especial, las subcategorías se delimitan con base a sus actividades en los núcleos y áreas rurales, siendo mixtas entre comercio y vivienda, agroforestería con actividades agrícolas relacionadas a los cultivos permanentes y anuales, forestales para producción, forestales de protección y manejo del paisaje natural, contrarrestar a través de la gestión de riesgo, las amenazas a deslizamientos e inundaciones y al buen manejo de las zonas de recarga hídrica y al establecimiento del mejoramiento vial como corredores estratégicos de los lugares poblados en la prestación de los servicios básicos, comerciales y de accesibilidad y movilidad que preste a la población del municipio en el futuro.

Dadas las características físicas, sociales y ambientales del territorio se han definido 4 categorías de uso:

- Rural
- Protección y uso especial
- Urbana
- Expansión urbana

Mapa 21. Categorías uso de suelo municipio de Casillas, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Casillas

Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

5.7 Directrices para las categorías de uso del territorio

Categoría	Directrices
Protección y uso especial	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a deslizamientos
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a inundaciones
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan en los territorios con mayor exposición a fallas geológicas
	Coadyuvar en la conservación, protección y manejo integral del Sistema Guatemalteco de Áreas Protegidas.
	Promover y asegurar la señalización adecuada y circulación continua del transporte de carga y transporte de personas en los corredores viales, y lograr una accesibilidad universal y segura para la movilidad peatonal en el contexto inmediato de dichos corredores viales.
	Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias, en el marco de las respectivas consultas con las autoridades comunitarias y de las competencias municipales.
	Proteger las fuentes de agua para su uso actual y el de las futuras generaciones, incluyendo las áreas de influencia directa e indirecta de las zonas de recarga hídrica
	Regular las actividades y dinámicas económicas, sociales y culturales que se desarrollan dentro de las áreas de conflictos territoriales (propuesta)
	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos en las áreas donde predominantemente habita la población, bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público
	Ordenar y regular la movilidad (vehicular y peatonal) mediante el establecimiento de los equipamientos urbanos necesarios para las

Categoría	Directrices
Urbana	actividades comerciales y mediante la ubicación de actividades comerciales, que según su tipo y escala, permitan satisfacer las necesidades de oferta y demanda de las áreas urbanas y rurales del municipio.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento de equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles.
	Promover el espacio público y áreas verdes con accesibilidad universal
Rural	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción agrícola intensiva moderada con prácticas de conservación del suelo
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de cultivos permanentes combinados con cultivos anuales
	Incentivar el uso adecuado del territorio destinado a la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible
	Fomentar el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque
Expansión urbana	Fortalecer y complementar la dotación de servicios públicos, en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano para el establecimiento de vivienda bajo criterios tipológicos de construcción, criterios de edificabilidad y criterios de convivencia social y cultural mediante la articulación del espacio público.
	Incentivar el uso adecuado para la combinación de vivienda y comercio, y actividades que sean compatibles entre sí, de tal manera que su impacto en el entorno inmediato pueda ser regulado en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas

Categoría	Directrices
	identificadas para el crecimiento urbano.
	Definir el uso adecuado del territorio y su entorno inmediato para el establecimiento del equipamiento urbano, relacionado con actividades de ocio, recreación, culturales, educación superior, religión, cárceles, cementerios y otros complementarios y compatibles en las áreas urbanas no consolidadas y en las áreas identificadas para el crecimiento urbano.

5.8 Subcategorías de usos del territorio y lineamientos normativos de ordenamiento territorial

5.8.1 Categoría – Protección y uso especial

Son áreas localizadas en suelo urbano, rural o de expansión, que por sus características particulares (geográficas, de espacio natural, servicios y espacios públicos, de amenaza y riesgo, paisaje urbano y ambiental) de uso especial o protección, requieren de un manejo y/o regulación diferenciada.

En el municipio se han clasificado ocho (8) sub-categorías

Cuadro 4. Subcategorías de Protección y uso especial, Casillas, Santa Rosa

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
Protección - Amenaza a deslizamientos Área identificada para el manejo integral y recuperación de la cobertura boscosa	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recuperación de la capa vegetal. ✓ Bosques de recuperación y protección. ✓ Obras de mitigación y manejo de taludes. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura vial. ✓ Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación). ✓ Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación). ✓ Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y desechos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda. ✓ Equipamiento educativo y de salud. ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias.

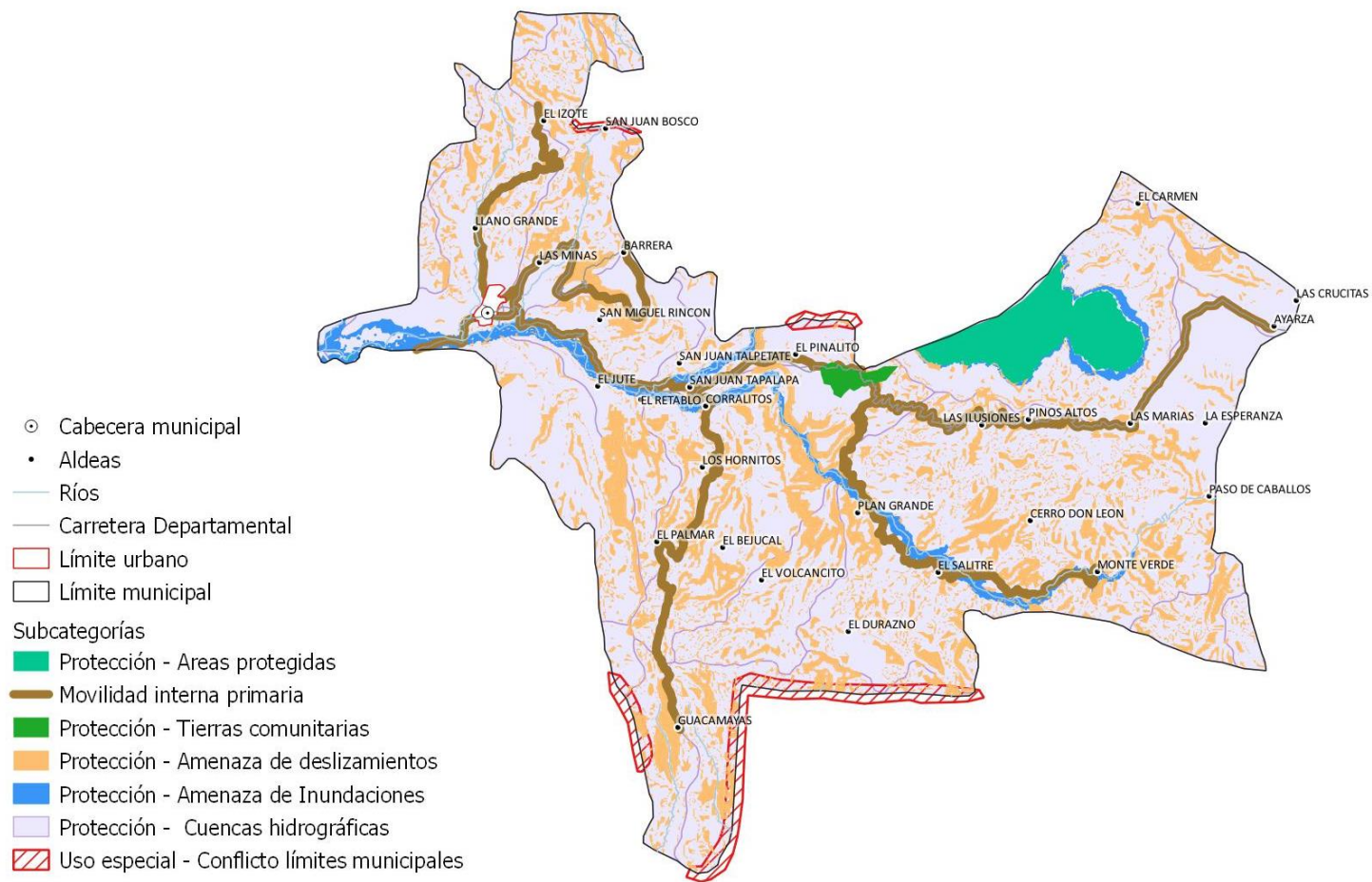
Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
		sólidos.	
<p>Protección - Amenaza a inundaciones</p> <p>Áreas identificadas para el manejo integral y recuperación del bosque de galería (15 metros de lado y lado de los ríos) por exposición a inundaciones</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Sistemas de alcantarillado pluvial en áreas urbanas. ✓ Medidas de mitigación. ✓ Bosque y conservación de la biodiversidad. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura ✓ Infraestructura vial ✓ Comercio (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) ✓ Industria (Cuando es posible realizar medidas de mitigación) ✓ Estaciones hidrometeorológicas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias
<p>Protección - Fallas geológicas identificadas</p> <p>Debido a que el casco urbano está asentado sobre suelo de talpetate es necesario</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bosque y conservación de la biodiversidad 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura ✓ Infraestructura vial ✓ Vivienda ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Comercio ✓ Industria 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Explotación de recursos naturales

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
implementar medidas de mitigación			
Protección - Zonas de recarga hídrica Área identificada para el manejo integral y protección de las cuencas hidrográficas del municipio.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Recuperación, protección y conservación del bosque ✓ Reforestación ✓ Recuperación de zonas degradadas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Turismo ecológico de muy bajo impacto ambiental ✓ Actividades recreativas, culturales y deportivas de muy bajo impacto ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tala ilegal ✓ Vivienda ✓ Industria ✓ Explotación minera ✓ Equipamiento de para desechos líquidos y sólidos ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias
Protección - Áreas protegidas Espacio que tiene por objeto la conservación, el manejo racional y la conservación de la flora y fauna silvestre	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Conservación de la Biodiversidad ✓ Bosque de recuperación y conservación 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Investigación y desarrollo ✓ Educación ambiental ✓ Turismo ecológico de bajo impacto ambiental ✓ Senderos ecológicos ✓ Equipamiento de seguridad y emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Tala ilegal ✓ Vivienda ✓ Equipamiento de educación y salud ✓ Comercio ✓ Industria
Protección - Corredores viales Área de conservación y protección	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Carreteras ✓ Vías férreas ✓ Puentes ✓ Ciclovía ✓ Caminamiento (movilidad peatonal segura) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos ✓ Expendios de combustibles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Industria ✓ Comercio ✓ Equipamiento educativo y de salud ✓ Equipamiento

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
para futuras ampliaciones de los corredores viales. (10 metros de lado a la lado desde el eje para camino departamental y 5 metros de lado a lado desde el eje para camino municipal)		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de servicios relacionados con el transporte de carga y transporte de pasajeros 	urbano
Uso especial - Tierras comunitarias Área identifica para Promover el uso, conservación y administración de tierras comunitarias	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura, huertos familiares ✓ Bosque y conservación de la biodiversidad ✓ Recreación ecológica ✓ Actividades culturales ✓ Invernaderos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Comercio comunitario ✓ Manufactura ✓ Turismo comunitario de bajo impacto ambiental ✓ Investigación científica ✓ Educación ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Industria ✓ Minería metálica ✓ Equipamiento para el tratamiento de desechos líquidos y sólidos ✓ Expendios de combustible
Uso especial - Conflicto límites municipales (PROPUESTA) Área identificada por conflictos derivados de	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Bosques de recuperación, protección y conservación de la biodiversidad ✓ Áreas de reserva natural 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Si se encuentran lugares poblados dentro de estas áreas se permitirá seguir brindando los servicios básicos siempre y cuando el lugar poblado se encuentre registrado ante el 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de salud y educativo ✓ No se permite bajo ningún motivo la ubicación de nuevas viviendas o asentamientos humanos

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
la falta de definición de límites existentes entre dos o más municipios		<p>INE y en cumplimiento de lo que esta institución establezca, considerando que debe haber estado registrado en años anteriores</p> <p>✓ Mejoramiento de equipamiento local</p>	

Mapa 22. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Protección y Uso especial, Casillas, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Casillas

Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

5.8.2 Categoría Urbana

El urbanismo se ha considerado como espacio físico con alta densidad poblacional, concentración de vivienda, comercio, industria, servicios básicos, edificios institucionales y gubernamentales, espacios públicos interconectados por vías de transporte y redes de comunicación.

Es la clasificación del suelo que se encuentra dentro del perímetro del casco urbano, se han identificado cinco (5) subcategorías que se describen en la tabla siguiente:

Cuadro 5. Sub categorías Urbana del municipio de Casillas, Santa Rosa

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
Urbana – Vivienda Área destinada a la ubicación de viviendas y complejos habitacionales con los servicios básicos.	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial ✓ Equipamientos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar ✓ Equipamientos de salud ✓ Comercio regulado (temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc.) ✓ Iglesias ✓ Deportivo (polideportivos: canchas) ✓ Expendio de bebidas alcohólicas ✓ Restaurantes 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria ✓ Expendios de material combustible ✓ Discotecas (Espacios abiertos al público) ✓ Comercio de mediana y gran escala ✓ Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamientos público-administrativo 	tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
Urbana - Comercio Área destinada para la venta y compra de productos, bienes y servicios	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento urbano: mercados, centros comerciales, espacios públicos, salud, financieros, educación, salud, financiero, público-administrativo, estacionamientos ✓ Restaurantes ✓ Equipamientos público-administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas), expendios de gas propano. ✓ Industria ligera (en casos donde no se encuentre viviendas cercanas). ✓ Equipamiento educativo ✓ Expendios de combustible ✓ Expendios de bebidas alcohólicas 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cementerios, basureros, plantas de tratamiento. Subestaciones de energía eléctrica.
Urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda Área	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar, uso mixto. Estacionamientos públicos para vehículos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de salud, educación, recreativo. ✓ Expendios de combustible. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de privación de libertad y correccionales, vivienda unifamiliar y multifamiliar.

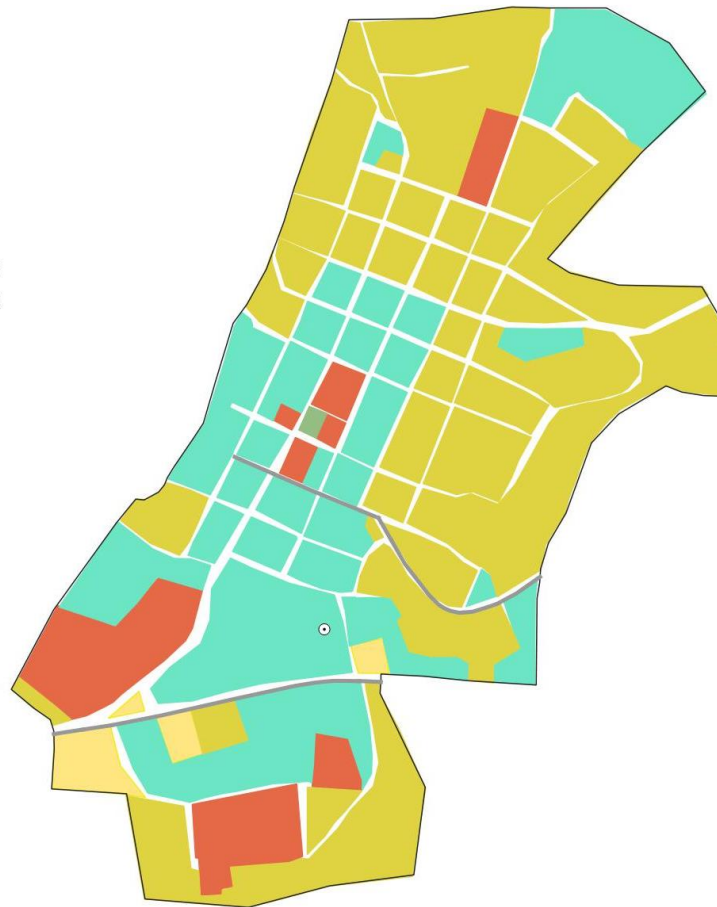
Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
destinada a la combinación de vivienda con comercio de pequeña escala	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias. 		<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento social y cultural.
<p>Urbana – Equipamiento</p> <p>Área destinada que proporciona a la población las dotaciones que hagan posible su educación, su bienestar y salud y los servicios sociales y administrativos propios de la</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Universidades, educativos, centros de salud, iglesias, cementerios, centros comerciales, cárceles, estaciones de policía, estaciones de bomberos, parques recreacionales, áreas verdes, canchas polideportivas, cementerios, etc. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda. ✓ Comercio de mediana y pequeña escala. ✓ Equipamientos para el manejo de desechos sólidos y líquidos. ✓ Rastro. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria en general. ✓ Comercio de gran escala.

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
vida urbana.			
Urbana - Espacio público y áreas verdes Área destinada para asentamiento de bienes y servicios así como áreas verdes para el esparcimiento	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Parques ✓ Arriates ✓ Áreas verdes ✓ Plazas ✓ Calles peatonales ✓ Banquetas especiales ✓ Paradas de bus ✓ Quioscos de información 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Ferias temporales ✓ Mercados locales temporales ✓ Actividades recreativas, culturales y deportivas abiertas al público ✓ Equipamiento de seguridad y emergencia 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda ✓ Comercio de mediana y gran escala ✓ Industria ✓ Equipamiento para tratamiento de desechos líquidos y sólidos

Mapa 23. Subcategorías de uso del territorio de la Categoría Urbana, Casillas, Santa Rosa

Leyenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Carretera departamental
- Límite urbano
- Subcategorías
- Urbana - Comercio
- Urbana - Equipamiento
- Urbana - Espacio público y áreas verdes
- Urbano - Uso mixto Comercio - Vivienda
- Urbano - Vivienda



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Casillas

Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

5.8.3 Categoría – Rural

Espacio físico del territorio con baja densidad poblacional caracterizado por alta dispersión de lugares poblados y paisaje predominantemente agrícola y forestal y disponibilidad de recursos naturales renovables y no renovables.

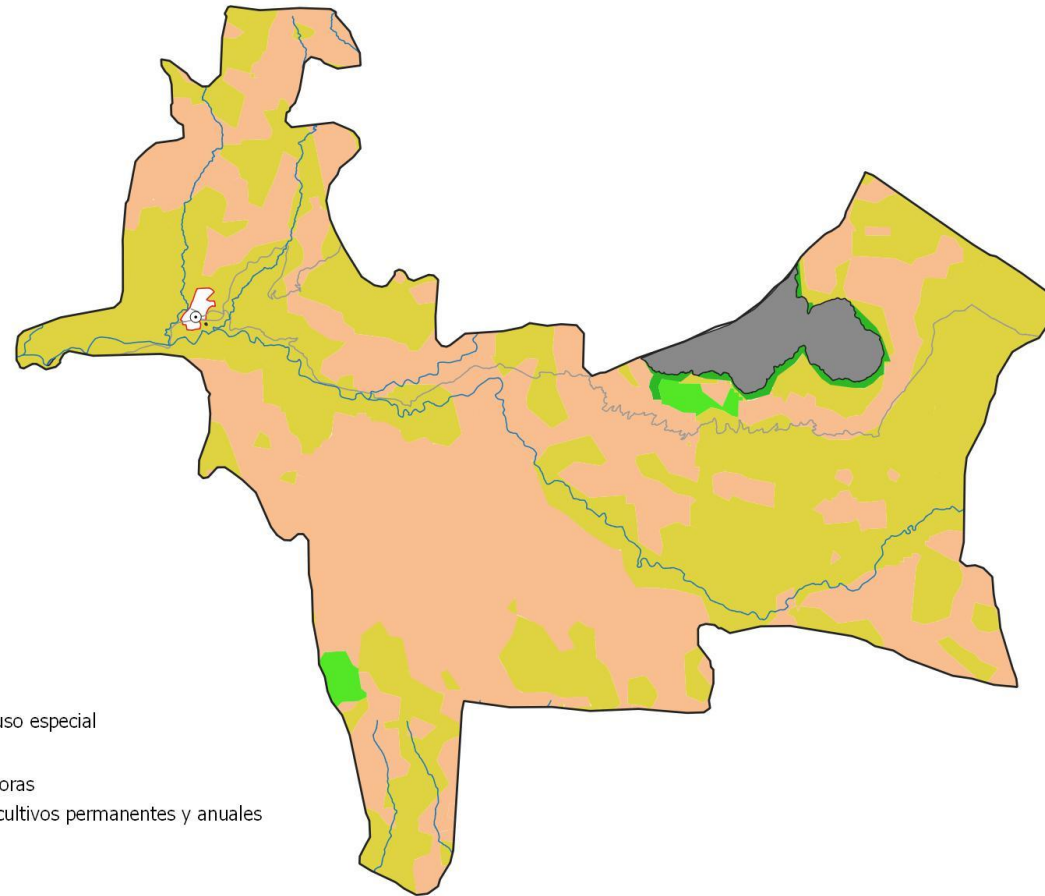
Se ha clasificado cuatro (4) sub-categorías:

Cuadro 6. Sub Categorías Rural del municipio de Casillas, Santa Rosa

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
<p>Rural – Agricultura con mejoras</p> <p>Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo para el cultivo de hortalizas, maíz y frijol. El suelo tendrá medidas para la conservación de este y gestión integral de los recursos hídricos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultivos anuales ✓ Cultivos permanentes ✓ Cultivo de ciclo corto ✓ Sistemas silvopastoriles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso suelo (prácticas de conservación del suelo) ✓ Infraestructura productiva ✓ (con buenas prácticas de manufactura) 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura de laderas ✓ Industria y comercio mayor ✓ Vivienda de alta densidad ✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema
<p>Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales</p> <p>Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo para el cultivo de café, y árboles frutales con gestión</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Cultivos anuales ✓ Cultivos permanentes ✓ Sistemas silvopastoriles 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Infraestructura productiva ✓ (con buenas prácticas de manufactura) ✓ Actividad agropecuaria con gestión integrada del recurso hídrico 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria y comercio mayor ✓ Vivienda de alta densidad ✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
integral de conservación de uso de suelo y recursos hídricos.			
Rural - Forestal para producción Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo para la producción de especies forestales para aprovechamiento sostenible	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Producción de: madera, semillas, resinas, helechos, fibras, lianas, ornamentales y medicinales ✓ Sistemas silvopastoriles ✓ Investigación ✓ Senderos 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Producción bajo estrictos planes de manejo forestal, que garanticen su sostenibilidad ✓ Infraestructura productiva forestal con buenas prácticas de manufactura y saneamiento ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura extensiva ✓ Industria y comercio mayor ✓ Vivienda de alta densidad ✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema
Rural - Forestal de protección Es el área zonificada de acuerdo con el plan de uso de suelo para el uso adecuado del territorio destinado a la protección del bosque	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Reforestación ✓ Recuperación de la capa vegetal 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Senderos ecológicos ✓ Investigación ✓ Educación ambiental ✓ Actividades turística de bajo impacto ambiental 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Agricultura extensiva ✓ Ganadería ✓ Industria y comercio mayor ✓ Vivienda ✓ Actividades que impliquen roza, tumba y quema ✓ Minería metálica y no metálica

Mapa 24. Sub categorías de uso del territorio de la Categoría Rural, Casillas, Santa Rosa



Leyenda

- ⊙ Cabecera municipal
- Ríos
- Carretera departamental
- Límite urbano
- Categoría de protección y uso especial
- Subcategorías
- Rural - Agricultura con mejoras
- Rural - Agroforestería con cultivos permanentes y anuales
- Rural - Forestal producción
- Rural - Forestal protección
- Límite municipal

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Casillas

Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

5.8.4 Expansión Urbana

La categoría de expansión urbana, es un espacio del territorio en donde existen las características adecuadas y seguras para la consolidación de un nuevo hábitat urbano.

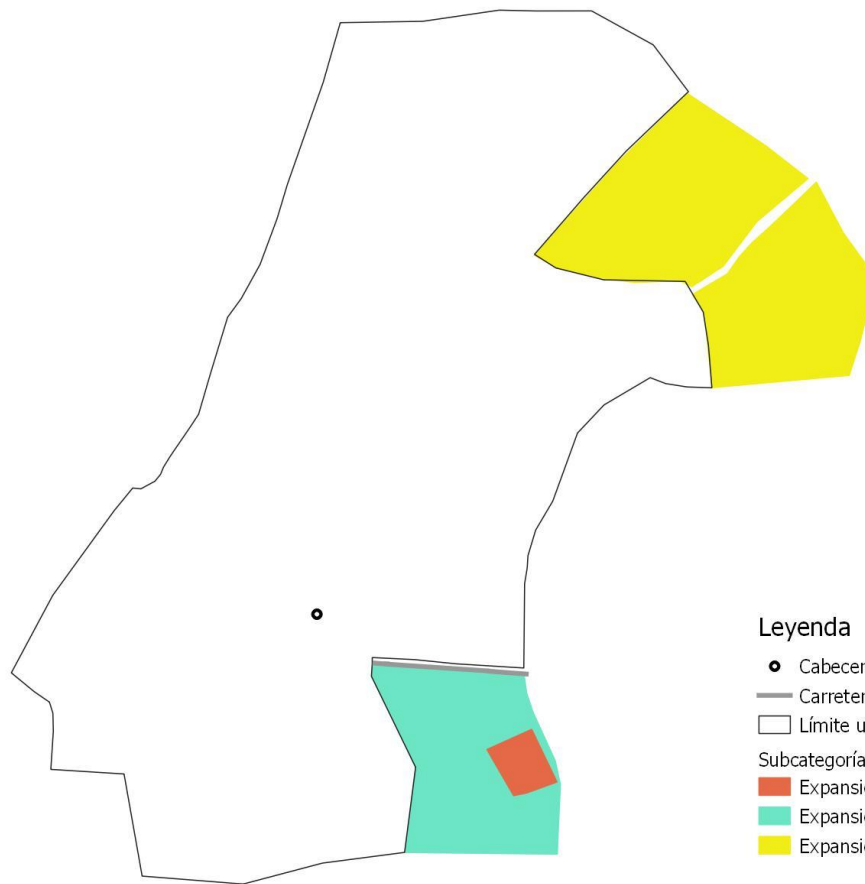
Se han identificado tres (3) subcategorías:

Cuadro 7. Subcategorías Expansión Urbana del municipio de Casillas, Santa Rosa

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
<p>Expansión urbana – Equipamiento urbano</p> <p>Área destinada que proporciona a la población las dotaciones que hagan posible su educación, su bienestar y salud y los servicios sociales y administrativos propios de la vida urbana.</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda multifamiliar. Comercio compatible con la actividad/uso residencial ✓ Equipamientos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar ✓ Equipamientos de salud ✓ Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. ✓ Iglesias ✓ Deportivo (polideportivos: canchas) ✓ Expendio de bebidas alcohólicas ✓ Restaurantes ✓ Equipamientos público-administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria ✓ Expendios de material combustible ✓ Discotecas (Espacios abiertos al público) ✓ Comercio de mediana y gran escala ✓ Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.
<p>Expansión urbana –Uso mixto comercio-vivienda</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar y multifamiliar. ✓ Comercio de pequeña y mediana escala. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Equipamiento de educación y salud. ✓ Expendios de combustible. ✓ Actividades 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Centros de privación de libertad y correccionales. Industria. ✓ Comercio de

Sub categorías	Actividades permitidas	Actividades condicionadas	Actividades prohibidas
Área destinada a la combinación de vivienda con comercio de pequeña escala	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Estacionamientos públicos para vehículos. ✓ Equipamiento de seguridad y emergencias. 	recreativas, culturales y deportivas.	gran escala.
<p>Expansión urbana – Vivienda</p> <p>Área destinada a la ubicación de viviendas y complejos habitacionales con los servicios básicos</p>	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda multifamiliar. ✓ Comercio compatible con la actividad/uso residencial ✓ Equipamientos educativos. 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Vivienda unifamiliar ✓ Equipamientos de salud ✓ Comercio regulado temporal: plaza de día, ferias, culturales, etc. ✓ Iglesias ✓ Deportivo (polideportivos: canchas) ✓ Expendio de bebidas alcohólicas ✓ Restaurantes ✓ Equipamientos público-administrativo 	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Industria ✓ Expendios de material combustible ✓ Discotecas (Espacios abiertos al público) ✓ Comercio de mediana y gran escala ✓ Equipamientos especiales: centros comerciales, cárceles, cementerios, plantas de tratamiento de desechos sólidos/líquidos, rastros, subestaciones eléctricas, emergencia, otros no compatibles con el uso de vivienda.

Mapa 25. Sub categoría de uso del territorio de la Categoría Expansión Urbana, Casillas, Santa Rosa



Leyenda

- Cabecera municipal
- Carretera departamental
- Límite urbano
- Subcategorías
- Expansión urbana - Equipamiento urbano
- Expansión urbana - Uso mixto Comercio - Vivienda
- Expansión urbana - Vivienda

Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Casillas

Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

VI. DIRECTRICES GENERALES PARA LA GESTIÓN Y SEGUIMIENTO DEL PDM-OT

6.1 Gestión

El PDM-OT es el instrumento que permite orientar el desarrollo territorial y el desarrollo en sí del municipio y por lo tanto se constituye en la guía de soporte para la formulación de los diferentes proyectos a ejecutarse en el municipio en los próximos 12 años.

El PDM-OT, por el hecho de haberse formulado de manera participativa, con representación de los diferentes actores locales, constituye una herramienta de propiedad municipio, no del gobierno municipal actual, por lo tanto, este debe apropiarse por la población para el desarrollo general y la Municipalidad convertirse en un facilitador del proceso.

La gestión del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, PDM-OT, corresponde a la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial del Municipio en coordinación con la Municipalidad a través de la Dirección o Departamento de Ordenamiento Territorial.

Para la adecuada gestión del PDM-OT, se necesitan cumplir con las siguientes estrategias:

6.1.1 Estrategia de comunicación y promoción

Para lograr que las autoridades, instituciones, organizaciones sociales y población en general, se apropien del PDM-OT, se tendrá que diseñar e implementar un plan de comunicación y divulgación para socializar a todos los sectores de la población sobre el proceso que se está realizando y asegurar así su participación y cooperación.

6.1.2 Coordinación Interinstitucional

Algunas de las metas propuestas en el PDM-OT, requieren para su alcance acciones de cada institución presente tanto a nivel municipal como departamental de forma coordinada. Es decir, que cada quien hace la parte que le corresponde desde sus competencias.

6.1.3 Elaboración, aprobación y aplicación del reglamento del POT

Consiste en la elaboración del instrumento jurídico por medio del cual se regularán los usos del territorio establecidos en cada categoría y subcategoría, conforme a sus respectivos lineamientos normativos de ordenamiento territorial. Así mismo, se establecen las normas técnicas, licencias municipales, herramientas de gestión territorial y el régimen sancionatorio del reglamento.

Para implementar el POT, es indispensable elaborar el reglamento con base en el plan de uso del suelo; luego será revisado y aprobado por el Concejo Municipal, seguidamente será publicado en el Diario de Centroamérica para poder aplicarlo por parte de la municipalidad.

6.1.4 Actualización y elaboración de instrumentos o normativas municipales

Para implementar el POT, la municipalidad deberá actualizar o elaborar los siguientes instrumentos: Reglamento de construcción, Reglamento para el transporte colectivo y de carga, Base Inmobiliaria Georreferenciada, Plan de movilidad y su reglamento, Plan de expansión urbana y su reglamento, Reglamento uso de agua, Reglamento zonas agrícolas extensivas y otros instrumentos que se consideren necesario.

6.2 Seguimiento

El seguimiento está estrechamente relacionado a la gestión y aunque la responsabilidad mayor está en los entes ejecutores de los proyectos, es la Mesa Técnica de Ordenamiento Territorial y la oficina encargada del ordenamiento territorial de la municipalidad, los directamente responsables del seguimiento de los proyectos en ejecución, así como de la vigencia e implementación del PDM-OT.

El seguimiento por parte de competencias municipales se realizará mediante el instrumento de gestión PEI-POM-POA el cual la municipalidad deberá formular:

6.2.1 Plan Estratégico Institucional (PEI)

Es el instrumento que define las estrategias e intervenciones institucionales en el marco de su competencia, en respuesta a la priorización de los resultados, productos estratégicos y lineamientos normativos definidos en el PDM-OT, en la Política General de Gobierno y en concordancia con las Prioridades Nacionales de Desarrollo.

6.2.2 Plan Operativo Multianual (POM)

Es el instrumento que permite fundamentar la demanda de recursos presupuestarios de mediano plazo, orientar el quehacer institucional en un período de, al menos, cinco años. También se vincula con el marco estratégico institucional y la planificación operativa anual.

6.2.3 Plan Operativo Anual (POA)

Se deriva del Plan Operativo Multianual y constituye una orientación para que las entidades desarrollen la programación de los productos, bienes o servicios que se entregarán a la población. Incluye la inversión y el funcionamiento de la entidad en el año fiscal correspondiente.

La mesa técnica PDM-OT se constituye en una instancia de seguimiento que coordinara, entre otras acciones:

- Revisión de indicadores contenidos en los instrumentos de planificación generados en el proceso.

- Disponer de una herramienta para el seguimiento al PDM-OT.
- Actualización de información y estadísticas municipales.
- Análisis de indicadores en función de la problemática del municipio y el alcance de las metas propuestas.
- Presentar al pleno del CODEDE, COMUDE, iniciativa privada, ONG'S y cooperación internacional el análisis para retroalimentación y propuesta.
- Los resultados del seguimiento para adoptar medidas correctivas.

BIBLIOGRAFÍA

- Bustelo, M. (2011), “Bearing the Burden of Natural Disasters: Child Labor and Schooling in the Aftermath of the Tropical Storm Stan in Guatemala”, University of Illinois at Urbana-Champaign.
- COVID-19: La inequidad en salud en Guatemala y sus consecuencias durante la pandemia <https://www.entremundos.org/revista/salud/covid-19-la-inequidad-de-salud-en-guatemala-tendra-consecuencias-peligrosas-durante-la-pandemi/>, 2020.
- Instituto Nacional de Bosques. INAB. (2011). Mapa de Cobertura Forestal de Guatemala 2010 y Dinámica de la Cobertura Forestal 2006-2010.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. Guatemala. (2002). Censos Nacionales Integrados. XI de Población, VI de Habitación y IV Agropecuario. Fondo de Población de las Naciones Unidas UNFPA. 275 p.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2017). Proyecciones del Instituto Nacional de Estadística. Guatemala.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2016). Compendio Estadístico Ambiental.
- Instituto Nacional De Estadística. INE. (2018). Compendio Estadístico Ambiental.
- Ley del Código Municipal. Año 2002
- Ministerio De Agricultura Ganadería Y Alimentación. MAGA (2010). Mapa de Cobertura Vegetal y Uso de la Tierra a Escala 1:50,000 de la República de Guatemala.
- Ministerio de Ambiente y Recursos Naturales. MARN. (2016). Informe Ambiental del Estado de Guatemala.
- Ministerio de Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS. (2012). Diagnostico Nacional de Salud.
- Ministerio de Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS. (2016). Desigualdades en salud en Guatemala.
- Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS. (2023). Memoria de labores de la Dirección del Área de Salud, Santa Rosa. Distrito de Salud del Municipio de Casillas, Santa Rosa.
- Ministerio De Salud Pública Y Asistencia Social. MSPAS, (2017). VI encuesta Nacional de Salud Materno Infantil 2014-2015. Informe Departamental Santa Rosa.
- Municipalidad de Casillas, Santa Rosa. (2025). Datos municipales. Dirección Municipal de Planificación DMP.

- Prensa Comunitaria. (2025). *Laguna de Ayarza es el corazón turístico de Santa Rosa en Semana Santa [Fotografía]*. Recuperado de <https://prensacomunitaria.org/>
- Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). (2015). *Plan de Cuenca de la Laguna de Ayarza*. Recuperado de https://procurement-notices.undp.org/view_file.cfm?doc_id=33431
- Salud de la mujer <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/women-s-health>, 2018.
- Secretaría de Seguridad Alimentaria y Nutricional de la Presidencia. SESAN (2015). Cuarto Censo Nacional de Talla en Escolares, Guatemala.
- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN (2019). Ranking de la Gestión Municipal Guatemala 2018.
- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN (2010). Plan de Desarrollo Municipal de Casillas, Santa Rosa.
- Secretaría De Planificación Y Programación De La Presidencia. SEGEPLAN. (2013). Diagnostico Económico Territorial del municipio de Casillas, Santa Rosa.

ANEXOS

Anexo 1. Acta de inicio del proceso del PDM-OT



MUNICIPALIDAD DE CASILLAS
Departamento de Santa Rosa, Guatemala, C. A.
ADMINISTRACIÓN 2016-2020
TELÉFONO: 3342-7092

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NUMERO DE CINCUENTA Y UNO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA QUE CONSTA EL ACTA NUMERO ONCE GUION DOS MIL VEINTE (11-2020) DE FECHA VEINTISIETE DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE EN LA QUE SE ENCUENTRA EL ACUERDO SEGUNDO EL QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE:

SEGUNDO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA,

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Política de la República de Guatemala, en el artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción y que para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos; y en el artículo 134 literal b) establece que las municipalidades deben mantener estrecha coordinación con el órgano de planificación del Estado; Que el Código Municipal Decreto número 22-2010, en el artículo 142 establece que las municipalidades están obligadas a formular y ejecutar planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral de sus municipios; y en el artículo 144 establece la aprobación de los planes de ordenamiento territorial y de desarrollo integral del municipio; POR TANTO: En ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la República de Guatemala y el Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala por unanimidad de votos **ACUERDA:** a) **Aprobar el proceso de actualización y alineación del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial a las Prioridades Nacionales de Desarrollo, contenidas en el Plan Nacional de Desarrollo K'atun Nuestra Guatemala 2032 y la Agenda 2030 de los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODS), conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, contenida en la Guía metodológica de planificación del desarrollo municipal y ordenamiento territorial en Guatemala;** b) Solicitar a SEGEPLAN el acompañamiento técnico y metodológico, así como el apoyo de otras instituciones o actores durante el proceso. c) **Nombrar como enlace político al Señor Roldolfo de Jesús Lima Ramírez, Concejal Primero como Representante del Concejo Municipal y como enlace técnico al Ingeniero Oscar Yovani Solares Corado, Director Municipal de Planificación, quienes tendrán la responsabilidad directa de coordinar el proceso desde la fase I hasta la fase IV, con la Mesa de Planificación y Ordenamiento Territorial que se establecerá oportunamente;** d) El presente acuerdo surte efectos a partir de la presente fecha; e) Certifíquese el presente acuerdo a donde corresponde.

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A VEINTIOCHO DIAS DEL MES DE FEBRERO DEL AÑO DOS MIL VEINTE.


NORMA LICET PAIZ HERNÁNDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL


Vo. Bo. DAYRI BENJAMÍN BOCANEGRA MUÑOZ
ALCALDE MUNICIPAL

Anexo 2. Acta de aprobación



Municipalidad de Casillas
Departamento de Santa Rosa

INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO NUMERO CINCUENTA Y UNO DE ACTAS ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN EL QUE SE ENCUENTRA EL ACTA NUMERO CINCUENTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTE (55-2020) DE SESION CELEBRADA EL DÍA VEINTIUNO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE EN EL QUE EL PUNTO VIGÉSIMO COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE: -----

VIGÉSIMO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, CONSIDERANDO: Que es necesario el seguimiento oportuno al tema de la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM/OT), del municipio de Casillas del departamento de Santa Rosa, el cual está orientado a contribuir con el alcance de las prioridades Nacionales de Desarrollo y que en su momento dicho proceso fue aprobado ante este Cuerpo colegiado; **CONSIDERANDO:** Que se ha recibido el asesoramiento y acompañamiento en el proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Casillas de la Ingeniera Ana Elisa Flores Florián, Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial de SEGEPLAN, por medio de las fases: I. GENERACION DE CONDICIONES; II. DIAGNOSTICO Y ANALISIS TERRITORIAL; III. PLANIFICACION Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL; quien dio a conocer el resultado del trabajo final de actualización y alineación del Plan en mención, en el cual se trataron los puntos más relevantes de las diferentes fases metodológicas para la elaboración de dicho documento, por lo que al finalizar la presentación solicitó al pleno someter a consideración el Documento que contiene el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial PDM/OT para su aprobación; **CONSIDERANDO:** Que el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial (PDM/OT) es un instrumento de planificación, y el mismo fue consensuado con entes públicos, privados y sociales que conforman el Consejo Municipal de Desarrollo – COMUDE-; **CONSIDERANDO:** Que el decreto 12-2002 Código Municipal en sus artículos 4,22,23,96,142 se constituye como el marco legal y jurídico en materia de formulación y ejecución de planes, programas y proyectos de desarrollo integral del municipio; **POR TANTO:** En ejercicio de las atribuciones que le confiere los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala y los artículos 3,7, 35 literal a), 142 y 143 del Decreto 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, por unanimidad de votos; **ACUERDA:** a) Aprobar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa; b) Socializar el Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial ante el Consejo Municipal de Desarrollo y a las demás entidades con incidencia en el territorio para su ejecución y seguimiento; c) Certifíquese el presente acuerdo a donde corresponde para los efectos de ley; (fs) ilegible del Concejo Municipal y sellos respectivos.--

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A VEINTIDOS DIAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTE.-----



NORMA LICET PAIZ HERNANDEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Vo. Bo. 
DAYRI BENJAMIN BOCANEGRA SALAZAR
ALCALDE MUNICIPAL



Anexo 3. Acta de inicio del proceso de fortalecimiento del PDM-OT



Municipalidad de Casillas

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

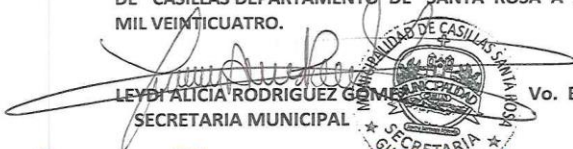
LA INFRASCRIPTA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA- CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO CINCUENTA Y CINCO DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA QUE CONSTA EL ACTA NÚMERO TREINTA Y CINCO GUION DOS MIL VEINTICUATRO (35-2024) DE FECHA SIETE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PUNTO DÉCIMO CUARTO EL QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE: ---


DÉCIMO CUARTO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, SANTA ROSA, tiene a la vista Oficio numero 23-2024 DMOT emitido por el Director de Ordenamiento Territorial en seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial en el cual expone que es importante la actualización de la mesa Técnica, la cual debe estar conformada según la Guía Metodológica de SEGEPLAN por: Miembros del Concejo Municipal, el Juzgado de Asuntos Municipales, Dirección de Planificación, Dirección de Ordenamiento Territorial, Dirección de Servicios Públicos, Oficina Forestal, Unidad de Gestión Ambiental, Unidad de Gestión de Riesgos de la Municipalidad y representantes de las Instituciones con incidencia en el Municipio siendo estas: MAGA, MIDES, MARN, MSPAS Y MINEDUC. CONSIDERANDO: Que en cumplimiento al acuerdo segundo del acta 25-2024 de fecha cinco de junio del presente año, se solicitó al director de Ordenamiento Territorial que gestionara el apoyo a las Instituciones que según su naturaleza tengan incidencia en la toma de decisiones para el desarrollo en el territorio municipal, a la cual se confirma la participación siendo las instituciones MAGA, MIDES, MARN, MSPAS Y MINEDUC. **CONSIDERANDO:** Que la constitución Política de la República de Guatemala en el artículo 253 asigna a las municipalidades la función de atender el ordenamiento territorial de su jurisdicción, y para los efectos correspondientes emitirán las ordenanzas y reglamentos respectivos, y en el artículo 134 literal b) establece que las municipalidades estrechas coordinación con el Órgano de Planificación del Estado. CONSIDERANDO: Que el Código Municipal decreto numero doce guion dos mil dos (12-2002) y en sus reformas en el artículo ciento cuarenta y dos (142) establece que las municipalidades están obligadas a formular y a ejecutar planes de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Integral de sus municipios y en el artículo ciento cuarenta y cuatro (144) establece la aprobación de los planes de Ordenamiento Territorial y de Desarrollo Integral del Municipio. **POR TANTO:** En el ejercicio de las atribuciones que le confiere la Constitución Política de la Republica de Guatemala y el decreto 12-2002 del Congreso de la Republica por unanimidad de votos. **ACUERDA:** a) Aprobar el Proceso de actualización y fortalecimiento del Plan de Desarrollo Municipal; b) Aprobar la conformación de la Mesa Técnica para la actualización y fortalecimiento del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial, hasta la culminación de la fase, quedando conformada de la siguiente manera:

NO.	NOMBRE	CARGO	INSTITUCIÓN ORGANIZACIÓN
01	CARMEN ANIBAL CASTILLO CASTILLO	CONCEJAL III	MUNICIPALIDAD
02	MYNOR WILFREDO GARCIA Y GARCÍA	DIRECTOR DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL	MUNICIPALIDAD
03	OSCAR YOVANI SOLARES CORADO	DIRECTOR MUNICIPAL DE PLANIFICACIÓN	MUNICIPALIDAD
04	BLANCA VERONICA HERNÁNDEZ DE PÉREZ	JUEZA DE ASUNTOS MUNICIPALES	MUNICIPALIDAD
05	JOSUÉ DAVID GARCÍA ROLDAN	DIRECTOR DE SERVICIOS PÚBLICOS	MUNICIPALIDAD
06	VICTOR DOMINGO FERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	JEFE DE LA OFICINA FORESTAL	MUNICIPALIDAD
07	LUIS GERARDO SOLARES DONIS	ENCARGADO DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL	MUNICIPALIDAD
08	CARLOS ROBERTO DONIS AGUILAR	NOMBRADO COMO ENCARGADO UNIDAD DE GESTIÓN DE RIESGO	MUNICIPALIDAD
09	JAIME MISRRAIM SÁNCHEZ VILLALTA	EXTENSIONISTA DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL AMER CASILLAS	MAGA
10	GERBERT ESTUARDO SOLARES DÁVILA	DELEGADO DEPARTAMENTAL MARN SANTA ROSA	MARN
11	ELSIMO JUAN JOSE FRANCO LIMA	FACILITADOR SOCIAL	MIDES
12	LUCRECIA MARIBEL CHU GUILLEN	TÉCNICO ENS SALUD RURAL	MSPA
13	BRENDA GRICEL BATRES DE DONIS	COMISIONADA TEMPORAL DE ADMINISTRACIÓN EDUCATIVA	MINISTERIO DE EDUCACIÓN


c) El presente acuerdo surte efectos a partir de la presente fecha; d) Compulsar copia certificada del presente acuerdo a donde corresponda. (fs) Ilegibles de los miembros del Concejo Municipal y sellos respectivos.- **Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA A LOS TREINTA DIAS DEL MES DE OCTUBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.**



LEYDI ALICIA RODRIGUEZ GÓMEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Vo. Bo. DAYRI BENJAMÍN BOCANEGRA SALAZAR
ALCALDE MUNICIPAL



Juntos Haremos Historia
ADMINISTRACIÓN 2024-2028
TEL.: 7728-7400

Anexo 4. Acta de inicio del proceso de fortalecimiento del PDM-OT



Municipalidad de Casillas

DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA

LA INFRASCRITA SECRETARIA MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA.-

CERTIFICA:

TENER A LA VISTA EL LIBRO DE ACTAS NÚMERO CINCUENTA Y SIETE DE SESIONES ORDINARIAS DEL CONCEJO MUNICIPAL EN LA QUE CONSTA EL ACTA NÚMERO DIECIOCHO GUION DOS MIL VEINTISÉIS (18-2026) DE FECHA CINCO DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS EN LA QUE SE ENCUENTRA EL PUNTO DÉCIMO EL QUE COPIADO LITERALMENTE ESTABLECE: --

DÉCIMO: EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DEL MUNICIPIO DE CASILLAS, SANTA ROSA, CONSIDERANDO: Que de conformidad con la Constitución Política de la República de Guatemala y el Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala, corresponde al Concejo Municipal atender los asuntos relacionados con el desarrollo integral del municipio, promoviendo acciones de planificación y ordenamiento territorial que contribuyan al bienestar de la población. CONSIDERANDO: Que mediante Acuerdo Décimo Cuarto contenido en el Acta Número 35-2024 de sesiones del Concejo Municipal de Casillas, de fecha siete de agosto del año dos mil veinticuatro, el Honorable Concejo Municipal aprobó el proceso de actualización y fortalecimiento del Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa. CONSIDERANDO: Que mediante Oficio No. 06-2026, de fecha cuatro de mayo del año dos mil veintiséis, el Director Municipal de Ordenamiento Territorial, solicitó al Honorable Concejo Municipal la aprobación de las actualizaciones realizadas al Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Casillas, Santa Rosa, para el período 2025-2032, conforme a la metodología establecida por la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia —SEGEPLAN—, institución que brindó el apoyo técnico y acompañamiento durante el proceso de fortalecimiento y actualización. CONSIDERANDO: Que dentro del proceso de actualización del Plan de Desarrollo Municipal se identificaron y fortalecieron las problemáticas y potencialidades del municipio, relacionadas con seguridad alimentaria y nutricional, acceso a servicios de salud y educación, manejo de desechos sólidos, drenajes sanitarios, infraestructura vial, vulnerabilidad ante desastres naturales, seguridad ciudadana, protección ambiental, enfermedades infecciosas y calidad del agua potable; así como potencialidades en ecoturismo, agricultura y aprovechamiento forestal, siendo necesario aprobar dichas actualizaciones para fortalecer la planificación estratégica y el desarrollo integral del municipio. POR TANTO: Con fundamento en lo considerado y en lo que para el efecto establecen los artículos 253 y 254 de la Constitución Política de la República de Guatemala; artículos 3, 9, 33, 35 literales a), e), i) y 2), 68, 95, 96 y demás aplicables del Código Municipal, Decreto Número 12-2002 del Congreso de la República de Guatemala y sus reformas; por unanimidad, ACUERDA: I) Dar por conocido el Oficio No. 06-2026 de fecha cuatro de mayo del año dos mil veintiséis, presentado por el Director Municipal de Ordenamiento Territorial, relacionado con la actualización del Plan de Desarrollo Municipal del municipio de Casillas, departamento de Santa Rosa; II) Aprobar las actualizaciones y fortalecimiento del Plan de Desarrollo Municipal y Ordenamiento Territorial del municipio de Casillas, Santa Rosa, para el período 2025-2032, las cuales fueron efectuadas conforme a la metodología de la Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia —SEGEPLAN—, contando con el apoyo técnico acompañamiento de dicha institución durante el proceso. III) Se reconoce que el proceso de actualización y fortalecimiento del Plan de Desarrollo Municipal fue previamente autorizado mediante el Acuerdo Décimo Cuarto contenido en el Acta Número 35-2024 de sesiones del Concejo Municipal de Casillas, de fecha siete de agosto del año dos mil veinticuatro; IV) Se instruye a la Dirección Municipal de Planificación y a la Dirección Municipal de Ordenamiento Territorial para que continúen con la implementación, socialización y seguimiento de las actualizaciones aprobadas, conforme a los lineamientos establecidos por SEGEPLAN y la normativa municipal vigente; V) La Secretaría Municipal deberá certificar el presente acuerdo y efectuar las notificaciones correspondientes para los efectos legales y administrativos procedentes; VI) El presente acuerdo entra en vigencia inmediatamente después de su aprobación por el Honorable Concejo Municipal de Casillas, departamento de Santa Rosa.

Y, PARA LOS USOS LEGALES CORRESPONDIENTES EXTIENDO SELLO Y FIRMO LA PRESENTE EN EL MUNICIPIO DE CASILLAS DEPARTAMENTO DE SANTA ROSA, A LOS SEIS DIAS DEL MES DE MAYO DEL AÑO DOS MIL VEINTISÉIS.

Licda. LEYDIA ALICIA RODRIGUEZ GOMEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



Bo. Lic. DAYRI BENJAMIN BOCANEGRA SALAZAR
ALCALDE MUNICIPAL



Juntos Haremos Historia

ADMINISTRACIÓN 2024-2028
TEL.: 7728-7400

Anexo 3. Tabla 2. Indicadores actualizados y breve análisis

1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores		5) Dato del indicador													6) Fuente		
					Dato base PDM	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022		2023	
Reducción de la pobreza y protección social	Para 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, sexo, discapacidad, raza, etnia,	Pobreza y desigualdad	Pobreza general (2)	Urbana		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	INE - mapas de pobreza 2011		
				Rural	56.2															
			Pobreza extrema (1)	Urbana																
				Rural	10.47															
			Desigualdad	21.79	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	INE - Mapas de pobreza y desigualdad 2002	
Necesidades básicas insatisfechas (3)													34,8							

	origen, religión o situación económica u otra condición.	Desarrollo Humano	Índice de Desarrollo Humano -IDH-	0.631															PNUD - Informe sobre Desarrollo Humano 2006		
		Seguridad	Violencia intrafamiliar	s/d	19	27	22	26	9	3	4	5	4							OJ - Juzgado de Paz-PNC	
No. de denuncias por violencia contra la mujer			19	27	22	26	9	3	4	5	4	5	10	7	11						
Implementar sistemas y medidas de protección social para todos nacionalmente apropiadas, incluidos pisos, y para el año		Vivienda	Promedio de Personas por Hogar								4.10								INE - Censo 2018		
			Total de hogares								6,088										
			Total de viviendas									7,723									
		Déficit habitacional (4)	Total				1649														CIV - 2013 MAPAS DE POBREZA 2011
			Cuantitativo				61														
			Cualitativo				1588														

	2030 lograr una cobertura sustancial de los pobres y los vulnerables																			
			Tasa de electrificación (% hogares) (5)		92.5		97.55		98.77	98.93	98.93					93.35				
Acceso a servicios de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros, el acceso a servicios de salud esenciales	Salud	Tasa de mortalidad infantil (menores de 1 año)	s/d	12.69%	2.77%	1.64%	3.25%	3.41%	1.79%	9.82%	0.00%	0.00%	5.25%	8.73%	13.22%	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI (año más reciente)			
			Tasa de mortalidad en la niñez (1 a 4 años)		0.36%	0.00%	0.00%	0.00%	1.71%	0.00%	1.03%	0.00%	2.14%	0.52%	0.00%	0.00%				
			No. de casos de mortalidad materna (6)	s/d	2	1	2	1	1	0	0	1	0	0	2	2				
			Tasa de mortalidad general		3.46%	28.63%	1.28%	1.93%	2.55%	1.51%	2.25%	1.12%	2.75%	6.56%	4.68%	3.14%				

de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.	Incidencia de IRA (Neumonías) en niños menores de 5 años (%)	s/d	3.47%	5.02%	24.74%	26.01%	27.92%	55.21%	30.31%	32.96%	41.54%	13.61%	s/d	18.87%
	Incidencia de Diarrea en niños menores de 5 años (%)	s/d	20.94%	1.47%	13.08%	12.90%	12.00%	15.11%	11.79%	9.97%	s/d	s/d	s/d	6.42%
	Incidencia de Sepsis no identificada en niños menores de 5 años (%)													
	Proporción de partos con asistencia médica		91.19%	71.90%	76.65%	68.32%	76.65%	80.00%	84.71%	0.00%	96.18%	86.00%	0.00%	99.07%
	Partos atendidos por asistencia recibida, años 2016-2017*							197	560					
	% de embarazos en niñas (10 - 14 años) (7)							6	14	4	3	0	1	1
	% de embarazos en adolescentes (15 - 19 años) (7)							97	169	168	151	23	10	15
	Cantidad de médicos por cada		2	1					1.60	1.60	1.60	1.60	0.80	2.4

			1,000 habitantes															
			No. unidades de atención en salud (Centros y Puestos) por cada 10,000 personas															2.0
Valor económico de los RRNN	Para el año 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias de reducción de la pobreza y la contabilidad		Ingresos por servicios ambientales en relación a los ingresos propios sin regalías (33)															26.77%

			Disposición de residuos y desechos sólidos																
			Tratamiento de residuos y desechos sólidos																
		Recursos o agua	Monitoreo de caudales de los principales ríos																INSIVUMEH, año disponible
			Área de producción agrícola con sistema de riego (pequeños productores) (Has.)																
	Para 2032, promoverla	Recursos o bosque	% cobertura forestal																

de la tasa de subempleo a partir del último dato disponible: 16.9%. b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%. c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%. d)		actividad	Minas y Cant	1.																
			Industria	198.																
			Elec, Gas y Agua	5.																
			Construcción	220.																
			Comercio	189.																
			Transporte y Comunicación	81.																
			Financiera	40																
			Admón. Pública y Defensa	57																

Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema.	Enseñanza	48																
		Servicios Sociales y Personales	124															
		Org. Territorial	0															
		Otras	19p															
	Porcentaje de la población ocupada que trabaja por cuenta propia o en empresa familiar																	
	Ingreso Medio como % del Salario Formal (23)												48.68%					
	Salario Mínimo como No. veces Ingreso Medio (24)												1,42					
	% de la PEA afiliada al IGSS (25)												3,62%					
	Capacitación Técnica (% de la PEA) (26)												5.86%					
	Seguridad	Hechos delictivos	14	9	10	5	3	7	8	7	5	8	5	4				MINGOB -

		ad	contra el patrimonio															Estadísticas PNC del municipio
			No. de homicidios	Hombres	6	5	4	2	3	2	2	2	4	2	0	3	0	
				Mujeres	1	1	3	0	0	0	0	0	0	0	1	0	0	
			Tasa de agentes policíacos por cada 1,000 habitantes	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		12	
		Servicio de electricidad	Índice de cobertura eléctrica	92.50 %	s/d	97.55 %	s/d	98.77 %	98.93 %								MEM - Índice de Cobertura Eléctrica (año más reciente) 2017	
	Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover un turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.	Carreteras	Índice de vialidad														CIV - 2013	
			Brecha de la Red vial (% avance PDV) (21)													12.23 %		

Seguridad alimentaria y nutricional	Para el año 2032, reducir en no menos de 25 puntos porcentual es la desnutrición crónica en niños menores de cinco años, con énfasis en los niños y niñas de los pueblos maya, xinka y garífuna, y del área rural.	Desnutrición crónica	Porcentaje de niños menores de cinco años con desnutrición crónica (8)				0.00%	23.40%	22.80%	11.50%	21%	53.60%	51.70%	29.49%	34.23%	23.60%	27%	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI		
			Porcentaje de niños en edad escolar con desnutrición crónica																	SESAN - MINEDUC, Censo talla-edad
		Desnutrición aguda	No. de niños < 5 años con desnutrición aguda	Hombres				8	31	21	18	11	3	4	10	12	19	20	MSPAS - Memoria de labores VIGEPI	
Mujeres					24	21	27	21	15	13	9	6	13	9	9	9				
Educación	Para 2030, velar por que todas las niñas y todos los niños tengan una enseñanza primaria y	Cobertura educativa	Tasa Bruta de Cobertura Preprimaria	Total	88.40%	83.94%	80.44%	73.71%	71.90%	67.87%	70.39%	75.38%	84.36%	77.24%					MINEDUC - Anuario Estadístico	
				Hombres	86.86%	88.15%	78.71%	72.41%	68.65%	67.50%	73.27%	72.90%	80.82%	76.08%						
				Mujeres	89.92%	79.79%	82.15%	75.00%	75.15%	68.24%	67.49%	77.89%	87.97%	78.41%						

secundaria completa, gratuita, equitativa y de calidad que produzca resultados de aprendizaje e pertinentes y efectivos.	Tasa Bruta de Cobertura Primaria	Total	123.67%	121.05%	112.87%	106.06%	99.34%	96.76%	90.70%	87.28%	87.86%	86.15%						
		Hombres	123.67%	129.18%	118.80%	111.11%	101.95%	99.17%	90.70%	87.28%	87.86%	86.15%						
		Mujeres	117.49%	113.13%	107.08%	101.14%	96.77%	94.37%	89.56%	86.75%	87.42%	84.78%						
		Tasa Bruta de Cobertura Básico	Total	55.35%	59.61%	61.70%	57.50%	60.63%	62.32%	64.92%	61.85%	60.21%	56.31%					
			Hombres	54.14%	59.88%	64.99%	59.49%	59.59%	60.40%	63.80%	59.91%	57.42%	52.76%					
			Mujeres	56.51%	59.35%	58.56%	55.59%	61.64%	64.18%	66.02%	63.75%	62.96%	59.81%					
		Tasa Bruta de Cobertura Diversificado	Total	17.26%	19.43%	16.83%	21.03%	28.10%	29.85%	30.24%	29.87%	30.25%	30.74%					
			Hombres	16.29%	18.60%	15.88%	21.00%	29.07%	27.49%	27.47%	26.78%	26.67%	27.05%					
			Mujeres	18.15%	20.19%	17.70%	21.06%	27.18%	32.11%	32.89%	32.86%	33.73%	34.34%					
	Tasa Neta de Cobertura Preprimaria	Total	63.21%	54.66%	52.82%	50.98%	51.08%	47.54%	48.69%	56.57%	59.84%	56.80%						
		Hombres	62.29%	55.54%	53.75%	48.17%	48.14%	47.58%	51.16%	56.49%	58.53%	55.24%						

						%	%	%		%	%	%	%	%				
			Mujeres	64.12%	53.80%	51.89%	53.77%	54.02%	47.50%	46.21%	56.65%	61.17%	58.38%					
		Tasa Neta de Cobertura Primaria	Total	104.22%	100.97%	94.84%	89.33%	84.14%	82.17%	77.76%	74.99%	75.61%	74.73%					
			Hombres	108.28%	106.74%	97.41%	91.93%	85.16%	81.69%	77.27%	74.35%	75.48%	74.89%					
			Mujeres	100.05%	95.34%	92.34%	86.79%	83.13%	82.65%	78.25%	75.63%	75.74%	74.58%					
		Tasa Neta de Cobertura Básico	Total	36.57%	38.78%	39.78%	39.58%	43.15%	43.34%	46.08%	44.07%	43.63%	40.63%					
			Hombres	35.29%	38.46%	40.84%	39.70%	43.02%	41.83%	45.92%	41.39%	40.00%	38.64%					
			Mujeres	37.79%	39.08%	38.78%	39.47%	43.28%	44.81%	46.24%	46.70%	47.20%	42.60%					
		Tasa Neta de Cobertura Diversificado	Total	10.62%	11.79%	10.30%	13.00%	18.32%	19.41%	21.68%	21.38%	21.40%	21.99%					
			Hombres	9.86%	10.85%	10.04%	13.00%	19.62%	18.71%	20.23%	19.10%	17.97%	19.18%					
			Mujeres	11.33%	12.66%	10.55%	13.00%	17.10%	20.07%	23.07%	23.58%	24.73%	24.73%					

		Tasa Neta de Escolaridad	Tasa Neta de Escolaridad Preprimaria (9)		6.36 %	5.4 6%	9.2 7%	4.4 7%	4.1 9%	2.1 8%	3.0 9%	5.3 3%	5.3 9%	6.7 55					
			Tasa Neta de Escolaridad Primaria (10)		8.68 %	8.5 7%	9.7 3%	6.6 4%	5.4 4%	2.1 3%	2.7 6%	2.9 5%	5.3 9%	7.9 0%					
			Tasa Neta de Escolaridad nivel medio ciclo básico (11)		4.28 %	2.6 2%	8.8 4%	2.2 9%	2.9 8%	2.2 4%	3.4 6%	2.8 3%	4.8 9%	5.6 2%					
			Tasa Neta de Escolaridad nivel medio ciclo diversificado (12)		5.47 %	5.6 5%	6.5 7%	6.3 8%	3.2 4%	2.6 8%	3.7 6%	3.6 5%	5.5 2%	8.0 4%					
		Deserción intra-anual	Tasa de deserción intra anual Preprimaria	Total		5.9 9%	7.5 7%	6.8 7%	4.0 9%	3.3 1%	4.7 1%	4.6 1%	5.9 8%	9.1 1%					
				Hombres		9.5 9%	5.4 9%	5.8 6%	2.3 6%	2.0 2%	2.8 0%	2.6 9%	5.0 7%	6.9 3%					
				Mujeres		2.7 1%	7.2 0%	3.2 2%	3.3 0%	7.0 6%	5.9 5%	8.1 9%	8.5 9%	17.82 %					
			Tasa de deserción	Total		15.61	8.6 2%	5.9 9%	6.2 8%	7.9 6%	7.7 9%	10.18	10.86	22.58					

			intra anual Primaria			%						%	%	%					
			Hombres			17.46%	5.59%	0.39%	0.53%	6.25%	4.23%	6.35%	6.55%	13.68%					
			Mujeres			5.43%	7.97%	7.41%	6.00%	1.72%	4.65%	3.16%	4.00%	9.96%					
			Tasa de deserción intra anual Básico	Total		7.64%	12.80%	5.95%	4.52%	2.02%	4.60%	4.64%	2.51%	11.89%					
			Hombres			3.55%	3.97%	8.74%	7.50%	1.32%	4.69%	1.99%	5.14%	8.49%					
			Mujeres			7.88%	11.19%	9.93%	6.90%	2.75%	5.15%	s/d	10.86%	s/d					
			Tasa de deserción intra anual Diversificado	Total		9.18%	12.87%	11.33%	7.89%	3.05%	6.41%	s/d	13.41%	s/d					
			Hombres			6.39%	9.31%	8.43%	5.75%	2.48%	3.82%	s/d	8.31%	s/d					
			Mujeres			1.06%	6.49%	4.79%	2.92%	8.68%	2.03%	10.16%	2.35%	s/d					
		Tasa de Deserción	Tasa de deserción nivel preprimaria (13)			0.67%	8.89%	5.74%	2.90%	9.94%	2.22%	12.46%	3.09%	s/d					
			Tasa de deserción Primaria (14)			1.41%	4.17%	3.79%	2.95%	7.37%	1.85%	7.83%	1.67%	s/d					
			Tasa de				0	0.9	1.8	0.8	1.8	0.7	1.4	0.5	s/d				

		deserción nivel medio ciclo básico (15)				6%	1%	5%	6%	6%	9%	6%							
			Tasa de deserción nivel medio ciclo diversificado (16)		0	1.39%	1.60%	0.60%	2.88%	1.26%	2.51%	0.84%	s/d						
		Repetición de grado	Total		0	0.59%	1.99%	1.09%	0.83%	0.35%	0.67%	0.33%	s/d						
				Hombres	8.68%	85.13%	86.33%	87.89%	86.64%	87.08%	86.36%	86.31%	87.68%						
				Mujeres	86.50%	83.07%	83.27%	85.69%	83.35%	83.33%	82.82%	83.05%	84.99%						
			Tasa de repetición Básico	Total	90.77%	87.30%	89.57%	90.13%	90.01%	90.83%	89.84%	89.57%	90.41%						
				Hombres	71.69%	69.58%	74.77%	77.11%	77.59%	73.95%	79.22%	76.94%	76.48%						
				Mujeres	65.11%	62.28%	72.02%	75.41%	72.43%	67.35%	71.86%	71.85%	70.05%						
			Tasa de repetición Diversificado	Total	78.16%	77.06%	77.43%	78.61%	82.19%	79.93%	85.71%	81.29%	81.50%						
				Hombres	85.81%	81.10%	84.62%	84.80%	87.94%	88.28%	89.83%	91.10%	91.50%						

						%	%	%		%	%	%	%	%						
			Mujeres			81.95%	74.31%	80.38%	81.47%	69.31%	88.60%	88.94%	89.70%	89.30%						
		Aprobación de grado	Tasa de aprobación Primaria	Total		88.54%	85.13%	86.33%	87.89%	86.64%	87.08%	90.51%	92.20%	93.13%						
				Hombres		86.50%	83.07%	83.27%	85.69%	83.35%	83.33%	s/d	s/d	s/d						
				Mujeres		90.77%	87.30%	89.57%	90.13%	90.01%	90.83%	s/d	s/d	s/d						
			Tasa de aprobación Básico	Total		71.69%	69.58%	74.77%	77.11%	77.59%	73.95%	s/d	s/d	s/d						
				Hombres		65.11%	62.28%	72.02%	75.41%	72.43%	67.35%	s/d	s/d	s/d						
				Mujeres		18.16%	77.06%	77.43%	78.61%	82.19%	79.93%	s/d	s/d	s/d						
			Tasa de aprobación Diversificado	Total		85.81%	81.10%	84.62%	84.80%	87.94%	88.28%	s/d	s/d	s/d						
				Hombres		81.95%	74.31%	80.38%	81.47%	69.31%	88.60%	s/d	s/d	s/d						
				Mujeres		88.96%	86.21%	88.62%	88.29%	112.05%	88.03%	s/d	s/d	s/d						
		Población escolar	Alumnos inscritos indígenas preprimaria	Total		19	87	69	46	11	17	s/d	s/d	s/d						
				Hombres		10	50	38	25	3	6	s/d	s/d	s/d						
			Mujeres		9	37	31	21	8	11	s/d	s/d	s/d							
			Alumnos inscritos	Total		139	234	195	147	177	213	s/d	s/d	s/d						

			indígenas primaria	Hombres		77	135	106	84	84	111									
				Mujeres		62	99	89	63	93	102									
			Alumnos inscritos indígenas básico	Total		21	137	53	36	17	56									
				Hombres		11	78	29	16	12	30									
				Mujeres		10	59	24	20	5	26	23								
			Alumnos inscritos indígenas diversificado	Total		9	15		17	18	9	13								
				Hombres		4	9	s	7	7	5	10	s/d	s/d						
				Mujeres		5	6		10	11	4	s/d	s/d	s/d						
			Paridad en educación preprimaria		s/d	s/d							s/d	s/d						
			Paridad en educación primaria		s/d	s/d							s/d	s/d						
			Paridad en educación básica		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		s/d		s/d							
			Paridad en educación		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		s/d		s/d							

		diversificada																
		Promedio de alumnos por docente nivel Preprimaria		22.70 %	14.66 %	14.64 %	14.23%	13.39 %	17.82 %									
		Promedio de alumnos por docente nivel Primario		24.22 %	24.40 %	21.82 %	21.63%	20.35 %	20.79 %									
	Finalización primaria a Éxito	Tasa de finalización nivel primaria (17)		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		s/d			95.97 %					MINEDUC
	Analfabetismo	Índice de analfabetismo (%)		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d		s/d		s/d			19.87 %			MINEDUC - Anuario Estadístico
	Calidad	% de estudiantes que aprueban la evaluación de matemática Proporción de estudiantes en 3er grado de primaria que alcanza el logro satisfactorio y excelente en matemática (18)		s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	s/d	56					

			Tasa de homicidios (34)								84.						
		Seguridad	Hechos delictivos contra el patrimonio registrados a nivel república del año 2018 (35)								3,8						INDICADORES DE HECHOS DELICTIVOS INE 2018

				riales																
				Regul arizaic ón																
				Ocupa ción																
Orden amient o Territo rial (P10)	El 100% de los municipios cuenta con planes de ordenamie nto territorial integral que se implement a satisfactori amente		Porcentaje de suelo de uso correcto del suelo (37)										39, 47							
Indicadores demográficos																				
			Extensión territorial (Km2)																	
			Población por grupos etarios y género	0-4_F																
				0- 4_M																
				5-9_F																
				5- 9_M																
				10- 14_F																
																			INE	

			10-14_M																	
			15-19_F																	
			15-19_M																	
			20-24_F																	
			20-24_M																	
			25-29_F																	
			25-29_M																	
			30-34_F																	
			30-34_M																	
			35-39_F																	
			35-39_M																	
			40-44_F																	
			40-44_M																	
			45-49_F																	
			45-49_M																	
			50-54_F																	

			50-54_M																
			55-59_F																
			55-59_M																
			60-64_F																
			60-64_M																
			65+_F																
			65+_M																
			Total								24,956								
			Femenina								12,933								
			Masculina								12,023								
			Maya								1.25								
			Xinka								56.48								
			Garífuna								0.42								
			Ladina o mestiza								41.55								
			Población total por género																
			Población por pueblo (%)																INE - Censo 2018

			Población rural(%)									69.15						
			Población urbana(%)									30.85						
			Población Migrante(%)	Mujeres													FUENTE: El Colegio de la Frontera Norte, Secretaría del Trabajo y Previsión Social, Consejo Nacional de Población, Unidad de Política Migratoria, Secretaría de Relaciones Exteriores, Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, Secretaría de Desarrollo Social, Encuesta sobre Migración en la Frontera Sur de México, www.colef.mx/emif	
				Hombres														
			Tasa de natalidad		s/d	29,	29,	24,	24,	23,	21,	18,	17,	16,	14,	17,	8,5	MSPAS -

						58	49	41	2	07	13	32	64	96	62	44	9	Memoria de labores VIGEPÍ		
			Tasa de fecundidad		s/d	s/d	87,5	73	72,13	68,72	62,58	55,58	51,98	50,91	41,08	48,91	24,01			
			Tasa global de fecundidad (No. hijos por mujer)															S/D		
			Densidad Poblacional (Hab/Km2)	Total								24,956	ha					Dividir el total de población entre la extensión territorial		
				Urbana																
				Rural																
EJE TRANSVERSAL DE CAMBIO CLIMÁTICO, ENFOQUE ECOSISTEMICO, ENFOQUE DE RIESGO Y CAMBIO CLIMÁTICO																				
1) Prioridades Nacionales de Desarrollo	2) Metas Estratégicas de Desarrollo (MED)	3) Temática	4) Indicadores	5) Dato del indicador														2024		
				Dato base PDM	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020							
Acceso RRNN (P3)	Para 2030, lograr la ordenación sostenible y el uso eficiente de los recursos naturales.	Enfoque Ecosistémico	Recurso Hídrico	Número de Ríos														2	MARN, INSIVUMEH, Municipalidades Bibliografía: Principales Rios de Guatemala INSIVUMEH	
				Número de															2	MARN, Municipalidades,

				Cuencas														MAGA Mapa de Cuencas y Rios MAGA
				Porcentaje de área deforestada														Situación de los bosques del mundo 2009 (FAO), Mapas generados por INAB MARN. 2001. Propuesta de Política de los Recursos Hídricos dentro del marco del MARN. Consultoría FIPA/AID MARN. Guatemala. 67 p.
			Suelos	%Uso Actual														MAGA, PAFG, INAB, CONAP. 1999. Política Forestal de Guatemala. Proyecto GCP/GUA/007/NET, Apoyo a la Dirección y Coordinación del

																			PAFG. Guatemala.
				%Uso Poten cial															SIMONS, CH.; TARANO, J.M., 1959. Clasificación y reconocimiento de los suelos de la República de Guatemala. Editorial de San José de Pineda Ibarra, Guatemala. 1000p
				%Uso Agríco la															
				%Uso Forest al															
				%Uso recrea tivo															
Acceso a servici os de salud	Lograr la cobertura sanitaria universal, en particular la protección contra los riesgos financieros , el acceso a servicios de salud esenciales	Gestión de Riesgo y Cambio Climáti co	Amenazas	% Pobla ción en zonas de report e de malari a y dengu e, según cotas altitud															Consulta a MSPAS, informes mensuales y estadísticas.

	de calidad y el acceso a medicamentos y vacunas seguros, eficaces, asequibles y de calidad para todos.			inales														
Valor económico de los RRNN	Para el año 2020, integrar los valores de los ecosistemas y la diversidad biológica en la planificación nacional y local, los procesos de desarrollo, las estrategias	Vulnerabilidad	Relación de deforestación y restauración (en proceso de recuperación)															Decreto 7-2013 del Congreso de la República de Guatemala, LEY MARCO PARA REGULAR LA REDUCCIÓN DE LA VULNERABILIDAD, LA ADAPTACIÓN OBLIGATORIA ANTE LOS EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO Y LA MITIGACIÓN DE GASES DE EFECTO

	de reducción de la pobreza y la contabilidad																		INVERNADERO
				Inversión monetaria municipal en gestión de riesgo															Acuerdo Gubernativo 329- 2009, POLÍTICA NACIONAL DE CAMBIO CLIMÁTICO.

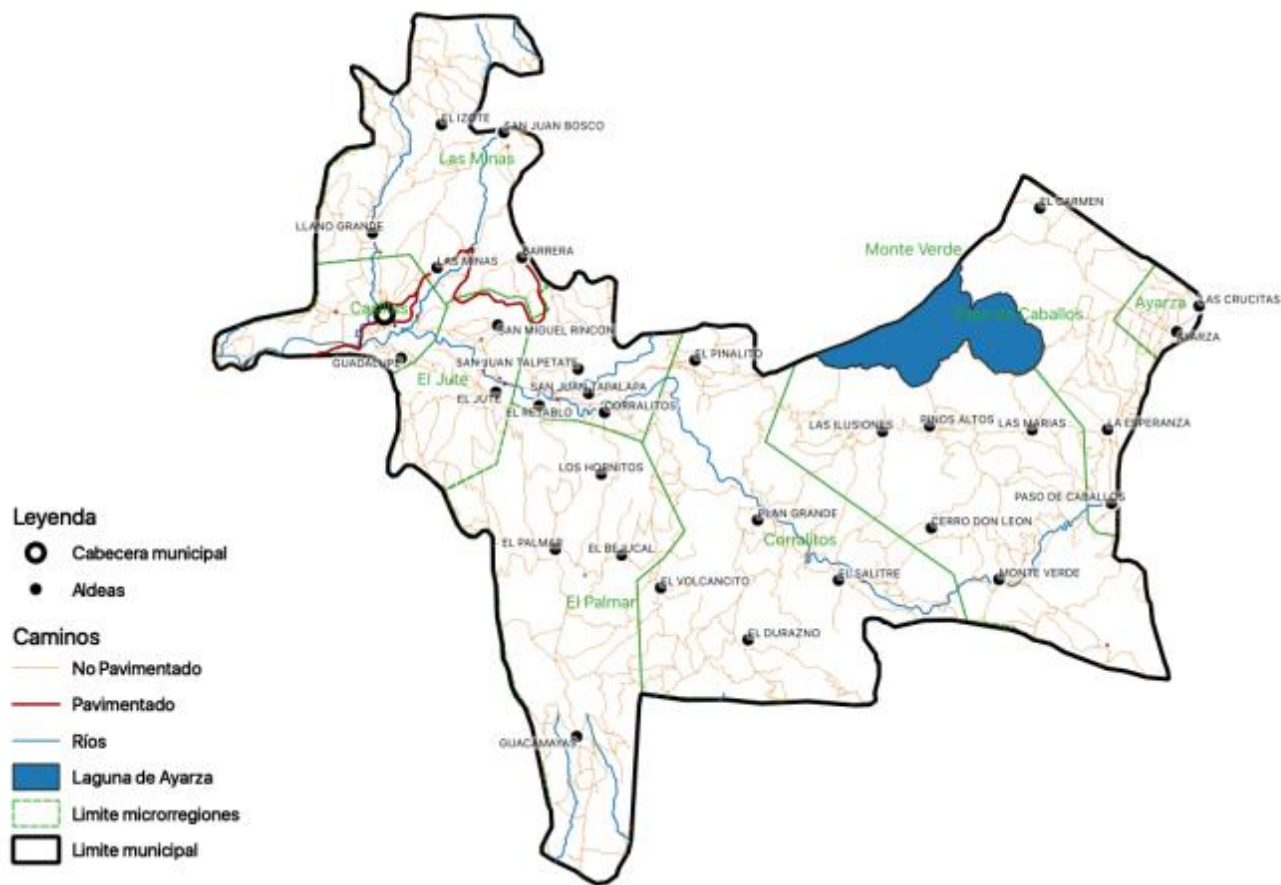
Anexo 4. Tabla 3. Lugares poblados por microrregión de Casillas, Santa Rosa

Micro región	No.	Comunidad	Categoría				Total
			Aldea	Caserío	Barrio *Paraje	Finca	
CASILLAS	1	CASILLAS					
	2	EL TABLON		1			
	3	LINDA VISTA		1			
	4	SAN IGNACIO		1			
	5	TECUACO		1			
	6	LA CUEVA		1			
	7	EL PUENTE		1			
	8	PUEBLO RALO		1			
	9	LAS FLORES		1			
	10	LAS PIEDRECITAS		1			
	11	CAMINO REAL		1			
	12	EL COLMENAR		1			
	13	EL BORDITO		1			
LAS MINAS	14	LAS MINAS	1				
	15	EL IZOTE	1				
	16	LLANO GRANDE	1				
	17	BARRERA	1				
	18	SAN JUAN BOSCO	1				
	19	BARRERA SOLARES		1			
	20	ENCARNACION				1	
	21	LOCHES			*1		
	22	BARRERA SOLARES				1	
	23	SAN DIEGO				1	
	24	HERRERA				1	
	25	EL DERRUMBADERO		1			
EL JUTE	27	EL JUTE	1				
	28	SAN MIGUEL RINCON	1				
	29	EL CUJE		1			
	30	EL ARADO		1			
EL PALMAR	31	EL PALMAR	1				
	32	LOS HORNITOS	1				
	33	EL BEJUCAL	1				
	34	GUACAMAYAS	1				
	35	SAN CRISPIN		1			
	36	EL INFIERNILLO		1			

	37	SABANETAS		1			
SAN JUAN TAPALAPA	38	SAN JUAN TAPALAPA	1				
	39	SAN JUAN TALPETATE	1				
	40	SAN JUAN				1	
	41	EL CHORRO DEL RETABLO				1	
	42	EL RETABLO	1				
CORRALITOS	43	CORRALITOS	1				
	44	EL VOLCANCITO	1				
	45	EL PINALITO	1				
	46	EL SALITRE	1				
	47	PLAN GRANDE	1				
	48	SAN ANTONIO				1	
	49	LA ALCANCILLA				1	
	50	LA PUERTECITA				1	
	51	LA MINA		1			
	52	EL DURAZNO	1				
	53	POCITOS DE TAPALAPA		1			
	54	EL CAÑALITO		1			
55	LAGUNA ESCONDIDA		1				
56	LAS ANONAS		1				
MONTE VERDE	57	MONTE VERDE	1				
	58	LAS MARIAS	1				
	59	PINOS ALTOS	1				
	60	LAS ILUSIONES	1				
	61	AGUA TIBIA				1	
	62	MONTE VIVO				1	
	63	SELVA PINARES				1	
	64	LA CIENEGUITA				1	
	65	LOS PINOS		1			
	66	CERRO DON LEON		1			
	67	LOS CIMIENTOS		1			
	68	PINALON		1			
	69	LOS PINOS		1			
PASO DE CABALLOS	70	PASO DE CABALLOS	1				
	71	EL CARMEN	1				
	72	LA ESPERANZA	1				
	73	EL OCAL				1	
	74	LOS LLANOS				1	
	75	LOS CIPRECES				1	

	76	EL MOLINO				1	
	77	MONTE CHAPEADO		1			
	78	EL PEDRERITO		1			
	79	QUEBRADA DE LA DANTA		1			
	80	SAN CAYETANO		1			
	81	SANTA SOFIA		1			
	82	LOS RANCHOS		1			
	83	HIERBABUENA		1			
	84	BUENOS AIRES		1			
	85	LA LAGUNA		1			
	86	EL SUBINAL				1	
AYARZA	87	AYARZA	1				
	88	LAS CRUCITAS	1				
	89	VISTA HERMOSA		1			
	90	LA FLORIDA		1			
	91	EL ROSARIO		1			
	92	LA CRUZ		1			
	93	EL COMGO		1			
	94	EL MANZANAL		1			
TOTALES			29	45	1	18	94

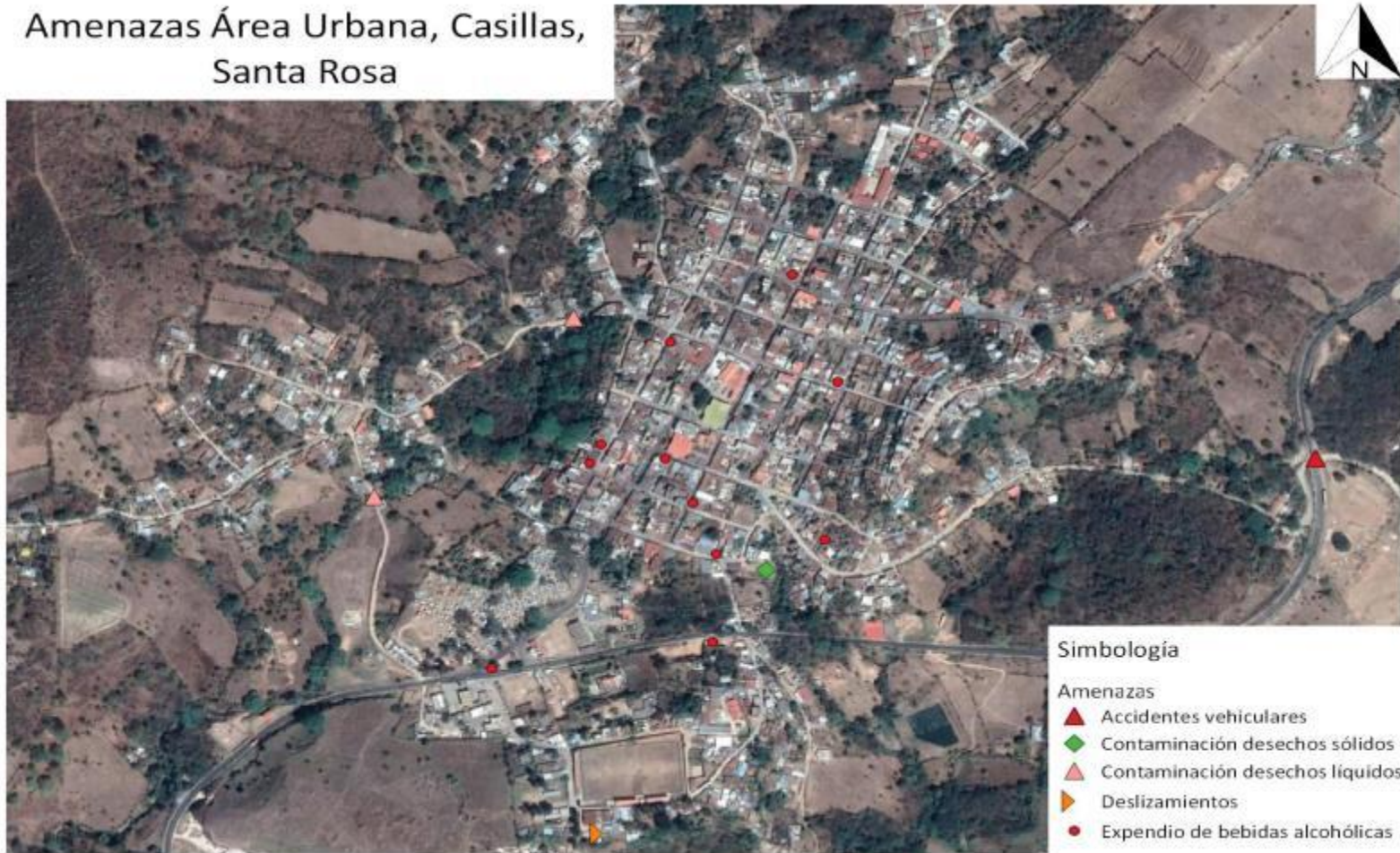
Anexo 5. Mapa 26. Micro-regionalización municipalidad de Casillas, Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Casillas, Santa Rosa
 Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

Anexo 7. Mapa 28. Amenazas área urbana, Casillas, Santa Rosa

Amenazas Área Urbana, Casillas,
Santa Rosa



Fuente: Base cartográfica del IGN, INE, municipalidad de Santa Rosa de Casillas, Santa Rosa
Elaboración: Especialista en Planificación y Ordenamiento Territorial, Segeplán, 2020

Anexo. 8. Síntesis actividades fortalecimiento PDM-OT

Durante el periodo 2025 se desarrollaron diversas actividades con el objetivo de fortalecer el análisis y participación ciudadana en la definición de problemáticas y potencialidades de los Planes de Desarrollo Municipal y Ordenamiento territorial para mejorar indicadores, metas, resultados y producción institucional para orientar el desarrollo municipal en los municipios priorizados.

El alcance de este proceso es entre otros el involucramiento de las nuevas autoridades en procesos de planificación territorial, posicionar la importancia de la planificación para el desarrollo del municipio, en los espacios de toma de decisiones y lograr la apropiación del instrumento de planificación para el desarrollo de su municipio, por el gobierno municipal y actores locales para garantizar la implementación.

El fortalecimiento del PDM OT, consistió en revisar, analizar y mejorar el contenido del PDM-OT vigente, en 5 pasos secuenciales: Revisión y análisis de problemáticas y potencialidades, análisis tendencial, actualización del escenario futuro, actualización de PND, problemáticas y potencialidades municipales y la revisión y actualización de resultados e identificación de productos estratégicos.



Fuente: SEGEPLAN, 2024

A continuación, se describen de forma general las actividades desarrolladas en cada paso:

Paso 1. MDTA, Revisión y actualización de problemática y potencialidades: se identificaron las problemáticas realizando el análisis de causas y efectos, el análisis de población objetivo, identificación de la magnitud del problema, localización micro y macro y el análisis de actores. Se desarrolló la revisión de documentos de apoyo, un taller participativo e integración de información.

Paso 2. Revisión y actualización del escenario tendencial: Para cada uno de los problemas identificados y priorizados, se realizó el análisis de tendencia de los indicadores. Se realizó análisis de los datos de forma descriptiva, para resaltar cómo el indicador refleja la afectación de la problemática en el tiempo, y al incorporar la meta nacional, regional o departamental como referencia y al finalizar este paso se integró la información en un formato.

Paso 3. MDTF. Actualización del escenario futuro de Metas municipales: Se concretó en la revisión y validación de la visión de desarrollo del municipio, acorde al análisis de las problemáticas y potencialidades y tendencia de éstos.

Paso 4. Actualización de PND, problemáticas y potencialidades municipales: Se vincularon las problemáticas y potencialidades a las Prioridades Nacionales de Desarrollo y Plan de Desarrollo Departamental.

Paso 5. Definición de Resultados municipales y productos estratégicos: Para cada problemática y/o potencialidad identificada se formularon los resultados que contribuirán a solucionar un problema o a fortalecer una potencialidad analizada.